

# I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

## 1. DISPOSICIONES GENERALES

### Consejería de Economía y Hacienda

#### 8263 Corrección de error.

Advertido error en la publicación número 8263, aparecida en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 190, de fecha 17 de agosto de 2002, se rectifica en lo siguiente:

Dicho anuncio aparece bajo el epígrafe de: «2. Autoridades y personal»,

debiendo aparecer como: «1. Disposiciones generales».

Se rectifica el sumario en el mismo sentido.

### Consejería de Economía y Hacienda

#### 8264 Corrección de error.

Advertido error en la publicación número 8264, aparecida en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 190, de fecha 17 de agosto de 2002, se rectifica en lo siguiente:

Dicho anuncio aparece bajo el epígrafe de: «2. Autoridades y personal»,

debiendo aparecer como: «1. Disposiciones generales».

Se rectifica el sumario en el mismo sentido.

### Consejería de Educación y Cultura

#### 8863 DECRETO N.º 111/2002, de 13 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La Constitución española establece en su artículo 27 el derecho de todos los ciudadanos a la educación, derecho fundamental que tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia, que promueve las condiciones de igualdad y libertad y que, finalmente, impulsa el progreso de una sociedad en todos sus ámbitos. Estos principios quedan, asimismo, recogidos en el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, Estatuto que establece que la Comunidad Autónoma velará por garantizar el adecuado ejercicio de los derechos fundamentales de todos cuantos residen en ella, y que en su artículo 16 le atribuye las competencias de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión.

La educación como derecho social aparece desarrollada en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, norma básica cuyo objetivo último es proporcionar a los alumnos una

formación plena que le permita conformar su propia identidad y construir una concepción de la realidad que integre su conocimiento y su valoración ética y moral, desde una perspectiva multidisciplinar.

La citada Ley Orgánica 1/1990, en su artículo cuarto, apartado tres, dispone que las Administraciones educativas competentes establecerán el currículo de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo, del que formarán parte, en todo caso, las enseñanzas mínimas.

A partir de la promulgación del Real Decreto 938/1999, de 4 de junio, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de enseñanza no universitaria y del Decreto 52/1999, de 2 de julio, por el que se aceptan las competencias y se atribuyen a la Consejería de Educación y Cultura las funciones y servicios transferidos, y establecidas las enseñanzas mínimas de Educación Primaria en el Real Decreto 1006/1991, de 14 de junio, esta Comunidad Autónoma tiene la responsabilidad de elaborar el currículo de esta etapa educativa.

Atribuir a las Administraciones del Estado y Autonómica la corresponsabilidad en el establecimiento de las necesidades educativas y de la programación general de la enseñanza supone un reconocimiento explícito de los elementos comunes y diferenciales que definen la realidad socioeducativa española. Existe así, respetando las competencias básicas del Estado, la posibilidad de configurar un proyecto educativo que responda a los intereses, necesidades y rasgos específicos del contexto histórico, social, cultural y natural de la Región de Murcia, sin desligarlos de contextos más amplios –nacional, europeo y mundial–, que faciliten la adecuada comprensión de su significado y relevancia. Por todo ello, esta Comunidad Autónoma a fin de que el currículo respondiera a los intereses y necesidades de sus ciudadanos, ha optado para su elaboración por un procedimiento de trabajo basado en la participación del profesorado. El presente currículo es el resultado de la integración de las diferentes propuestas formuladas desde los centros educativos.

El currículo, primera concreción de estos principios y manifestación de los propósitos educativos, trasciende el ámbito de lo estrictamente académico porque se inscribe en el complejo proceso de construcción regional que emprendió la Región de Murcia una vez aprobado su Estatuto de Autonomía. Varias perspectivas orientaron, y siguen guiando en la actualidad, ese proceso y en todas ellas se advierte la función fundamental de la educación.

La primera nace de nuestra propia historia y de su ineludible conocimiento; una región que albergó culturas como la argárica, ibérica, púnica, romana, bizantina y visigoda, y fue lugar de encuentro fecundo que aglutinó las aportaciones cristiana, musulmana y judía, posee un acervo valiosísimo que debe transmitir. La historia española más reciente proporciona, además, relaciones directas con castellanos, aragoneses, catalanes, valencianos o andaluces que completan ese caudal histórico.

En segundo lugar, la región posee el privilegio de una geografía física y humana de tránsito y asentamiento plural. Tal circunstancia convierte en signo de identidad la capacidad para crear vínculos humanos, económicos y

culturales y obliga a nuestro sistema educativo a generar actitudes, no solo tolerantes y solidarias, sino también receptivas a lo que otras culturas pueden aportar. Los centros educativos de la región deben ser espacios abiertos que promuevan esa concepción de región-vínculo, capaz de enriquecerse con todas las aportaciones.

Por último, resulta obvio que el futuro de esta región será construido por nuestros jóvenes y que, para afrontarlo con éxito, es preciso otorgar especial relevancia a una formación integral que incluya el conocimiento de otras lenguas, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, el desarrollo de las tendencias artísticas, la aplicación de técnicas alternativas en el respeto al medio ambiente y en el aprovechamiento de los recursos, especialmente el agua, y los rasgos específicos del contexto histórico, social, cultural y natural de la Región de Murcia. Este enfoque abierto y universal, riguroso y creativo, que incorpora los avances de la ciencia y la investigación, sensible a los signos propios pero también a las mejoras que llegan del exterior, es otro rasgo que identifica y enorgullece a nuestra Comunidad.

La escuela es el escenario natural donde pueden comenzar esos procesos, aunque su resultado estará condicionado por el grado de implicación de la sociedad en su conjunto, por lo que debe existir un compromiso social que afecte no sólo al sistema educativo, sino también a otros ámbitos que, directa o indirectamente, influyen en su desarrollo. En una sociedad como la actual en continua evolución, la educación debe tener un carácter permanente, a fin de transmitir los valores universales que son sustrato y vínculo de la diversidad cultural.

La educación debe ser para el alumno un sistema de conocimiento, de comprensión y explicación de la realidad exterior y del propio ser humano, que dote de sentido su entorno y considere las oportunidades que éste le proporciona.

Una educación caracterizada de esa forma necesita un currículo básico y flexible, que, por ello, requiere posteriores concreciones. En consecuencia, el currículo objeto de este Decreto, respetuoso con la autonomía pedagógica de los centros, recoge aquellos aspectos comunes que deberán concretarse y adaptarse a través de los proyectos curriculares y las programaciones de aula para responder adecuadamente a las necesidades educativas de los alumnos.

Este trabajo de concreción abarcará todos y cada uno de los elementos del currículo: objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación. La tarea básica que corresponde al equipo docente consiste en la selección de cada uno de estos elementos, su correcta secuenciación y temporalización y la adecuada aplicación a su propio contexto social y escolar.

La Educación Primaria constituye una etapa obligatoria, primera de las que componen la enseñanza básica, que se organiza en tres ciclos educativos de dos años cada uno para facilitar la adaptación de los procesos de enseñanza a los ritmos de desarrollo y aprendizaje propios de los alumnos de edades comprendidas entre seis y doce años. Su finalidad es, además de ofrecer a los alumnos una formación básica, proporcionarles recursos instrumentales que les permitan su normal desenvolvimiento en la sociedad.

Esta etapa ha de contribuir, fundamentalmente, al desarrollo de las capacidades de comunicación, pensamiento lógico y conocimiento de sí mismos y del entorno social y natural de los alumnos. Estas capacidades, que se corresponden con los procesos evolutivos que son propios de los niños de estas edades, deben hacer posible la adquisición de los elementos básicos culturales, los aprendizajes relativos a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo aritmético, así como una progresiva autonomía de acción en su medio.

Siendo el desarrollo de las capacidades citadas una responsabilidad compartida, es esencial la colaboración entre la escuela y la familia, que debe propiciar la continuidad y coherencia en los valores, criterios, orientaciones, motivaciones y estímulos educativos que reciben los alumnos en ambos contextos.

La Educación Primaria tiene un antecedente en la Educación Infantil, etapa educativa que, entre otros caracteres, debe tener el de preventivo y compensador que evite situaciones de desigualdad inicial para acceder a la enseñanza básica y para progresar en los niveles posteriores, y tiene un consecuente en la Educación Secundaria Obligatoria con la que conforma la enseñanza básica.

Transitar adecuadamente por las etapas del sistema educativo es condición inherente al éxito escolar. Si el paso de la Educación Infantil a la Educación Primaria exige la adecuada coordinación del profesorado, ésta adquiere especial relevancia en el tránsito a la Educación Secundaria Obligatoria que supone, además de las modificaciones propias de la organización escolar, los cambios evolutivos de la adolescencia. Por tanto, debe asegurarse una adecuada conexión entre la Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria de modo que las distintas etapas resulten integradas en el «continuum» educativo y formativo del alumno que facilite su maduración intelectual y su desarrollo personal en el entorno social y escolar.

El currículo de la Educación Primaria debe ser esencialmente instrumental, por cuanto se sentarán las bases de los aprendizajes posteriores. En este sentido, cobra especial importancia que los alumnos adquieran una serie de técnicas, hábitos e instrumentos que les permitan progresar satisfactoriamente en las distintas etapas educativas.

Además de ello, al currículo se incorporan elementos educativos básicos, que la sociedad considera especialmente relevantes para que sean transmitidos por la escuela y que han de integrarse en las diferentes áreas a lo largo de la etapa, estando presentes los valores que sustentan la educación para la democracia, la educación moral y cívica, la igualdad de derechos entre los sexos y la educación para la paz, así como otros contenidos transversales de relevancia social. La inclusión de estos elementos y su trabajo diario en el aula será fundamental para una enseñanza en valores que propicie una actitud y una participación social, crítica, activa y solidaria.

El presente Decreto establece los objetivos de la etapa y las áreas en que se organiza, los contenidos de las mismas, las características del horario escolar, los niveles en que debe concretarse el currículo propuesto, los aspectos metodológicos, los principios inspiradores de la evaluación

del proceso de enseñanza y aprendizaje, los principales aspectos que deben tenerse en cuenta para una adecuada atención a la diversidad y la acción tutorial como factores de calidad de la enseñanza.

La construcción de aprendizajes funcionales y significativos a partir de las experiencias y conocimientos previos de los niños, la adaptación a sus distintos ritmos de aprendizaje y la integración de las distintas experiencias y aprendizajes de éstos a través de un enfoque globalizador serán las características que definan la metodología en la Educación Primaria. Asimismo, es necesario transmitir a los niños la importancia del esfuerzo en el estudio y en la realización de las tareas educativas como elementos esenciales para la adquisición y consolidación de los aprendizajes.

La emisión por los maestros de juicios de valor, asentados en información científicamente obtenida, fundamentalmente a través de la observación sistemática, es de capital importancia para que éstos intervengan educativamente a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Dar respuesta diversa a las diferentes necesidades educativas de los alumnos es, en cualquier caso, una obligación de la institución educativa, pero más aún, si cabe, en la enseñanza básica. Sea cual sea la fuente de diversidad, la escuela, que se erige en el marco fundamental en el que se trabajan los contenidos culturales de un modo sistemático, debe planificar unas enseñanzas en las que tengan cabida todos, dando con ello las respuestas educativas más adecuadas a las necesidades de los alumnos. Todo ello sin olvidar la enseñanza en valores que contribuyen al desarrollo integral de las personas.

Coherentemente con ello, en esta etapa se dedicará una especial atención a los niños con necesidades educativas especiales asociadas a su historia escolar o a cualquier tipo de discapacidad, o derivadas de situaciones sociales o culturales desfavorecidas, para que superen sus dificultades y puedan alcanzar los objetivos previstos.

La aprobación del currículo se inscribe entre las actuaciones que, para la mejora de la calidad de la enseñanza, emprende la Administración educativa regional. El grado de consecución de los objetivos establecidos en este preámbulo estará condicionado a la aplicación sistemática de procedimientos de evaluación que permitirán, puesto que atañen a todas las dimensiones educativas, la revisión, actualización y mejora de la enseñanza.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Educación y Cultura, previo informe del Consejo Escolar de la Región de Murcia, de acuerdo con el Consejo Jurídico, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de septiembre de 2002,

## **DISPONGO:**

### **CAPÍTULO I**

#### **ORDENACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA**

##### **Artículo 1. Objeto**

El presente Decreto establece el currículo de la Educación Primaria, conforme a lo dispuesto en el artículo cuarto, apartado tres, de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de

octubre, e integra lo establecido en el Real Decreto 1006/1991, de 14 de junio, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Primaria.

##### **Artículo 2. Ámbito de aplicación**

Este Decreto será de aplicación en los centros educativos de la Región de Murcia que impartan las enseñanzas de Educación Primaria.

##### **Artículo 3. Finalidad**

La Educación Primaria tiene como finalidad proporcionar a todos los niños una educación común que haga posible la adquisición de los elementos básicos culturales, los aprendizajes relativos a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo aritmético, así como una progresiva autonomía de acción en su medio, de acuerdo con lo expresado en el artículo 12 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre.

##### **Artículo 4. Duración y organización de la etapa**

1. La Educación Primaria comprenderá seis años académicos, desde los seis a los doce años de edad, y se organizará en tres ciclos de dos años cada uno, en virtud de lo dispuesto en los artículos 12 y 14 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre.

2. Los alumnos se incorporarán a la Educación Primaria en el año natural en el que cumplan seis años de edad.

3. La Consejería de Educación y Cultura establecerá el procedimiento y trámites que habrán de seguirse para que, excepcionalmente, pueda autorizarse tanto la anticipación de la incorporación a la etapa como la flexibilización del período de escolarización en la misma a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual.

4. La incorporación a la Educación Primaria de los alumnos con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, asociadas a su historia escolar o a condiciones personales de discapacidad, se producirá con posterioridad a la edad señalada anteriormente cuando al alumno se le haya autorizado una ampliación del tiempo de permanencia en la Educación Infantil.

5. La organización en ciclos, así como en áreas, tiene la finalidad de facilitar la continuidad entre procesos de enseñanza y aprendizaje y ritmos de desarrollo, contribuyendo a la concreción y determinación de los contenidos, así como a la evaluación de la práctica educativa.

6. El ciclo constituye la unidad curricular temporal de organización y evaluación en la Educación Primaria y el conjunto de maestros que desarrolla su labor en el mismo ciclo constituye el equipo docente responsable del mismo.

7. Deberá garantizarse el trabajo en equipo de los maestros de un mismo ciclo y la continuidad del maestro con un mismo grupo de alumnos a lo largo del ciclo siempre que continúe impartiendo docencia en el mismo centro, salvo en aquellas circunstancias excepcionales que la Consejería de Educación y Cultura establezca.

##### **Artículo 5. Elementos del currículo**

El currículo de la Educación Primaria integra los objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación que regulan la práctica docente en dicha etapa,

de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre.

#### **Artículo 6. Objetivos generales de la etapa**

Con el fin de desarrollar las capacidades a que se refiere el artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, los niños deberán alcanzar los siguientes objetivos a lo largo de la Educación Primaria:

1. Conocer y utilizar con corrección la lengua castellana, oralmente y por escrito, como lengua de comunicación y aprendizaje, y desarrollar el hábito de la lectura como medio de enriquecimiento personal.

2. Comprender y expresar mensajes orales y escritos sencillos en la lengua extranjera objeto de estudio, adquiriendo las habilidades básicas para utilizarla en contextos comunicativos.

3. Conocer y utilizar el lenguaje matemático, aplicando las operaciones simples de cálculo y los procedimientos de razonamiento lógico a las experiencias de la vida cotidiana.

4. Utilizar las diferentes formas de representación y expresión, iniciando el proceso de sensibilización estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las manifestaciones artísticas.

5. Conocer y apreciar el propio cuerpo, favoreciendo el desarrollo personal mediante la adopción de conductas que incidan positivamente en la salud y el bienestar, la adquisición de hábitos de higiene, y la actividad física y el deporte.

6. Obtener información mediante técnicas de búsqueda adecuadas, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, utilizándola para resolver problemas, comprender la realidad y adquirir nuevos aprendizajes.

7. Conocer y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del medio natural y social, contribuyendo activamente a su defensa, conservación y mejora.

8. Conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico de la Región de Murcia asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y mejora.

9. Respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando una actitud de interés por el patrimonio cultural.

10. Apreciar los valores que orientan la vida y la convivencia, y comportarse de manera solidaria y tolerante, rechazando cualquier tipo de discriminación.

11. Conocer a nivel básico, valorar y respetar los principios que inspiran la Constitución Española y rigen nuestro sistema social de convivencia.

12. Adquirir las habilidades que le permitan tomar decisiones, colaborar en la planificación y realización de actividades en grupo, actuar con responsabilidad y desenvolverse con autonomía en los ámbitos familiar, escolar y social.

#### **Artículo 7. Áreas de conocimiento**

1. Se entiende por áreas los ámbitos de aprendizaje escolar, organizados según las características evolutivas de los alumnos, los fundamentos epistemológicos, y las aportaciones pedagógicas y sociológicas.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, las áreas de

conocimiento obligatorias en que se organizará esta etapa serán las siguientes:

- a) Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.
- b) Educación Artística.
- c) Educación Física.
- d) Lengua Castellana y Literatura.
- e) Lenguas Extranjeras.
- f) Matemáticas.

3. El área de Lenguas Extranjeras se organizará desde el primer ciclo de la etapa.

4. El currículo en sus distintas áreas es el que se incluye en el anexo I de este Decreto.

5. En el desarrollo del currículo de la Educación Primaria deben estar presentes los valores que sustentan la educación para la democracia, la educación moral y cívica, la igualdad de derechos entre los sexos y la educación para la paz, así como otros contenidos transversales de relevancia social.

6. Asimismo, la educación intercultural estará presente en la Educación Primaria como factor de integración que asegure la formación de los alumnos en el respeto a la diferencia.

7. La cultura regional estará presente en las diferentes áreas de conocimiento a lo largo de toda la etapa de Educación Primaria.

#### **Artículo 8. Enseñanzas de Religión**

Conforme a lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, y en el Real Decreto 2438/1994, de 16 de diciembre, por el que se regula la enseñanza de la Religión, estas enseñanzas se adecuarán a lo siguiente:

1. En virtud de lo establecido en el acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede, de 3 de enero de 1979, sobre enseñanza y asuntos culturales, la Educación Primaria incluirá enseñanzas de Religión Católica para los alumnos cuyos padres o tutores legales lo soliciten.

2. Del mismo modo, en aplicación de la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y de los Acuerdos de Cooperación del Estado Español con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, Federación de Comunidades Israelitas de España y Comisión Islámica de España, aprobados, respectivamente, por las Leyes 24, 25 y 26/1992, de 10 de noviembre, se garantiza el ejercicio del derecho a recibir enseñanzas de las respectivas confesiones religiosas en la Educación Primaria para los alumnos cuyos padres o tutores legales lo soliciten.

3. Los alumnos cuyos padres o tutores legales no hayan solicitado que les sean impartidas enseñanzas de Religión Católica o de otras confesiones religiosas, recibirán atención educativa debidamente organizada durante el tiempo programado para las citadas enseñanzas.

4. La evaluación de la enseñanza de Religión se realizará a todos los efectos, de acuerdo con la normativa vigente, del mismo modo que la de las demás áreas o materias del currículo, haciéndose constar en el expediente académico de los alumnos las calificaciones obtenidas.

#### **Artículo 9. Horario escolar**

1. El horario escolar de la Educación Primaria y su concreción por los centros deberá entenderse sin menoscabo del carácter global e integrador de la etapa.

2. De acuerdo con lo establecido en el artículo 4, apartados 2 y 3, de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, y en el anexo II del Real Decreto 1006/1991, de 14 de junio, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Primaria, el horario escolar de las diferentes áreas y materias, en cada uno de los ciclos en que se organiza esta etapa, será el que se establece en el anexo II de este Decreto.

3. La Consejería de Educación y Cultura establecerá el horario escolar de las diferentes áreas y materias para cada uno de los cursos de la Educación Primaria.

## **CAPÍTULO II DESARROLLO CURRICULAR**

### **Artículo 10. Ámbitos de decisión de los centros educativos**

1. Los centros educativos dispondrán de la autonomía pedagógica necesaria para el desarrollo del currículo y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico y cultural y a las necesidades educativas de sus alumnos.

2. La autonomía pedagógica se expresa fundamentalmente en las decisiones recogidas en el proyecto educativo de centro, el proyecto curricular de etapa y las programaciones de aula.

3. Las características del entorno socioeconómico y cultural y las líneas educativas generales del centro quedarán recogidas en el proyecto educativo, en el que se contemplarán las decisiones para la cooperación con los padres o tutores de los niños, como máximos responsables de su educación.

4. Los equipos docentes concretarán y desarrollarán el currículo de la Educación Primaria mediante la elaboración del proyecto curricular de la etapa, que constituirá una adaptación de los elementos del currículo a las características expresadas en el proyecto educativo del centro, y que tiene por objeto garantizar una actuación coherente y coordinada de los maestros.

5. La toma de decisiones conjuntas por parte del equipo de profesorado de la etapa para elaborar el proyecto curricular debe instrumentarse a partir de cuatro grandes fuentes de información: el proyecto educativo, el análisis del contexto, el currículo y la experiencia derivada de la práctica docente del centro.

6. El proyecto curricular de la etapa incluirá, al menos, las directrices y las decisiones generales siguientes:

a) La adecuación de los objetivos generales de la etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro, y a las características de los alumnos, tomando como referencia lo establecido en el proyecto educativo del centro.

b) La distribución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las distintas áreas dentro de cada ciclo.

c) Las opciones metodológicas, los criterios para el agrupamiento de los alumnos, y los acuerdos para la organización espacial y temporal de las actividades.

d) Las medidas de atención a la diversidad y los criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, asociadas a su historia escolar o a condiciones personales de discapacidad psíquica, motora o

sensorial, o a condiciones personales de sobredotación intelectual.

e) Las medidas de carácter pedagógico, organizativo y de funcionamiento previstas para la atención a los alumnos con necesidades de compensación educativa derivadas de situaciones sociales o culturales desfavorecidas.

f) La selección de materiales y otros recursos didácticos que se van a utilizar, incluidos los libros para uso de los alumnos.

g) La programación de las actividades complementarias y extraescolares.

h) Los criterios generales sobre evaluación de los aprendizajes, con indicación de los procedimientos e instrumentos para la evaluación de los mismos.

i) Los criterios para la adopción de la decisión sobre promoción de los alumnos.

j) Las orientaciones para incorporar, a través de las distintas áreas de experiencia, los contenidos relativos a la educación para la democracia, la educación cívica y moral, la igualdad de derechos entre los sexos, la educación para la paz, y otros contenidos transversales de relevancia social.

k) El plan de acción tutorial y la organización de la orientación educativa.

l) Los criterios para evaluar los procesos de enseñanza y la práctica docente.

m) Los criterios y procedimientos para asegurar la coordinación y coherencia de las etapas de Educación Primaria con las de Educación Infantil y Educación Secundaria Obligatoria, así como los mecanismos que se establecen para garantizar la coordinación entre los equipos educativos de los diferentes ciclos.

n) Los criterios y el procedimiento para la evaluación anual del proyecto curricular.

7. Las decisiones que configuran el proyecto curricular deberán concretarse en las programaciones de aula, que constituyen el conjunto de acciones mediante las cuales se transforman las intenciones educativas más generales en propuestas didácticas concretas que permitan alcanzar los objetivos previstos en cada grupo, atendiendo a la diversidad de los alumnos.

8. Las programaciones de aula son ante todo un instrumento de planificación de la actividad del grupo, en consecuencia, los componentes básicos de las mismas son las unidades didácticas que organizan, desarrollan y concretan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que el equipo docente ha establecido en el proyecto curricular para cada ciclo y curso.

9. La unidad didáctica deberá incorporar, al menos, los siguientes componentes: objetivos didácticos, contenidos, secuencia de actividades, metodología y actividades e instrumentos de evaluación. Los resultados obtenidos por los alumnos en cada unidad didáctica serán el referente para la evaluación del proceso de enseñanza.

### **Artículo 11. Orientaciones metodológicas**

1. El enfoque globalizador constituye un principio didáctico fundamental en esta etapa, compatible con la organización en áreas, que obliga a interrelacionar los contenidos, lo que permite abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su totalidad.

2. El proceso de enseñanza y aprendizaje debe construirse a partir de los conocimientos y experiencias previas de los alumnos, de sus intereses y motivaciones, así como a través del desarrollo de hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, y debe tener como objetivo capacitarlos para conseguir nuevos aprendizajes coherentes con los objetivos de la etapa y con las necesidades derivadas de su proceso de maduración.

3. La construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social, requiere la interacción alumno-profesor y alumno-alumno. Esa interacción permite la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.

4. Para potenciar el interés de los alumnos en el conocimiento de los códigos convencionales e instrumentos de cultura es necesario prever y graduar las actividades precisas para llevar a cabo dichos aprendizajes, de forma que se evite la desmotivación inherente a su dificultad.

5. En esta etapa se debe fomentar el esfuerzo y la dedicación de los alumnos al estudio, contribuyendo con ello a desarrollar su autonomía y responsabilidad en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, potenciando su implicación creciente en la construcción del aprendizaje, un pensamiento reflexivo y crítico, la elaboración de juicios personales y la creatividad.

6. Para que tome conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar, debe proporcionarse continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, clarificando los objetivos por conseguir y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje motivadoras.

7. Para conseguir la plena adquisición y consolidación de contenidos, deben diseñarse actividades conjuntas en los ámbitos de ciclo y etapa.

#### **Artículo 12. Evaluación y promoción**

1. La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permita, tras su análisis, la emisión de juicios de valor encaminados a la mejora del propio proceso.

2. La evaluación en la Educación Primaria será global, referida al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales de la etapa y los criterios de evaluación de las diferentes áreas, y tendrá carácter formativo, regulador, orientador del proceso educativo y continuo, al estar integrada en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3. En la evaluación de los aprendizajes debe tenerse en cuenta el progreso experimentado a partir de la situación inicial, la diversidad de ritmos de aprendizaje y el grado de desarrollo de las capacidades cognitivas, motrices, afectivas, sociales, de equilibrio personal y de relación interpersonal.

4. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación del aprendizaje en Educación Primaria.

5. Al término de cada ciclo se valorará el progreso alcanzado por cada alumno en la consecución de los objetivos de la etapa y de los objetivos y criterios de evaluación establecidos en las diferentes áreas para el ciclo

respectivo, y como consecuencia de esta valoración se decidirá acerca de la promoción al ciclo o a la etapa siguiente.

6. Las decisiones de promoción de los alumnos se adoptarán por el maestro tutor, teniendo en cuenta los informes de los otros maestros que intervienen en la acción docente de los mismos.

7. Cuando la decisión a la que se refiere el apartado anterior comporte que el alumno no promocione al ciclo o a la etapa siguientes, el maestro tutor deberá adoptarla previa audiencia de los padres o tutores del alumno. La decisión irá acompañada de medidas educativas complementarias encaminadas a contribuir a que el alumno alcance los objetivos programados.

8. La decisión de que un alumno permanezca un año más, al final de alguno de los ciclos de la Educación Primaria, sólo podrá adoptarse una vez a lo largo de la etapa.

9. A fin de asegurar que los alumnos promocionan a la Educación Secundaria Obligatoria en condiciones de proseguir con aprovechamiento estas enseñanzas, los centros incluirán, entre los criterios de promoción establecidos en sus proyectos curriculares, la obligatoriedad de aplicar la medida de permanencia un año más en el caso de alumnos con evaluación negativa, «necesita mejorar», en la mayoría de las áreas, especialmente en las instrumentales, salvo que el equipo de maestros, asesorados por el Equipo de Orientación Educativa Psicopedagógica, mediante informe escrito, adopten otra decisión.

### **CAPÍTULO III**

#### **INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**

##### **Artículo 13. Atención a la diversidad**

1. Atender a la diversidad de los alumnos supone considerar las características de cada uno de ellos, responder eficazmente a sus necesidades educativas, programar actividades diversificadas y evaluar consecuentemente con ello.

2. En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no responda globalmente a los objetivos programados, el maestro tutor, conjuntamente con el equipo de maestros del grupo, establecerá, dentro del horario escolar, medidas organizativas y recursos pedagógicos para la atención a las necesidades educativas del mismo.

3. En el caso de alumnos con dificultades físicas o sensoriales, los centros establecerán las adaptaciones de acceso al currículo necesarias para facilitar su aprendizaje.

4. En la Educación Primaria podrán realizarse adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de los objetivos, los contenidos y criterios de evaluación del currículo, dirigidas a alumnos con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, asociadas a su historia escolar, a situaciones sociales o culturales desfavorecidas, a discapacidades psíquicas, motoras o sensoriales o a sobredotación intelectual.

5. Las adaptaciones curriculares estarán precedidas de una evaluación psicopedagógica de las necesidades educativas especiales de los alumnos, que estará basada

en las capacidades básicas que deben desarrollar en cada uno de los ciclos, y de una propuesta específica de carácter curricular.

6. El maestro tutor, de acuerdo con la evaluación psicopedagógica, conjuntamente con el equipo de maestros del grupo y con el asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, elaborará la adaptación curricular pertinente a fin de ayudar a estos alumnos a progresar en el logro de los objetivos educativos.

7. La Consejería de Educación y Cultura establecerá el procedimiento y los documentos necesarios para realizar las adaptaciones que se aparten significativamente del currículo establecido.

8. La Consejería de Educación y Cultura promoverá medidas que permitan prevenir y compensar las desigualdades en educación derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de cualquier otro tipo.

9. La Consejería de Educación y Cultura establecerá los criterios para que los centros organicen y articulen los apoyos necesarios, para facilitar al máximo el desarrollo de las capacidades establecidas en los objetivos generales de la etapa, y la atención educativa de los alumnos.

#### **Artículo 14. Tutoría**

1. En la Educación Primaria cada grupo de alumnos tendrá un maestro tutor que deberá facilitar su integración, conocer sus necesidades educativas y orientar su proceso de formación, mediar en la resolución de problemas en las situaciones cotidianas, coordinar a todos los maestros que intervienen en la actividad pedagógica del grupo, y participar en el desarrollo del plan de acción tutorial.

2. El maestro tutor será el encargado de informar periódicamente a las familias del progreso de los alumnos.

3. Los centros propiciarán la cooperación de las madres y padres o tutores legales en la educación de los alumnos.

4. Los centros escolares deben adoptar y difundir medidas de comunicación periódicas con las familias o tutores legales, con el fin de informarlos y orientarlos sobre los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los alumnos, y conseguir así una mejora en el proceso educativo.

### **CAPÍTULO IV CALIDAD DE LA ENSEÑANZA**

#### **Artículo 15. Factores de calidad**

Con objeto de facilitar la implantación y mejorar la calidad de las enseñanzas que se establecen en este Decreto, la Consejería de Educación y Cultura promoverá el desarrollo de medidas que favorezcan la optimización de los recursos de los centros, la formación permanente del profesorado, la elaboración de materiales curriculares, la orientación escolar, la investigación y evaluación educativas, el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación y cuantos factores incidan en los procesos de enseñanza.

#### **Artículo 16. Profesorado**

La Consejería de Educación y Cultura impulsará la investigación e innovación educativa mediante la convocatoria de ayudas a programas específicos, incentivando la creación de equipos de profesores y, en todo

caso, generando un marco propiciador de la reflexión sobre el funcionamiento real del proceso educativo.

#### **Artículo 17. Materiales curriculares**

1. La Consejería de Educación y Cultura fomentará la elaboración de materiales que favorezcan el desarrollo del currículo en la etapa, ciclos y áreas comprendidas en la Educación Primaria.

2. Asimismo, favorecerá la elaboración de materiales para el tratamiento de los valores que sustentan la educación para la democracia, la educación moral y cívica, la igualdad de derechos entre los sexos y la educación para la paz, la educación intercultural, además de otros contenidos transversales de relevancia social, y la propia cultura regional.

3. La Administración educativa regional promoverá la investigación, las innovaciones curriculares, metodológicas, tecnológicas y didácticas relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación.

#### **Artículo 18. Evaluación del sistema educativo**

1. La evaluación del sistema educativo en esta etapa se orientará a la permanente adecuación del mismo a las demandas sociales y a las necesidades educativas, y se referirá tanto al alumnado como al profesorado, a los centros docentes, a los programas educativos y a la respuesta que la Administración educativa ofrece a esas demandas y necesidades.

2. Las actividades de evaluación del currículo valorarán el desarrollo de capacidades en el alumnado, los procesos de enseñanza y la práctica docente.

#### **Disposición adicional primera**

La Consejería de Educación y Cultura adaptará el currículo a que hace referencia este Decreto a las exigencias y necesidades de los centros de educación especial.

#### **Disposición adicional segunda**

La Consejería de Educación y Cultura adecuará lo establecido en este Decreto a las características singulares de los Colegios Rurales Agrupados y Centros de una a cinco unidades escolares.

#### **Disposición adicional tercera**

Con la finalidad de fomentar la permanente adecuación de estas enseñanzas a las necesidades de la sociedad, la Consejería de Educación y Cultura podrá autorizar el desarrollo de programas de investigación e innovación educativa, con carácter experimental o definitivo, relacionados con el aprendizaje de otras lenguas, integración e interculturalidad y cuantos aspectos contribuyan a la mejora de la enseñanza.

#### **Disposición transitoria única**

1. Lo establecido en el Real Decreto 1744/1998, de 31 de julio, sobre uso y supervisión de libros de texto y demás material curricular correspondientes a las enseñanzas de Régimen General, respecto al periodo mínimo de cuatro años de continuidad de los libros de texto, mantendrá su vigencia aun cuando durante dicho periodo se produzca la entrada en vigor del nuevo currículo.

2. La sustitución antes de la finalización del citado plazo de los libros de texto y materiales curriculares previamente adoptados, sea cual sea la causa que la motiva, sólo podrá efectuarse en las condiciones previstas para ello en la citada norma.

3. Los equipos de ciclo de los centros de Educación Primaria en los que los textos en vigor no se correspondan exactamente con el nuevo currículo, tomarán las medidas oportunas para adaptarlos al mismo.

#### Disposición derogatoria única

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto.

#### Disposición final primera

1. Entretanto el Consejo de Gobierno de la Región de Murcia no apruebe el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria será de aplicación el Real Decreto 82/1996, de 26 de enero.

2. La aplicación de lo dispuesto en el título III, órganos de coordinación docente, y título IV, capítulo I, autonomía pedagógica, del mencionado Real Decreto 82/1996, se adecuará a lo dispuesto en el presente Decreto.

#### Disposición final segunda

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y su aplicación se efectuará de la siguiente forma: a comienzos del año académico 2002/2003 se implantará el currículo de las áreas de Educación Primaria que se aprueba en el presente Decreto en los cursos primero, tercero y quinto, y en el año académico 2003/2004 en los cursos segundo, cuarto y sexto.

Dado en Murcia a 13 de septiembre de 2002.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.—El Consejero de Educación y Cultura, **Fernando de la Cierva Carrasco**.

### ANEXO II

#### HORARIO ESCOLAR PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

##### A. Para el primer ciclo:

Primer ciclo

Áreas y materias	Horas
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	280
Educación Artística	140
Educación Física	210
Lengua Castellana y Literatura	420
Lenguas Extranjeras	140
Matemáticas	280
Religión/Actividades de Estudio	105
<b>TOTAL</b>	<b>1575</b>

##### B. Para el segundo y tercer ciclo:

Segundo/Tercer ciclo

Áreas y materias	Horas
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	280
Educación Artística	140
Educación Física	210
Lengua Castellana y Literatura	315
Lenguas Extranjeras	210
Matemáticas	315
Religión/Actividades de Estudio	105
<b>TOTAL</b>	<b>1575</b>

### ANEXO I

#### ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

##### Introducción

Se entiende por medio el conjunto de elementos, sucesos, factores y procesos de diversa índole que tienen lugar en el entorno de las personas y donde, a su vez, sus vidas y actuaciones adquieren una significación.

El medio no es sólo el escenario donde transcurre la vida y se produce la actividad humana, sino que, además, desempeña un papel condicionante y determinante en la vida, y la experiencia, a la vez que sufre transformaciones continuas como resultado de esa misma actividad. El ser humano no es ajeno al medio, antes bien, forma parte de él.

El medio lo constituyen las personas, los animales, las plantas, los elementos físicos, el relieve, el clima, las obras y las construcciones humanas, los medios de comunicación de masas, los acontecimientos históricos, los hábitos y las costumbres sociales. En suma, el medio es un «todo», un conjunto complejo de elementos naturales y sociales interrelacionados. Para la persona, el medio es hábitat natural, entorno vivencial y contexto significativo.

Es preciso delimitar y distinguir claramente los conceptos de «medio» y de «entorno» dada la fuerte conexión entre ellos. El medio tiene un carácter global y no debe confundirse con el entorno, que siendo parte de él, tiene una significación más restringida. El espacio familiar, el escolar, el barrio y la localidad constituyen el entorno de los escolares, de la misma forma que la Comunidad Autónoma constituye el marco geopolítico más cercano al alumno. El entorno será siempre utilizado como recurso; lo conocido por el niño será siempre un eslabón del conocimiento que pretenderemos construir.

El área de Conocimiento del Medio es de carácter interdisciplinar. No una, sino varias disciplinas contribuyen, desde su propio y peculiar saber, a una mejor comprensión y explicación del conjunto de aspectos y dimensiones que configuran el entorno del ser humano, tal como ocurre en Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza y Tecnología, que tienden a unirse bajo un enfoque globalizador.

Esta área es muy representativa de lo que, en general, ha de ser el currículo y la experiencia en la etapa de la Educación Primaria: de naturaleza integradora, atendiendo a la vez a distintos aspectos de la realidad y del sujeto que aprende. Esto se traduce en una perspectiva didáctica a la vez globalizadora y analítica, donde la consideración de la totalidad del medio sociocultural se acompaña de la segmentación de dicha totalidad en aspectos o parcelas que, por derecho propio, han de ser objeto de análisis y de estudio diferenciado. Las áreas o disciplinas no nos dicen cómo es la realidad, sino que ofrecen diferentes medios para conocer e interpretar una realidad única y global; ofrecen un enfoque de la realidad desde su punto de vista.

Como consecuencia de lo anterior se puede constatar cómo algunos contenidos específicos del área de Conocimiento del Medio aparecen a la vez en diferentes áreas de la etapa, en los que se puede observar la siguiente relación:

Con las de contenido lingüístico:

- Uso de la biblioteca.
- Consulta y análisis de documentos.
- Uso de los medios de información y de comunicación.

Con el área de Matemáticas:

- Uso de gráficos.
- Unidades de medida.
- Tratamiento estadístico de datos.

Con la Educación Artística:

- Elaboración de murales.
- Dramatizaciones.
- Actividades de conceptualización espacial.

Con la Educación Física:

- Ejercicios sobre el esquema corporal.
- Dominio del espacio.
- Cuidado del propio cuerpo.

Por otra parte, el medio en su dimensión social y cultural nos informa sobre los valores, los saberes, las tradiciones, etc., en definitiva, de la cultura que debe ser transmitida por la institución escolar y, en consecuencia, debe incorporarse como contenido esencial en el currículo de todas las áreas, aunque en la de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, de una forma más amplia y con mayor relevancia.

La finalidad que persigue esta área, es la de ayudar a los alumnos a construir un conocimiento de la realidad, que partiendo de sus propias percepciones, vivencias y representaciones, se haga progresivamente más objetivo, más racional, más compartido y le proporcione instrumentos cada vez más poderosos para comprenderla, para explicarla mejor y para actuar en y sobre ella de una forma consciente.

Asimismo, su aprendizaje, como en las demás, ha de arrancar de la experiencia global de los escolares como punto de partida y como referente constante del proceso de enseñanza. Teniendo en cuenta lo anteriormente expresado, podemos decir que es conveniente partir de los preconceptos o esquemas cognitivos previos de los alumnos, en general, del conjunto de ideas,

representaciones, disposiciones emocionales y afectivas y modos de acción que los niños han construido previamente y que traen a la escuela al comienzo de la Educación Primaria. Son esquemas de conocimiento, sin embargo, intensamente subjetivos y rudimentarios, distorsionados y poco maduros, inhábiles para captar la complejidad del medio, tal como éste se ofrece a la experiencia humana.

En el doble camino que conduce de lo subjetivo a lo objetivo y de lo global a lo analítico, reconduciendo los preconceptos infantiles, se insinúa ya, en esta área, un modo de exploración en la realidad que es, en rigor, el propio de la ciencia; se incluye así una introducción al conocimiento científico, como instrumento y método, que permite, ya en esta edad, ampliar y profundizar, enriquecer y objetivar progresivamente la experiencia personal. No se trata, en estos años, de un conocimiento científico entendido como saber disciplinar, elaborado y formalizado, sino más bien como un conjunto de conceptos, procedimientos y actitudes ante la realidad que contribuyen a explorarla, a descubrirla y a comprenderla mejor.

El área de Conocimiento del Medio Natural y Social aporta elementos básicos para:

- El desarrollo de la autonomía personal y la identificación con los grupos de pertenencia y el medio natural en que viven.

- La adquisición y práctica autónoma de los hábitos de higiene, alimentación y nutrición, y cuidado personal.

- El desarrollo de las capacidades de indagación, exploración y búsqueda sistemática de soluciones a los problemas que plantea la propia experiencia cotidiana.

- La adquisición de actitudes y valores para un desarrollo personal y social equilibrado y solidario.

Finalmente, el estudio del medio natural, social y cultural de la Región de Murcia ocupa un lugar relevante en el área, lo que avalan las siguientes razones:

1. Una de las funciones de los centros educativos es transmitir la cultura propia de la sociedad en la que se inserta.

2. En la edad que abarca la Educación Primaria los conocimientos se adquieren mejor de lo particular a lo general, de lo concreto a lo abstracto. Y lo particular y lo concreto es el entorno en el que se desarrollan los alumnos y alumnas y del que forman parte.

### Objetivos

1. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado corporal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano y de sus posibilidades y limitaciones, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad, etc.).

2. Participar en actividades grupales adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

3. Reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales con características y rasgos propios, respetando y valorando las diferencias con otros grupos y rechazando cualquier clase de discriminación por este hecho.

4. Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural e histórico de la Región de Murcia para identificar los elementos y rasgos básicos que la caracterizan en el conjunto de las Comunidades españolas, y reforzar los lazos de pertenencia a la misma.

5. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorar críticamente la necesidad y el alcance de las mismas y adoptar un comportamiento en la vida cotidiana acorde con la postura de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.

6. Reconocer en los elementos del medio social los cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo, indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión de dichos cambios y aplicar estos conceptos al conocimiento de otros momentos históricos.

7. Conocer, analizar y comprender la realidad social de la Región de Murcia, teniendo en cuenta los factores externos que la condicionan.

8. Identificar los principales elementos del entorno natural, analizando sus características más relevantes, su organización e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.

9. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio socio-natural mediante diferentes códigos (cartográficos, numéricos, técnicos...).

10. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos de su entorno, utilizando estrategias, progresivamente más sistemáticas y complejas, de búsqueda, almacenamiento y tratamiento de información de formulación de conjeturas, de puesta a prueba de las mismas y de exploración de soluciones alternativas.

11. Diseñar y construir dispositivos y aparatos con una finalidad previamente establecida, utilizando su conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.

12. Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos en el medio y valorar su contribución a satisfacer determinadas necesidades humanas, adoptando posiciones favorables a que el desarrollo tecnológico se oriente hacia usos pacíficos y una mayor calidad de vida.

## PRIMER CICLO

### Contenidos

#### I. EL SER HUMANO Y LA SALUD

##### Conceptos

1. El hombre y la mujer como seres vivos: semejanzas y diferencias.
2. Los procesos de crecimiento y transformación del cuerpo (peso, talla, dentición).
3. Las necesidades de desplazamiento (movimiento, partes del cuerpo, articulaciones, orientación, esqueleto, músculos, etc.).
4. Necesidades de alimentación.
  - a. Ingestión de alimentos.
  - b. Función de los alimentos en la dieta.
  - c. Energía que aportan los alimentos.
5. Autonomía en la higiene bucodental.

6. La propia identidad sexual.

7. Necesidades de relación (sentidos, órganos, sensaciones).

8. Educación para la salud (precauciones para evitar accidentes en el hogar y la escuela).

9. Actividades de ocio al aire libre (juegos, deportes, etc.).

10. La publicidad.

##### Procedimientos

- Manipulación y exploración de objetos y situaciones utilizando todos los sentidos.

- Construcción de siluetas, puzzles, encajes anatómicos, etc., para la identificación de órganos y aparatos.

- Observación de las propias costumbres y actividades que repercuten en el desarrollo y la salud.

- Realización de sencillas tareas, en la casa y en la escuela relacionadas con el cuidado de sus propias cosas.

##### Actitudes

- Adquisición de hábitos de limpieza y cuidado corporal y adopción de ritmos de descanso y actividad. Aceptación de una alimentación sana y equilibrada.

- Aceptación de las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo y del de los demás en los aspectos sensorial, motor y de crecimiento.

- Constatación de la necesidad y el valor de las tareas domésticas en relación con el propio bienestar y el de los demás.

- Adopción de prácticas cotidianas en la escuela que favorezcan la igualdad entre los sexos.

- Actitud crítica ante la influencia que, sobre la salud, ejercen determinados mensajes publicitarios.

## II. EL PAISAJE

### Conceptos

1. Los elementos que configuran el paisaje natural más cercano.

a. El tiempo atmosférico.

b. Las plantas que nos rodean.

c. Los animales que viven como nosotros.

d. El campo y la ciudad.

e. El agua en el paisaje cercano.

f. El río Segura.

2. Semejanzas y diferencias entre el paisaje natural y en paisaje urbano más próximo.

3. La distinta organización de los espacios en:

a. La casa.

b. El colegio.

c. La calle.

d. El campo.

4. Semejanzas y diferencias del paisaje rural y urbano.

##### Procedimientos

- Realización de sencillas observaciones del paisaje y algunos elementos que lo configuran. Posterior reflexión en grupo y ordenación de los datos observados.

- Confección de dibujos y reproducciones a partir de la observación directa del paisaje.

- Realización de dibujos de la realidad observada desde distintos ángulos.

- Iniciación a la recogida de imágenes (fotos, recortes...).

- Iniciación a las colecciones de imágenes.

- Diferencias y semejanzas entre dos paisajes.
- Realización de actividades concretas encaminadas a la protección del medio ambiente.

#### **Actitudes**

- Sensibilidad y respeto por la conservación del paisaje más cercano observando los elementos que lo deterioran y tomando conciencia de las consecuencias de la propia actuación.
- Interés y curiosidad por identificar y conocer los elementos más característicos del entorno próximo y cotidiano.
- Sensibilidad y gusto por la precisión y sentido estético de las actividades de expresión que realicen en relación con el paisaje.

### **III. EL MEDIO FÍSICO**

#### **Conceptos**

1. El aire como elemento imprescindible para la vida.
  - a. Observación de fenómenos atmosféricos: calor, lluvia, viento...
  - b. Identificación de otros elementos atmosféricos.
2. Iniciación al estudio de rocas del entorno físico inmediato:
  - a. Color, fragilidad, etc.
  - b. Materiales utilizados en la construcción.
3. El agua: características observables.
  - a. Elemento indispensable para los seres vivos.
  - b. Usos cotidianos del agua.
4. El cielo que vemos: el día y la noche.
  - a. Sol y sombra.
  - b. Las estaciones del año y su influencia en nuestra vida: vestido, costumbres, comidas...
5. Actividades humanas contaminantes del aire y del agua.

#### **Procedimientos**

- Realización de sencillas anotaciones simbólicas de datos climáticos (cielo nublado, lluvia, cielo soleado,...).
- Manejo de algún instrumento muy sencillo para observar ciertos fenómenos atmosféricos (veleta).
- Realización de sencillas observaciones para estudiar las características del agua, el aire y las rocas en el estado natural.
- Recogida de muestras de rocas o materiales de construcción, etiquetado y sencilla clasificación (color) sin alterar el medio.
- Elaboración de sencillas maquetas (arcilla, plastilina) representando lugares conocidos.
- Formulación de preguntas sencillas sobre el uso que hacen las personas de algunos elementos del medio físico. Puesta en común y contraste de respuestas.
- Orientación en el espacio en relación con objetos fijos en él. Delante, detrás, a la derecha, encima, etc., con relación a sí mismo.

#### **Actitudes**

- Sensibilidad y respeto por la conservación del medio físico más cercano al que tenemos acceso de forma directa y cotidiana: el colegio, la casa, el barrio, el parque...
- Interés y curiosidad por la observación de elementos del medio físico y precisión en la expresión oral o gráfica de las mismas.
- Constatar la importancia del agua como un bien indispensable para la vida de personas, animales y plantas.

- Gustos por la observación a través de todos los sentidos, de los cambios que se producen en los elementos naturales del entorno.

### **IV. LOS SERES VIVOS**

#### **Conceptos**

1. Características básicas observables de los seres vivos que conviven con el hombre.
  - a. Semejanzas y diferencias entre animales y plantas.
2. Las plantas y los animales que viven con nosotros: forma, alimentación, reproducción y desplazamiento.
  - a. Clasificaciones sencillas.
3. Importancia de los animales y plantas para las personas.

#### **Procedimientos**

- Observación del crecimiento y los cambios observados en las plantas cultivadas en clase. Observación directa de las características físicas de algunos animales y plantas. Semejanzas y diferencias entre ellos.
- Cultivo y cuidado de semilleros y plantas.
- Cuidado de algún animal doméstico.
- Observación de sencillas guías de animales y plantas.
- Exposición oral y de forma colectiva de los conocimientos adquiridos sobre animales y plantas a través de las observaciones realizadas.

#### **Actitudes**

- Curiosidad por la observación de los seres vivos.
- Respeto por los animales y plantas que viven con nosotros.
- Responsabilidad en las tareas de mantenimiento y cuidado de animales y plantas en el aula.
- Elaboración de las normas mínimas a respetar para el uso y mantenimiento de los materiales de uso común.
- Interés por la observación de animales y plantas y precisión en la expresión oral o gráfica de lo observado.

### **V. LOS MATERIALES Y SUS PROPIEDADES**

#### **Conceptos**

1. Materiales más usuales en la vida cotidiana.
  - a. Características captadas en el ámbito sensorial: color, textura, peso, etc. Semejanzas y diferencias.
  - b. Mezclas heterogéneas y homogéneas de sustancias de uso cotidiano (agua, harina, leche y chocolate). Realización y observación.
2. Los cambios que se producen en los materiales de forma natural o en el uso cotidiano (evaporación, solidificación del agua, etc.).
3. Comportamiento observable de materiales ante la luz, el sonido y el calor.
4. Propiedades observables y uso de los materiales más frecuentes (papel, madera, plástico, metal). Herramientas de uso cotidiano para trabajar con estos materiales (tijeras, punzones, sierras, etc.).

#### **Procedimientos**

- Exploración e identificación de materiales por el uso que les damos.
- Observación y exploración de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido y el calor.
- Utilización de herramientas sencillas para la manipulación de materiales de uso común.
- Prácticas sencillas de reciclaje de materiales.

- Identificación de los materiales de uso más corriente en su casa y en el colegio.

#### **Actitudes**

- Cuidado en el uso de materiales atendiendo a criterios de conservación y seguridad.
- Curiosidad por descubrir las posibilidades de uso de los materiales que se utilizan cotidianamente en clase.
- Aceptación de que los niños participen de forma igualitaria en cualquier tipo de actividades.

### **VI. POBLACIÓN Y ACTIVIDADES HUMANAS**

#### **Conceptos**

1. Las personas que viven en la casa, que están en el colegio, en nuestra calle: sexo, edad, profesión.
2. La población: rural y urbana. Núcleos de población.
3. El trabajo de las personas del entorno más próximo.
  - a. Las profesiones de los padres y las madres.
  - b. Los trabajos que realizan las personas que están en el colegio.
  - c. Diferentes trabajos que se realizan en el barrio.
  - d. El trabajo doméstico.
4. Las ocupaciones de las personas del entorno.
5. Materias primas y productos elaborados.
6. Tiempo libre individual, familiar, escolar.
  - a. Variedad de alternativas para el tiempo libre.
  - b. Las aficiones personales.

#### **Procedimientos**

- Formulación de preguntas sencillas para indagar datos sobre las personas del entorno y su dedicación. Puesta en común de las respuestas obtenidas.
- Recuento y ordenación de los datos obtenidos sobre las personas y su trabajo.
- Reconocimiento de noticias, en los medios de comunicación, sobre temas de población y actividades humanas tratados en clase.
- Reconstrucción del proceso seguido por productos poco elaborados (leche, fruta) desde su origen hasta el consumidor. Análisis de algún sencillo trabajo artesanal.
- Inventar y parodiar mensajes publicitarios ofrecidos por T.V. Análisis de algún cartel publicitario.
- Participación de todos en la preparación de fiestas escolares y en la planificación de actividades para el tiempo libre dentro del aula.
- Identificación de situaciones de marginación e injusticia social.

#### **Actitudes**

- Naturalidad en el trato y aceptación de las diferencias tanto individuales como familiares de los compañeros de clase.
- Toma de conciencia del valor del propio trabajo y del que realizan las personas más cercanas: padres, madres, personal del colegio, médicos...
- Constatación de situación de marginación de algunas personas del entorno inmediato.
- Constatación del uso cotidiano y familiar que hacemos de los aparatos tecnológicos.
- Constatación de las diferencias entre el consumo necesario y el superfluo. Función de la publicidad.
- Gusto por las actividades lúdicas en el colegio.
- Participación en actividades lúdicas que se organicen en su entorno.

### **VII. MÁQUINAS Y APARATOS**

#### **Conceptos**

1. Máquinas y aparatos presentes en la casa, el colegio, las tiendas.
2. Las máquinas transmisoras del movimiento. Efectos de las fuerzas sobre los cuerpos.
3. Necesidad de la energía para el funcionamiento de las máquinas. Relación de las máquinas con el tipo de energía que necesitan.

#### **Procedimientos**

- Exploración y manipulación de aparatos y juguetes sencillos.
- Relación de los aparatos de uso doméstico y escolar con el tipo de energía que necesitan para su funcionamiento.
- Construcción de juguetes sencillos.

#### **Actitudes**

- Curiosidad e interés por conocer cómo están hechos y cómo funcionan sencillos aparatos y juguetes que ellos manipulan cada día.
- Reconocimiento de los servicios que nos prestan las máquinas y aparatos de uso cotidiano.
- Reconocimiento de la existencia de normas de uso, seguridad y mantenimiento en el manejo de herramientas y aparatos de uso cotidiano.
- Interés por las habilidades manuales en general, tanto en los niños como en las niñas.
- Constatación de los riesgos y peligros que supone el manejo de algunas herramientas y materiales.
- Reconocimiento de la importancia de las fuentes de energía.

### **VIII. ORGANIZACIÓN SOCIAL**

#### **Conceptos**

1. La vida social.
  - a. Convivencia y organización en los núcleos sociales donde el niño convive diariamente: casa, colegio, calle.
  - b. Intereses individuales e intereses colectivos.
  - c. La importancia del diálogo.
2. Organizaciones sociales en las que participa el niño.
  - a. La familia, miembros, tareas y responsabilidades, relaciones de parentesco...
  - b. El grupo de iguales: los compañeros y los amigos. Los juegos y las reglas.
  - c. La comunidad escolar: miembros, tareas y responsabilidades, derechos y deberes de los alumnos y profesores.
3. Símbolos que nos representan: las banderas.

#### **Procedimientos**

- Realización de entrevistas para conocer la forma de organización, las opiniones y los intereses de las personas que componen el grupo familiar y escolar.
- Dramatización y simulación de situaciones y conflictos que surgen en los grupos sociales a los que pertenece el niño.
- Realización de asambleas para tomar decisiones colectivas o resolver algún conflicto, respetando reglas básicas: turno de palabra, respeto a la opinión de los otros.
- Recogida de información a través de los medios de comunicación sobre acontecimientos de interés general.

- Participación en la organización de las actividades habituales del aula y de la casa.
- Reflexión sobre la asignación de tareas que se dan en la familia y en la comunidad escolar en función del sexo.

#### **Actitudes**

- Participación responsable en la realización de las tareas del grupo (familia, clase, grupo de iguales, etc.).
- Participación en la toma de decisiones que afecten al grupo, aportando opiniones propias y escuchando las de los demás.
- Respeto por los acuerdos y decisiones tomados en asamblea y alcanzados a través del diálogo entre todos los implicados.
- Reconocimiento de la existencia de los derechos y deberes que le corresponden como miembro de los grupos a los que pertenece (familia, clase, escuela...).
- Reconocimiento de las diferencias en la relación entre los miembros del grupo por razones étnicas, de sexo o de clase social y cuestionamiento de las mismas.
- Comprensión ante los problemas y necesidades de los compañeros.
- Tomar conciencia de que el diálogo es un buen medio para llegar a entenderse.
- Reconocimiento de la función que cumple el trabajo doméstico para el bienestar de las personas.

### **IX. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE**

#### **Conceptos**

1. Los medios de comunicación entre las personas (correos, teléfonos...).
  - a. Los medios de información general (periódicos, revistas, radio, T.V.).
  - b. El contenido de los medios de información (noticias, publicidad).
2. El ordenador. Iniciación: juegos.
3. Los medios de transporte de personas y de mercancías.
  - a. Medios de transporte urbanos e interurbanos. Características.
4. Señales de tráfico más frecuentes.

#### **Procedimientos**

- Manejo de aparatos sencillos de comunicación (teléfono, cámara fotográfica, magnetófono, proyector, vídeo, ordenador, etc.) con el fin de familiarizarse con su uso.
- Utilización de distintas técnicas de expresión (cómic, murales) para comunicar algún tipo de información sencilla.
- Utilización de imágenes y fotografías de prensa y hacer referencia a imágenes de TV que informen sobre algún tema de interés.
- Simulación de programas informativos y anuncios publicitarios y comentario posterior de los mismos.
- Utilización del ordenador mediante juegos.
- Desplazamientos, siguiendo un itinerario sencillo por lugares conocidos por ellos (el colegio, el barrio, el pueblo, etc.).
- Observación de planos sencillos del entorno por el que habitualmente se mueven.
- Preparación de las salidas de clase y las excursiones escolares (información sobre el lugar de destino, ropa necesaria, comida).

- Utilización de los medios de transporte habituales de la localidad, acompañados por adultos con el fin de que vayan familiarizándose con su uso.
- Reconocimiento de las señales de tráfico que afectan a los peatones en los desplazamientos urbanos.

#### **Actitudes**

- Toma de conciencia de la influencia que ejerce la publicidad en nuestros hábitos de consumo.
- Toma de conciencia de la necesidad de las normas para el uso de los medios de transporte colectivos.
- Curiosidad por conocer los adelantos y novedades que surgen en los medios de comunicación y en los transportes.
- Curiosidad por conocer las posibilidades del ordenador.
- Reconocimiento de la necesidad del transporte de productos para el abastecimiento de las personas.
- Reconocimiento y aceptación de las normas y señales de tráfico que regulan los desplazamientos de los peatones en la vía pública.

### **X. CAMBIOS Y PAISAJES HISTÓRICOS**

#### **Conceptos**

1. Aspectos básicos del tiempo histórico (presente, pasado, futuro, anterior, posterior...) centrándonos en la propia historia personal.
2. Las unidades de medida temporales: día, semana, mes, año.
3. Fuentes orales, audiovisuales y materiales para la reconstrucción de la historia personal.
4. Evolución de algún aspecto básico de la vida cotidiana (vestido, vivienda, transporte,...) comparando el momento actual con la época de padres y abuelos.
5. Hechos relevantes en la propia historia personal.
6. Hechos y personas relevantes en la propia historia personal y familiar.
7. Vestigios del pasado en el entorno próximo (iglesias, murallas, castillos, etc.) como recuerdo de otras épocas.
8. Costumbres y manifestaciones culturales, familiares y locales que recuerdan otros tiempos: fiestas, trajes y platos típicos, bailes...

#### **Procedimientos**

- Elaboración de preguntas para indagar sobre la historia personal.
- Recogida y ordenación de fotografías y recuerdos gráficos relativos a la historia personal.
- Elaboración de la propia historia personal (a través de viñetas) situando, ordenados en el tiempo, los hechos más relevantes.

#### **Actitudes**

- Gusto por participar en las fiestas, juegos, etc. que se organicen en la localidad.
- Respeto por las formas de vida de las personas mayores (padres y abuelos).
- Respeto y tolerancia hacia las distintas formas de vida y los valores de las personas más cercanas (compañeros, padres, abuelos).

**Criterios de evaluación**

1. Practicar hábitos elementales de alimentación e higiene personal que favorecen la salud y reconocer en sí mismo y en los demás algunos procesos de transformación del cuerpo (peso, talla, dentición, cambios puberales, etc.).

Con este criterio se quiere comprobar que el alumno valora su cuerpo, posee hábitos de alimentación, higiene y descanso como factores importantes en su etapa de crecimiento.

2. Realizar observaciones guiadas por el profesor y utilizar los diferentes sentidos, para describir las principales características de los elementos de su entorno físico y social.

Este criterio quiere comprobar la capacidad de observación del alumno y el uso que hace de los diferentes sentidos para reconocer las características observables en los objetos que manipula o en los grupos sociales con los que se relaciona o convive.

3. Utilizar las nociones temporales más próximas a su experiencia personal y orientarse con autonomía en la sucesión temporal de acontecimientos de la vida cotidiana (ayer, hoy, mañana, después de, mientras, al mismo tiempo, etc.).

Con este criterio se pretende evaluar si el alumno reconoce el paso del tiempo en elementos y acontecimientos, si ha desarrollado las nociones temporales y si las usa para expresarse. Es importante que se evalúe sobre hechos que guarden alguna relación personal con el alumno.

4. Aplicar nociones espaciales básicas (delante-detrás, encima-debajo, izquierda-derecha, dentro-fuera, etc.), para describir, localizar su situación en el espacio y la de los objetos que hay en él.

Este criterio quiere evaluar si el alumno ha interiorizado nociones topológicas de posición y cercanía y las usa para situarse en el espacio y para comunicarse.

5. Diferenciar entre seres vivos y no vivos aplicando criterios relacionados con la alimentación, relación y reproducción.

Con este criterio se quiere saber si el alumno se ha aproximado al concepto de ser vivo, si reconoce los animales y plantas como seres que realizan las funciones básicas que los caracterizan.

6. Describir las características de profesiones que desempeñan personas de su entorno familiar y escolar.

Este criterio quiere comprobar que el alumno sabe identificar diversos trabajos en el conjunto de la actividad humana y es capaz de diferenciar unos de otros. Es importante que se relacione el nombre de algunas profesiones con el tipo de trabajo que realizan.

7. Utilizar habilidades manipulativas adecuadas para explorar y construir objetos, utilizando los materiales y herramientas adecuadas.

Este criterio trata de conocer si el alumno utiliza con cierta destreza las operaciones tecnológicas básicas en este ciclo y adecúa las herramientas a los materiales que utiliza.

8. Utilizar estrategias adecuadas para el trabajo en grupo, respetar sus normas de funcionamiento, asumir responsabilidades en su grupo de referencia.

Se trata de evaluar si el alumno acepta y respeta las normas del trabajo en grupo asumiendo sus responsabilidades.

**SEGUNDO CICLO****Contenidos****I. EL SER HUMANO Y LA SALUD****Conceptos**

1. Los procesos de crecimiento del cuerpo humano.
  - a. Transformación del cuerpo: embrión, bebé, niño, adolescente, adulto, anciano.
  - b. Semejanzas y diferencias hombre mujer.
2. Órganos internos relacionados con los externos dentro de cada uno de los sistemas de relación, nutrición y reproducción.
  3. La salud como bien corporal.
    - a. Necesidades alimentarias e higiénicas.
    - b. La dieta mediterránea.
    - c. Prácticas cotidianas que favorecen o perturban la salud.
  4. Autonomía en la higiene diaria y en el vestir.
  5. La relación afectiva con las personas de distinto sexo. La relación sexual observable en el entorno.
  6. Educación para la salud (precauciones para evitar accidentes en el hogar, la escuela y la calle).
    - a. El juego como práctica saludable.
    - b. Los deportes.
  7. La publicidad y las modas.

**Procedimientos**

- Manipulación y exploración de objetos y situaciones utilizando todos los sentidos e integrando todas las informaciones recibidas.
- Iniciación a la consulta de guías y modelos anatómicos para identificar órganos y aparatos.
- Reflexión sobre la repercusión que algunas costumbres y actividades de nuestro entorno tienen para el desarrollo y la salud de las personas.
- Reflexión sobre la incitación al consumo en anuncios publicitarios.
- Realización de tareas en la casa y en la escuela relacionadas con el cuidado de las cosas.

**Actitudes**

- Adopción de hábitos de limpieza y cuidado corporal. Adopción de una alimentación sana y equilibrada como elemento de salud y de prevención de enfermedades.
- Aceptación de las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo y del de los demás en los aspectos sensorial, motor y de crecimiento.
- Valoración de las tareas domésticas como aportación al propio bienestar y al de los demás.
- Valoración de los aspectos sociales y culturales de la sexualidad que influyen en la sociedad. Actitud no sexista.

**II. EL PAISAJE****Conceptos**

1. Los elementos que configuran el paisaje natural de la comarca y de la Región de Murcia.
  - a. El clima.
  - b. El relieve.
  - c. Especies más características de la vegetación y la fauna de la localidad y de la Región de Murcia.
  - d. El agua en la configuración del paisaje:
  - e. El río Segura (nacimiento cauce, caudal, desembocadura...).

- f. Aprovechamiento y uso de sus aguas.
2. Diversidad de paisajes.
  - a. Paisaje de la localidad.
  - b. Comarcas naturales de la Región de Murcia.
3. La presencia humana en el paisaje.
  - a. Adaptación al medio y modificación del mismo por las personas.
  - b. Principales tipos y vías de comunicación de la localidad y la Región de Murcia.
  - c. Transformación del paisaje, conservación, degradación y mejora en la Región de Murcia.
4. La diversidad de paisajes dentro de la localidad, la comarca y en la Región de Murcia.

#### Procedimientos

- Preparación y realización de observaciones del paisaje y de los elementos que lo configuran.
- Confección de sencillos croquis, dibujos y maquetas aproximadas a partir de la observación directa del paisaje.
- Iniciación a la elaboración de planos y mapas sencillos de lugares recorridos físicamente utilizando signos convencionales.
- Interpretación de planos y mapas sencillos de espacios conocidos.
- Realización de sencillos planos de espacios limitados y cotidianos (la clase, el patio de recreo) y utilización de los mismos para desplazarse y situar elementos.
- Iniciación a las técnicas de recogida de imágenes, sonidos...
- Observación de fotos panorámicas de zonas conocidas.
- Comparación de dos paisajes.
- Realización de actividades concretas encaminadas a la protección del medio ambiente.

#### Actitudes

- Sensibilidad y respeto por la conservación del paisaje próximo y de la Región de Murcia, analizando la acción del hombre sobre el mismo a nivel individual y colectivo.
- Interés y curiosidad por identificar y conocer los elementos más característicos de los paisajes de la comarca y la Región de Murcia.
- Valoración de la diversidad de paisajes de la Región de Murcia.
- Sensibilidad y gusto por la precisión y sentido estético en la recogida, elaboración y presentación (ora, escrita, gráfica, etc.) de las informaciones relativas al paisaje.

### III. EL MEDIO FÍSICO

#### Conceptos

1. El aire: características y propiedades observables.
  - a. El tiempo atmosférico: viento, precipitaciones, temperaturas.
  - b. El tiempo atmosférico en la Región de Murcia.
  - c. Instrumentos de medida: termómetro, veleta, pluviómetro...
  - d. El paisaje de la Región de Murcia como consecuencia del clima.
2. Rocas más frecuentes de la zona. Sus propiedades observables.
  - a. Diferentes tipos de suelo y su relación con los seres vivos.

- b. Las rocas y la configuración del paisaje.
- c. Relación de las rocas y suelo de la Región de Murcia con los materiales usados en la construcción.
3. El agua: características físicas.
  - a. El ciclo del agua en la naturaleza.
  - b. Los estados del agua.
  - c. Usos del agua en la Región de Murcia: higiene, regadío, industria...
  - d. Importancia del agua en la Región de Murcia: el trasvase.
4. El cielo de día: nubes, trayectoria solar, sombra de los objetos.
  - a. El cielo de noche: las estrellas, cambios de luna.
5. Actividades humanas que influyen en la degradación, conservación y mejora del medio físico.
  - a. Problemas medioambientales en la Región de Murcia.

#### Procedimientos

- Recogida sistemática de datos climáticos e iniciación a la elaboración de gráficas de temperatura.
- Iniciación al manejo de instrumentos sencillos para la observación y medida del tiempo atmosférico (temperatura, lluvia, dirección del viento).
- Realización de experiencias para estudiar algunas propiedades del aire, el agua y las rocas.
- Utilización de técnicas de recogida y clasificación de muestras de rocas, minerales y suelos más típicos de la Región de Murcia (etiquetado, fecha, descripción del lugar, etc.) sin alterar el medio.
- Iniciación a la comprensión del plano y el mapa físico a partir de la elaboración de maquetas y mapas en relieve.
- Elaboración de sencillos cuestionarios sobre el uso humano de los elementos del medio físico (aire, agua, rocas). Realización de entrevistas, puesta en común y debate sobre las respuestas.
- Utilización de técnicas para orientarse en el entorno natural de la Región de Murcia, mediante observación de elementos del medio físico (sol, estrellas, árboles, solanas, umbrías, etc.) y la brújula.
- Manejo de aparatos sencillos para la observación del cielo (prismáticos).

#### Actitudes

- Sensibilidad y respeto por la conservación del medio físico de la Región de Murcia.
- Interés por la realización de observaciones sistemáticas de los elementos del medio físico y elaboración precisa de informaciones a partir de las mismas.
- Valoración del agua como un bien precioso y escaso en la Región de Murcia y uso responsable de la misma.
- Sensibilidad para percibir los cambios que se producen en los elementos naturales del entorno (luz, sombra, sonido, precipitaciones, humedad, temperatura).

### IV. LOS SERES VIVOS

#### Conceptos

1. Los seres vivos: características generales de animales y plantas.
  - a. Utilidad de animales y plantas para las personas.
  - b. Diferencias entre animales y plantas.
2. Las plantas y los animales que se crían en la Región de Murcia.

- a. Relaciones alimentarias entre animales y plantas.
  - b. Sencillas clasificaciones.
3. Importancia de los animales y plantas para las personas.

#### Procedimientos

- Observación y registro sistemático del crecimiento de plantas y del desarrollo y formas de vida de animales y en particular de los de la Región de Murcia.
- Construcción y mantenimiento de terrarios, acuarios, etc.
- Identificación de animales y plantas, especialmente de los de la Región de Murcia, mediante la observación directa y la consulta de guías sencillas.
- Elaboración de informes sencillos sobre animales y plantas, integrando informaciones diversas (observaciones, consulta de libros, etc.).
- Iniciación al manejo de instrumentos muy sencillos para la observación de animales y plantas: lupa, pinzas...

#### Actitudes

- Interés por la observación y el estudio de los seres vivos de la Región.
- Respeto por los animales y plantas.
- Responsabilidad en las tareas de mantenimiento y cuidado de animales y plantas en el aula y en el entorno próximo.
- Respeto de las normas de uso seguridad y mantenimiento de los materiales de trabajo.
- Interés por la realización de observaciones sistemáticas de plantas y animales y por la elaboración precisa de las informaciones.

### V. LOS MATERIALES Y SUS PROPIEDADES

#### Conceptos

1. Materiales de uso más frecuente en el entorno inmediato.
  - a. Características de los sólidos, líquidos y gases observables, de forma espontánea, a través de sencillos experimentos.
  - b. Mezclas heterogéneas y homogéneas (disoluciones) de materiales del entorno.
2. Los cambios en los materiales y las sustancias observadas a través de sencillos experimentos.
  - a. Cambios físicos: fusión, solidificación, evaporación, condensación y ebullición.
3. Comportamiento observable, directamente o a través de sencillos experimentos de algunos materiales del entorno ante la luz, el sonido y el calor.
4. Los usos de los materiales.
  - a. Propiedades de los materiales y usos que posibilitan.
  - b. Herramientas utilizadas en el trabajo con estos materiales.
  - c. Reciclaje de materiales.

#### Procedimientos

- Exploración, identificación y clasificación de materiales de uso común por sus propiedades observables y sus aplicaciones.
- Identificación, manipulación y comparación mediante observación directa, de algunas propiedades de los materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor y la humedad.

- Utilización de herramientas sencillas para la manipulación de materiales de uso común.
- Elección de los materiales adecuados para diferentes elaboraciones.
- Prácticas sencillas de reciclaje de materiales.
- Identificación de los materiales de uso frecuente en construcción de edificios en la Región de Murcia y de sus propiedades.

#### Actitudes

- Cuidado en el uso de materiales atendiendo a criterios de seguridad, eficacia y economía.
- Curiosidad por descubrir las posibilidades de uso de los materiales presentes en la Región de Murcia.
- Sensibilidad ante la necesidad de que los niños participen de forma igualitaria en la realización de diversas experiencias, rechazando la división del trabajo en función del sexo.

### VI. POBLACIÓN Y ACTIVIDADES HUMANAS

#### Conceptos

1. La población del barrio o pueblo.
  - a. Número de habitantes, grupos de población por sexo, edad, raza, profesiones.
  - b. Movimientos de población: natalidad, mortalidad, migraciones.
2. Formas de población, su distribución y principales núcleos de población en la Región de Murcia.
3. Trabajos y profesiones más habituales en la Región de Murcia.
  - a. Características y relaciones con el medio físico.
  - b. Relaciones laborales: organización del trabajo.
  - c. El trabajo de la mujer.
  - d. Trabajos no remunerados. El trabajo doméstico.
4. Los sectores de producción.
  - a. Los servicios.
  - b. Extracción, transformación y comercialización de productos.
  - c. Proceso de un trabajo artesanal y de uno en cadena.
  - d. Actividades económicas de los sectores primario, secundario y terciario en relación con algunos productos básicos en la Región de Murcia.
5. La publicidad, el consumo y el precio de los productos.
6. El tiempo libre de las personas del barrio, localidad... Posibilidades de ocio en la Región de Murcia (actividades náuticas, fluviales, de montaña).

#### Procedimientos

- Elaboración de sencillos cuestionarios para recoger datos sobre población de nuestra Región. Realización de entrevistas, puestas en común y debate sobre las respuestas.
- Construcción de sencillos gráficos de barras a partir de la ordenación de datos sobre población.
- Localización en el mapa de la Región de Murcia de los agrupamientos de población más importantes.
- Recogida de titulares de prensa sobre problemática laboral y de emigración y clasificación por temas. Contraste de puntos de vista sobre estos temas o sobre noticias difundidas por T.V.
- Análisis de la elaboración de un producto desde la extracción de las materias que lo componen hasta su

consumo, con especial atención a la artesanía de la Región de Murcia.

- Análisis de algunos mensajes publicitarios ofrecidos por distintos medios de comunicación.
- Participación de todos en la planificación de actividades de tiempo libre dentro del aula, en el colegio y en las visitas y salidas por el entorno.
- Análisis de las situaciones de marginación e injusticia social que por razones de sexo, raza u otras se dan en el entorno.

#### **Actitudes**

- Aceptación y respeto ante las diferentes costumbres y modos de vida de las personas del entorno.
- Valoración de los distintos trabajos y profesiones y de su función complementaria en el conjunto de la sociedad murciana.
- Reconocimiento de la existencia de situaciones de marginación e injusticia social en el entorno próximo. Sensibilidad ante ella.
- Toma de conciencia de la influencia de la tecnología en las condiciones de vida familiar (electrodomésticos, audiovisuales) y en algunas profesiones.
- Toma de conciencia de la influencia de la publicidad en los hábitos de consumo de las personas. Cuestionamiento de la misma, imagen que del hombre y de la mujer ofrece.
- Valoración del ocio como actividad humana con posibilidades creativas y de satisfacción personal.
- Interés por participar en actividades lúdicas y de ocio que se organicen en la Región de Murcia.

### **VII. MÁQUINAS Y APARATOS**

#### **Conceptos**

1. Máquinas y aparatos de uso más frecuente y presentes en la Región (agrícolas, conserveras,...)
2. Las máquinas transmisoras de las fuerzas y del movimiento.
3. Elementos que transmiten las fuerzas y el movimiento (eje, rueda, polea...)
4. Tipos de energía necesaria para las máquinas de uso cotidiano.
5. Diferentes usos de la energía eléctrica en la vida cotidiana.
6. La energía en nuestra Comunidad Autónoma.

#### **Procedimientos**

- Observación, manipulación y análisis del funcionamiento de aparatos y máquinas de uso cotidiano.
- Identificación de operadores parciales (polea ,palanca, rueda) en el entorno habitual.
- Relación de las máquinas y aparatos del entorno habitual con el tipo de energía que utilizan para su funcionamiento.
- Evolución histórica de las fuentes de energía y su aprovechamiento en la Región de Murcia (norias, molinos...)
- Elaboración de cuestionarios y entrevistas sobre los usos de los diferentes tipos de energía en la Comunidad Autónoma.
- Construcción de máquinas sencillas que funcionen.

#### **Actitudes**

- Curiosidad e interés por descubrir cómo están hechos los aparatos y máquinas del entorno habitual y por conocer su funcionamiento.

- Valoración de los aparatos y máquinas del entorno habitual como instrumentos que colaboran a mejorar la calidad de vida.

- Respeto de las normas de uso, seguridad y mantenimiento en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas.
- Valoración de las habilidades manuales implicadas en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas, superando estereotipos sexistas.
- Interés y gusto por la planificación, construcción y evaluación de dispositivos sencillos.
- Toma de conciencia de los riesgos y peligros que supone el manejo de herramientas y materiales.
- Valoración de la importancia de las diferentes fuentes de energía en la Región de Murcia.
- Toma de conciencia de la importancia del ahorro de energía.

### **VIII. ORGANIZACIÓN SOCIAL**

#### **Conceptos**

1. La vida en sociedad.
  - a. Convivencia y organización social en el pueblo, barrio o ciudad.
  - b. Armonización de intereses individuales y colectivos en la localidad.
  - c. Cauces de participación y solución de conflictos.
  - d. Organismos locales y regionales.
2. Organizaciones sociales en las que participa el alumno.
  - a. La comunidad doméstica: la relación de igualdad entre los sexos y el cuidado de personas en situaciones de dependencia.
  - b. El grupo de iguales: compañeros y compañeras, los amigos y las amigas, el juego y las reglas,...
  - c. La comunidad escolar: miembros, tareas y responsabilidades, los órganos de gobierno del centro escolar, el reglamento del centro, derechos y deberes de alumnos y profesores, la asamblea de clase...
3. La organización social de la localidad y de la Comunidad Autónoma.
  - a. Organizaciones ciudadanas: culturales, deportivas, de ocio...
  - b. Organización política de la localidad y de la Comunidad Autónoma.
  - c. Las formas de participación democrática (elecciones municipales).
  - d. La Administración local y los servicios públicos. Los impuestos municipales.
4. La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
  - a. Estatuto de Autonomía.
5. La Unión Europea.
  - a. Países que la forman.

#### **Procedimientos**

- Planificación y realización de entrevistas y sencillos cuestionarios para obtener información sobre el funcionamiento de las organizaciones y grupos sociales de ámbito local y autonómico y sobre las opiniones e intereses de sus miembros.
- Dramatización y simulación de conflictos entre grupos sociales.

- Realización de asambleas respetando las normas de funcionamiento (turnos de palabra, exposición de opiniones, extracción de opiniones, respeto a la opinión de la mayoría...) para tomar decisiones colectivas y resolver conflictos.

- Recogida e interpretación de información a través de los medios de comunicación y en particular de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación sobre acontecimientos de la localidad y Comunidad Autónoma.

- Participación en la planificación y realización de las actividades escolares o domésticas.

- Análisis de las diferencias en función del sexo, en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y en la comunidad escolar.

#### **Actitudes**

- Participación responsable en la realización de las tareas del grupo (familia, clase, grupo de iguales, etc.)

- Participación responsable en la toma de decisiones del grupo aportando las opiniones propias y respetando las de los demás.

- Respeto por los acuerdos y decisiones tomados en asamblea y alcanzados a través del diálogo entre todos los implicados.

- Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y de los deberes que corresponden como miembro del grupo (en la familia, en la clase, en la escuela, en la calle, en el grupo de iguales, etc.).

- Reconocimiento de la existencia de diferencias en la organización de actividades grupales por razones étnicas, de sexo, de estatus social, etc. Y rechazo ante las mismas.

- Comprensión ante los problemas y necesidades de los compañeros, vecinos, y, en general, de los otros miembros del grupo.

- Valoración del diálogo como instrumento privilegiado para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con los demás.

- Reconocimiento del valor y función colectiva del trabajo doméstico.

- Valoración de la organización social y política de nuestra Comunidad Autónoma.

### **IX. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE**

#### **Conceptos**

1. Los medios de comunicación de masas: información escrita e información a través de la imagen.

- a. Las noticias, la información, la publicidad y el consumo.

- b. Los medios de comunicación interpersonales (correo, teléfono, telégrafo...)

2. El ordenador: iniciación al lenguaje informático.

3. Las redes y medios de transporte en la Región de Murcia.

- a. Infraestructura de los transportes: carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos...

- b. Medios de transporte y turismo.

4. Señalización viaria.

#### **Procedimientos**

- Manejo de aparatos sencillos de comunicación (teléfono, cámara fotográfica, magnetófono, proyector, vídeo, ordenador, etc.) con el fin de descubrir sus posibilidades para recoger o transmitir información.

- Utilización de distintos medios de expresión (periódico, cómic, ordenador, etc.) para presentar y comunicar informaciones diversas

- Utilización de titulares de prensa, fotos, noticias de radio e imágenes de T.V. como fuentes de información complementaria para el estudio y el conocimiento de problemas y temas concretos

- Simulación de programas informativos y anuncios publicitarios y comentario posterior de los mismos, haciendo hincapié en las diferencias de los mensajes según el emisor.

- Utilización del ordenador mediante juegos e iniciación al tratamiento de textos.

- Confección de itinerarios reales sobre sencillos planos del entorno conocido (barrio, localidad) para ser llevados a cabo posteriormente sobre el terreno. Localizar en el mapa de la Comunidad itinerarios propuestos para la realización de salidas.

- Uso y consulta de folletos turísticos o sencillos mapas de la Región de Murcia para confeccionar excursiones o viajes reales.

- Previsión de los requisitos y necesidades que se plantean en la realización de una excursión o un viaje escolar (itinerario, transporte, información sobre el lugar a visitar, ropa y equipaje necesario).

- Utilización autónoma de los medios de transporte de la localidad en recorridos sencillos de un solo trayecto.

- Reconocimiento de las señales de tráfico más usuales en el entorno.

#### **Actitudes**

- Toma de conciencia de las diferencias en el tratamiento de la información en los distintos medios.

- Toma de conciencia de la influencia que ejercen los medios de comunicación en la formación de opiniones.

- Valoración de los medios de transporte colectivos respetando las normas establecidas para su uso.

- Toma de conciencia de la influencia que el desarrollo tecnológico tiene sobre los medios de comunicación y los transportes.

- Curiosidad por conocer las posibilidades del ordenador.

- Reconocimiento de la necesidad de las vías de comunicación para el transporte y el abastecimiento de productos.

- Respeto de las normas y señales de tráfico como reguladoras de los desplazamientos de las personas en las vías públicas.

### **X. CAMBIOS Y PAISAJES HISTÓRICOS**

#### **Conceptos**

1. Aspectos básicos del tiempo histórico (presente, pasado, futuro, duración, anterior, posterior, simultaneidad, sucesión) centrándonos en los años que vivieron las personas que se relacionan con él.

2. Las unidades de medida temporales: Minutos, horas, días, semanas, mes año, década, siglo.

3. Fuentes orales, audiovisuales y materiales para la reconstrucción de la historia familiar y descubrir diferencias entre el presente y el pasado.

4. Evolución de algún aspecto básico de la vida cotidiana en la Región de Murcia a lo largo del tiempo

(vivienda, transporte, trabajo,...) partiendo de la actualidad hacia atrás.

5. Hechos relevantes de la vida cotidiana o hechos sociales que hayan influido en la historia familiar o en el entorno inmediato.

6. Algunos hechos y personas relevantes en la historia de la Región de Murcia.

7. Vestigios del pasado en nuestro medio (iglesias, murallas, castillos, casas antiguas) como testimonio de la vida de otras épocas.

8. Costumbres y manifestaciones culturales de la Región de Murcia heredadas del pasado: fiestas, gastronomía, bailes, música...

#### **Procedimientos**

- Elaboración de sencillos cuestionarios y realización de entrevistas para indagar sobre la historia familiar y el pasado inmediato de la Región de Murcia.

- Recogida y clasificación de documentos relativos a la historia familiar (fotografías, partidas de nacimiento...).

- Utilización de ejes cronológicos situando los hechos más relevantes de la historia familiar.

- Localización en el mapa de la Región de Murcia de lugares relativos a los acontecimientos y personajes estudiados.

- Elaboración de cuadros comparativos sencillos de las formas de vida desde los abuelos hasta nosotros.

#### **Actitudes**

- Interés por conocer las costumbres, tradiciones, folclore (fiestas, artesanía, juegos, gastronomía, vestidos, vivienda, etc.) de la localidad e interés en disfrutar y participar en ellos.

- Valoración y respeto por las costumbres y formas de vida de nuestros antepasados.

- Toma de conciencia del papel de las personas como sujetos activos de la historia.

- Valoración de los restos histórico-artísticos presentes en el medio como fuente de información del modo de vida de nuestros antepasados.

- Respeto y tolerancia hacia las formas de vida y los distintos valores de las personas del entorno (compañeros, vecinos, adultos, minorías étnicas...).

- Valoración, respeto e interés de la importancia de la historia de la Región de Murcia, para entender la conformación de nuestro presente, así como de sus costumbres, tradiciones y manifestaciones culturales.

#### **Criterios de evaluación**

1. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de funciones vitales del cuerpo en dibujos y modelos anatómicos, establecer relaciones entre éstos y determinados hábitos de alimentación, higiene y salud.

Se trata de evaluar que el alumno conoce y distingue los principales órganos del cuerpo valorando su correcto funcionamiento, así como la práctica de ciertos hábitos que mejoran su salud.

2. Localizar los elementos del paisaje del entorno natural en el que vive (relieve, clima, vegetación, fauna, agrupaciones de población).

Con este criterio se quiere evaluar si el alumno conoce e identifica los elementos más característicos del entorno próximo y cotidiano.

3. Recoger información, siguiendo criterios de observación sistemática, sobre las características de objetos, animales y plantas del entorno.

Este criterio de evaluación pretende valorar la capacidad de observación del alumno, el uso que hace de todos los sentidos para reconocer las características observables en los grupos sociales, así como su capacidad para comparar, contrastar y clasificar la información aportada.

4. Describir la evolución de algunos aspectos característicos de la vida cotidiana de las personas (vestido, vivienda, trabajo, medios de comunicación), utilizando nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.

Se quiere evaluar si el alumno tiene adquiridas las nociones básicas del tiempo histórico y si las utiliza adecuadamente al referirse a personas o a hechos relevantes de la historia familiar y sucesos históricos.

5. Localizar y describir la situación espacial de los objetos utilizando las nociones espaciales y los puntos cardinales como referencia.

Este criterio pretende comprobar si el alumno ha interiorizado las nociones espaciales, si sabe localizar la situación de los puntos cardinales y si es capaz de situarse y desplazarse en el espacio haciendo referencia a ellos.

6. Identificar, comparar y clasificar los principales animales y plantas en relación a sus características morfológicas, alimentación, desplazamiento y reproducción.

Este criterio quiere evaluar si el alumno conoce los rasgos que diferencian a los animales y a los vegetales, así como las formas características físicas de cada especie.

7. Representar en planos elementales algunas nociones espaciales y espacios próximos a la experiencia personal (lugares y edificios muy destacados).

Con este criterio se pretende detectar si el alumno es capaz de realizar e interpretar croquis y planos sencillos situando y localizando en ellos objetos, lugares y rutas (de su calle, barrio o localidad).

8. Establecer relaciones entre distintos trabajos, identificar sus características y la función que realizan en la sociedad.

Este criterio pretende evaluar si el alumno reconoce la diversidad de trabajos en el conjunto de la actividad humana y comprende que todos ellos son necesarios y contribuyen a la organización de la sociedad.

9. Establecer relaciones entre pequeñas fuentes de energía y los operadores que las producen o transmiten.

Con este criterio se quiere comprobar que el alumno conoce y utiliza determinadas fuentes energéticas simples, así como las causas que las originan y los efectos que proporcionan. Este conocimiento les ayudará a construir aparatos sencillos como polea, palancas, etc.

10. Participar en actividades de grupo (familia y escuela) respetando las normas de funcionamiento, realizando con responsabilidad las tareas encomendadas y asumiendo los derechos y deberes que le corresponden como miembro del mismo.

Con este criterio se trata de comprobar si el alumno participa activamente en las tareas colectivas, respeta las ideas de los otros, colabora con los demás miembros del

grupo en la planificación y realización de trabajos comunes y compartidos, busca soluciones nuevas y asume responsabilidades. Se valorará, también, el respeto hacia las normas de funcionamiento y el uso que hace de ellas.

11. Describir la organización y funciones de los órganos de gobierno de su centro escolar, del municipio y de la Comunidad Autónoma

Este criterio trata de comprobar si el alumno conoce la organización y las funciones que cumplen los órganos directivos del centro escolar, del municipio y de la Comunidad Autónoma.

### TERCER CICLO

#### Contenidos

#### I. EL SER HUMANO Y LA SALUD

##### Conceptos

1. La persona como ser vivo: procesos de transformación del cuerpo a lo largo del ciclo vital (peso, talla, dentición, cambios puberales, etc.).

2. Aspectos básicos de las funciones de relación, nutrición y reproducción. Identificación y localización de los principales órganos y aparatos.

3. La salud: usos y costumbres en la alimentación y sus repercusiones en la salud.

4. Actividades destinadas al propio cuidado personal en relación con la alimentación, la higiene, el vestido y los objetos de uso individual.

5. La relación afectiva y sexual.

6. Factores medioambientales y prácticas sociales que favorecen o perjudican la salud.

7. Importancia de la autonomía en el cuidado personal. Sobriedad y atención crítica a los hábitos de consumo en relación con el cuidado personal. La publicidad y las modas.

##### Procedimientos

- Exploración de objetos y situaciones utilizando los sentidos e integrando las informaciones recibidas.

- Utilización de técnicas de consulta e interpretación de guías y modelos anatómicos para la identificación de órganos y aparatos.

- Análisis de las repercusiones de determinadas prácticas y actividades sociales sobre el desarrollo y la salud.

- Análisis crítico de la incitación al consumo.

- Dominio de las habilidades y recursos para realizar con autonomía las tareas domésticas.

##### Actitudes

- Adopción de hábitos de salud y valoración crítica de los factores y prácticas sociales que favorecen o entorpecen el desarrollo sano del cuerpo.

- Aceptación del propio cuerpo y respeto por las diferencias derivadas de los distintos aspectos corporales (estatura, peso, diferencias sexuales, etc.).

- Valoración de la aportación al propio bienestar y al de los demás a través de la ejecución, distribución y organización de las tareas y actividades domésticas.

- Valoración de los aspectos sociales y afectivos de la sexualidad.

#### II. EL PAISAJE

##### Conceptos

1. Los elementos que configuran el paisaje natural: el relieve, el clima, las aguas, la vegetación y la fauna:

a. Principales accidentes que conforman el relieve de la localidad, comarca, de la Región de Murcia y de España.

b. Diversidad de climas en el territorio español.

c. El agua en el paisaje.

d. El río Segura.

e. Las especies más características de la vegetación y la fauna de la localidad, comarca, de la Región de Murcia y de España.

2. Las grandes regiones naturales españolas. Comarcas naturales de la Región de Murcia.

3. La presencia humana en el paisaje:

a. Adaptación al medio y modificación del mismo por las personas.

b. Paisaje rural y urbano.

c. Principales tipos y vías de comunicación de la comarca, de la Región de Murcia y de España.

d. Principales poblaciones de la comarca, de la Región de Murcia y de España.

e. Transformación del paisaje: conservación, degradación y mejora.

4. La diversidad de paisajes en la localidad, comarca y en la Región de Murcia. Semejanzas y diferencias con otras Comunidades Autónomas.

##### Procedimientos

- Preparación, realización y sistematización de observaciones del paisaje y de los elementos que lo configuran.

- Confección de maquetas, croquis y dibujos a partir de la observación directa del paisaje.

- Elaboración de planos e interpretación de planos y mapas sencillos utilizando signos convencionales y aplicando nociones básicas de escala.

- Utilización de planos para orientarse y desplazarse en el espacio.

- Utilización de técnicas de recogida, archivo y consulta de imágenes, sonidos, materiales impresos, etc.

- Lectura e interpretación de fotos aéreas correspondientes a paisajes conocidos.

- Comparación de dos paisajes a partir de informaciones diversas (mapas, fotografías y textos).

- Realización de actividades concretas encaminadas a la protección del medio ambiente.

##### Actitudes

- Sensibilidad y respeto por la conservación del paisaje.

- Interés y curiosidad por identificar y conocer los elementos más característicos del paisaje de la Región de Murcia y del resto del Estado español.

- Valoración de la diversidad y riqueza de los paisajes de la Región de Murcia y del territorio español.

- Sensibilidad y gusto por la precisión y sentido estético en la elaboración y presentación (oral, escrita, gráfica, etc.) de las informaciones.

- Actitud crítica ante la utilización que las personas hacen del «medio».

#### III. EL MEDIO FÍSICO

##### Conceptos

1. El aire y los fenómenos atmosféricos:

a. Características y propiedades del aire.

- b. Tiempo atmosférico.
- c. Los fenómenos atmosféricos en la Región de Murcia.
- 2. Las rocas y el suelo:
  - a. Características observables.
  - b. Las rocas y el relieve en la configuración del paisaje.
  - c. Componentes del suelo.
  - d. Importancia de las rocas para las personas.
  - e. Suelo y rocas característicos de la Región de Murcia.
- 3. El agua:
  - a. Características físicas del agua.
  - b. El ciclo del agua.
  - c. El agua y la configuración del paisaje.
  - d. Los usos del agua.
  - e. El agua en la Región de Murcia.
- 4. El cielo: hechos observables producidos por el movimiento del sol, la luna y la tierra.
- 5. Factores y actividades humanas que degradan el medio físico. Problemas medioambientales en la Región de Murcia.

#### Procedimientos

- Elaboración e interpretación de gráficas de temperatura y datos climáticos.
  - Manejo de instrumentos para la observación y medida del tiempo atmosférico (termómetro, veleta, pluviómetro, etc.).
  - Planificación y realización de experiencias para estudiar las propiedades y características físicas del aire, el agua, las rocas y los minerales.
  - Utilización de técnicas de recogida y clasificación de muestras de rocas, minerales y suelos más típicos de la Región de Murcia (etiquetado, fecha, descripción del lugar, etc.) sin alterar el medio.
  - Utilización de técnicas de consulta e interpretación de mapas físicos regionales, nacionales e internacionales.
  - Elaboración, realización e interpretación de cuestionarios y entrevistas sobre los usos humanos de los elementos del medio físico (aire, agua, rocas, minerales, luz solar).
  - Utilización de técnicas para orientarse en el entorno natural de la Región de Murcia, mediante la observación de elementos del medio físico (sol, estrellas, árboles, solanas, umbrías, etc.) y la brújula.
  - Manejo de aparatos sencillos para la observación del cielo (prismáticos).

#### Actitudes

- Sensibilidad y respeto por la conservación del medio físico de la Región de Murcia.
- Sensibilidad por la precisión y el rigor en la observación sistemática de los elementos del medio físico y en la elaboración e interpretación de las informaciones correspondientes.
- Valoración del agua como un bien precioso y escaso en la Región de Murcia y uso responsable de la misma.
- Sensibilidad para percibir los cambios que se producen en los elementos naturales del entorno (luz, sombra, sonido, precipitaciones, humedad, temperatura, etc.).

### IV. LOS SERES VIVOS

#### Conceptos

1. Los seres vivos: características, básicas, morfología y funciones;
  - a. Los animales y las plantas como seres vivos. Diferencias.

- b. Interacciones entre los animales, las plantas y las personas.
  2. Las principales plantas y animales de la Región de Murcia: morfología y funciones.
  3. Importancia de los animales y plantas para las personas.

#### Procedimientos

- Observación y registro sistemático del crecimiento de plantas y del desarrollo y formas de vida de animales y en particular de los de la Región de Murcia.
- Construcción y mantenimiento de terrarios, acuarios, etc.
- Identificación de animales y plantas, especialmente de los de nuestra Comunidad Autónoma, mediante la consulta de guías sencillas.
- Elaboración de informes sencillos sobre animales y plantas, integrando informaciones diversas (observaciones, consulta de libros, etc.).
- Manejo de instrumentos sencillos para la observación de animales y plantas (pinzas, lupa binocular, etc.).

#### Actitudes

- Interés por la observación y el estudio de los seres vivos de la Región.
- Respeto por los animales y plantas.
- Responsabilidad en las tareas de mantenimiento y cuidado de animales y plantas en el aula y en el entorno escolar.
- Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.
- Sensibilidad por la precisión y el rigor en la observación sistemática de los animales y plantas y en la elaboración de los informes correspondientes.

### V. LOS MATERIALES Y SUS PROPIEDADES

#### Conceptos

1. Materiales de uso más frecuente en el entorno inmediato: origen y características observables.
2. Los cambios observables en los materiales: cambios físicos, cambios químicos (combustión).
3. Comportamiento de los materiales al paso de la luz y la electricidad y ante el calor y la humedad.
4. Los usos de los materiales, herramientas utilizadas en el trabajo con ellos y reciclaje de los mismos.

#### Procedimientos

- Exploración y clasificación de materiales de uso común por su origen, propiedades y aplicaciones.
- Planificación y realización de experiencias sencillas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el calor y la electricidad.
- Utilización de herramientas sencillas y de técnicas elementales para la manipulación de los materiales de uso común (recortar, plegar, pegar, modelar, clavar, coser, lijar, pintar, serrar, limar, atornillar).
- Selección de los materiales adecuados, teniendo en cuenta sus propiedades, para resolver problemas sencillos de construcción.
- Prácticas sencillas de reciclaje de materiales.
- Identificación de los materiales de uso frecuente en construcción de edificios en la Región de Murcia y de sus propiedades.

**Actitudes**

- Cuidado en el uso de los materiales atendiendo a criterios de economía, eficacia y seguridad.
- Curiosidad por descubrir las posibilidades de los materiales presentes en La Región de Murcia.
- Sensibilidad ante la necesidad de que los alumnos participen de forma igualitaria en la realización de diversas experiencias, rechazando la división del trabajo en función del sexo.

**VI. POBLACIÓN Y ACTIVIDADES HUMANAS****Conceptos**

1. La población local: rasgos demográficos. Evolución de la población local en los últimos cien años. Movimientos de población.
2. Formas de población, su distribución y principales núcleos de población en la Región de Murcia, en España y en la Unión Europea.
3. Trabajo y profesiones.
  - a. Profesiones más habituales en la Región de Murcia: características y relaciones con el medio físico.
  - b. La incorporación de la mujer al mundo del trabajo.
  - c. Trabajos no remunerados: el trabajo doméstico, la atención a la infancia y a las personas ancianas.
4. Actividades económicas de los sectores primario, secundario y terciario en relación con algunos productos básicos en la Región de Murcia y en el resto del territorio español.
5. La publicidad y el consumo de los productos. Derechos del consumidor.
6. Actividades de tiempo libre.

**Procedimientos**

- Elaboración y realización de encuestas y cuestionarios para la recogida de datos sobre población de nuestra región.
- Construcción e interpretación de gráficas de población elaboradas a partir de datos de obtención directa.
- Localización en el mapa regional, nacional e internacional de agrupamientos de población y representación de movimientos de población.
- Recogida, sistematización e interpretación de informaciones de diversas fuentes (televisión, prensa, etc.) sobre la problemática laboral (puestos de trabajo, paro, subempleo) y de la emigración.
- Análisis de la elaboración de un producto desde la extracción de las materias que lo componen hasta su consumo, con especial atención a la artesanía de la Región de Murcia.
- Análisis de algunos mensajes publicitarios ofrecidos por distintos medios de comunicación (carteles, anuncios luminosos, radio, televisión, etc.) y su incidencia en el consumo.
- Planificación de actividades de ocio de forma autónoma y creativa.
- Análisis de las causas que provocan las situaciones de marginación e injusticia social por razón de sexo, raza u otras.

**Actitudes**

- Sensibilidad y respeto por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia.
- Valoración de los distintos trabajos y profesiones y de su función complementaria en el conjunto de la sociedad murciana.

- Sensibilidad y rechazo ante las desigualdades sociales asociadas a la edad, el sexo, las condiciones sociales y económicas y solidaridad con los grupos más afectados.
- Valoración de la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.
- Actitud crítica ante la promoción del consumo masivo de productos mediante la publicidad y ante la imagen que del hombre y la mujer ofrece.
- Valoración del ocio como actividad humana con posibilidades creativas y de satisfacción personal.
- Participación en actividades lúdicas y de ocio que se organicen en la Región de Murcia.

**VII. MÁQUINAS Y APARATOS****Conceptos**

1. Máquinas y aparatos de uso más frecuente: máquinas y aparatos presentes en la casa, en la escuela, en las tiendas, en la región, etc.
2. Fuerza y movimiento en las máquinas:
  - a. Efectos de las fuerzas sobre los cuerpos.
  - b. Las máquinas, transmisoras y transformadoras de las fuerzas y del movimiento.
3. La energía y sus transformaciones:
  - a. Utilización habitual de distintas formas de energía.
  - b. Los combustibles: una forma habitual de obtener energía.
  - c. Las energías alternativas.
  - d. Transformación de la energía.
4. La energía eléctrica. El circuito eléctrico: pila, interruptor, lámpara eléctrica.
5. La energía en la Región de Murcia.

**Procedimientos**

- Observación, manipulación (desmontar y montar) y análisis del funcionamiento de aparatos y máquinas sencillas del entorno habitual (bicicleta, juguetes mecánicos, etc.).
- Identificación de operadores (poleas, palancas, rueda, etc.) en el entorno habitual y análisis de sus funciones.
- Planificación y realización de experiencias sencillas para analizar la transformación y transmisión del movimiento y de las fuerzas que llevan a cabo algunas máquinas y aparatos sencillos del entorno habitual.
- Identificación de los distintos tipos de energía utilizada para su funcionamiento por las máquinas y aparatos de la región (norias, molinos, etc).
- Elaboración de cuestionarios y entrevistas sobre los usos de los diferentes tipos de energía en la Comunidad Autónoma.
- Construcción y análisis del funcionamiento de circuitos eléctricos sencillos.
- Construcción y evaluación de dispositivos que realicen determinadas funciones previamente establecidas.

**Actitudes**

- Curiosidad e interés por descubrir cómo están hechos los aparatos y máquinas del entorno habitual y por conocer su funcionamiento.
- Valoración de los aparatos y máquinas del entorno habitual como construcciones humanas destinadas a satisfacer las necesidades de las personas y a mejorar su calidad de vida.

- Respeto de las normas de uso, seguridad y mantenimiento en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas.

- Valoración de las habilidades manuales implicadas en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas, superando estereotipos sexistas.

- Interés y gusto por la planificación, construcción y evaluación de dispositivos sencillos.

- Toma de conciencia de los riesgos y peligros que supone el manejo de herramientas y materiales.

- Valoración de la importancia de las diferentes fuentes de energía en la Región de Murcia.

## VIII. ORGANIZACIÓN SOCIAL

### Conceptos

1. La vida en sociedad: convivencia y organización social.

a. Armonización de intereses individuales y colectivos.

b. Los conflictos de intereses y su solución.

c. La importancia del diálogo para la paz. Organismos locales, regionales, nacionales e internacionales.

2. Organizaciones sociales en las que participan los alumnos.

a. La comunidad doméstica: nuevas formas de organizar el trabajo, la relación de igualdad entre los sexos y el cuidado de personas en situaciones de dependencia (edad, enfermedad, etc.).

b. Los grupos de iguales.

c. La comunidad escolar: miembros, tareas y responsabilidades de cada uno de sus miembros.

3. La organización social y política de la localidad, Provincia, Comunidad Autónoma y del Estado:

a. Asociaciones cívico-culturales, políticas y sociales.

b. La organización política de la localidad, de la Provincia, de la Comunidad Autónoma y del Estado: sus principios e instituciones básicas.

c. La Administración y los servicios públicos.

4. División político-administrativa del territorio español.

5. La Unión Europea:

a. Países que la forman.

b. Rasgos e intereses comunes.

### Procedimientos

- Planificación y realización de entrevistas y cuestionarios para obtener información sobre el funcionamiento de diferentes organizaciones y grupos sociales y sobre las opiniones e intereses de sus miembros.

- Dramatización y simulación de la cooperación y de los conflictos entre grupos sociales y culturales.

- Dominio de las reglas de funcionamiento de la asamblea (turnos de palabras, exposición de opiniones, extracción de conclusiones papeles de moderador y secretario, etc.) como instrumento de participación en las decisiones colectivas y de resolución de conflictos.

- Recogida e interpretación de información a través de los medios de comunicación y en particular de las T.I.C. sobre acontecimientos de la Unión Europea.

- Planificación y realización de experiencias sencillas referidas a la organización de una actividad o de una jornada doméstica.

- Análisis crítico de las diferencias en función del sexo, en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia, la comunidad escolar y otras instancias.

### Actitudes

- Participación responsable en la realización de las tareas del grupo (familia, clase, grupo de iguales, etc.)

- Participación responsable en la toma de decisiones del grupo aportando las opiniones propias y respetando las de los demás.

- Respeto por los acuerdos y decisiones tomados en asamblea y alcanzados a través del diálogo entre todos los implicados.

- Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y de los deberes que corresponden como miembro del grupo (en la familia, en la clase, en la escuela, en la calle, en el grupo de iguales, etc.).

- Rechazo de discriminaciones en la organización de actividades grupales por razones étnicas, de sexo, de status social, etc.

- Solidaridad y comprensión ante los problemas y necesidades de los demás (de compañeros y compañeras, del vecindario, etc.).

- Valoración del diálogo como instrumento privilegiado para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con los demás.

- Reconocimiento del valor y función colectiva del trabajo doméstico.

- Valoración de la organización social y política de nuestra Comunidad Autónoma y del Estado español.

## IX. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

### Conceptos

1. Los medios de comunicación:

a. Medios de comunicación de masas: prensa, radio, televisión, cine, vídeo, satélites e Internet. Información: noticias y publicidad y el consumo; la información a través de la imagen, el ordenador.

b. Medios de comunicación interpersonales: correo, teléfono, telégrafo, correo electrónico, chat, foros, etc.

2. La informática: almacenamiento, tratamiento y difusión de la información.

a. El ordenador.

b. Iniciación al lenguaje informático.

c. Los recursos informáticos.

3. Redes y medios de transporte:

a. Redes e infraestructuras de transporte: carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, etc.

b. Medios de transporte.

c. Las redes y medios de transporte en la Región de Murcia.

4. Normas y señales de tráfico: normas de circulación en la ciudad y en la carretera dirigidas al peatón y al conductor.

### Procedimientos

- Manejo de aparatos sencillos de comunicación (teléfono, cámara fotográfica, magnetófono, proyector, vídeo, ordenador, etc.) con el fin de recoger o transmitir informaciones.

- Utilización de distintos medios de expresión (periódico, cómic, guión radiofónico, ordenador, etc.) para presentar y comunicar informaciones diversas.

- Utilización de los distintos medios de comunicación como fuentes de información útiles para el estudio y el conocimiento de problemas y temas particulares.

- Iniciación en el análisis crítico de la información y de los mensajes publicitarios recibidos a través de distintos medios.

- Análisis crítico de la información y de los mensajes publicitarios.

- Utilización del ordenador como herramienta de aprendizaje.

- Planificación de itinerarios de viajes simulados y reales utilizando diversos medios de transporte y situándolos en el mapa del término municipal, comarcal, regional y nacional.

- Uso y consulta de guías de viaje, folletos turísticos, mapas de carreteras y ferrocarriles, etc., en la planificación de itinerarios de viajes simulados o reales.

- Previsión de los requisitos y necesidades que se plantean en la realización de un viaje (consulta de mapas, presupuesto, combinación de transportes, ropa necesaria, información sobre el lugar de destino, etc.).

- Utilización autónoma de los medios de transporte habituales de la localidad.

- Análisis y clasificación de los distintos tipos de señalización vial: marcas viales, señales verticales y luminosas.

#### **Actitudes**

- Actitud crítica ante las informaciones recibidas a través de los distintos medios de comunicación.

- Sensibilidad ante la influencia que ejercen los medios de comunicación en la formación de opiniones, con especial atención a la publicidad, a los estereotipos sexistas, racistas y al consumo.

- Valoración de los medios de transporte colectivos respetando las normas establecidas para su uso.

- Valoración del impacto del desarrollo tecnológico sobre la evolución de los medios de comunicación y transporte.

- Interés por el uso del ordenador en el tratamiento y control de la información y comunicación y actitud crítica ante sus utilidades en la vida cotidiana.

- Valoración de la importancia de la infraestructura en el transporte y comercialización de los productos.

- Respeto de las normas y señales de tráfico como reguladoras de los desplazamientos de las personas en las vías públicas.

## **X. CAMBIOS Y PAISAJES HISTÓRICOS**

### **Conceptos**

1. Aspectos básicos del tiempo histórico (presente–pasado–futuro, duración, simultaneidad y sucesión).

2. Las unidades de medida temporales (día, semana, mes, año, década, siglo, etc.).

3. Fuentes orales, escritas, audiovisuales y materiales para la reconstrucción del pasado.

4. Evolución de algún aspecto básico de la vida cotidiana a lo largo de la historia (vestido, rasgos del paisaje, vivienda, trabajo, transporte, etc.).

5. Evolución de algún aspecto básico de la vida cotidiana en la Región de Murcia.

6. Aspectos de la vida cotidiana en el último siglo y algunos hechos históricos relevantes (cambios sociales y políticos, avances tecnológicos, evolución de la situación de las mujeres, etc.) asociados a los mismos.

7. Algunos hechos y personas relevantes en la historia de España y de la Región de Murcia en particular.

8. Formas de vida cotidiana en las sociedades de las grandes épocas históricas (culturas primitivas, antigüedad clásica, época medieval y revolución industrial).

9. Vestigios del pasado en la localidad y en nuestra Región como testimonios de la vida en otras épocas:

- a. Restos materiales: monumentos, edificios, objetos, instrumentos, etc.

- b. Costumbres y manifestaciones culturales: fiestas, gastronomía, arquitectura, pintura, música, deportes, etc.

- c. Documentos orales, escritos y visuales.

#### **Procedimientos**

- Elaboración de cuestionarios y realización de entrevistas para recoger testimonios directos sobre acontecimientos pasados.

- Recogida, archivo y clasificación de diversos documentos históricos relativos a la historia personal y familiar y al pasado histórico (fotografías, documentos personales y familiares, cromos, recortes de prensa, objetos e informaciones diversas, canciones, etc.).

- Utilización de ejes cronológicos (friso de la historia) situando los principales acontecimientos históricos de nuestro siglo, personas, sociedades y hechos históricos estudiados.

- Localización en mapas de lugares relativos a los acontecimientos y personajes estudiados.

- Iniciación en la recogida de información sobre el pasado a partir de restos arqueológicos, imágenes, obras de arte y textos escritos sencillos.

- Elaboración e interpretación de cuadros cronológicos, comparativos de la evolución histórica a distintas escalas (personal, familiar, local, nacional y mundial) y de diversos aspectos (asentamiento, economía, cultura, arte).

#### **Actitudes**

- Respeto por el patrimonio cultural y natural (fiestas, artesanía, juegos, gastronomía, vestidos, vivienda, etc.) de la comunidad e interés por su mantenimiento y recuperación.

- Valoración y respeto por las costumbres y formas de vida de los antepasados.

- Consideración de los objetos cotidianos actuales como portadores potenciales de información histórica para las generaciones venideras.

- Valoración de la historia como un producto humano y del papel que juegan las personas como sujetos activos de la misma.

- Valoración y conservación de los restos histórico–artísticos presentes en el medio como fuentes de información sobre la historia de nuestros antepasados.

- Respeto y tolerancia hacia las formas de vida y los valores diferentes de los propios en distintos momentos históricos.

- Responsabilidad y cuidado en el uso y consulta de documentos históricos.

- Valoración, respeto e interés de la importancia de la historia de la Región de Murcia, para entender la conformación de nuestro presente, así como de sus costumbres, tradiciones y manifestaciones culturales.

#### **Criterios de evaluación**

1. Identificar y valorar las repercusiones sobre la salud individual y social de algunos hábitos de alimentación, higiene y descanso.

Este criterio de evaluación pretende comprobar que el alumnado ha comprendido, en un nivel básico, cómo la adquisición de ciertos hábitos contribuye a la mejora de su salud, a la vez que se concienza de que hay hechos y prácticas sociales que favorecen o perturban el desarrollo de su propio cuerpo.

2. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre éstas y determinados hábitos de alimentación, higiene y salud.

Con este criterio se trata de evaluar que el alumno localizan los principales órganos del cuerpo humano y que los relacionan con la función correspondiente. Asimismo, deben ser capaces de establecer relaciones entre algunas funciones y hábitos de salud e higiene (como la necesidad de masticar bien y despacio los alimentos para facilitar la acción del estómago o la práctica del ejercicio físico para favorecer la circulación).

3. Recoger información, siguiendo criterios y pautas de observación sistemática, sobre las características observables y regulares de los objetos, animales y plantas de la Región de Murcia.

En este criterio de evaluación lo más importante es la capacidad de observación del alumnado, el uso que hace de todos los sentidos para reconocer las características observables en los objetos o en los grupos sociales, así como su capacidad para comparar, contrastar y clasificar la información aportada por las características observadas.

Las comparaciones se realizarán por contraste y se establecerán relaciones de semejanza y diferencia. En la clasificación de seres vivos se emplearán siempre claves dicotómicas, muy adaptadas y por contraste (vivo-no vivo, vertebrado-invertebrado, hoja caduca- hoja perenne). Un último aspecto a considerar es la mayor o menor adecuación de los criterios que utiliza en la clasificación con relación a la pregunta inicial que motivó la observación.

4. Utilizar el conocimiento de los elementos característicos (paisaje, actividades humanas, población, lengua y cultura) de las distintas regiones españolas, especialmente de la Región de Murcia, para establecer semejanzas y diferencias entre ellas y valorar la diversidad y riqueza del conjunto del país.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar el conocimiento que el alumnado posee sobre los elementos relieve, clima, vegetación, fauna, asentamientos de población, cultura de la Región de Murcia y de las distintas regiones de España y si es capaz de establecer semejanzas y diferencias entre ellas, así como de considerar la diversidad como un valor apreciable para la mejor interpretación de un mundo plural.

5. Identificar, a partir de ejemplos de la vida diaria, algunos de los principales usos que las personas hacen de los recursos naturales (aire, suelo, agua) señalando algunas ventajas e inconvenientes derivadas de su uso, contrastando las ventajas obtenidas con el desequilibrio ecológico que a veces producen.

Con este criterio se trata de comprobar que el alumno identifica el agua, el aire y el suelo como elementos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de la vida de las personas y que valora la importancia de promover

un uso racional de dichos recursos, especialmente el del agua, en su casa, en el centro y en la Comunidad murciana, y las consecuencias que se derivan de su mal uso para el individuo y la sociedad.

6. Formular conjeturas para explicar las relaciones entre algunos factores del medio físico (luz, temperatura y humedad) y algunas características de los seres vivos.

Con este criterio se trata de evaluar si el alumnado ha descubierto la relación entre las condiciones del medio físico y el desarrollo adecuado de los seres vivos, y las diferencias de estas condiciones en las distintas especies. Las conjeturas harán referencia a las relaciones sencillas que se dan entre los seres vivos y la luz, la temperatura y la humedad del medio y en ningún caso se abordarán aspectos más complejos como la influencia de las condiciones del suelo (naturaleza de sus componentes...).

7. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados a partir de la consulta de documentos diversos (imágenes, planos, mapas, textos descriptivos y tablas estadísticas sencillas) seleccionados por el profesor.

Este criterio pretende evaluar la capacidad de los alumnos para recabar información sobre hechos o situaciones, la selección y organización que hace de la misma, así como su capacidad para sacar conclusiones coherentes y comunicarlas con un lenguaje adecuado.

Se valorará, asimismo, la presentación formal del informe.

8. Ordenar temporalmente algunos hechos históricos relevantes y otros referidos a la evolución de la vivienda, el trabajo, el transporte y los medios de comunicación a lo largo de la historia de la humanidad, utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad (antes de, después de, al mismo tiempo que, mientras).

En este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos tienen adquiridas las nociones básicas del tiempo histórico: presente-pasado-futuro, duración anterior-posterior, si las utilizan adecuadamente al referirse a personas o hechos de la historia familiar y en el estudio de hechos históricos relevantes en la historia de Murcia y de evolución de aspectos de la vida cotidiana.

Se dará más importancia a las relaciones de antes y después que a la situación exacta (del hecho o persona) en el friso de la historia.

9. Describir la evolución de algunos aspectos característicos de la vida cotidiana de las personas (vestido, vivienda, trabajo, herramientas, medios de transporte), en las principales etapas históricas de la humanidad.

Este criterio de evaluación trata de comprobar si el alumnado reconoce determinados restos, usos, costumbres, actividades, herramientas como indicadores de formas de vida características de sociedades de una época histórica concreta.

Se tendrá en cuenta las relaciones que establece entre algunos hechos y su aparición en el tiempo, es decir, el uso que hace de los conceptos temporales de sucesión y simultaneidad, situándolos antes o después a una época histórica concreta. La evaluación se realizará sobre breves períodos de tiempo característicos de las sociedades primitivas, de la antigüedad clásica, de la época medieval y de la revolución industrial.

10. Representar espacios mediante planos elementales y utilizar planos y mapas con escala gráfica para orientarse y desplazarse en lugares desconocidos.

Este criterio pretende evaluar la funcionalidad y aplicación que el alumnado da a sus conocimientos sobre interpretación de planos y mapas en situaciones en las que tiene que orientarse y desplazarse en lugares desconocidos y si es capaz de realizar croquis y planos sencillos.

11. Identificar, comparar y clasificar los principales animales y plantas de la Región de Murcia aplicando el conocimiento que tiene de su morfología, alimentación, desplazamiento y reproducción, valorando su interdependencia.

Con este criterio se trataría de comprobar si el alumnado identifica los árboles y plantas más representativos de la Región de Murcia, así como su interdependencia y si mediante el manejo de algunos instrumentos sencillos, como fichas, láminas y claves sencillas y adaptadas, es capaz de establecer alguna clasificación. Las claves que utilice serán siempre adaptadas y dicotómicas.

12. Identificar y clasificar las principales actividades económicas de la Región de Murcia asociándolas a los sectores de producción y a algunas características del medio natural.

Este criterio de evaluación trata de comprobar que el alumno identifica las principales actividades económicas de la Región de Murcia y reconoce los rasgos más sobresalientes de cada una de ellas, y capta las diferencias entre la tienda donde se vende un producto y la fábrica donde se transforma. Se evaluará también si el alumnado reconoce la actividad económica predominante en su medio y si es capaz de identificar algunas interacciones que se dan entre el medio físico y los seres humanos.

13. Utilizar fuentes energéticas simples, operadores que convierten o transmiten movimientos y soportes sencillos para construir algunos aparatos con finalidad previa.

Con este criterio se trata de comprobar hasta qué punto el alumno relaciona causas y efectos valorando si ha evolucionado su pensamiento técnico. Se valorará, de una parte, la adecuación del operador para la función que debe cumplir, y de otra, las relaciones que establece entre pequeñas fuentes de energía y los operadores que la convierten o transmiten, de forma que pueda construir algunos aparatos y que respondan a una finalidad establecida.

14. Describir la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno del Centro escolar, del Municipio, de las Comunidades Autónomas, de la Comunidad de la Región de Murcia, del Estado y de la Unión Europea.

Este criterio de evaluación está dirigido a comprobar si el alumnado identifica las principales instituciones locales, su organización, las funciones que cumplen y los cauces de representación y participación ciudadana que establecen, así como si conoce de forma muy general las principales instituciones de carácter autonómico –en particular las de la Región de Murcia, estatal y Unión Europea, y el funcionamiento de sus servicios básicos.

15. Valorar la capacidad de recogida de información en diversas fuentes (encuestas, cuestionarios, imágenes, documentos escritos), y su posterior elaboración mediante

tablas, gráficos, resúmenes, etc., sacando conclusiones y formulando posibles soluciones.

Este criterio de evaluación está dirigido a comprobar si el alumno ha alcanzado cierta familiaridad en la aplicación del método de investigación. Como medio de conocimiento y análisis para problemas concretos de la realidad. Se valorará la autonomía de los alumnos para obtener información relevante de las distintas fuentes y la sistematización que hace de la misma y la implicación personal en las soluciones aportadas.

16. Utilizar el diálogo para superar los conflictos y mostrar, en la conducta habitual y en el uso del lenguaje, respeto hacia las personas y los grupos de diferente edad, sexo, raza y origen social, así como hacia las personas y grupos con creencias y opiniones distintas a las propias.

Con este criterio se trata de comprobar que el alumnado ha desarrollado actitudes de tolerancia y respeto hacia las personas y los grupos de características diferentes a las suyas, y que recurre al diálogo de manera habitual para superar las diferencias que puedan surgirle en su relación con los demás.

## ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

### Introducción

Si reconocemos como objetivo último de la Educación la formación integral del alumnado es necesario considerarla como responsable del desarrollo de todas las capacidades específicamente humanas entre las que destacan las referidas a los lenguajes artísticos a los que actualmente, mucho más que en el pasado, se les concede la gran importancia que tienen en el desarrollo personal y en la expresión y comunicación de los pensamientos, experiencias y sentimientos.

En el área de Educación Artística están comprendidas diversas formas de expresión y representación –plástica, musical y dramática– mediante las cuales se aprehenden, expresan y comunican diversos aspectos de la realidad exterior y del mundo interior de los alumnos.

La educación plástica, musical y dramática contribuye a que los alumnos reconstruyan los contenidos de su experiencia, de su pensamiento y de su fantasía.

El alumnado se sirve de la expresión artística para elaborar el significado de su experiencia y darlo a conocer a otros. Por eso estas formas de expresión son lenguajes para expresar y comunicar mediante el empleo de sus códigos específicos. Por tanto, estos lenguajes se relacionan y enriquecen entre sí y con el lenguaje verbal, constituyendo los pilares básicos que permiten al individuo expresar lo que piensa y siente.

La actividad de expresión y elaboración artística tiene un componente social y cultural importante. Es la sociedad y su cultura quien elabora los códigos de la creación artística, así como sus significados, constituyéndose éstos en parte del patrimonio cultural de una comunidad. La Educación, en consecuencia, ha de favorecer y hacer posible el acceso a ese patrimonio cultural, a su aprecio y valoración. Toda representación artística tiene un significado que se extrae de su contexto histórico y cultural, de su evolución en la historia. El acceso a dichas representaciones, a su valoración y

significación, es una forma de aproximarse al conjunto cultural de nuestras sociedades y, en concreto, de nuestra Comunidad.

Es importante que en la Educación Primaria comience el análisis y reflexión acerca de la producción artística. Esta reflexión ha de realizarse partiendo de los diferentes elementos presentes en cada producción y la manipulación para explorar y encontrar relaciones nuevas entre ellos, así como el significado que la obra adquiere. Las obras artísticas creadas, por otro lado, sirven de referente ejemplar para ese análisis y reflexión, en la medida en que constituyen soluciones eficaces y creativas a problemas y a propósitos de expresión que el autor se ha planteado y que ha conseguido resolver de modo satisfactorio.

La finalidad de la Educación Artística es formativa en tanto en cuanto ésta construye el pensamiento, ayuda a formar a la persona, a desarrollarla individual y socialmente y a disfrutar de las formas y de las expresiones artísticas propias y ajenas. Cuanto más rica es la estructura emocional de la persona, y cuanto más profundamente asumidos son los procesos de aprendizaje, más posibilidades existirán de alcanzar aprendizajes verdaderamente significativos y, por lo tanto, relevantes para la formación de la persona. De ahí la importancia que cobran las actividades de expresión plástica, musical y dramática en el desarrollo de las capacidades creadoras de sus alumnos, de su maduración personal, de su autonomía y de su sensibilización emocional y afectiva. Se ha de potenciar el desarrollo de la percepción de representaciones plásticas, musicales y dramáticas y el de la expresión de sentimientos e ideas a través de esos mismos medios, aspectos internamente relacionados entre sí en la dimensión comunicativa de los procesos artísticos.

Será fundamental que las actividades se basen en experiencias personales del alumnado y en sus vivencias lúdicas y gratificantes, favoreciendo el acercamiento a otras manifestaciones artísticas, teniendo en cuenta que la capacidad de descubrir valores de belleza en un objeto, en un gesto o en un sonido de uso cotidiano constituye también uno de los objetivos del área de Educación Artística.

### **Educación Plástica.**

El conocimiento e interpretación de la imagen es un objetivo de esta área. Nuestra cultura está llena de elementos icónicos transmitidos por diferentes medios de expresión y comunicación. Vivimos precisamente una época poblada de imágenes de toda clase y éstas se han convertido en un elemento de consumo masivo en nuestra sociedad. Es preciso, pues, educar para saber «mirar», analizar, y comprender la imagen, con una actitud crítica.

En la actualidad, las imágenes pueden realizarse por medios muy diversos, algunos tradicionales, como la pintura, el dibujo o el modelado, y otros generados por la tecnología moderna: la fotografía, el cine, la televisión, el vídeo, el ordenador, etc. Cada uno de estos medios posee sus características propias, que afectan de modo específico a las posibilidades de expresión y representación, así como a la relación de comunicación establecida entre el emisor y el receptor. Esta relación varía según los medios de comunicación audiovisuales. En algunos se hace imposible la réplica, dejando al receptor únicamente la posibilidad de interpretación y de análisis crítico.

En la Educación Plástica y desde este punto de vista se trata, por tanto, de ayudar al alumnado a leer el mensaje, a reconocer el papel diferente en cada caso que como receptor tiene, y a iniciarle, en la interpretación de significados y en el análisis crítico de los mensajes icónicos.

El progreso en el área permitirá la construcción de elementos que hagan posible la lectura de la imagen, el análisis y disfrute de la obra artística y el uso expresivo de la representación plástica. Por eso, la propuesta didáctica en esta área debe hacer referencia a conceptos, temas para representar, técnicas y materiales, y actitudes.

La educación plástica no consiste meramente en la producción de materiales como consecuencia de actividades de tipo manual mecánico. La educación plástica supone el dominio de conceptos y de procesos relacionados con la línea, el color, la superficie, el volumen y la textura de los materiales. Es preciso también proporcionar al alumnado las soluciones de espacio, los procesos básicos de observación y lectura de la imagen, con sus correspondientes estrategias. El alumno también ha de ser iniciado en la experimentación de realizaciones, ayudándole a encontrar progresivamente modos más personales e innovadores, ensayando formas nuevas de representar la misma idea o elemento, de variar, combinar, simplificar, sustituir, invertir, etc. Constituye un fin de esta área conseguir en los alumnos las actitudes básicas de interés, rigor y paciencia en la búsqueda de formas nuevas y personales de expresión, en la valoración del trabajo propio y organizado, en el respeto y la curiosidad hacia las producciones de otros y hacia las producciones culturales, y el disfrute en relación con todo ello.

### **Dramatización.**

La dramatización es una forma de representación que utiliza el cuerpo, la voz, el espacio y tiempo escénico para expresar y comunicar ideas, sentimientos y vivencias. Los diferentes elementos que la componen reciben también tratamiento educativo desde las otras áreas, en particular desde el área de Educación Física, que contribuye al dominio progresivo de los aspectos motores y de expresión corporal. Se vincula en cambio, al área de Educación Artística la adopción de papeles de representación e interpretación de sucesos y de personajes. Se le atribuye también la dimensión estética y la integración de los recursos expresivos.

En el área de Educación Artística, y respecto al ámbito de la dramatización, se trata de enriquecer los recursos expresivos y representativos que el niño posee: voz, disfraz, gesto dramático, movimiento corporal, procurándole medios para sistematizarlos y usarlos en la adopción de otros papeles, ampliando así el campo de que disponen para comunicar a los demás un mensaje o un «efecto» determinado. De ese modo, el alumnado toma progresiva conciencia de sus posibilidades y las canaliza para expresar y representar para otros y, en cierto modo, también para sí mismo.

Las realizaciones dramáticas tienen mucho en común con otras posibilidades expresivas, con las que se complementan y enriquecen mutuamente: la música, la plástica, el tratamiento expresivo de la imagen. Asimismo, la percepción y realización del comportamiento dramático en la

creación escénica supone utilizar muchas de las capacidades y destrezas que el alumnado posee y que han podido ser adquiridas en otras áreas: de Lengua y Literatura, de Educación Física, de Conocimiento del Medio, así como en otros ámbitos del área de Educación Artística.

En la dramatización ha de ponerse el acento en el conjunto de la integración de los diferentes elementos. Por su carácter eminentemente globalizador, la dramatización utiliza, de forma interrelacionada, contenidos contemplados en otras áreas y en otros campos artísticos. En ella se conjuga el lenguaje y la comunicación verbal con la expresión y comunicación no verbal, a través de movimientos, gestos corporales y expresiones faciales. La dramatización también puede realizarse a través de sustitutos simbólicos de la persona, como son el guiñol o las marionetas. A través de estos sustitutos, los alumnos pueden, ya identificarse, ya distanciarse de los roles y de los acontecimientos escenificados.

Entre los contenidos de la dramatización en esta etapa ha de estar el desarrollo de la capacidad para desempeñar otros papeles, representando, expresando y explorando a través de ellos posibilidades del propio ser. Todo esto puede hacerse de forma específica a través del juego dramático, la pieza teatral, el mimo, pero, ante todo, en el llamado «juego de roles», donde sobre una pauta sumamente genérica, y sin un texto previamente definido, los individuos desarrollan espontáneamente una escena, en la que cada cual desempeña un papel y trata de sujetarse al argumento general de la situación simulada. También puede hacerse en la representación sujeta a un texto, como ocurre en la interpretación de breves escenas teatrales, tomadas de la literatura infantil, o elaboradas del todo o en parte por los propios alumnos.

### **Música.**

La Música ha de concebirse como un lenguaje por disponer de una forma de expresión, de representación y de comunicación cuyas actividades expresivas se consideran fundamentales para el desarrollo de la capacidad creadora de los alumnos y para procesos de socialización. Como consecuencia de la evolución habida en nuestra sociedad y, sobre todo al desarrollo y universalización de los medios de reproducción audiovisual, la Música se ha convertido en un referente fundamental de nuestra cultura.

El alumno ha de educarse en el fenómeno sonoro empezando por sus referentes más cercanos –sonidos de la naturaleza, urbanos, etc.–, que permitan su iniciación en la realidad musical mediante un aprendizaje significativo donde la experiencia con los sonidos –a través de la expresión vocal e instrumental– y la escucha activa –percepción auditiva– le permitan recibir y emitir mensajes musicales con corrección, contribuyendo así al desarrollo de las capacidades de percepción y expresión; todo ello sin olvidar la relación con las demás artes de expresión –plástica y sobre todo corporal–, que conforman el área de Educación Artística.

La percepción musical implica el desarrollo de las capacidades auditivas del alumnado sensibilizándolo hacia el entorno sonoro en general y haciéndole comprender la necesidad de un medio ambiente acústico sano y libre de contaminación sonora. Se impone, pues, desarrollarle una

escucha activa partiendo de su entorno más inmediato, a la vez que se le inicia en la identificación y análisis de los sonidos a través de la exploración de los mismos, y se le introduce progresivamente en el reconocimiento de las cualidades sonoras y de los elementos que intervienen en la obra musical.

Esta es la razón por la que se ha incluido el estudio y clasificación de los instrumentos clásicos y populares en este bloque de contenidos, puesto que el alumno se acercará a ellos no por la práctica, sino por la audición. Ello permitirá su preparación para la valoración crítica de las diferentes manifestaciones musicales presentes en nuestro entorno cultural, ya se trate de música antigua –tradicional o clásica– o actual, e incluso despertar su interés por las tendencias musicales más novedosas.

Respecto a la expresión, producción o elaboración musical, la enseñanza y el aprendizaje se realizan a través de tres medios diferentes: la voz y el canto, los instrumentos, y el movimiento y la danza. Son éstas las diferentes formas que desarrollarán en el alumnado su capacidad de comunicación mediante mensajes sonoros.

La voz y el canto son el vehículo comunicativo y expresivo por excelencia; el primero y más natural para el alumno desde los primeros años de vida. La importancia de que el alumno conozca canciones es evidente por cuanto será un medio valioso para que aumente su vocabulario y enriquezca su conocimiento acerca de las cosas, a la vez que contribuirá a proporcionarle una vía con la que poder expresar sus sentimientos. Será posteriormente cuando la práctica del canto coral, además, fomentará la cohesión de grupo y desarrollará actitudes de cooperación a la vez que proporcionará seguridad a aquellos alumnos necesitados de mejorar su autoestima.

La práctica instrumental, a la vez que aumenta las posibilidades expresivas del alumno, favorece el desarrollo de destrezas motrices y ayuda a la concentración y al cultivo de la memoria. Las actividades instrumentales de conjunto, al igual que el canto coral, desarrollarán la colaboración entre los miembros del grupo, además de proporcionar a los alumnos una opción para la ocupación de su tiempo libre y de ocio.

Relacionados con acontecimientos musicales, el movimiento rítmico y la danza integran la expresión corporal con los elementos musicales. Desde la expresión libre hasta la danza hay todo un abanico de actividades que deben posibilitar al alumno el dominio de su propio cuerpo enmarcado en el espacio y en el tiempo, individualmente o en grupo. Los ejercicios de movimiento deben favorecer la desinhibición en el niño, al mismo tiempo que la capacidad de aceptar las propias limitaciones y valorar positivamente las propuestas de los demás.

Dentro de este apartado dedicado a la expresión musical no se puede dejar de resaltar un procedimiento tan importante como es la improvisación. Al igual que en otras áreas de conocimiento no sólo se da al alumnado la posibilidad de la libre expresión, sino que se le fomenta. La exploración de la propia voz, de un instrumento o del cuerpo, a través del juego improvisatorio, afirma en el individuo su relación personal con la música, ejercita el oído y estimula su sensibilidad y sentido estético, además de desarrollar la creatividad y la memoria, aumentando sus posibilidades de

comunicación con el mundo que le rodea. La improvisación es el primer paso de la composición. Es en la educación musical donde se proporciona a los alumnos la posibilidad de crear y enviar sus propios mensajes personales.

Asimismo, es importante considerar las posibilidades que aporta esta área en cuanto a su función integradora en alumnos con minusvalías. La mayor parte de las actividades deben ir encaminadas a la cooperación: la diferenciación en los roles que se producen en las actividades grupales conducirá a la valoración por igual de todos los componentes. Se ofrece, por tanto, la posibilidad de motivar, fomentar la autoestima y ayudar a superar ciertas limitaciones que ayuden a disfrutar de la música como productor de la misma.

La educación musical, en suma, se propone preparar al alumnado como intérprete, espectador y receptor de música, como realizador expresivo y como conocedor de los rudimentos de la técnica y del lenguaje musical. A su vez, estos cuatro aspectos se trabajan tanto para la comunicación como para la expresión de vivencias, sentimientos y emociones personales y grupales. Se produce una toma de contacto, un inicio, en la concienciación del papel de la música en la sociedad actual y en el conocimiento de las distintas clases de música como creación artística. Es por ello por lo que toma importancia el conocimiento de la rica variedad del folklore en general, y más concretamente el de la Región de Murcia: trovos, auroros, cante de las minas, pardicas, jotas, cantos de trabajo, etc. que les proporcionará un bagaje capaz de formar espíritus críticos que animen y fomenten la amplia gama de la música popular de nuestra región.

Como elemento complementario de la enseñanza de la tradición musical no se puede permanecer ajeno al desarrollo de las nuevas tecnologías y, por tanto, se han de proporcionar al alumnado las bases necesarias para la utilización de las mismas, no sólo para la búsqueda, registro y organización de datos, sino también como ayuda en el desarrollo de los contenidos propios del lenguaje musical, expresión vocal e instrumental y audición y cultura.

La educación musical es algo más que la enseñanza de un lenguaje artístico. La iniciación a la Música no sólo es sólo un instrumento educativo de primer orden que ayuda a los alumnos a construir su personalidad, sino también una fuente de experiencias gozosas que desarrollan en el alumnado sus aptitudes motoras, perceptivas y cognitivas que influirán en la creación de estructuras mentales necesarias para la construcción del pensamiento.

### Objetivos

1. Percibir y comprender las posibilidades del sonido, las palabras, la imagen, el gesto y el movimiento como elementos de representación y utilizarlas para expresar ideas, sentimientos y vivencias de forma personal, creativa y autónoma en situaciones de comunicación y juego.

2. Aplicar sus conocimientos artísticos para seleccionar de las características más significativas de las situaciones y objetos de la realidad cotidiana, aquéllas que considere más adecuadas para el desarrollo de las actividades artísticas y expresivas.

3. Utilizar el conocimiento de los elementos plásticos, musicales y dramáticos básicos para analizar y elaborar las producciones artísticas propias y ajenas.

4. Expresarse y comunicarse produciendo mensajes diversos, utilizando para ello los códigos y formas básicas de los distintos lenguajes artísticos, así como sus técnicas específicas.

5. Realizar producciones artísticas de forma cooperativa que supongan papeles diferenciados y complementarios en la elaboración de un producto final, con una actitud responsable solidaria y no discriminatoria.

6. Explorar, construir y utilizar materiales e instrumentos diversos (musicales, plásticos y dramáticos), conocer sus propiedades y posibilidades adquiriendo destreza en su manejo, con fines expresivos comunicativos y lúdicos.

7. Utilizar la voz y el propio cuerpo como medios de expresión y comunicación plástica, musical y dramática para contribuir con ello al desarrollo personal, al equilibrio emocional y a la relación con los otros.

8. Conocer los medios de comunicación en los que operan la imagen y el sonido y los contextos en que se desarrollan, siendo capaz de apreciar y valorar críticamente los elementos de interés expresivo y estético y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación.

9. Conocer y utilizar de forma individual y colectiva los elementos básicos de la notación musical como medio de representación, expresión y conocimiento de ideas musicales, tanto propias como ajenas.

10. Tener confianza en las elaboraciones artísticas propias, valorar respetuosamente las de los demás, disfrutar con su realización y apreciar su contribución al goce y al bienestar personal y compartido.

11. Conocer y respetar algunas de las principales manifestaciones artísticas, así como los elementos más destacados del patrimonio cultural, desarrollando criterios propios de valoración.

12. Conocer y valorar el patrimonio musical y artístico de la Comunidad de la Región de Murcia en su variedad regional y contribuir a su conservación y mejora.

## PRIMER CICLO

### Contenidos

#### I. LA IMAGEN Y LA FORMA

##### Conceptos

1. La representación del entorno inmediato: la figura humana, el paisaje, el colegio, la casa, etc.

2. Representación de objetos más habituales al alumno.

3. Exploración de la imagen y reconocimiento de formas, acciones y situaciones más habituales en el entorno del alumno.

4. Técnicas tridimensionales: modelado y construcciones.

5. La percepción del espacio.

6. La línea y la forma.

7. Pictogramas, iconos y señales propias del entorno: señales de tráfico, anuncios publicitarios, etc.

8. Exposiciones dentro y fuera del aula de trabajos propios o ajenos.

##### Procedimientos

- Observación del entorno para fomentar la expresión artística.

- Práctica de la lectura de la imagen cuentos populares, láminas e ilustraciones del entorno, viñetas, murales.
- Comprensión e interpretación de los contenidos de los lenguajes codificados.
- Interpretación y lectura de obras figurativas.
- Experimentación sensorial de las cualidades de los objetos. Representación plástica.
- Participación en manifestaciones artísticas del entorno.
- Participación en visitas a exposiciones del aula, del colegio y de la localidad.

#### **Actitudes**

- Curiosidad por descubrir el entorno.
- Valoración de los elementos que componen la imagen.
- Expresión espontánea de imágenes.
- Satisfacción al realizar el proceso de codificación de imágenes.
- Disfrute en la contemplación de obras artísticas: de compañeros.
- Curiosidad y satisfacción con el trabajo sensorial.
- Valoración y respeto por las imágenes artísticas propias y de los demás.
- Tendencia a usar las imágenes para expresar sentimientos, vivencias e ideas o para reflejar la realidad que se observa.

## **II. LA ELABORACIÓN DE COMPOSICIONES PLÁSTICAS E IMÁGENES**

### **Conceptos**

1. La elaboración de imágenes como elemento de expresión y comunicación:
  - a. Tema libre.
  - b. Tema sugerido.
  - c. Murales.
2. Técnicas bidimensionales:
  - a. Dibujo: lápices, ceras duras y blandas, rotuladores, pinturas de madera, tizas.
  - b. Pinturas: témperas, pigmentos naturales.
  - c. Estampación.
  - d. Collage, mosaicos, recortes.
3. Técnicas tridimensionales:
  - a. Modelado: pasta de sal, de papel, plastilina.
  - b. Construcciones materiales de desecho.
  - c. Plegado.
  - d. Tapices, maquetas, esculturas móviles, juguetes sencillos, títeres.
4. Técnicas audiovisuales:
  - a. Fotografía con cámaras sencillas.
  - b. Fotomontaje.
  - c. Diapositivas.

### **Procedimientos**

- Observación de interiores y exteriores cercanos: casa, colegio, pueblo o ciudad (Ayuntamiento, iglesia, parque, etc), entorno natural de la localidad, de la comarca, etc.
- Selección de temas del pueblo o ciudad, de la comarca, de la Región de Murcia, aplicando materiales y técnicas diversas.
- Realización de trabajos individuales y de grupo, planificando la elaboración de las imágenes.
- Utilización de materiales concretos y manejo de la técnica apropiada para la realización de un productos artístico determinado.

- Manipulación de materiales e instrumentos diversos: herramientas de plásticas, arcillas, pasta de papel, sal, orgánicos, inorgánicos, etc.
- Secuenciación de acciones y diálogos en cómic, historietas, etc.
- Manipulación de materiales diversos:
- Exploración de formas y composiciones nuevas utilizando recursos variados.
- Construcción de juguetes sencillos de tradición popular.
- Pasos del proceso de elaboración:
  - Elegir o sugerir el tema.
  - Realización del trabajo individual o en grupo.
  - Exposición de los resultados finales.
  - Valoración del trabajo propio y de los demás.

### **Actitudes**

- Satisfacción por realizar el proceso de producción artística de modo progresivamente más autónomo.
- Confianza en las posibilidades de realización y ejecución artística.
- Seguimiento de las normas e instrucciones y deseo de conocer sus características.
- Curiosidad por el manejo de materiales e instrumentos y deseo de conocer sus características.
- Deseo de explorar las posibilidades de producción con técnicas variadas y materiales diversos.
- Disfrute con la creación plástica personal.
- Esfuerzo por realizar creaciones propias.
- Colaboración con otros compañeros en procesos de elaboración elementos plásticos.
- Hábitos de limpieza y orden en la elaboración de composiciones plásticas.

## **III. LA COMPOSICIÓN PLÁSTICA Y VISUAL: ELEMENTOS FORMALES**

### **Conceptos**

1. La composición plástica:
  - a. El encuadre.
  - b. Distribución de elementos.
  - c. Fondo – figura.
  - d. Nociones espaciales (arriba, - abajo, izquierda – derecha, delante – detrás).
  - e. Proporciones.
  - f. Simetría.
  - g. Esquema corporal: partes del cuerpo.
2. Elementos básicos de la composición y la forma:
  - a. La línea como elemento expresivo.
  - b. Subjetividad y expresividad del color.
  - c. La textura: percepción sensorial.
  - d. Volumen: manipulación.
  - e. El espacio gráfico.
3. La línea: básicas, formas, posición y dirección, abiertas, cerrada, etc.

### **Procedimientos**

- Utilización del color con libertad y fantasía.
- Reconocimiento de las formas básicas del entorno.
- Exploración visual y táctil de diferentes texturas.
- Observación del entorno y apreciación de las formas, las mezclas, los colores, las texturas, etc. para fomentar la expresión individual.
- Realización de temas libres que potencien la imaginación artística del alumno.

- Uso de los diferentes recursos plásticos y estéticos en situaciones cotidianas (vestido, organización del espacio personal, comunicación con los otros).

- Realización de trabajos con experimentación de:
  - Sombras, tonalidades.
  - Encuadres de paisajes, objetos, etc.
  - Efectos móviles a partir de juegos de ordenador.
  - Representación de la figura humana, situando correctamente las diferentes partes del cuerpo.

#### **Actitudes**

- Satisfacción por realizar representaciones de forma autónoma.
- Curiosidad por conocer lo que otros han conseguido en la creación de formas nuevas y configuraciones plásticas determinadas.
- Valoración de la limpieza y el orden como requisito necesario para conseguir un buen acabado de las composiciones plásticas.

### **IV. EXPRESIÓN VOCAL Y CANTO**

#### **Conceptos**

1. Cuidado e higiene del aparato fonador.
2. Emisión y colocación correcta de la voz: respiración y entonación.
3. Expresión vocal y canto:
  - a. Recursos expresivos de la voz y sus posibilidades.
  - b. La voz y la palabra.
  - c. La voz y el canto como recursos mediadores de la educación auditiva y del conocimiento del lenguaje musical.
4. La canción:
  - a. Aspectos musicales: ritmo y melodía.
  - b. Aspectos expresivos: intensidad, tempo y entonación.
  - c. Tipos de canciones: infantiles, didácticas, tradicionales y contemporáneas.
5. Canto coral: canto al unísono.

#### **Procedimientos**

- Acciones encaminados al cuidado e higiene del aparato fonador.
- Experimentación del funcionamiento del aparato fonador atendiendo a la respiración.
- Exploración y experimentación de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz.
- Repetición e imitación vocal.
- Memorización de canciones.
- Lectura e interpretación de canciones atendiendo a sus aspectos musicales.
- Interpretación de canciones didácticas, infantiles, tradicionales, contemporáneas.
- Interpretación de canciones en grupo.

#### **Actitudes**

- Fomentar hábitos saludables para el cuidado de la voz.
- Valoración de la voz como instrumento de expresión y comunicación.
- Valoración del silencio como elemento imprescindible para la expresión vocal y canto.
- Valoración e interés por el trabajo en grupo: actuación desinhibida, integración, calidad en la interpretación, respeto a la persona que asuma la dirección y a las normas de trabajo en grupo.
- Interés ante nuevas propuestas del maestro o de los compañeros.
- Disfrute con el canto propio y de grupo.

### **V. EXPRESIÓN INSTRUMENTAL**

#### **Conceptos**

1. El cuerpo como instrumento y sus posibilidades.
2. Materiales y objetos sonoros.
3. Instrumentos escolares: pequeña percusión (madera, metal y membrana).
4. Los instrumentos como medio de exploración y de experimentación sonora: altura, duración, intensidad y timbre.
5. Los instrumentos como medio de desarrollo de las capacidades y habilidades motrices: técnica instrumental.
6. Los instrumentos como recurso para el aprendizaje del lenguaje musical.
7. Los instrumentos como medio de acompañamiento de canciones.

#### **Procedimientos**

- Utilización del cuerpo como instrumento de percusión.
- Exploración y manipulación de las posibilidades sonoras y expresivas del cuerpo y de los instrumentos.
- Construcción de instrumentos sencillos a través de la exploración sonora de diversos materiales y objetos.
- Ejecución de ejercicios psicomotrices encaminados al desarrollo de la técnica instrumental.
- Realización de ejercicios de imitación, pregunta-respuesta y ostinatos instrumentales.
- Recreación musical de un texto oral o escrito (rimas, poemas, cuentos, narraciones).
- Interpretación de sencillas instrumentaciones en las que estén presentes diferentes instrumentos escolares de pequeña percusión, de percusión corporal y de construcción propia.

#### **Actitudes**

- Valoración del propio cuerpo como instrumento de expresión y comunicación.
- Concienciación de la necesidad de adoptar una postura correcta y relajada en la práctica instrumental.
- Responsabilidad en el cuidado y manejo de los instrumentos de la clase.
- Valoración del silencio como elemento imprescindible para la expresión instrumental.
- Valoración e interés por el trabajo en grupo: actuación desinhibida, integración, calidad en la interpretación, respeto a la persona que asuma la dirección y a las normas de trabajo en grupo.
- Disfrute con la interpretación instrumental individual y colectiva.

### **VI. LENGUAJE MUSICAL**

#### **Conceptos**

1. Ruido, sonido, silencio.
2. Parámetros del sonido: altura, duración, intensidad y timbre.
3. Elementos de la música:
  - a. Ritmo: figuras, silencios, pulso.
  - b. Melodía: notas, intervalos.
4. Representación gráfica:
  - a. No convencional: trazos, puntos, líneas, colores.
  - b. Convencional: figuras, silencios, pentagrama, clave de sol, notas.

#### **Procedimientos**

- Reconocimiento e identificación de ruido, sonido y silencio.

- Exploración, reconocimiento e identificación auditiva y visual de las cualidades del sonido a través de diferentes formas de expresión (vocal, instrumental y corporal).

- Utilización de la lectura y escritura de grafías y gestos no convencionales (fononimia, trazos, puntos...), para la interpretación y representación de canciones y piezas musicales sencillas.

- Utilización de la grafía convencional para la representación de canciones y piezas musicales sencillas.

- Escritura musical dirigida.

- Memorización de los signos convencionales para representar e interpretar música.

- Elaboración rítmica de textos y transformaciones de textos en ritmos.

- Interpretación de esquemas rítmicos (ecos, ostinatos...), frases melódicas, acompañamientos, etc.

#### **Actitudes**

- Valoración de la lectura y escritura musical como medio de comunicación.

- Atención e interés para comprender el significado de las distintas grafías musicales.

- Valoración del silencio como elemento del lenguaje musical.

- Disfrute en la representación de partituras sencillas con los diferentes tipos de grafías.

### **VII. PERCEPCIÓN AUDITIVA Y AUDICIÓN MUSICAL**

#### **Conceptos**

1. El aparato auditivo: su cuidado e higiene.

2. Percepción sonora: ruido, sonido y silencio.

3. El sonido: fuentes sonoras: sonidos de la naturaleza, del entorno, sonidos musicales.

4. Cualidades básicas del sonido: intensidad, timbre, duración y altura.

5. Clasificación de los instrumentos: percusión (madera, metal y membrana).

6. La audición musical.

7. Reconocimiento de formas musicales (repetición).

#### **Procedimientos**

- Actividades encaminadas al cuidado e higiene del aparato auditivo.

- Diferenciación auditiva entre sonido, ruido y silencio.

- Audición y discriminación de fuentes sonoras (naturaleza, entorno, sonidos musicales).

- Identificación de las cualidades del sonido presentes en sonidos ambientales, objetos sonoros e instrumentos musicales.

- Reconocimiento de la variedad tímbrica según el material del objeto sonoro, el tamaño y el procedimiento empleado para la obtención del sonido.

- Identificación de las cualidades del sonido presentes en audiciones musicales.

- Audición de pequeñas piezas y de fragmentos musicales de obras mayores que tengan significación por sí mismas.

- Utilización de diferentes recursos para el seguimiento de una obra musical: corporales, plásticos, acompañamientos instrumentales, acompañamientos vocales, musicogramas, dramatización.

#### **Actitudes**

- Preocupación por el cuidado e higiene del aparato auditivo.

- Valoración del silencio como elemento imprescindible para escuchar y rechazo del ruido molesto y desagradable.

- Conciencia de la necesidad de rodearnos de un entorno sonoro saludable.

- Respeto de las normas de participación en audiciones musicales.

- Disfrute con la audición de obras nuevas y conocidas.

### **VIII. LENGUAJE CORPORAL**

#### **Conceptos**

1. El movimiento expresivo: pantomima, expresión corporal, (posturas, gestos) y danza.

2. Bases expresivas del movimiento:

- a. Relajación y respiración.

- b. Cualidades del movimiento:

- lento-rápido

- pesado-ligero

- fuerte-suave.

- c. Formas básicas de movimiento: andar, correr, saltar, girar...

3. Movimiento espontáneo.

4. El espacio y el tiempo individual y de relación: orientación, dirección y trayectorias.

5. La danza como forma organizada de movimiento.

- a. Tipos de danzas:

- b. Danzas didácticas.

- c. Danzas del mundo.

#### **Procedimientos**

- Utilización del cuerpo para expresar sentimientos, sensaciones o vivencias tomando conciencia de sus posibilidades.

- Experimentación de la relajación y respiración.

- Experimentación de las cualidades del movimiento.

- Realización de formas básicas de movimiento: andar, correr, saltar, girar...

- Exploración e improvisación de movimientos en el espacio y el tiempo.

- Experimentación del espacio y del tiempo individual para la relación y el juego con los demás.

- Realización de ejercicios encaminados a la consolidación del esquema corporal y al afianzamiento de la lateralidad.

- Realización de ejercicios encaminados al control del gesto y el movimiento.

- Realización de coreografías sencillas.

- Interpretación de los distintos tipos de danzas.

#### **Actitudes**

- Valoración del propio cuerpo y conocimiento de sus posibilidades expresivas.

- Desinhibición y espontaneidad de gestos y movimientos.

- Disposición para coordinar con fines expresivos y estéticos la propia acción con la del grupo.

- Aceptación de las capacidades y limitaciones propias y ajenas.

- Valoración de la danza y el movimiento expresivo como vehículo de comunicación.

- Interés por participar en los diferentes eventos donde estén presentes los bailes y danzas tradicionales.

- Disfrute con la realización de danzas y coreografías.

## IX. EL JUEGO DRAMÁTICO

### Conceptos

1. Juegos de imitación. Control corporal.
2. Juegos populares.
3. El gesto.
4. Los personajes.

### Procedimientos

- Experimentación de juegos tradicionales.
- Realización de juegos que impliquen confianza en si mismo y el grupo.
- Imitación de situaciones cotidianas.
- Utilización de cuentos para la recreación y desarrollo de juegos dramáticos.
- Utilización de títeres de guante para la interpretación de personajes.
- Interpretación del juego dramático ante los demás.

### Actitudes

- Disfrute con la caracterización.
- Valoración del grupo como medio de creación de situaciones, historias y personajes.
- Aceptación del propio cuerpo como instrumento de comunicación.
- Satisfacción por conocer y representar historias populares y tradicionales.
- Valoración del trabajo dramático propio y del grupo.

## X. ARTES Y CULTURA

### Conceptos

1. La obra artística en el ámbito sociocultural: el arte como elemento de expresión y comunicación.
2. La obra artística en la escuela y en el entorno: exposiciones, conciertos, teatro, danza y otras manifestaciones artísticas.
3. La obra artística en los medios de comunicación.

### Procedimientos

- Planificación y organización de la asistencia a museos, exposiciones, conciertos y otros espectáculos dramáticos y musicales.

### Actitudes

- Valoración y respeto por el patrimonio artístico y cultural.
- Tolerancia hacia las manifestaciones artísticas representativas de otras culturas.
- Respeto por el espectáculo: conocimiento y observancia de las normas de comportamiento más usuales en espectáculos artísticos.
- Disfrute ante las diversas manifestaciones artísticas.
- Disfrute con las actividades artísticas en el tiempo libre y de ocio.

### Criterios de evaluación

1. Describir algunas cualidades (tamaño, forma, color, peso, textura) de materiales y objetos manipulables presentes en el entorno.

Este criterio pretende comprobar que el alumno, después de realizar una manipulación y exploración de los materiales, objetos e instrumentos, es capaz de reconocer las características de los mismos.

2. Realizar composiciones gráficas que pongan de manifiesto el control de la motricidad en la ejecución de trabajos.

Con este criterio se pretende evaluar si el alumno ha adquirido una coordinación visomotriz y un dominio del gesto gráfico adecuados para comunicarse y expresarse a través de las actividades espontáneas.

3. Representar por medio de imágenes secuenciadas (antes, ahora, después), personajes o acciones familiares y significativas para el alumno.

Este criterio quiere evaluar el desarrollo de la imaginación narrativa a través de la representación espacio-temporal de secuencias cortas, de personajes y acciones vinculadas a su experiencia personal.

4. Situarse y moverse en espacios conocidos, utilizando diferentes formas de desplazamiento (andar, correr, saltar), teniendo en cuenta la velocidad (lento, rápido) y la proximidad (cerca, lejos) mediante el juego.

Con este criterio se quiere evaluar si el alumno es capaz de reconocer un espacio habitual utilizando para ello el movimiento, respetando la velocidad y la distancia adecuada.

5. Imitar mediante pantomima personajes o acciones cotidianas, incorporando a la representación ruidos y onomatopeyas y adecuando el ritmo y la velocidad en los movimientos a las características del personaje o acción representados.

Con este criterio se quiere evaluar si el alumno coordina sus movimientos con fluidez, economizando al máximo gestos y movimientos superfluos y dando expresividad a los mismos. Se tendrá en cuenta igualmente, la incorporación de recursos vocales (exageraciones, ruidos producidos por la lengua, onomatopeyas, etc.) a la acción.

6. Comentar de forma razonada algunas de las manifestaciones artísticas a las que el alumno tiene acceso (asistencia a museos, exposiciones, obras de teatro, espectáculos musicales, etc.).

Este criterio comprobará el conocimiento que el alumno tiene de las manifestaciones y hechos artísticos de su entorno. Asimismo, el grado de implicación en distintas experiencias expresivas.

7. Identificar las cualidades básicas del sonido (intensidad, duración, altura, timbre) en las fuentes sonoras (naturaleza, entorno inmediato, sonidos musicales) de forma aislada y en interrelación.

En este criterio se trata de comprobar que el alumno es capaz de percibir las características del sonido cuando le son presentadas de forma aislada o interrelacionadas, ya se trate de sonidos de la naturaleza, de su entorno inmediato o de audiciones de fragmentos musicales. La evaluación se realizará en actividades de juego y en situaciones que le resulten familiares.

8. Identificar algunos elementos del lenguaje musical (ritmo, melodía), en la audición de obras musicales sencillas trabajadas habitualmente en el aula y utilizarlos en la interpretación de piezas musicales sencillas individualmente y en grupo.

En este criterio se trata de comprobar que el alumno tiene conocimiento del lenguaje musical desde la perspectiva del que escucha y la utilización del mismo para la producción de piezas musicales sencillas en actividades individuales y de grupo. Los alumnos describirán algunos aspectos de la obra o fragmento escuchado. Además, interpretarán piezas musicales sencillas, individualmente y en grupo.

9. Responder a fórmulas rítmicas y melódicas sencillas, utilizando alguno de los recursos expresivos musicales (el movimiento, la danza, la voz y los instrumentos).

Con este criterio se trata de comprobar, en algunos casos, el grado de ajuste o precisión en las actividades de movimiento que requieran una respuesta individual y de grupo, la destreza en el manejo de instrumentos musicales, el grado de precisión para ejecutar los ritmos propuestos, y la utilización que el alumnado realiza de sus posibilidades vocales.

10. Utilizar la notación musical para la lectura y escritura de esquemas rítmicos y melódicos sencillos trabajados en el aula.

Se trata de comprobar si el alumno asocia sonidos a símbolos musicales, es decir, si es capaz de utilizar la notación musical para leer y escribir las obras musicales trabajadas en el aula. La evaluación se realizará en situaciones donde el alumno lea esquemas rítmicos y melódicos sencillos y sea capaz de escribirlos al dictado.

11. Utilizar adecuadamente los recursos expresivos de la voz, como instrumento para la improvisación y para el canto.

Con este criterio se evalúa el alcance que el alumno ha logrado en el manejo técnico y expresivo de la voz (respiración, entonación y matices) que le permite participar en actividades de canto. Se valorará asimismo la participación desinhibida en el canto individual y colectivo.

12. Realizar individualmente o en grupo producciones artísticas sencillas donde se integren los diferentes lenguajes artísticos y expresivos (corporal, plástico, icónico y musical).

Se trata de evaluar si los alumnos, coordinados por el profesor, incorporan a sus formas habituales de expresión y representación del mundo imaginario, afectivo y social los conocimientos artísticos adquiridos. Se valorará la integración que en el proceso realizan de los distintos lenguajes, más que el resultado final obtenido, así como la colaboración en el trabajo colectivo con actitudes cooperativas y no discriminatorias.

13. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo mediante el movimiento libre y dirigido como medio para dominar el espacio y el tiempo individual y de relación.

En este criterio se trata de que el alumno domine su cuerpo, se mueva y se desplace en el espacio de manera organizada individual y grupalmente. La evaluación se realizará a través de la interpretación de danzas y la creación de coreografías sencillas. Se valorará asimismo la participación desinhibida y la capacidad de improvisación de movimientos.

14. Utilizar adecuadamente los instrumentos del aula, como medio de acompañamiento de danzas y canciones y de interpretación de piezas instrumentales sencillas.

Con este criterio se trata de comprobar la habilidad en el manejo de diversos instrumentos y la capacidad de interpretar de forma individual y en grupo. La evaluación se realizará a través de actividades de interpretación de piezas instrumentales y vocales y danzas, de forma individual y en grupo.

15. Comprender la necesidad de un entorno sonoro adecuado para el desarrollo de las actividades musicales de escucha e interpretación, creando así las condiciones

óptimas que permitan disfrutar de la Música, tanto en el contexto escolar como en la asistencia a espectáculos artísticos.

Con este criterio pretendemos comprobar hasta qué punto el alumno es consciente de la necesidad de disponer de un entorno sonoro adecuado para el desarrollo de las actividades musicales, tanto en la audición como en la interpretación. Además, el alumno debe respetar las normas de participación en las actividades musicales, valorando el silencio como la más importante. La evaluación se llevará a cabo en actividades de interpretación y audición, tanto en el aula como fuera de ella.

## SEGUNDO CICLO

### Contenidos

#### I. LA IMAGEN Y LA FORMA

##### Conceptos

1. La representación del entorno inmediato: la figura humana, el paisaje, la casa, el pueblo, etc.
2. La forma natural y la artificial a través de la vista y el tacto de objetos cotidianos y artesanales del entorno del alumno.
3. Invención de símbolos para interpretar situaciones concretas.
4. La forma y el color.
5. Técnicas de esgrafiado y dibujo.
6. Las líneas: rectas, curvas y quebradas.
7. Soportes de representación. Técnicas pictóricas y obtención del volumen.
8. Manifestaciones artísticas propias y ajenas tanto de compañeros, como de artistas, artesanos, etc., del entorno o de la Comunidad de la Región de Murcia y su ámbito de exposición.

##### Procedimientos

- Observación y análisis del entorno: el colegio, la localidad, el paisaje urbano y natural.
- Estrategias y lectura de los elementos que componen la imagen en diferentes contextos y situaciones.
- Invención de símbolos para interpretar situaciones concretas.
- Interpretación y lectura de obras figurativas y obras abstractas sin demasiada dificultad.
- Experimentación del mundo sensorial y perceptivo relacionando los diferentes sentidos, enriqueciendo la propia expresión plástica.
- Participación en manifestaciones artísticas del colegio, la localidad y de la Región de Murcia.
- Participación en visitas a diferentes ámbitos de exposición: del aula, colegio, localidad y de la Región de Murcia.
- Comprensión e interpretación de las manifestaciones artísticas de su pueblo, barrio y/o comarca.
- Observación de las manifestaciones populares de su pueblo, y/o barrio o ciudad.
- Participación a visitas a museos arqueológicos, etnológicos salas de exposiciones, arte, etc., existentes en su pueblo, comarca, barrio y/o ciudad.

##### Actitudes

- Curiosidad por descubrir el entorno.

- Valoración de las imágenes de modo crítico.
- Satisfacción al descubrir el contenido de los mensajes simbólicos.
- Disfrute en la contemplación de obras artísticas de la localidad, de dentro y fuera de la Región de Murcia.
- Disfrute en la contemplación de obras artísticas: de compañeros, artesanos de fuera y dentro de la Región de Murcia.
- Deseo de participación en manifestaciones artísticas de la clase, el colegio, la localidad y en el ámbito de la Comunidad.
- Valoración y respeto por las imágenes artísticas propias y de los demás: con especial atención a las de la Región de Murcia
- Tendencia a usar las imágenes para expresar sentimientos, vivencias e ideas o para reflejar la realidad que se observa.

## II. LA ELABORACIÓN DE COMPOSICIONES PLÁSTICAS E IMÁGENES

### Conceptos

1. La elaboración de imágenes como elemento de expresión y comunicación:
  - a. Tema libre.
  - b. Tema sugerido.
  - c. Murales.
2. Técnicas bidimensionales:
  - a. Dibujo: lápices, ceras duras y blandas, rotuladores, pinturas de madera, tizas.
  - b. Pinturas: témperas, pigmentos naturales.
  - c. Estampación.
  - d. Collage, mosaicos, recortes.
3. Técnicas tridimensionales:
  - a. Modelado: pasta de sal, de papel, plastilina.
  - b. Construcciones materiales de desecho.
  - c. Plegado.
  - d. Tapices, maquetas, esculturas móviles, juguetes sencillos, títeres.
4. Técnicas audiovisuales:
  - a. Fotografía con cámaras sencillas.
  - b. Fotomontaje.
  - c. Diapositivas.

### Procedimientos

- Observación de interiores y exteriores cercanos: casa, colegio, pueblo o ciudad (Ayuntamiento, iglesia, parque, etc), entorno natural de la localidad, de la comarca, etc.
- Selección de temas del pueblo o ciudad, de la comarca, de la Región de Murcia, aplicando materiales y técnicas diversas prestando especial interés en ambientes y actividades típicas de la Región de Murcia.
- Realización de trabajos individuales y de grupo: planificando la elaboración de las imágenes, y organizando el espacio.
- Utilización y selección de materiales concretos y manejo de la técnica apropiada para la realización de un producto artístico determinado.
- Manipulación de materiales e instrumentos diversos: herramientas de plástico, origen de los materiales, etc.
- Secuenciación de acciones y diálogos en cómic, historietas, etc.
- Utilización de las técnicas básicas bidimensionales y tridimensionales y audiovisuales.

- Exploración de formas y composiciones nuevas utilizando recursos variados: colaborando con otros en su elaboración.
- Construcción de juguetes sencillos de tradición popular.
- Pasos del proceso de elaboración:
  - Elegir o sugerir el tema.
  - Realización del trabajo individual o en grupo.
  - Exposición de los resultados finales.
  - Elegir la técnica a aplicar, con preferencia de aquellas de tradición en la Región de Murcia.
  - Recopilación y disposición de los materiales.
  - Valoración del trabajo propio y de los demás.

### Actitudes

- Satisfacción por realizar el proceso de producción artística de modo progresivamente más autónomo.
- Confianza en las posibilidades de realización y ejecución artística.
- Seguimiento de las normas e instrucciones y deseo de conocer sus características.
- Curiosidad por el manejo de materiales e instrumentos y deseo de conocer sus características.
- Deseo de explorar las posibilidades de producción con técnicas variadas y materiales diversos.
- Disfrute con la creación plástica propia con una intención determinada.
- Esfuerzo por crear formas variadas progresivamente más personales.
- Compenetración y colaboración en la elaboración de procesos plásticos con otros compañeros.
- Hábitos de limpieza y orden en la elaboración de composiciones plásticas.

## III. LA COMPOSICIÓN PLÁSTICA Y VISUAL: ELEMENTOS FORMALES

### Conceptos

1. La composición plástica:
  - a. Proporciones.
  - b. Simetría.
  - c. Esquema corporal: el cuerpo en movimiento.
  - d. El ambiente.
  - e. El movimiento.
  - f. Posición de la figura en el plano.
  - g. Medidas y distancias.
  - h. Relaciones espacio – tiempo.
  - i. Agrupamiento – dispersión.
2. Elementos básicos de la composición y la forma.
  - a. Gama cromática y mezclas.
  - b. Tipos de textura.
  - c. Volumen: vacío y lleno, dimensiones y proporciones.
  - d. Planos y formas.
3. La línea geométrica: forma y posición en el espacio.
  - a. La línea y sus diversas cualidades: gruesa / fina, etc.
  - b. La línea y expresión: dirección, situación, etc.
4. El encuadre. El plano (plano general, plano medio, primer plano). El movimiento. El color

### Procedimientos

- Uso más objetivo del color, materiales, etc.
- Exploración visual y táctil de diferentes texturas.
- Realización de composiciones utilizando las formas básicas del entorno: , huerta, campo, paisaje urbano, costero y cualquier otro elemento presente en la Región de Murcia.

- confección de carteles y realización de temas libres que potencien la imaginación artística del alumno; y sugeridos que transmitan costumbres y paisajes urbanos y rurales propios de la Región de Murcia.

- Observación del espacio real (objetos, paisajes del entorno) como conocimiento de la relación entre formas.

- Representación de ambientes rurales y urbanos de la Región de Murcia.

- Elaboración y experimentación de:

- Experiencias cromáticas con distintos materiales, soportes; luz y color; observación de fotografías en color y blanco y negro; encuadres de paisajes y objetos.

- Apreciación del movimiento a partir de la cámara de vídeo, ordenador, etc.

- Representación de la figura humana en movimiento.

- Representación de historias secuenciadas.

- Realización de trabajos en equipo:

- Plasmación de objetos lúdicos.

- Utilización de herramientas.

- Observación del objeto creado.

#### **Actitudes**

- Satisfacción por realizar representaciones de forma creativa de forma organizada y constante.

- Curiosidad por conocer lo que otros han conseguido en la creación de formas nuevas y configuraciones plásticas determinadas, con especial atención a artistas y creadores de la Región de Murcia.

- Valoración de la limpieza y el orden como requisito necesario para disfrutar de los valores estéticos del medio natural, artificial y de la propia producción.

- Tendencia a valorar los efectos diversos que se consiguen con los diferentes elementos plásticos.

### **IV. EXPRESIÓN VOCAL Y CANTO**

#### **Conceptos**

1. Conocimiento del aparato fonador, su cuidado e higiene.

2. Emisión y colocación correcta de la voz: Respiración, entonación y articulación.

3. Expresión vocal y canto:

- a. Recursos expresivos de la voz y sus posibilidades.

- b. La voz y la palabra.

- c. La voz y el canto como recursos mediadores de la educación auditiva y del conocimiento del lenguaje musical.

- d. Intenciones comunicativas del canto.

4. La canción:

- a. Aspectos musicales: ritmo, melodía y forma.

- b. Aspectos expresivos: intensidad, tempo, entonación, timbre, articulación, fraseo y carácter.

- c. Tipos de canciones: didácticas, infantiles, tradicionales, clásicas y contemporáneas.

- d. Canciones propias de la Región de Murcia.

5. Canto coral:

- a. Canto al unísono.

- b. Canon.

#### **Procedimientos**

- Actividades encaminadas al conocimiento, cuidado e higiene del aparato fonador.

- Experimentación del funcionamiento del aparato fonador atendiendo a la respiración, la articulación y la correcta colocación de la voz.

- Ejercicios de técnica vocal.

- Exploración y experimentación de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz.

- Repetición e imitación vocal.

- Improvisación vocal de motivos, frases y pequeñas formas rítmicas y melódicas.

- Memorización de canciones.

- Lectura e interpretación de canciones atendiendo a sus aspectos musicales y expresivos.

- Interpretación de canciones didácticas, infantiles, tradicionales y folklóricas.

- Interpretación de canciones en grupo.

- Invención de canciones individualmente o en grupo.

#### **Actitudes**

- Fomentar hábitos saludables para el cuidado de la voz.

- Concienciación de la necesidad de adoptar postura correcta y relajada en la práctica vocal.

- Valoración de la voz como instrumento de expresión y comunicación.

- Valoración del silencio como elemento imprescindible para la expresión vocal y canto.

- Valoración e interés por el trabajo en grupo: actuación desinhibida, integración, calidad en la interpretación, respeto a la persona que asuma la dirección y a las normas de trabajo en grupo.

- Interés ante nuevas propuestas del maestro o de los compañeros.

- Valoración de los diferentes estilos de canciones.

- Respetar y valorar las manifestaciones vocales y cantos de la Región de Murcia.

- Disfrute con el canto propio y de grupo.

### **V. EXPRESIÓN INSTRUMENTAL**

#### **Conceptos**

1. Materiales y objetos sonoros, instrumentos de construcción propia.

2. Instrumentos escolares:

- a. Pequeña percusión (madera, metal y membrana).

- b. Instrumentos de láminas.

- c. Flauta dulce.

3. Los instrumentos como medio de exploración y de experimentación sonora: altura, duración, intensidad y timbre.

4. Los instrumentos como medio de expresión y creación: improvisación.

5. Los instrumentos como medio de desarrollo de las capacidades y habilidades motrices: técnica instrumental.

6. Utilización de los instrumentos para acompañar canciones.

7. Los instrumentos como medio de acompañamiento de canciones y danzas.

8. La pieza instrumental:

- a. Aspectos musicales: ritmo, melodía, armonía y forma.

- b. Aspectos expresivos: intensidad, timbre, tempo y fraseo.

- c. Repertorio y partituras escolares.

#### **Procedimientos**

- Exploración y manipulación de las posibilidades sonoras y expresivas del cuerpo y de los instrumentos.

- Construcción de instrumentos sencillos a través de la exploración sonora de diversos materiales y objetos,

prestando especial interés a los instrumentos propios de la Región de Murcia.

- Ejecución de ejercicios psicomotrices encaminados al desarrollo de la técnica instrumental.
- Realización de ejercicios de imitación, pregunta-respuesta y ostinatos instrumentales.
- Recreación musical de un texto oral o escrito (rimas, poemas, cuentos, narraciones).
- Lectura e interpretación de instrumentaciones en las que estén presentes diferentes instrumentos escolares (pequeña percusión, láminas, flauta), instrumentos de percusión corporal y de construcción propia.
- Improvisación instrumental de motivos, frases y pequeñas formas rítmicas y melódicas.
- Memorización de piezas instrumentales sencillas.
- Utilización de un repertorio instrumental de calidad que sea interesante y adecuado al alumno.
- Interpretación de música tradicional de la Región de Murcia adaptada a los escolares.

#### **Actitudes**

- Concienciación de la necesidad de adoptar una postura correcta y relajada en la práctica instrumental.
- Responsabilidad en el cuidado y manejo de los instrumentos de la clase.
- Valoración del silencio como elemento imprescindible para la expresión instrumental.
- Valoración e interés por el trabajo en grupo: actuación desinhibida, integración, calidad en la interpretación, respeto a la persona que asuma la dirección y a las normas de trabajo en grupo.
- Respetar y valorar las manifestaciones instrumentales de la Región de Murcia.
- Disfrute con la interpretación instrumental individual y colectiva

### **VI. LENGUAJE MUSICAL**

#### **Conceptos**

1. Ruido, sonido, silencio.
2. Parámetros del sonido: altura, duración intensidad y timbre.
3. Elementos de la música:
  - a. Ritmo: figuras, silencios, pulso, acento, compás, signos de prolongación y repetición.
  - b. Melodía: notas, intervalos.
  - c. Armonía: bordón
  - d. Textura: homofónica.
4. Representación gráfica convencional: figuras, silencios, pentagrama, líneas adicionales, clave de sol, notas, compases, líneas divisorias, signos de repetición y de prolongación...
5. Formas musicales sencillas: romance, lied, rondó, y canon.

#### **Procedimientos**

- Reconocimiento, identificación y representación de ruido, sonido y silencio.
- Exploración, reconocimiento e identificación auditiva y visual de las cualidades del sonido a través de diferentes formas de expresión (vocal, instrumental y corporal).
- Utilización de la lectura y escritura de grafías y gestos (fononimia), para la interpretación y representación de canciones y piezas musicales sencillas.

- Utilización de la grafía convencional para la interpretación y representación de canciones y piezas musicales sencillas y para la creación de partituras propias.
- Escritura musical dirigida y de creación.
- Memorización de los signos convencionales para representar e interpretar música.
- Elaboración rítmica de textos y transformaciones de textos en ritmos.
- Interpretación de esquemas rítmicos (ecos, ostinatos...), frases melódicas, acompañamientos, etc.
- Creación de frases musicales simples (rítmicas y melódicas) a través de procesos de improvisación y juego, tanto individuales como en grupo.
- Análisis de los elementos del lenguaje musical en canciones, piezas instrumentales etc, conocidas por el alumno.
- Audición y reconocimiento de formas musicales sencillas.

#### **Actitudes**

- Valoración de la lectura y escritura musical como medio de comunicación.
- Atención e interés para comprender el significado de las distintas grafías musicales y utilización creativa de éstas para representar e interpretar música.
- Valoración del silencio como elemento del lenguaje musical.
- Concienciación de la importancia de la escritura musical en el intercambio social y en la conservación y acceso a la obra musical.
- Disfrute en la creación y representación de partituras sencillas con los diferentes tipos de grafías.

### **VII. PERCEPCIÓN AUDITIVA Y AUDICIÓN MUSICAL**

#### **Conceptos**

1. Conocimiento de las características del aparato auditivo, su funcionamiento cuidado e higiene.
2. Percepción sonora: ruido, sonido y silencio.
3. El sonido: fuentes sonoras: sonidos de la naturaleza, del entorno, sonidos musicales.
4. Cualidades básicas del sonido: intensidad, timbre, duración y altura.
5. Clasificación de los instrumentos: percusión, cuerda, y viento.
6. Instrumentos populares; instrumentos populares del folklore de la Región de Murcia.
7. Agrupaciones instrumentales (orquesta, banda, otras agrupaciones); agrupaciones instrumentales populares de la Región de Murcia.
8. La audición musical. Reconocimiento de formas musicales (repetición, pregunta-respuesta, lied, rondó).

#### **Procedimientos**

- Actividades encaminadas al conocimiento, funcionamiento, cuidado e higiene del aparato auditivo.
- Diferenciación auditiva entre sonido, ruido y silencio.
- Audición y discriminación de fuentes sonoras (naturaleza, entorno, sonidos musicales).
- Identificación de las cualidades del sonido presentes en sonidos ambientales, objetos sonoros e instrumentos musicales.
- Reconocimiento de la variedad tímbrica según el material del objeto sonoro, el tamaño y el procedimiento empleado para la obtención del sonido.

- Diferenciación de distintos tipos de agrupaciones instrumentales a través de la audición de obras musicales.
- Identificación de las cualidades del sonido presentes en audiciones musicales.
- Audición de pequeñas piezas y de fragmentos musicales de obras mayores que tengan significación por sí mismas.
- Utilización de diferentes recursos para el seguimiento de una obra musical: corporales, plásticos, acompañamientos instrumentales, acompañamientos vocales, musicogramas, dramatización.

#### **Actitudes**

- Preocupación por el cuidado e higiene del aparato auditivo.
- Valoración del silencio como elemento imprescindible para escuchar y rechazo del ruido molesto y desagradable.
- Conciencia de la necesidad de rodearnos de un entorno sonoro saludable.
- Respeto de las normas de participación en audiciones musicales.
- Disfrute con la audición de obras nuevas y conocidas.

### **VIII. LENGUAJE CORPORAL**

#### **Conceptos**

1. El movimiento expresivo: pantomima, expresión corporal, (posturas, gestos) y danza.
2. Bases expresivas del movimiento:
  - a. Relajación y respiración.
  - b. Cualidades del movimiento:
    - lento-rápido.
    - pesado-ligero.
    - fuerte-suave.
  - c. Formas básicas de movimiento: andar, correr, saltar, girar...
3. Movimiento espontáneo: improvisación corporal.
4. El espacio y el tiempo individual y de relación: orientación, dirección y trayectorias.
5. La danza como forma organizada de movimiento.
6. Tipos de danzas:
  - a. Danzas didácticas.
  - b. Danzas del mundo.
  - c. Danzas regionales y tradicionales de la Región de Murcia.

#### **Procedimientos**

- Utilización del cuerpo para expresar sentimientos, sensaciones o vivencias tomando conciencia de sus posibilidades.
  - Experimentación de la relajación y respiración.
  - Experimentación de las cualidades del movimiento.
  - Realización de formas básicas de movimiento: andar, correr, saltar, girar...
  - Exploración e improvisación de movimientos en el espacio y el tiempo, adecuados al ritmo.
  - Experimentación del espacio y del tiempo individual para la relación y el juego con los demás.
  - Realización de ejercicios encaminados a la consolidación del esquema corporal y al afianzamiento de la lateralidad.
  - Realización de ejercicios encaminados al control del gesto y el movimiento.
  - Elaboración de coreografías sencillas que ayuden a la percepción de la estructura y la forma musical.

- Interpretación de los distintos tipos de danzas, teniendo en cuenta las propias de la Región de Murcia.

#### **Actitudes**

- Valoración del propio cuerpo y conocimiento de sus posibilidades expresivas.
- Desinhibición y espontaneidad de gestos y movimientos.
- Disposición para coordinar con fines expresivos y estéticos la propia acción con la del grupo.
- Aceptación de las capacidades y limitaciones propias y ajenas.
- Valoración de la danza y el movimiento expresivo como vehículo de comunicación.
- Interés por participar en los diferentes eventos donde estén presentes los bailes y danzas tradicionales.
- Disfrute con la realización de danzas y coreografías.

### **IX. EL JUEGO DRAMÁTICO**

#### **Conceptos**

1. Juegos de imitación. Control corporal.
2. Juegos populares de la localidad.
3. El gesto.
4. Los personajes.

#### **Procedimientos**

- Experimentación de juegos tradicionales y de la localidad.
  - Interpretación de estados de ánimo primarios (alegre, triste, enfadado) con el rostro o con diferentes partes del cuerpo.
  - Caracterización de personajes cercanos (familiares, amigos, famosos, animales) utilizando máscaras y maquillaje.
  - Utilización de cuentos para la recreación y desarrollo de juegos dramáticos.
  - Utilización de títeres de guante e inventados para la interpretación de personajes.
  - Control de espacio personal en el juego dramático.

#### **Actitudes**

- Disfrute con la caracterización y con la búsqueda de formas diversas y nuevas de crear un mismo personaje.
- Valoración del grupo como medio de creación de situaciones, historias y personajes.
- Aceptación del propio cuerpo en la manifestación de la afectividad y de sus posibilidades expresivas.
- Satisfacción por conocer y representar historias populares y tradicionales de la localidad y de la Comunidad.
- Actitud favorable a asumir las modificaciones y correcciones en relación a la propia creación, en bien del proyecto colectivo.

### **X. ARTES Y CULTURA**

#### **Conceptos**

1. La obra artística en el ámbito sociocultural:
  - a. El arte como elemento de expresión y comunicación.
  - b. Manifestaciones artísticas y obras representativas de nuestra cultura y de otras culturas.
  - c. Principales géneros y estilos musicales.
  - d. Principales autores.
  - e. Manifestaciones artísticas y obras representativas de la cultura murciana.
  - f. Diversidad de las artes y su interpelación.

- g. Contextualización de la obra artística.
- 2. La obra artística en la escuela y en el entorno:
  - a. Exposiciones, conciertos, teatro, danza y otras manifestaciones artísticas.
  - b. La práctica artística como ocio.
- 3. La obra artística en los medios de comunicación:
- 4. Formas (según el soporte): radio, TV, video, CD, DVD, ordenador, etc.
- 5. Tipos de mensaje: publicidad, entretenimiento, etc.

#### Procedimientos

- Búsqueda de información sobre distintas manifestaciones artísticas del entorno y elaboración de datos que contribuyan de forma eficaz a un mayor disfrute de las mismas.
- Planificación y organización de la asistencia a museos, exposiciones, conciertos y otros espectáculos dramáticos y musicales.
- Recogida de datos durante la asistencia a espectáculos y manifestaciones artísticas. Elaboración y comentario posterior de los mismos.

#### Actitudes

- Valoración y respeto por el patrimonio artístico y cultural.
- Apertura y tolerancia hacia las manifestaciones artísticas representativas de otras culturas.
- Interés ante las nuevas manifestaciones artísticas.
- Respeto por el espectáculo: conocimiento y observancia de las normas de comportamiento más usuales en espectáculos artísticos.
- Disfrute ante las diversas manifestaciones artísticas.
- Disfrute con las actividades artísticas en el tiempo libre y de ocio.
- Contribución a la conservación y mantenimiento de las tradiciones culturales y artísticas de la Región de Murcia.

#### Criterios de evaluación

1. Identificar algunas características plásticas y visuales observables (color, forma, textura, medida) en elementos naturales y en manifestaciones artísticas presentes en el entorno y establecer relaciones de semejanza y diferencia con las propias producciones.

Este criterio quiere evaluar especialmente la importancia de la observación. Esta se dirigirá a reconocer algunos elementos observables presentes en las manifestaciones artísticas (fiestas populares, naturaleza, artesanía), y relacionarlos con sus producciones, descubriendo semejanzas o diferencias que le permitirán ir iniciándose en la sensibilidad y el gusto hacia el hecho artístico.

2. Utilizar instrumentos de fácil manejo (tijeras, pinceles, ceras, punzones, etc.), para transformar materiales diversos e incorporarlos a las producciones plástica y gráficas.

Con este criterio se quiere comprobar que el alumno es capaz de utilizar los instrumentos adecuados a las distintas técnicas con corrección y cuidado guardando unas normas de limpieza y conservación

3. Realizar composiciones plásticas en las que se represente la figura humana en distintas posiciones y movimientos y en relación con otros elementos del entorno.

Con este criterio se quiere valorar si los alumnos tienen una imagen interiorizada de sí mismos y son capaces de representar su propia figura y la de los demás, en el plano, con expresividad y el mayor número de detalles.

4. Desplazarse en un espacio conocido, siguiendo un ritmo marcado, coordinando los movimientos propios con los de los compañeros y teniendo en cuenta la posición de los objetos.

Este criterio quiere comprobar si los alumnos se orientan a través del desplazamiento en espacios conocidos, acomodando su ritmo personal a la situación en la que se desenvuelve, teniendo en cuenta la referencia de los objetos y moviéndose con relación a ellos.

5. Utilizar algunos recursos dramáticos y expresivos básicos (títeres, marionetas, teatro de sombras, etcétera), en la realización de representaciones colectivas junto con otros compañeros.

Se trataría de que el alumnado conociera algunas de las técnicas expresivas que forman parte del proceso dramático, cercanas al ámbito escolar y a los intereses del alumnado para enriquecer su creación. Se valorará la espontaneidad y el uso personal de los recursos utilizados, así como la coordinación de la acción en el grupo.

6. Imitar mediante pantomima personajes o acciones cotidianas, incorporando a la representación ruidos y onomatopeyas y adecuando el ritmo y la velocidad en los movimientos a las características del personaje o acción representados.

Con este criterio se quiere evaluar si el alumno coordina sus movimientos con fluidez, economizando al máximo gestos y movimientos superfluos y dando expresividad a los mismos. Se tendrá en cuenta igualmente, la incorporación de recursos vocales (exageraciones, ruidos producidos por la lengua, onomatopeyas, etc.) a la acción.

7. Participar de forma desinhibida en la realización de actividades artísticas y lúdicas colectivas, proponiendo los temas, respetando las normas establecidas por el grupo.

Con este criterio se trata de comprobar que el alumno colabora activamente en la realización de actividades expresivas y de juegos. Asimismo se valorará el interés y la responsabilidad.

8. Comentar de forma razonada alguna de las manifestaciones artísticas a las que el alumno y la alumna tienen acceso, prestando especial interés a las propias de la Región de Murcia, relacionando los elementos presentes en la obra con la experiencia y gustos personales y manifestando actitudes positivas hacia las tradiciones populares.

Con este criterio se quiere comprobar el conocimiento que el alumnado tiene de las manifestaciones y hechos artísticos de su entorno. Se valorará el grado de implicación del alumnado en distintas experiencias expresivas, la percepción sensible alcanzada en la observación de la realidad y el comentario de los elementos expresivos y estéticos que intervienen en la producción.

9. Identificar manifestaciones artísticas de nuestra Comunidad Autónoma, apreciándolas como parte de su legado cultural.

Se quiere comprobar con este criterio, el grado de conocimiento sobre las realizaciones artísticas de nuestra Comunidad, así como el grado de sensibilidad alcanzado por

el alumnado sobre el respeto y valoración de nuestro patrimonio.

10. Identificar las cualidades básicas del sonido (intensidad, duración, altura, timbre) en las fuentes sonoras (naturaleza, entorno inmediato, sonidos musicales) de forma aislada y en interrelación.

En este criterio se trata de comprobar que el alumno es capaz de percibir las características del sonido cuando le son presentadas de forma aislada o interrelacionadas, ya se trate de sonidos de la naturaleza, de su entorno inmediato o de audiciones de fragmentos musicales. La evaluación se realizará en actividades de juego y en situaciones que le resulten familiares.

11. Identificar algunos elementos del lenguaje musical (ritmo, melodía, armonía) y aspectos expresivos de la música (matiz, dinámica y carácter) en la audición de obras musicales sencillas trabajadas habitualmente en el aula y utilizarlos en la interpretación de piezas musicales sencillas individualmente y en grupo.

Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del lenguaje musical y de los aspectos expresivos de la música desde la perspectiva del que escucha y la utilización del mismo para la producción de piezas musicales sencillas en actividades individuales y de grupo. Los alumnos describirán algunos aspectos de la obra o fragmento escuchado. Además interpretarán composiciones musicales sencillas, individualmente y en grupo.

12. Responder, en situaciones de improvisación, a fórmulas rítmicas y melódicas sencillas, utilizando alguno de los recursos expresivos musicales (el movimiento, la danza, la voz y los instrumentos).

Con este criterio se trata de comprobar, en algunos casos, el grado de ajuste o precisión en las actividades de movimiento que requieran una respuesta individual y de grupo, la destreza en el manejo de instrumentos musicales, el grado de precisión para ejecutar los ritmos propuestos, y la utilización que el alumnado realiza de sus posibilidades vocales.

13. Utilizar la notación musical para la lectura y escritura de esquemas rítmicos y melódicos sencillos trabajados en el aula.

Se trata de comprobar si el alumno asocia sonidos a símbolos musicales, es decir, si es capaz de utilizar la notación musical para leer y escribir las obras musicales, tanto de producción propia como las ajenas. La evaluación se realizará en situaciones donde el alumno lea esquemas rítmicos y melódicos sencillos y sea capaz de escribirlos al dictado.

14. Utilizar adecuadamente los recursos expresivos de la voz, como instrumento para la improvisación y para el canto.

Con este criterio se evalúa el alcance que el alumno ha logrado en el manejo técnico y expresivo de la voz (vocalización, articulación, afinación, respiración y matices) que le permite participar en actividades de canto de creciente complejidad. Se valorará asimismo la participación desinhibida en el canto individual y colectivo.

15. Realizar individualmente o en grupo producciones artísticas sencillas donde se integren los diferentes lenguajes artísticos y expresivos (corporal, plástico, icónico y musical).

Se trata de evaluar si los alumnos, coordinados por el profesor incorporan a sus formas habituales de expresión y representación del mundo imaginario, afectivo y social los conocimientos artísticos adquiridos. Se valorará la integración que en el proceso realizan de los distintos lenguajes, más que el resultado final obtenido, así como la colaboración en el trabajo colectivo con actitudes cooperativas y no discriminatorias.

16. Comentar de forma razonada alguna de las manifestaciones artísticas a las que el alumno tiene acceso, prestando especial interés a las propias de la Región de Murcia, relacionando los elementos presentes en la obra con la experiencia y gustos personales y manifestando actitudes positivas hacia las tradiciones populares.

Con este criterio se quiere comprobar el conocimiento que el alumnado tiene de las manifestaciones y hechos artísticos de su entorno. Se valorará el grado de implicación del alumnado en distintas experiencias expresivas, la percepción sensible alcanzada en la observación de la realidad y el comentario de los elementos expresivos y estéticos que intervienen en la producción.

17. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo mediante el movimiento libre y dirigido como medio para dominar el espacio y el tiempo individual y de relación.

En este criterio se trata de que el alumno domine su cuerpo, se mueva y se desplace en el espacio de manera organizada individual y grupalmente. La evaluación se realizará a través de la interpretación de danzas y la creación de coreografías sencillas. Se valorará asimismo la participación desinhibida y la capacidad de improvisación de movimientos.

18. Utilizar adecuadamente los instrumentos del aula, como medio de acompañamiento de danzas y canciones y de interpretación de piezas instrumentales sencillas.

Con este criterio se trata de comprobar la habilidad en el manejo de diversos instrumentos y la capacidad de interpretar de forma individual y en grupo. La evaluación se realizará a través de actividades de interpretación de piezas instrumentales y vocales y danzas, de forma individual y en grupo.

19. Aplicar los conocimientos musicales para identificar y reconocer instrumentos y características propias del folklore musical de la Región de Murcia y utilizarlos como medio para interpretar los cantos y danzas del folklore de la Región.

Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento que el alumnado tiene de las distintas manifestaciones artístico-musicales de la Región de Murcia y la capacidad para interpretar cantos y danzas de la Región. La evaluación se realizará a través de actividades.

20. Comprender la necesidad de un entorno sonoro adecuado para el desarrollo de las actividades musicales de escucha e interpretación, creando así las condiciones óptimas que permitan disfrutar de la Música, tanto en el contexto escolar como en la asistencia a espectáculos artísticos.

Con este criterio se pretende comprobar hasta qué punto el alumno es consciente de la necesidad de disponer de un entorno sonoro adecuado para el desarrollo de las actividades musicales, tanto en la audición como en la interpretación. Además, el alumno debe respetar las normas de participación en las actividades musicales, valorando el

silencio como la más importante. La evaluación se llevará a cabo en actividades de interpretación y audición, tanto en el aula como fuera de ella.

### TERCER CICLO

#### Contenidos

#### I. LA IMAGEN Y LA FORMA

##### Conceptos

1. Representación de las formas naturales del entorno a través del contexto gráfico - plástico.
2. Representación de objetos artesanales e industriales más habituales de la Región de Murcia.
3. Exploración de la imagen partiendo del reconocimiento de formas, acciones y manifestaciones propias y artísticas de la Región de Murcia.
4. Técnicas tridimensionales: modelado y construcciones.
5. Iconicidad – abstracción.
6. Manifestaciones artísticas producidas a partir de estímulos sensoriales: sinestesias.
7. Bidimensionalidad y tridimensionalidad.
8. Manifestaciones artísticas propias y ajenas tanto de compañeros, como de artistas, artesanos, etc., del entorno o de la Región de Murcia.

##### Procedimientos

- Interpretación de las funciones de la imagen.
- Estrategias de lectura de los elementos que componen la imagen en diferentes contextos y situaciones.
- interpretación y elaboración de imágenes figurativas ya abstractas.
- Realización de procedimientos sinestésicos. Plasmación plástica.
- Análisis y exploración de imágenes de dos y tres dimensiones.
- Participación en manifestaciones artísticas del entorno de la Región de Murcia.
- Participación en visitas a diferentes ámbitos de exposición: del aula, colegio, localidad y de la Región de Murcia.
- Recopilación e interpretación y recopilación de las manifestaciones artísticas de la comarca y de la Región de Murcia.
- Observación y análisis de elementos plásticos en las manifestaciones populares (romerías, cabalgatas, etc.) de la Región de Murcia.
- Participación en visitas a museos arqueológicos, etnológicos salas de exposiciones, arte, en los que estén presentes además del arte universal, autores murcianos.

##### Actitudes

- Curiosidad por descubrir el entorno: la localidad, la Comunidad, etc.
- Valoración de las imágenes de modo crítico.
- Interés por analizar los diferentes elementos contenidos en la composición de imágenes.
- Disfrute y clasificación de obras artísticas de dentro y fuera de la Región de Murcia.
- Disfrute en la contemplación de obras artísticas: de compañeros, artesanos y artistas de la Región de Murcia, de nuestro país y universales.

- Deseo de participación en manifestaciones artísticas propias y ajenas: europeas, del país, de la Región de Murcia y de otras culturas.

- Valoración y respeto por las imágenes artísticas propias y ajenas: europeas, del país, de la Comunidad y de otras culturas.

- Tendencia usar las imágenes para expresar sentimientos, vivencias e ideas o para reflejar la realidad que se observa.

#### II. LA ELABORACIÓN DE COMPOSICIONES PLÁSTICAS E IMÁGENES

##### Conceptos

1. La elaboración de imágenes como elemento de expresión y comunicación:
  - a. Tema libre.
  - b. Tema sugerido.
  - c. Murales.
2. Técnicas bidimensionales:
  - a. Dibujo: lápices, ceras duras y blandas, rotuladores, pinturas de madera, tizas.
  - b. Pinturas: témperas, pigmentos naturales.
  - c. Estampación.
  - d. Collage, mosaicos, recortes.
3. Técnicas tridimensionales:
  - a. Modelado: pasta de sal, de papel, plastilina.
  - b. Construcciones materiales de desecho.
  - c. Plegado.
  - d. Tapices, maquetas, esculturas móviles, juguetes sencillos, títeres.
4. Técnicas audiovisuales:
  - a. Fotografía con cámaras sencillas.
  - b. Fotomontaje.
  - c. Diapositivas.

##### Procedimientos

- Observación de interiores y exteriores cercanos o visitados casa, colegio, pueblo o ciudad (Ayuntamiento, iglesia, parque, etc), entorno natural de la localidad, de la comarca, de la Región de Murcia.
- Selección de temas del pueblo o ciudad, de la comarca, de la Región de Murcia: personajes, situaciones, paisajes, ambientes y hechos históricos; aplicando materiales y técnicas diversas.
- Realización de trabajos individuales y de grupo: planificando la elaboración de las imágenes, organización del espacio, el tiempo de producción y la distribución de tareas.
- Utilización y selección de materiales concretos y manejo de la técnica apropiada, con especial atención a aquellos materiales y técnicas más utilizadas en la Región de Murcia, para la realización de un producto artístico determinado.
- Manipulación de materiales e instrumentos. diversos: experimentación y utilización con materiales nuevos (pigmentos, acetatos, ordenador...)
- Secuenciación de acciones y diálogos en cómic, historietas, etc.
- Utilización de las técnicas básicas bidimensionales y tridimensionales y audiovisuales.
- Exploración de formas y composiciones nuevas utilizando recursos variados colaborando con otros en su elaboración.

- Construcción de juguetes sencillos de tradición popular, indagando en la tradición murciana.
- Pasos del proceso de elaboración:
  - Elegir o sugerir el tema.
  - Realización del trabajo individual o en grupo.
  - Exposición de los resultados finales.
  - Elegir la técnica a aplicar, con preferencia de aquellas de tradición en la Región de Murcia.
  - Recopilación y disposición de los materiales.
  - Valoración del trabajo propio y de los demás.

#### **Actitudes**

- Satisfacción por realizar el proceso de producción artística de modo progresivamente más autónomo.
- Confianza en las posibilidades de realización y ejecución artística propias y de los demás.
- Seguimiento de las normas e instrucciones y deseo de conocer sus características.
- Curiosidad por el manejo de materiales e instrumentos y deseo de conocer sus características.
- Deseo de explorar las posibilidades de producción con técnicas variadas y materiales diversos.
- Disfrute con la creación plástica personal, ajustando al proyecto inicial y profundizando en los aspectos menos elaborados.
- Esfuerzo por crear formas variadas progresivamente más personales.
- Compenetración y colaboración en la elaboración de procesos plásticos con otros compañeros.
- Hábitos de limpieza y orden en la elaboración de composiciones plásticas.

### **III. LA COMPOSICIÓN PLÁSTICA Y VISUAL: ELEMENTOS FORMALES**

#### **Conceptos**

1. La composición plástica:
  - a. Proporciones.
  - b. Simetría.
  - c. Esquema corporal: el cuerpo en movimiento.
  - d. El ambiente.
  - e. El movimiento.
  - f. Posición de la figura en el plano.
  - g. Medidas y distancias.
  - h. Relaciones espacio – tiempo.
  - i. Agrupamiento – dispersión.
2. Elementos básicos de la composición y la forma.
  - a. Gama cromática y mezclas.
  - b. Tipos de textura.
  - c. Volumen: vacío y lleno, dimensiones y proporciones.
  - d. Planos y formas.
3. La línea:
  - a. Formas del entorno y su estructura lineal.
  - b. La línea y el contorno.
  - c. Cualidades de la línea.
4. El color:
  - a. La luz y el color.
  - b. Teoría aditiva y sustractiva del color.
  - c. Colores complementarios.
  - d. La transparencia.
5. Planos: plano general, plano entero, plano medio, plano detalle...
  - a. Movimientos de cámara. Fija y móvil.

- b. Enfoque. Profundidad de campo. Distancia focal.
- c. Iluminación, color.

#### **Procedimientos**

- Uso más objetivo del color, materiales, técnicas, etc.
- Exploración visual y táctil de diferentes texturas.
- Realización de composiciones utilizando las formas básicas del entorno: , huerta, campo, paisaje urbano, costero y cualquier otro elemento presente en la Región de Murcia.
  - Confección de carteles y realización de temas libres que potencien la imaginación artística del alumno; y sugeridos que transmitan costumbres y paisajes urbanos y rurales propios de la Región de Murcia
  - Apreciación de la ilusión de tridimensionalidad en las imágenes bidimensionales.
  - Proyección de cuerpos en el plano: paisajes e interiores.
  - Elaboración de composiciones no figurativas.
- Elaboración y experimentación de:
  - Experiencias cromáticas con distintos materiales, soportes; luz y color; observación de fotografías en color y blanco y negro; encuadres de paisajes y objetos.
  - Apreciación del movimiento a partir de la cámara de vídeo, ordenador, etc.
  - Representación de la figura humana en movimiento.
  - Realización de trabajos en equipo:
  - Plasmación de objetos lúdicos.
  - Utilización de herramientas
  - Observación del objeto creado.

#### **Actitudes**

- Satisfacción por realizar representaciones de forma creativa de forma organizada y constante, como medio de expresión de vivencias, conocimientos, etc.
- Curiosidad por conocer lo que otros han conseguido en la creación de formas nuevas y configuraciones plásticas determinadas, con especial atención a artistas y creadores de la Región de Murcia.
- Valoración de la limpieza y el orden como requisito necesario para disfrutar de los valores estéticos del medio natural, artificial y de la propia producción.
- Tendencia a valorar los efectos diversos que se consiguen con los diferentes elementos plásticos.

### **IV. EXPRESIÓN VOCAL Y CANTO**

#### **Conceptos**

1. Conocimiento de las características del aparato fonador, su funcionamiento, cuidado e higiene.
2. Emisión correcta de la voz: Respiración, entonación, articulación y resonancia.
3. Expresión vocal y canto:
  - a. Recursos expresivos de la voz y sus posibilidades.
  - b. La voz y la palabra.
  - c. La voz y el canto como recursos mediadores de la educación auditiva y del conocimiento del lenguaje musical.
  - d. Intenciones comunicativas del canto.
4. La canción:
  - a. Aspectos musicales: ritmo, melodía, armonía y forma.
  - b. Aspectos expresivos: intensidad, tempo, entonación, timbre, articulación, fraseo y carácter.
  - c. Tipos de canciones: didácticas, infantiles, tradicionales, clásicas y contemporáneas.
  - d. Canciones propias de la Región de Murcia.

e. Clasificación de las voces y agrupaciones vocales.

5. Canto coral:

a. Canto al unísono.

b. Canon.

c. Iniciación a la polifonía.

#### **Procedimientos**

- Actividades encaminadas al conocimiento, funcionamiento, cuidado e higiene del aparato fonador.

- Experimentación del funcionamiento del aparato fonador atendiendo a la respiración, la articulación y la correcta colocación de la voz. Ejercicios de técnica vocal.

- Exploración y experimentación de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz.

- Repetición e imitación vocal.

- Improvisación vocal de motivos, frases y pequeñas formas rítmicas y melódicas.

- Memorización de canciones.

- Lectura e interpretación de canciones atendiendo a sus aspectos musicales y expresivos.

- Interpretación de canciones didácticas, infantiles, tradicionales, folklóricas, clásicas y contemporáneas.

- Interpretación de canciones en grupo.

- Invención de canciones individualmente o en grupo.

#### **Actitudes**

- Fomentar hábitos saludables para el cuidado de la voz.

- Concienciación de la necesidad de adoptar postura correcta y relajada en la práctica vocal.

- Valoración de la voz como instrumento de expresión y comunicación.

- Valoración del silencio como elemento imprescindible para la expresión vocal y canto.

- Valoración e interés por el trabajo en grupo: actuación desinhibida, integración, calidad en la interpretación, respeto a la persona que asuma la dirección y a las normas de trabajo en grupo.

- Interés ante nuevas propuestas del maestro o de los compañeros.

- Valoración de los diferentes estilos de canciones.

- Respetar y valorar las manifestaciones vocales y cantos de la Región de Murcia.

- Disfrute con el canto propio y de grupo.

### **V. EXPRESIÓN INSTRUMENTAL**

#### **Conceptos**

1. Materiales y objetos sonoros, instrumentos de construcción propia

2. Instrumentos escolares:

a. Pequeña percusión (madera, metal y membrana).

b. Instrumentos de láminas.

c. Flauta dulce.

3. Los instrumentos como medio de exploración y de experimentación sonora: altura, duración, intensidad y timbre.

4. Los instrumentos como medio de expresión y creación: improvisación.

5. Los instrumentos como medio de desarrollo de las capacidades y habilidades motrices: técnica instrumental.

6. Los instrumentos como recurso para el aprendizaje del lenguaje musical.

7. Los instrumentos como medio de acompañamiento de canciones y danzas.

8. La pieza instrumental:

a. Aspectos musicales: ritmo, melodía, armonía y forma.

b. Aspectos expresivos: intensidad, timbre, tempo, articulación, fraseo y carácter.

c. Repertorio y partituras escolares.

#### **Procedimientos**

- Exploración y manipulación de las posibilidades sonoras y expresivas del cuerpo y de los instrumentos.

- Construcción de instrumentos sencillos a través de la exploración sonora de diversos materiales y objetos, prestando especial interés a los instrumentos propios de la Región de Murcia.

- Ejecución de ejercicios psicomotrices encaminados al desarrollo de la técnica instrumental.

- Realización de ejercicios de imitación, pregunta-respuesta y ostinatos instrumentales.

- Recreación musical de un texto oral o escrito (rimas, poemas, cuentos, narraciones).

- Lectura e interpretación de instrumentaciones en las que estén presentes diferentes instrumentos escolares (pequeña percusión, láminas, flauta), instrumentos de percusión corporal y de construcción propia.

- Improvisación instrumental de motivos, frases y pequeñas formas rítmicas y melódicas.

- Invención de piezas instrumentales sencillas, individualmente o en grupo.

- Memorización de piezas instrumentales sencillas.

- Utilización de un repertorio instrumental de calidad que sea interesante y adecuado al alumno.

- Interpretación de música tradicional de la Región de Murcia adaptada a los escolares.

#### **Actitudes**

- Concienciación de la necesidad de adoptar una postura correcta y relajada en la práctica instrumental.

- Responsabilidad en el cuidado y manejo de los instrumentos de la clase.

- Valoración del silencio como elemento imprescindible para la expresión instrumental.

- Valoración e interés por el trabajo en grupo: actuación desinhibida, integración, calidad en la interpretación, respeto a la persona que asuma la dirección y a las normas de trabajo en grupo.

- Respetar y valorar las manifestaciones instrumentales de la Región de Murcia.

- Disfrute con la interpretación instrumental individual y colectiva

### **VI. LENGUAJE MUSICAL**

#### **Conceptos**

1. Ruido, sonido, silencio.

2. Parámetros del sonido: altura, duración, intensidad y timbre.

3. Elementos de la música:

a. Ritmo: figuras, silencios, pulso, acento, compás, signos de prolongación y repetición.

b. Melodía: notas, intervalos y escalas.

c. Armonía: bordón, acordes de tónica, dominante y subdominante.

d. Textura: homofónica y polifónica.

4. Representación gráfica convencional: figuras, silencios, pentagrama, líneas adicionales, clave de sol,

notas, compases, líneas divisorias, signos de repetición y de prolongación...

5. Formas musicales sencillas: romance, lied, rondó, y canon.

#### **Procedimientos**

- Reconocimiento, identificación y representación de ruido, sonido y silencio.
- Exploración, reconocimiento e identificación auditiva y visual de las cualidades del sonido a través de diferentes formas de expresión (vocal, instrumental y corporal).
- Utilización de la lectura y escritura de grafías y gestos (fononimia), para la interpretación y representación de canciones y piezas musicales sencillas.
- Utilización de la grafía convencional para la interpretación y representación de canciones y piezas musicales sencillas y para la creación de partituras propias.
- Escritura musical dirigida y de creación.
- Memorización de los signos convencionales para representar e interpretar música.
- Elaboración rítmica de textos y transformaciones de textos en ritmos.
- Interpretación de esquemas rítmicos (ecos, ostinatos...), frases melódicas, acompañamientos, etc.
- Creación de frases musicales simples (rítmicas y melódicas) y piezas musicales a través de procesos de improvisación y juego, tanto individuales como en grupo.
- Análisis de los elementos del lenguaje musical en canciones, piezas instrumentales etc, conocidas por el alumno.
- Audición y reconocimiento de formas musicales sencillas.

#### **Actitudes**

- Valoración de la lectura y escritura musical como medio de comunicación.
- Atención e interés para comprender el significado de las distintas grafías musicales y utilización creativa de éstas para representar e interpretar música.
- Valoración del silencio como elemento del lenguaje musical.
- Concienciación de la importancia de la escritura musical en el intercambio social y en la conservación y acceso a la obra musical.
- Disfrute en la creación y representación de partituras sencillas con los diferentes tipos de grafías.

### **VII. PERCEPCIÓN AUDITIVA Y AUDICIÓN MUSICAL**

#### **Conceptos**

1. Conocimiento de las características del aparato fonador, su funcionamiento, cuidado e higiene.
2. Percepción sonora: ruido, sonido y silencio.
3. El sonido: fuentes sonoras: sonidos de la naturaleza, del entorno, sonidos musicales.
4. Cualidades básicas del sonido: intensidad, timbre, duración y altura.
5. Clasificación de los instrumentos: cordófonos, aerófonos, membranófonos, idiófonos y electrófonos.
6. Instrumentos populares; instrumentos tradicionales del folklore de la Región de Murcia.
7. Agrupaciones instrumentales (orquesta, banda, otras agrupaciones); agrupaciones instrumentales populares de la Región de Murcia.

8. La audición musical. Reconocimiento de formas musicales (repetición, pregunta-respuesta, lied, rondó, variaciones).

#### **Procedimientos**

- Actividades encaminadas al conocimiento, funcionamiento, cuidado e higiene del aparato auditivo.
- Diferenciación auditiva entre sonido, ruido y silencio.
- Audición y discriminación de fuentes sonoras (naturaleza, entorno, sonidos musicales).
- Identificación de las cualidades del sonido presentes en sonidos ambientales, objetos sonoros e instrumentos musicales.
- Reconocimiento de la variedad tímbrica según el material del objeto sonoro, el tamaño y el procedimiento empleado para la obtención del sonido.
- Diferenciación de distintos tipos de agrupaciones instrumentales a través de la audición de obras musicales.
- Identificación de las cualidades del sonido presentes en audiciones musicales.
- Audición de pequeñas piezas y de fragmentos musicales de obras mayores que tengan significación por sí mismas.
- Utilización de diferentes recursos para el seguimiento de una obra musical: corporales, plásticos, acompañamientos instrumentales, acompañamientos vocales, musicogramas, dramatización.

#### **Actitudes**

- Preocupación por el cuidado e higiene del aparato auditivo.
- Valoración del silencio como elemento imprescindible para escuchar y rechazo del ruido molesto y desagradable.
- Conciencia de la necesidad de rodearnos de un entorno sonoro saludable.
- Exigencia en la calidad de la audición musical.
- Respeto de las normas de participación en audiciones musicales.
- Disfrute con la audición de obras nuevas y conocidas.

### **VIII. LENGUAJE CORPORAL**

#### **Conceptos**

1. El movimiento expresivo: pantomima, expresión corporal, (posturas, gestos) y danza.
2. Bases expresivas del movimiento:
  - a. Relajación y respiración.
  - b. Cualidades del movimiento:
    - lento-rápido.
    - pesado-ligero.
    - fuerte-suave.
  - c. Formas básicas de movimiento: andar, correr, saltar, girar...
3. Movimiento espontáneo: improvisación corporal.
4. El espacio y el tiempo individual y de relación: orientación, dirección y trayectorias.
5. La danza como forma organizada de movimiento.
6. Tipos de danzas:
  - a. Danzas didácticas.
  - b. Danzas del mundo.
  - c. Danzas regionales y tradicionales de la Comunidad de Murcia.

#### **Procedimientos**

- Utilización del cuerpo para expresar sentimientos, sensaciones o vivencias tomando conciencia de sus posibilidades.

- Experimentación de la relajación y respiración.
- Experimentación de las cualidades del movimiento.
- Realización de formas básicas de movimiento: andar, correr, saltar, girar...
- Exploración e improvisación de movimientos en el espacio y el tiempo, adecuados al ritmo y al sentido musical de la danza.
- Experimentación del espacio y del tiempo individual para la relación y el juego con los demás.
- Realización de ejercicios encaminados al control del gesto y el movimiento.
- Elaboración de coreografías sencillas que ayuden a la percepción de la estructura y la forma musical.
- Interpretación de los distintos tipos de danzas, teniendo en cuenta las propias de la Región de Murcia.

#### **Actitudes**

- Valoración del propio cuerpo y conocimiento de sus posibilidades expresivas.
- Desinhibición y espontaneidad de gestos y movimientos.
- Disposición para coordinar con fines expresivos y estéticos la propia acción con la del grupo.
- Aceptación de las capacidades y limitaciones propias y ajenas.
- Valoración de la danza y el movimiento expresivo como vehículo de comunicación.
- Interés por participar en los diferentes eventos donde estén presentes los bailes y danzas tradicionales.
- Preocupación por la conservación de los bailes y danzas de la Región de Murcia.
- Disfrute con la realización de danzas y coreografías.

### **IX. EL JUEGO DRAMÁTICO**

#### **Conceptos**

1. Juegos de imitación. Control corporal.
2. Juegos populares de la localidad y de la Región de Murcia.
3. El gesto.
4. Los personajes.

#### **Procedimientos**

- Experimentación de juegos tradicionales de la localidad y de la Región de Murcia
- Imitación de situaciones cotidianas.
- Interpretación de estados de ánimo primarios (alegre, triste, enfadado) con el rostro o con diferentes partes del cuerpo.
- Caracterización de personajes cercanos (familiares, amigos, famosos, animales) utilizando máscaras y maquillaje.
- Utilización de cuentos, historias, narraciones para la recreación y desarrollo de juegos dramáticos.
- Utilización de títeres contruidos al efecto para la interpretación de personajes.
- Control de espacio personal en el juego dramático.

#### **Actitudes**

- Disfrute con la caracterización y con la búsqueda de formas diversas y nuevas de crear un mismo personaje.
- Valoración del grupo como medio de creación de situaciones, historias y personajes.

- Aceptación del propio cuerpo en la manifestación de la afectividad y de sus posibilidades expresivas.
- Satisfacción por conocer y representar historias populares y tradicionales de la localidad y de la Comunidad.
- Actitud favorable a asumir las modificaciones y correcciones en relación a la propia creación, en bien del proyecto colectivo.

### **X. ARTES Y CULTURA**

#### **Conceptos**

1. La obra artística en el ámbito sociocultural:
  - a. El arte como elemento de expresión y comunicación.
  - b. Manifestaciones artísticas y obras representativas de nuestra cultura y de otras culturas.
  - c. Principales géneros y estilos musicales. Principales autores.
  - d. Manifestaciones artísticas y obras representativas de la cultura de la Región de Murcia: trovos, auroros, cante de las minas, mayos, cuadrillas y demás folklore murciano.
  - e. Diversidad de las artes y su interrelación.
  - f. Contextualización de la obra artística.
2. La obra artística en la escuela y en el entorno:
  - a. Exposiciones, conciertos, teatro, danza y otras manifestaciones artísticas.
  - b. La práctica artística como ocio y la participación en agrupaciones de cultura tradicional de la Región de Murcia.
3. La obra artística en los medios de comunicación:
  - a. Formas (según el soporte): radio, TV, video, CD, DVD, ordenador, etc.
  - b. Tipos de mensaje: publicidad, entretenimiento, etc.

#### **Procedimientos**

- Búsqueda de información sobre distintas manifestaciones artísticas del entorno y elaboración de datos que contribuyan de forma eficaz a un mayor disfrute de las mismas.
- Planificación y organización de la asistencia a museos, exposiciones, conciertos y otros espectáculos dramáticos y musicales.
- Recogida de datos durante la asistencia a espectáculos y manifestaciones artísticas. Elaboración y comentario posterior de los mismos.
- Utilización de medios tecnológicos para la elaboración de producciones artísticas.

#### **Actitudes**

- Valoración y respeto por el patrimonio artístico y cultural.
- Apertura y tolerancia hacia las manifestaciones artísticas representativas de otras culturas
- Interés ante las nuevas manifestaciones artísticas.
- Respeto por el espectáculo: conocimiento y observancia de las normas de comportamiento más usuales en espectáculos artísticos.
- Disfrute y recreación ante las diversas manifestaciones artísticas.
- Disfrute con las actividades artísticas en el tiempo libre y de ocio.
- Contribución a la conservación y mantenimiento de las tradiciones culturales y artísticas de la Región de Murcia.
- Valoración de los medios de comunicación como instrumento de disfrute y relación con los demás.

### Criterios de evaluación

1. Describir alguno de los elementos constitutivos (signos, punto de vista del observador, amplitud de plano, contenido, etc.) de un mensaje visual presente en el entorno.

Con este criterio se quiere comprobar si los alumnos identifican y describen con detalle alguno de los aspectos básicos que intervienen en los mensajes visuales que les rodean a diario (imágenes de TV., anuncios publicitarios, videoclips, carteles, Internet, etc.). Es importante que la evaluación se realice con mensajes conocidos de antemano por el alumno.

2. Realizar representaciones plásticas en las que se tenga en cuenta la distribución de masas, la proporción y la utilización de diferentes texturas como elementos modificadores de la composición.

Mediante este criterio se pretende comprobar si los alumnos y alumnas realizan una distribución adecuada de los elementos plásticos de la composición, tienen en cuenta las relaciones de medida entre las figuras y las formas que aparecen, e incorporan materiales de diferentes texturas a la producción.

3. Representar por medio de imágenes secuenciadas (cómic, diapositivas, historieta) personajes, objetos y acciones que aparecen en un determinado orden espacial y temporal.

Con este criterio se quiere comprobar si los alumnos tienen en cuenta, en la sucesión de imágenes que proponen, el punto de vista del observador, un orden espacio-temporal adecuado y una correcta parcelación de las acciones, personajes u objetos en planos sucesivos. Asimismo se valorará, en los casos que lo requieran, la integración del lenguaje verbal y el icónico.

4. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo, los objetos, la luz y el sonido para representar personajes y situaciones dramáticas sencillas y para comunicar ideas, sentimientos y vivencias.

Con este criterio se quiere comprobar si el alumnado, a través del juego dramático inventa y desarrolla personajes reales o imaginarios, coordina sus acciones con otros miembros del grupo y utiliza los recursos expresivos del cuerpo para comunicar sentimientos, ideas y situaciones.

5. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo mediante el movimiento libre y dirigido como medio para dominar el espacio y el tiempo individual y de relación.

En este criterio se trata de que el alumno domine su cuerpo, se mueva y se desplace en el espacio de manera organizada individual y grupalmente. La evaluación se realizará a través de la interpretación de danzas y la creación de coreografías sencillas. Se valorará asimismo la participación desinhibida y la capacidad de improvisación de movimientos.

6. Identificar alguno de los elementos básicos del juego dramático (personajes, conflicto, trama, espacio, tiempo) y realizar improvisaciones a partir de ellos.

El alumno tiene que identificar y diferenciar con claridad los distintos componentes del juego dramático, y dar su opinión razonada sobre la obra a la que se ha asistido (festivales de teatro infantil, espectáculos de mimo, acciones y teatro de calle, etc.). Asimismo se tendrá en cuenta la resolución en el tratamiento de las improvisaciones:

caracterización de los personajes, desarrollo del conflicto, adecuación al espacio y tiempo dramático, etc.

7. Utilizar algunos recursos dramáticos y expresivos básicos (títeres, marionetas, teatro de sombras, etc.), en la realización de representaciones colectivas junto con otros compañeros.

Se trataría de que el alumnado conociera algunas de las técnicas expresivas que forman parte del proceso dramático, cercanas al ámbito escolar y a los intereses del alumnado para enriquecer su creación. Se valorará la espontaneidad y el uso personal de los recursos utilizados, así como la coordinación de la acción en el grupo.

8. Imitar mediante pantomima personajes o acciones cotidianas, incorporando a la representación ruidos y onomatopeyas y adecuando el ritmo y la velocidad en los movimientos a las características del personaje o acción representados.

Con este criterio se quiere evaluar si el alumno coordina sus movimientos con fluidez, economizando al máximo gestos y movimientos superfluos y dando expresividad a los mismos. Se tendrá en cuenta igualmente, la incorporación de recursos vocales (exageraciones, ruidos producidos por la lengua, onomatopeyas, etc.) a la acción.

9. Comentar de forma razonada alguna de las manifestaciones artísticas a las que el alumno tiene acceso, prestando especial interés a las propias de la Comunidad de la Región de Murcia, relacionando los elementos presentes en la obra con la experiencia y gustos personales y manifestando actitudes positivas hacia las tradiciones populares.

Con este criterio se quiere comprobar el conocimiento que el alumnado tiene de las manifestaciones y hechos artísticos de su entorno. Se valorará el grado de implicación del alumnado en distintas experiencias expresivas, la percepción sensible alcanzada en la observación de la realidad y el comentario de los elementos expresivos y estéticos que intervienen en la producción.

10. Identificar manifestaciones artísticas de nuestra Comunidad Autónoma, apreciándolas como parte de su legado cultural.

Se quiere comprobar con este criterio, el grado de conocimiento sobre las realizaciones artísticas de nuestra Comunidad, así como el grado de sensibilidad alcanzado por el alumnado sobre el respeto y valoración de nuestro patrimonio.

11. Identificar las cualidades básicas del sonido (intensidad, duración, altura, timbre) en las fuentes sonoras (naturaleza, entorno inmediato, sonidos musicales) de forma aislada y en interrelación.

En este criterio se trata de comprobar que el alumno es capaz de percibir las características del sonido cuando le son presentadas de forma aislada o interrelacionadas, ya se trate de sonidos de la naturaleza, de su entorno inmediato o de audiciones de fragmentos musicales. La evaluación se realizará en actividades de juego y en situaciones que le resulten familiares.

12. Identificar algunos elementos del lenguaje musical (ritmo, melodía, armonía) y aspectos expresivos de la música (matiz, dinámica y carácter) en la audición de obras musicales sencillas trabajadas habitualmente en el aula y utilizarlos en la interpretación de piezas musicales sencillas individualmente y en grupo.

Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del lenguaje musical y de los aspectos expresivos de la música desde la perspectiva del que escucha y la utilización del mismo para la producción de piezas musicales sencillas en actividades individuales y de grupo. Los alumnos describirán algunos aspectos de la obra o fragmento escuchado. Además interpretarán composiciones musicales sencillas, individualmente y en grupo.

13. Responder, en situaciones de improvisación, a fórmulas rítmicas y melódicas sencillas, utilizando alguno de los recursos expresivos musicales (el movimiento, la danza, la voz y los instrumentos).

Con este criterio se trata de comprobar, en algunos casos, el grado de ajuste o precisión en las actividades de movimiento que requieran una respuesta individual y de grupo, la destreza en el manejo de instrumentos musicales, el grado de precisión para ejecutar los ritmos propuestos, y la utilización que el alumnado realiza de sus posibilidades vocales.

14. Utilizar la notación musical para la lectura y escritura de esquemas rítmicos y melódicos sencillos trabajados en el aula.

Se trata de comprobar si el alumno asocia sonidos a símbolos musicales, es decir, si es capaz de utilizar la notación musical para leer y escribir las obras musicales, tanto de producción propia como las ajenas. La evaluación se realizará en situaciones donde el alumno lea esquemas rítmicos y melódicos sencillos y sea capaz de escribirlos al dictado.

15. Utilizar adecuadamente los recursos expresivos de la voz, como instrumento para la improvisación y para el canto.

Con este criterio se evalúa el alcance que el alumno ha logrado en el manejo técnico y expresivo de la voz (vocalización, articulación, afinación, respiración y matices) que le permite participar en actividades de canto de creciente complejidad. Se valorará asimismo la participación desinhibida en el canto individual y colectivo.

16. Realizar individualmente o en grupo producciones artísticas sencillas donde se integren los diferentes lenguajes artísticos y expresivos (corporal, plástico, icónico y musical).

Se trata de evaluar si los alumnos, coordinados por el profesor incorporan a sus formas habituales de expresión y representación del mundo imaginario, afectivo y social los conocimientos artísticos adquiridos. Se valorará la integración que en el proceso realizan de los distintos lenguajes, más que el resultado final obtenido, así como la colaboración en el trabajo colectivo con actitudes cooperativas y no discriminatorias.

17. Comentar de forma razonada alguna de las manifestaciones artísticas a las que el alumno tiene acceso, prestando especial interés a las propias de la Región de Murcia, relacionando los elementos presentes en la obra con la experiencia y gustos personales y manifestando actitudes positivas hacia las tradiciones populares.

Con este criterio se quiere comprobar el conocimiento que el alumnado tiene de las manifestaciones y hechos artísticos de su entorno. Se valorará el grado de implicación del alumnado en distintas experiencias expresivas, la percepción sensible alcanzada en la observación de la

realidad y el comentario de los elementos expresivos y estéticos que intervienen en la producción.

18. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo, los objetos, la luz y el sonido para representar personajes y situaciones dramáticas sencillas y para comunicar ideas, sentimientos y vivencias.

Con este criterio se quiere comprobar si el alumnado, a través del juego dramático inventa y desarrolla personajes reales o imaginarios, coordina sus acciones con otros miembros del grupo y utiliza los recursos expresivos del cuerpo para comunicar sentimientos, ideas y situaciones.

19. Utilizar adecuadamente los instrumentos del aula, como medio de acompañamiento de danzas y canciones y de interpretación de piezas instrumentales sencillas.

Con este criterio se trata de comprobar la habilidad en el manejo de diversos instrumentos y la capacidad de interpretar de forma individual y en grupo. La evaluación se realizará a través de actividades de interpretación de piezas instrumentales y vocales y danzas, de forma individual y en grupo.

20. Aplicar los conocimientos musicales para identificar y reconocer instrumentos y características propias del folklore musical de la Región de Murcia y utilizarlos como medio para interpretar los cantos y danzas del folklore de la región.

Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento que el alumnado tiene de las distintas manifestaciones artístico-musicales de la Región de Murcia y la capacidad para interpretar cantos y danzas de la región. La evaluación se realizará a través de actividades.

21. Comprender la necesidad de un entorno sonoro adecuado para el desarrollo de las actividades musicales de escucha e interpretación, creando así las condiciones óptimas que permitan disfrutar de la Música, tanto en el contexto escolar como en la asistencia a espectáculos artísticos.

Con este criterio se pretende comprobar hasta qué punto el alumno es consciente de la necesidad de disponer de un entorno sonoro adecuado para el desarrollo de las actividades musicales, tanto en la audición como en la interpretación. Además, el alumno debe respetar las normas de participación en las actividades musicales, valorando el silencio como la más importante. La evaluación se llevará a cabo en actividades de interpretación y audición, tanto en el aula como fuera de ella.

## ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

### Introducción

La evolución de la sociedad, las demandas culturales con respecto al cuerpo, tan variables y distintas en cada momento histórico, y la progresiva introducción en sus pilares de todo lo relacionado con el cuerpo y la actividad física, posibilitaron la inclusión del área de Educación Física, y la educación a través de ella, como una de las fundamentales en nuestro sistema educativo. La presencia de esta área, en el currículo escolar, pretende incorporar a la cultura y a la educación, aquellos conocimientos, destrezas y capacidades, que se relacionan con el cuerpo y la actividad motriz, construyendo de forma armónica al desarrollo personal y a una mejora de la calidad de vida.

Esta área en la Educación Primaria, tiene en el cuerpo y el movimiento los ejes básicos de la acción educativa, considerando todos los elementos que se integran en la conducta motriz: perceptivos, cognoscitivos, de ejecución, expresivos, comunicativos, afectivos y de relación. La enseñanza de la Educación Física debe facilitar la aceptación de la propia identidad basada en la satisfacción de la actividad física como elemento de relación interpersonal y propiciadora de situaciones gratificantes, placenteras y saludables. Debe promover y facilitar el conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades, permitiendo la adquisición de conocimientos, destrezas, actitudes y hábitos que permiten mejorar las condiciones de vida y salud.

La actividad motriz hace posible la percepción funcional del propio cuerpo, estimulando a la persona a resolver problemas y a superar dificultades, a demostrar su destreza y a comprobar su resistencia; a conocerse a si mismo. Mediante el desarrollo de la conciencia corporal, la actividad física debe procurar la aceptación del propio cuerpo y de sus posibilidades y una imagen de si mismo positiva, factores que contribuyen a la seguridad y confianza en uno mismo, a la autonomía y, en general al equilibrio personal. Además del valor funcional de instrumento que tiene el movimiento, también tiene un carácter social que se deriva de sus posibilidades expresivas y del significado que los otros le atribuyen en situaciones de comunicación.

A través de la multiplicidad de funciones del movimiento y siendo éstas atendidas de forma diferente por las distintas consideraciones del currículo de Educación Física según las intenciones educativas que han presidido su elaboración, que dan lugar a los distintos enfoques que nacen de la Educación Física y que contribuyen a la consecución de los objetivos de la etapa, basándose para ello en un conjunto de prácticas destinadas al desarrollo de aptitudes y capacidades psicomotrices, físcicomotrices y sociomotrices.

Las formas más comunes de entender la Educación Física en nuestra sociedad son a través del juego y la práctica deportiva. Por ello, debemos aprovecharlos como elementos motivadores para potenciar actitudes y valores positivos. En la etapa de la Educación Primaria debe favorecerse el desarrollo partiendo de las habilidades básicas hacia las específicas, llegando al final de la etapa a una práctica deportiva adaptada, incluyendo los entornos y medios que nos proporciona nuestra realidad territorial, como recurso para el enriquecimiento de experiencias.

El enfoque metodológico de la Educación Física en la enseñanza primaria se hará desde una perspectiva fundamentalmente lúdica, contando con la motivación natural de los alumnos hacia el juego y la actividad deportiva, conduciéndola hacia la cooperación, el respeto a las reglas, el esfuerzo por superar las dificultades, la autonomía, aceptación de roles y la alegría por la tarea bien hecha. Los alumnos a través del juego, exploran el mundo físico y el ambiente social, perfeccionan los conceptos, amplían y enriquecen el vocabulario, ejercitan su capacidad de atención y memoria, dan impulso a la imaginación y al pensamiento productor, mejoran su condición física y su capacidad para la aplicación funcional de destrezas y habilidades motrices en las más diversas situaciones.

Teniendo en cuenta que en la educación Primaria tiene una especial importancia la conexión entre el desarrollo

motor, cognoscitivo y afectivo social, la actividad física tiene un valor educativo importante por las posibilidades de exploración que proporciona en el entorno. Plantearemos la educación por el movimiento fundamentalmente como un proceso de resolución de situaciones mediante la exploración de las propias posibilidades corporales y la toma de decisiones individuales o colectivas, que se organizarán en diferentes secuencias de progresión que van a suponer un tratamiento que va de lo global a lo específico, asegurando dominios motores en los que se basarán futuros aprendizajes y anteponiendo el criterio de diversidad al de especialización.

Atenderemos a la diversidad enfocando la promoción de estilos de vida saludables, desde la actividad física mediante el establecimiento de un entorno físico, psicológico, afectivo y social, que posibilite el cambio de actitudes en el alumno, fomentando la responsabilidad y autonomía, realizando tareas diversificadas y creando situaciones donde se perciba una gran seguridad por parte de los alumnos, sobre todo de aquellos menos dotados, proporcionándoles oportunidades de éxito. Siendo coherentes con estos planteamientos realizaremos un evaluación centrada en los aspectos cualitativos de la conducta motriz.

Siendo fundamental el ejercicio físico para el desarrollo de las potencialidades de los alumnos, por sus efectos beneficiosos para la salud, se hacen necesarias otras acciones educativas para consolidar hábitos que también son beneficiosos y que incidirán de forma favorable en el desarrollo y la educación de los alumnos: una correcta alimentación, la defensa del medio ambiente, descansos apropiados, hábitos de higiene corporal y postural, etc.

El área de Educación Física abordará también aspectos como la imaginación, la creatividad, la representación y la emoción, mediante las actividades corporales de expresión y comunicación en relación con el cuerpo y sus posibilidades. Es importante pues contribuir y afirmar el desarrollo del niño desde la aportación simbólica, significativa y personalizada que supone este tipo de actividades. En este proceso hay que evitar discriminaciones en función del sexo, disminuyendo y suprimiendo las influencias de los actuales estereotipos que asocian el movimiento expresivo y rítmico como propio al sexo femenino y la fuerza, agresividad y competición como masculinos.

Desde el área de Educación Física también debemos dar respuesta a los retos del mundo actual a través de los contenidos de carácter general, temas transversales, cuya esencia es la formación en valores. La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se impregna de la multiculturalidad que está llenando nuestros centros, por ello se tratará de conseguir la integración a través del reconocimiento y la valoración positiva de las diferentes culturas y realidades del alumno; desarrollando actitudes de tolerancia y respeto, buscando el entendimiento y enriquecimiento mutuo, tanto personal como colectivo, por medio de la actividad física.

Todo esto contribuirá al desarrollo de las finalidades de la Educación Física, como:

- La promoción de la salud corporal, desarrollando el bienestar psicológico y la responsabilidad sobre el propio cuerpo.

- Adaptación del niño a su propio cuerpo a través de los cambios que experimentan en su desarrollo.
- Adaptación al entorno físico-social y cultural a través del desarrollo de los movimientos instrumentales, expresivos y artísticos.
- Desarrollo de conductas lúdicas, creando hábitos y actitudes deportivas hacia la práctica de actividades físicas y de tiempo libre.
- Desarrollo de conductas de autocontrol como elemento de disciplina y conocimiento de uno mismo.
- Desarrollo de conductas de expresión y comunicación a través de los juegos y de la expresión no verbal.
- Utilización de las actividades físicas para canalizar las posibilidades del movimiento.
- Desarrollo de conductas y hábitos sociales a través de la práctica de juegos y deportes colectivos.
- Promoción de la integración juvenil y de la multiculturalidad a través de las actividades físicas organizadas en el medio natural.
- Desarrollo motriz acompañado de una madurez en su motricidad, como vía de adaptación al medio social y natural del niño.
- Desarrollo integral de la personalidad del niño a través de planteamiento de actividades que le permitan exteriorizar y compartir las diferentes vivencias que puedan experimentar.

En la etapa de Primaria, el área de Educación Física incluye conocimientos, destrezas y actitudes en relación con el cuerpo en movimiento, su conocimiento y percepción corporal, las habilidades y destrezas básicas de la competencia motriz en diferentes medios y situaciones, con la actividad física y la salud, su interrelación, hábitos y conductas que más benefician el desarrollo corporal y con la utilización del cuerpo y el movimiento como medios de expresión y comunicación.

### Objetivos

1. Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.
2. Adoptar hábitos de higiene, de alimentación, de posturas y de ejercicio físico, manifestando una actitud responsable hacia su propio cuerpo y de respeto a los demás, relacionando estos hábitos con los efectos sobre la salud.
3. Regular y dosificar su esfuerzo llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea que se realiza, utilizando como criterio fundamental de valoración dicho esfuerzo y no el resultado obtenido.
4. Resolver problemas que exijan el dominio de patrones motrices básicos adecuándose a los estímulos perceptivos y seleccionando los movimientos, previa valoración de sus posibilidades.
5. Utilizar sus capacidades físicas básicas y destrezas motrices, el conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para la actividad física, adaptando el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.

6. Participar en juegos y actividades estableciendo relaciones equilibradas y constructivas con los demás, evitando la discriminación por características personales, sexuales y sociales, así como los comportamientos agresivos y las actitudes de rivalidad en las actividades competitivas.

7. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas y deportivas propias de la Región de Murcia y de otras comunidades autónomas, favoreciendo su expansión a otros ámbitos.

8. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento para comunicar sensaciones, ideas y estados de ánimo y comprender mensajes expresados de este modo.

9. Descubrir y utilizar la diversidad de entornos físicos y medios que proporciona la realidad territorial, como recurso para la práctica de actividades físico-deportivas, participando en su conservación y mejora.

## PRIMER CICLO

### Contenidos

#### I. EL CUERPO EN MOVIMIENTO: CONOCIMIENTO Y PERCEPCIÓN

##### Conceptos

1. Esquema corporal global y segmentario en reposo y en movimiento.
2. Posibilidades perceptivas del cuerpo (miembros superiores y eje corporal).
3. Elementos orgánico funcionales relacionados con el movimiento (respiración, tono y relajación).
4. Elementos mecánicos y estructurales relacionados con el cuerpo y sus posibilidades de movimiento.
5. Relaciones espaciales (ocupación y apreciación de distancias, respecto a uno mismo, a otro y al objeto). Apreciación de dimensiones espaciales.
6. Relaciones temporales: duración y ritmo.

##### Procedimientos

- Utilización, percepción, identificación y representación del propio cuerpo y el de los demás: segmentos corporales y sus partes.
- Afirmación de la lateralidad.
- Percepción y estructuración espacial y temporal, secuencias simples.
- Equilibrio estático y dinámico.
- Coordinación dinámica, estática y visomotora para el control dinámico general, usando desplazamientos simples, trepas y suspensiones en pequeñas alturas, así como los giros.
- Descubrir y tomar conciencia de las principales posturas corporales.

##### Actitudes

- Valoración y aceptación del propio cuerpo sus posibilidades y limitaciones. Disposición favorable a la superación y al esfuerzo.
- Seguridad, confianza en sí mismo y autonomía personal.

#### II. HABILIDADES Y DESTREZAS MOTRICES

##### Conceptos

1. Esquemas motores básicos y adaptados.

2. Tipos de juegos y actividades, reglas y normas simples.

3. Recursos necesarios para la práctica de juegos y actividad física.

#### **Procedimientos**

- Control y dominio motor corporal del alumno, planteando soluciones previas a la acción que se realiza de manera global y simple.

- Experimentación de las diferentes habilidades básicas de manera global.

- Adaptación de destrezas motrices para realizar actividades simples en diferentes medios, próximo y natural.

- Utilización de actividades deportivas y juegos tradicionales y populares de forma simple y adaptada.

#### **Actitudes**

- Participación en juegos y actividades aceptando su nivel de destreza y limitaciones, así como las de los demás.

- Aceptación de normas y reglas y el rol de jugador.

- Aceptación del reto de jugar y oponerse sin que ello derive en actividades de rivalidad y menosprecio.

### **III. EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN MOTRIZ**

#### **Conceptos**

1. El cuerpo se comunica con los otros.

2. El cuerpo tiene diferentes formas de expresión.

3. Componentes de la calidad del movimiento (lento/rápido).

4. El cuerpo se mueve en relación a los otros.

5. El cuerpo se mueve a diferentes velocidad y con distinta intensidad.

#### **Procedimientos**

- Búsqueda de ritmos (respiración ) como mejora de la salud.

- Experimentación y expresión de estados de animo a través del gesto.

- Interpretación de sonidos y ritmos mediante movimientos espontáneos.

- Representación mediante el gesto de cosas y hechos.

- Adecuación del movimiento al espacio y al tiempo.

- Utilización del gesto y del movimiento como vehículo de expresión y de manifestación de actitudes, sensaciones y estados de ánimo.

#### **Actitudes**

- Valoración de la expresión propia y de los demás en el trabajo en grupo.

- Actitud de respeto hacia la diversidad y hacia las posibilidades de los demás en la utilización de los recursos expresivos.

- Actitud positiva hacia la libertad de expresión de los demás.

- Interés por la participación como elemento fundamental de la expresión corporal.

### **IV. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD**

#### **Conceptos**

1. Conocimiento de las diferentes partes del cuerpo implicadas en el movimiento.

2. Presentación de la actividad física como una experiencia positiva y satisfactoria para el alumno.

3. Conocimiento y mantenimiento de la autonomía.

4. Normas básicas y habituales de higiene corporal.

5. Conocimiento de alimentos nocivos para la salud.

#### **Procedimientos**

- Actividades que pongan en juego grandes masas musculares.

- Mantenimiento correcto de la postura corporal en diferentes posiciones y el uso adecuado de vestido y calzado.

- Utilización del juego como base del conocimiento de la actividad física.

- Práctica de la actividad física en los entornos cercanos, parques y zonas verdes próximas.

- Realización de juegos adaptados a las normas y reglas deportivas.

- Realización de actividades físicas a través de los juegos populares, tradicionales y autóctonos.

#### **Actitudes**

- Valoración de algunos riesgos de la práctica de actividad física relacionados con la falta de higiene y aseo.

- Valoración de sus posibilidades más inmediatas.

- Valoración de la relación existente entre las actividades físicas con el bienestar físico.

### **Criterios de evaluación**

1. Orientarse en el espacio, con relación a uno mismo utilizando las nociones topológicas básicas (izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, dentro-fuera, cerca-lejos).

Con este criterio se quiere observar si el alumno es capaz de utilizar las nociones topológicas para orientarse en los entornos próximos y situar las personas y los objetos con relación a sí mismos. En estas edades es fundamental que las nociones de orientación espacial se trabajen frecuentemente.

2. Ajustar el movimiento corporal mediante estructuras rítmicas sencillas y conocidas.

En este criterio se comprobará si los alumnos son capaces de ajustarse a estructuras rítmicas que ya conocen y han trabajado previamente y de reproducirlas mediante el movimiento (andando, pateando, saltando, dando palmas, etc.). El aspecto más importante en este ciclo es la interiorización del tiempo.

3. Utilizar de manera adecuada a la edad del alumno las habilidades motrices básicas (giros, desplazamientos, lanzamientos, recepciones, manejo de objetos).

Este criterio quiere comprobar la capacidad que tienen los alumnos de utilizar giros en las actividades cotidianas (es conveniente que el alumno no repita modelos de aprendizaje, sino que utilice los giros para lograr mejores respuestas motrices), así como desplazamientos mediante carreras en juegos (es importante la recogida de datos al observar la carrera, ya que puede servirnos para detectar posibles anomalías en la manera de desplazarse), lanzamiento y recepción de diferentes móviles.

4. Incrementar globalmente las capacidades básicas de acuerdo con el momento de desarrollo motor, acercándose a los valores normales del grupo de edad en el entorno de referencia.

Con este criterio se trata de comprobar si los alumnos han desarrollado las capacidades básicas a lo largo del ciclo. Se deben realizar sucesivas observaciones con las consiguientes recogidas de datos, comparando los

resultados y comprobando los progresos. En la aplicación de este criterio interviene, tanto la comparación con un estándar previamente establecido, como el progreso comprobado para cada alumno en la sucesivas observaciones realizadas.

5. Reaccionar ante diferentes estímulos (auditivos o visuales) que llegan del entorno empleando el movimiento o los gestos (patrones motores, movimientos expresivos, inmovilidad, gestos).

Este criterio valora la capacidad de respuesta corporal ante estímulos sensoriales. Se tendrá en cuenta la naturalidad, espontaneidad y expresividad de los movimientos. Los distintos estímulos pueden ser de diferentes tipos y darse solos o asociados: melodías, percusiones, imágenes, posturas, órdenes, situaciones de juego, etc.

6. Realizar habitualmente normas básicas de higiene personal asociadas con la realización de actividades físicas (asearse después de jugar, cambiarse de ropa cuando termina la actividad deportiva).

Este criterio va dirigido a observar si los alumnos están adquiriendo los hábitos de limpieza personal básico y los identifica como acciones saludables asociadas con la actividad física. En este ciclo lo importante es practicar las normas de higiene, estableciendo las relaciones más estrechas entre la higiene, el ejercicio físico y la salud en ciclos sucesivos.

7. Colaborar activamente en el desarrollo de los juegos de grupo mostrando una actitud de aceptación hacia la diversidad y de superación de las pequeñas frustraciones que se puedan producir.

Este criterio pretende comprobar si los alumnos se relacionan adecuadamente en grupo, se sirven de los juegos como instrumento de relación y el tipo de comportamientos que adoptan durante su práctica.

## SEGUNDO CICLO

### Contenidos

#### I. EL CUERPO EN MOVIMIENTO: CONOCIMIENTO Y PERCEPCIÓN

##### Conceptos

1. Simetría corporal. Eje corporal longitudinal.
2. Percepción e interiorización de la independencia y relación existente entre los segmentos corporales.
3. Izquierda y derecha respecto a los demás y a los objetos.
4. Aspectos propioceptivos. Miembros superiores e inferiores del eje corporal.
5. Elementos orgánico funcionales relacionados con el movimiento, contracción y relajación muscular. Inspirar y espirar adecuadamente.
6. Relaciones espaciales: sentido, dirección, orientación, simetría con los demás, apreciación de distancias respecto a otros y a objetos en movimiento.
7. Relaciones temporales, ritmo, orden, cadencia, duración.

##### Procedimientos

- Experimentación y exploración de las capacidades perceptivo motrices en entornos poco habituales.

- Tomar conciencia de la actitud corporal de ejes, planos y segmentos corporales.

- Equilibrio estático y dinámico, situaciones simples y concretas.

- Coordinación visomotora usando cualquier parte del cuerpo en movimiento.

- Posibilidades corporales, expresivas y motrices más complejas.

- Relaciones espacio temporales: aceleración, trayectoria, velocidad e interceptación.

##### Actitudes

- Valoración y aceptación de su propia realidad corporal, aumentando la confianza en sus posibilidades.

- Actitud de respeto y de responsabilidad hacia su propio cuerpo y el de los demás.

- Confianza en uno mismo y en los movimientos de los otros, aumentando su independencia.

## II. HABILIDADES Y DESTREZAS MOTRICES

### Conceptos

1. Esquemas motores más complejos.
2. Tipos de juegos y actividades deportivas aumentando la complejidad de reglas espacios y tiempos.
3. Recursos necesarios, adaptación y construcción de materiales.

### Procedimientos

- Control y dominio motor corporal del alumno planteando soluciones previas y alternativas a la acción a realizar, de diversa complejidad.

- Experimentación y utilización de las habilidades básicas, desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos y recepciones en movimiento.

- Adaptación de destrezas motrices de manera cada vez más complejas para realizar actividades en diferentes medios.

- Utilización de reglas cada vez más codificadas en juegos colectivos, incluyendo estrategias de oposición y cooperación para un fin común.

- Práctica de actividades físicas adaptadas y alternativas haciendo flexibles normas, espacios y tiempos, adaptándolos a su desarrollo psicoevolutivo y motor.

- Práctica de juegos de campo, exploración y aventura.

- Práctica de juegos y actividades deportivas populares, tradicionales y autóctonas de su comarca, región y país aumentando el nivel de complejidad.

### Actitudes

- Interés por aumentar la competencia motriz.

- Participar en juegos y aceptar normas y reglas, conociendo sus limitaciones y la de los demás en las habilidades y destrezas.

- Aceptar el papel que nos corresponde como jugador, el disfrute del juego con independencia del resultado.

## III. EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN MOTRIZ

### Conceptos

1. El gesto como vehículo de expresión y comunicación.
2. El movimiento como forma natural de expresión y comunicación.
3. Componentes de la calidad del movimiento (fuerte-suave).

4. El ritmo y el movimiento natural.
5. La toma de conciencia del propio ritmo.

#### **Procedimientos**

- Utilización del cuerpo como vehículo de expresión para la mejora de la salud.
- Experimentación y expresión de emociones a través del movimiento corporal.
- Realización de bailes y danzas sencillas como elementos de comunicación.
- Imitación de gestos y sonidos del medio ambiente.
- Simbolización de la acción motriz reproduciendo movimientos de alguna complejidad.
- Utilización del gesto y del movimiento como vehículo de expresión y comunicación.

#### **Actitudes**

- Valoración de la expresión como forma natural de comunicación que conlleva respeto a la diversidad y a las posibilidades de los demás.
- Participación en grupo valorando el esfuerzo, la exigencia y el disfrute.
- Actitud creativa hacia la comunicación no verbal disfrutando del baile, de la danza y de nuevas manifestaciones expresivas.

### **IV. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD**

#### **Conceptos**

1. Conocimiento de los órganos implicados en el funcionamiento del cuerpo en el movimiento.
2. Conocimiento y mantenimiento de la autonomía en colectivos cercanos.
3. Desvinculación de la condición física de una visión de rendimiento deportivo.
4. Conocimiento de movimientos y posturas higiénicas adecuadas.
5. Conocimiento de una dieta equilibrada.

#### **Procedimientos**

- Práctica de las normas básicas relacionadas con la actividad física: calentamiento y relajación.
- La seguridad en la actividad física: realización de la actividad física en condiciones adecuadas, frecuencia, descanso, técnica.
- Capacidades físicas básicas trabajadas de forma indirecta a través de las habilidades y destrezas básicas y principio del conocimiento de su sistematización.
- Práctica de los movimientos y posturas higiénicas adecuadas.
- Práctica del juego aeróbico como estrategia en la condición física.
- Preparación de actividades físicas naturales en el entorno natural: montaje de tiendas orientación.
- Juegos y deportes adaptados: conocimiento y práctica de diferentes habilidades.
- Actividad física a través de los juegos y deportes populares, tradicionales y autóctonos.

#### **Actitudes**

- Valoración de los riesgos de la práctica de la actividad física en las actividades habituales dentro y fuera del colegio.
- Valoración de la relación de las actividades físicas con un desarrollo equilibrado de la persona en los factores, físico, psíquico y social.

### **Criterios de evaluación**

1. Utilizar las nociones topológicas para orientarse en el espacio con relación a la posición de los otros y de los objetos.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno domina el espacio de acción observando la capacidad de orientarse situando los objetos, las personas y él mismo con relación a la posición que ocupa respecto a otros objetos o personas. Es importante constatar si el alumno es capaz de organizar un espacio dinámico en el que los objetos cambian su posición relativa y él no ocupa el centro referencial.

2. Reproducir estructuras rítmicas conocidas mediante el movimiento corporal o con instrumentos.

En este criterio es necesario observar la capacidad de los alumnos para interpretar individualmente una estructura rítmica que han trabajado anteriormente y ya conocen suficientemente. La reproducción puede hacerse mediante el movimiento corporal (saltos, palmas, pateos, balanceos, giros), o con instrumentos de percusión (panderetas, tambores, platillos).

3. Utilizar de manera adecuada a la edad del alumno las habilidades motrices básicas (saltos, lanzamientos, giros, desplazamientos, recepciones, manejos de objetos).

Este criterio debe servir para comprobar el grado de desarrollo obtenido en la habilidad de saltar (saltar coordinadamente batiendo con una o ambas piernas en función de las características de la acción que se va a realizar). Lo importante no será el aumento cuantitativo de la habilidad, sino la mejora cualitativa de la misma. En el campo de los lanzamientos es importante comprobar la coordinación en el gesto (lanzar con una mano un objeto conocido componiendo un gesto coordinado) y la utilización que hace de los mismos en las situaciones de juego.

4. Haber incrementado globalmente las capacidades básicas de acuerdo con el momento de desarrollo motor, acercándose a los valores normales del grupo de edad en el entorno de referencia.

Este criterio pretende evaluar si los alumnos han desarrollado las capacidades físicas a lo largo de la etapa. Se deben realizar sucesivas observaciones comparando los resultados y comprobando los progresos. Conviene subrayar que en la aplicación de este criterio interviene, tanto la comparación con un estándar previamente establecido, como el progreso comprobado para cada alumno en la sucesivas observaciones realizadas.

5. Representar, escenificar o imitar a personajes, objetos o acciones cotidianas, utilizando el cuerpo y el movimiento como medios de expresión.

Con este criterio se quiere comprobar si los alumnos son capaces de utilizar los recursos expresivos del cuerpo (el gesto y el movimiento) para expresarse mediante situaciones de juego en las que debe escenificar o imitar. Será importante observar la naturalidad y espontaneidad de los gestos y movimientos junto a la exploración y experimentación que se haga de ellos en diferentes situaciones.

6. Realizar habitualmente normas básicas de higiene personal asociadas con la realización de actividades físicas (asearse y cambiarse de ropa al finalizar la clase de Educación Física).

Este criterio va dirigido a observar si los alumnos están adquiriendo los hábitos de limpieza personal básicos y los identifican con acciones saludables asociadas con la actividad física. Se deben introducir relaciones entre la higiene, el ejercicio físico y la salud.

7. Participar en las actividades físicas ajustando su actuación al conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones corporales y de movimiento.

Este criterio pretende evaluar que, en estas edades, los alumnos tengan suficiente conocimiento de sus capacidades para practicar los juegos y actividades habituales con seguridad para ellos y sus compañeros. Igualmente es necesario observar si la participación en estas actividades se produce habitualmente.

8. Respetar las normas establecidas en los juegos, reconociendo su necesidad para una correcta organización y desarrollo de los mismos.

Este criterio se dirige a comprobar si los alumnos son capaces de respetar las reglas que el propio grupo ha establecido para organizar y realizar sus juegos. Las normas pueden ser las tradicionales de los juegos u otras modificadas o inventadas.

### TERCER CICLO

#### Contenidos

#### I. EL CUERPO EN MOVIMIENTO: CONOCIMIENTO Y PERCEPCIÓN

##### Conceptos

1. Mayor estructuración del esquema corporal, utilización, representación e interiorización de su propio cuerpo.

2. Elementos orgánicos funcionales relacionados con el movimiento: esfuerzo, acompañando respiración, movimiento y relajación activa voluntaria, control de la respiración en distintas situaciones.

##### Procedimientos

- Apreciación de distancias en situaciones de juego y juego adaptado.

- Experimentación y exploración de las capacidades perceptivo motoras en entornos cambiantes.

- Estructuración espacial en situaciones más complejas.

- Transcripción del espacio al plano y del plano al espacio.

- Adaptación de ritmos cambiantes con diferentes duraciones.

- Reproducción, invención y ejecución de estructuras rítmicas resultantes de una combinación utilizando el cuerpo e instrumentos.

- Coordinación visomotora en situaciones de combinación de diversos factores.

- Coordinación dinámico general en entornos cambiantes.

- Percepción y estructuración del espacio y del tiempo en situaciones reales de juego.

- Control postural en reposo y en movimiento.

- Interiorización de la actitud tónico postural en reposo y en movimiento.

#### Actitudes

- Valoración y aceptación del propio cuerpo, posibilidades y limitaciones.

- Seguridad, confianza en si mismo y autonomía.

- Respeto por las características individuales del cuerpo.

#### II. HABILIDADES Y DESTREZAS MOTRICES

##### Conceptos

1. Tipos de juegos y actividades deportivas complejas incrementando el nivel de requerimiento motriz para el desarrollo.

##### Procedimientos

- Elaboración, participación e investigación en la construcción de materiales para la práctica de juegos.

- Control y dominio motor corporal del alumno ante situaciones o acciones de juego, planteando problemas motores previos y alternativos.

- Experimentación y utilización de las habilidades básicas, incluyéndolas en las actividades deportivas y deportes adaptados.

- Adaptación de las destrezas motrices para ejecutarlas de manera específica en actividades deportivas en diferentes medios; acuático, de montaña, nieve.

- Organización de actividades deportivas colectivas que requieran estrategias de oposición, de cooperación y de cooperación-oposición.

- Realización de deportes adaptados y alternativos, modificando materiales, normas, espacios y tiempos.

- Práctica de actividades deportivas de exploración y de aventura en contacto con el medio natural.

- Práctica de actividades deportivas populares, tradicionales así como juegos autóctonos, participando en la recuperación de las mismas de forma activa y construyendo instalaciones para ellas.

#### Actitudes

- Valoración de la práctica de la Educación Física como medio de disfrute y diversión, como medio para la integración y socialización.

- Valoración de la participación, aceptación de las normas y reglas, dando importancia a la acción del equipo, nuestro rol dentro de él.

#### III. EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN MOTRIZ

##### Conceptos

1. El sonido y la calidad de movimiento.

2. El cuerpo se mueve en relación al espacio.

3. Componentes de la calidad del movimiento (pesado, ligero).

4. El ritmo y la intensidad del movimiento como formas de expresión colectiva.

5. Expresión y calidad de vida a través del lenguaje corporal.

##### Procedimientos

- Utilización de la mímica y la dramatización como formas de expresión.

- Expresión y representación de emociones y situaciones de la vida colectiva.

- Representación grupal de danzas tradicionales, populares, autóctonas y multiculturales.

- Transformación de la realidad a través del gesto y de la representación.

- Reproducción de movimientos de alguna complejidad relacionándolos con actitudes, sensaciones y estados de ánimo.

- Participación en actividades expresivas, utilizando recursos motores y corporales con espontaneidad, plasticidad y creatividad.

#### **Actitudes**

- Valoración positiva de la participación grupal y de la integración de la diversidad en la realización de actividades expresivas respetando las diferentes posibilidades de cada uno.

- Actitud de respeto hacia el propio cuerpo y al de los demás, valorando el esfuerzo, la exigencia y el disfrute.

- Consideración de la danza, el baile y las nuevas manifestaciones expresivas (aerobic, tai-chi) como actividades saludables y placenteras.

### **IV. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD**

#### **Conceptos**

1. Conocimiento del funcionamiento de los distintos aparatos y sistemas implicados en la actividad física.

2. Conocimiento de normas para mantener un medio ambiente sano.

3. Reorientación del deporte hacia una concepción de actividad puramente recreativa.

4. Efectos de la actividad física sobre los distintos órganos y sistemas.

5. Normas básicas de sistematización de la actividad física: continuidad, progresión, globalidad, adecuación y mentalización.

6. Medidas de seguridad en la práctica de la actividad física en diferentes medios.

7. Reflexión y conocimiento teórico sobre los fundamentos de las Cualidades Físicas Básicas.

#### **Procedimientos**

- Sistematización primaria de las diferentes Cualidades Físicas Básicas.

- Práctica de posturas corporales correctas en distintas actividades físicas y medios.

- Necesidades básicas de alimentación en la actividad física.

- Práctica del juego aeróbico variando la intensidad y disminuyendo las pausas.

- Realización de actividades encaminadas a la mejora del medio ambiente.

- Realización de actividades físicas en el medio natural.

- Realización de actividades físicas en el medio acuático.

#### **Actitudes**

- Valoración de la repercusión de una actividad física correcta para el aumento de la calidad de vida.

- Interés por el ejercicio reconociendo su valor como medida para potenciar la salud personal y social.

#### **Criterios de evaluación**

1. Ajustar los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de una actividad, tales como la duración y el espacio donde se realiza.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de percibir los movimientos globales del tronco y de

los segmentos corporales que está realizando (un todo provisto de partes independientes) y de adaptar sus movimientos cuando varía alguna condición de la actividad en la que participa: mayor o menor duración, restricciones en el espacio, diferentes entornos, etc. Se valorará no sólo el ajuste de la respuesta motriz, sino también que sea diferente, original, económica.

2. Proponer estructuras rítmicas sencillas y reproducirlas corporalmente o con instrumentos.

Este criterio pretende comprobar si los alumnos son capaces de inventar y reproducir una estructura rítmica sencilla, bien por la combinación de elementos de estructuras que ya conoce, bien por la aportación de elementos nuevos. La reproducción puede hacerse mediante el movimiento corporal (saltos, palmas, pateos, balanceos, giros) o con instrumentos de percusión.

3. Utilizar de manera coordinada y adecuada a la edad del alumno las habilidades motrices básicas (giros, desplazamientos, lanzamientos, recepciones, saltos, manejo de objetos).

Con este criterio se pretende observar si los alumnos son capaces de anticipar la trayectoria y velocidad de un objeto, mediante el suficiente dominio espacio-tiempo para poder efectuar una correcta colocación y recepcionarlo o golpearlo correctamente.

Otra de las habilidades del manejo de objetos observables es el bote, se propondrán situaciones de juegos donde haya que botar pelotas de manera coordinada, alternativamente con ambas manos, desplazándose por un espacio conocido.

4. Comunicar y comprender mensajes, sensaciones e ideas a través del cuerpo y el movimiento, logrando así la naturalidad para expresar sus emociones.

Con este criterio se pretende valorar si el alumno ha comprendido y valora el carácter significativo del movimiento y si es capaz de utilizar sus recursos en situaciones expresivas y creativas, mostrando una conducta motriz natural, desinhibida, espontánea, original y propia. No se trata de que los alumnos reproduzcan formas estereotipadas de expresión corporal, sino que a partir de un estímulo adecuado, utilicen su cuerpo como vehículo para manifestar su sensibilidad y creatividad a través de gestos, movimientos y expresiones propias.

5. Identificar y destacar algunas de las relaciones que se establecen entre la práctica correcta y habitual del ejercicio físico y la mejora de la salud individual y colectiva.

Este criterio pretende comprobar si los alumnos son capaces de establecer relaciones entre la práctica de ejercicios y el mantenimiento o la mejora de la salud, como bien individual y social al que todos pueden contribuir. Es importante que conozcan la necesidad del ejercicio físico para su crecimiento y desarrollo equilibrado y algunos de los efectos positivos del mismo.

6. Realizar habitualmente normas básicas de higiene personal asociadas con la realización de actividades físicas (asearse y cambiarse de ropa al final de la clase de Educación Física).

Este criterio va dirigido a observar si los alumnos están adquiriendo los hábitos de limpieza personal básicos y los identifican con acciones saludables asociadas con la actividad física. Hay que observar si los alumnos aprecian la relación entre la higiene, el ejercicio físico y la salud.

7. Identificar, como valores fundamentales de los juegos y la práctica de actividades de iniciación deportiva, el esfuerzo personal y las relaciones que se establecen con el grupo, dándoles más importancia que a otros aspectos de la competición.

Con este criterio se pretende comprobar si los alumnos sitúan la satisfacción por el propio esfuerzo y las relaciones personales que se establecen mediante la práctica de juegos y actividades de iniciación deportiva, por encima de los resultados de la propia actividad (ganar o perder).

8. Haber incrementado globalmente las capacidades físicas básicas de acuerdo con el momento de desarrollo motor, acercándose a los valores normales del grupo de edad en el entorno de referencia.

Este criterio pretende evaluar si los alumnos han desarrollado las capacidades físicas a lo largo de la etapa. Se deben realizar sucesivas observaciones comparando los resultados y comprobando los progresos. Conviene subrayar que en la aplicación de este criterio interviene, tanto la comparación con un estándar previamente establecido, como el progreso comprobado para cada alumno en las sucesivas observaciones realizadas.

9. Reconocer y valorar las actividades físicas que se desarrollan en el entorno propio y en la naturaleza, respetando y mejorando dichos entornos.

Se trata de evaluar, mediante el desarrollo y concreción de este criterio, si conocen, además de las posibilidades de actividades físicas que les ofrece el entorno habitual, otras resultantes del intercambio con otros medios naturales o no, si creen necesarias dichas actividades, así como apropiados los medios para ponerlas en práctica, además de su respeto y conservación de estos entornos y medios.

## ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### Introducción

El uso del lenguaje constituye un factor decisivo del desarrollo, tanto para la comunicación, la expresión de los sentimientos, pensamientos y deseos, como para la regulación de la conducta y la representación del mundo.

El desarrollo de los sistemas de comunicación ha alcanzado tal nivel de especialización, diversidad y complejidad que trascienden la mera función básica de supervivencia para adoptar una dimensión, fundamentalmente social; del grado de dominio y uso que cada persona posea de estos sistemas, dependerá, el manejo que haga de la información, sus conocimientos, su desarrollo cognitivo, sus relaciones con los demás y, en general, su integración social. La comunicación, es, por consiguiente, una función esencial del lenguaje en el intercambio social.

El alumnado de Educación Primaria es el protagonista de su proceso de comunicación en su doble dimensión: receptiva (comprensión) y productiva (expresión). La comprensión es un proceso activo. El receptor establece conexiones entre el mensaje actual y la información y conocimientos previos, realiza interpretaciones, dotando de significado el mensaje recibido. Educar en la comprensión del lenguaje significa favorecer el desarrollo de estrategias que permitan interpretar, relacionar y valorar la información y

los mensajes que se reciben en la vida cotidiana. A través de la expresión lingüística podemos transmitir nuestros sentimientos, vivencias, ideas y opiniones. La educación ha de facilitar esta capacidad de generar ideas, de organizarlas, de centrar la atención sobre un tema, de presentarlas correcta y coherentemente mediante la elaboración de un estilo personal que identifica al individuo con los demás.

La lengua ha de estar presente en la escuela como un instrumento para representar y para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo, recuerdos, expectativas, etc., para obtener y ofrecer información y para promover o realizar una determinada acción o un conjunto de ellas.

En la etapa de Primaria, la enseñanza de Lengua y la Literatura debe potenciar el desarrollo de la competencia lingüística a partir de los usos de la lengua que los alumnos traen a la escuela; este uso debe ser el punto de partida y la referencia constante para la tarea didáctica que los llevará progresivamente a un conocimiento reflexivo de su lengua, a la valoración de la modalidad lingüística murciana y a su utilización creativa siempre en relación con español normativo. El lenguaje del profesorado y de los medios audiovisuales serán la referencia para el desarrollo de sus destrezas comunicativas.

Otra consideración importante a tener en cuenta es el entorno lingüístico en el que viven que, junto con los factores culturales y socioeconómicos, lleva consigo la presencia de importantes diferencias en su competencia lingüística cuando comienzan la Primaria. Es por eso que la escuela debe poner a su disposición todos los recursos de simbolización y estructuración de los significados que subsanen las carencias cognitivo-lingüísticas originadas por las desigualdades iniciales.

En última instancia, el alumnado ha de apreciar las variedades lingüísticas, tanto las existentes entre diferentes lenguas como las de distintos grupos en el uso de una misma lengua –como es el caso de la modalidad lingüística murciana– valorando su función representativa y comunicativa. En este sentido, la educación ha de favorecer el conocimiento y el aprecio de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y, a partir de ello, del resto de las lenguas.

En esta etapa, la educación en Lengua y Literatura debe perseguir que los alumnos consigan un dominio de las cuatro destrezas básicas de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, junto con una reflexión sistemática sobre las producciones lingüísticas con el fin de mejorar y enriquecer la propia competencia comunicativa.

A lo largo de toda la etapa ha de desarrollarse el aprendizaje de la lectura y la escritura que se realiza de forma interactiva y en un marco de construcción de significados. Además se entienden como actividades cognitivas complejas que no pueden ser asimiladas a una simple producción de códigos. El dominio básico de la lengua oral es una condición previa para dominar la lengua escrita. El hecho de que esta última requiera de una enseñanza más sistemática y planificada que la oral, se ha utilizado a veces para justificar una mayor presencia de ella en la actividad escolar. Entre ellas no existe una correspondencia automática, pero ambas se apoyan mutuamente, por lo que se hace necesario plantear su enseñanza y aprendizaje en estrecha relación.

Lectura y escritura son actividades que la Educación Primaria debe favorecer, sobre todo desde su funcionalidad como eficaces instrumentos de comunicación y representación. Su aprendizaje debe permitir a los alumnos descubrir sus posibilidades como fuente de placer y fantasía, de información y de saber. Para ello, la enseñanza de la Lengua ha de sustentarse en la elaboración y lectura de textos orales y escritos de naturaleza diversa, fomentando el gusto por estas actividades. Los textos literarios son un importante instrumento para la construcción social del significado y para ampliar la visión del mundo y del desarrollo de la capacidad de análisis y crítica. Adaptados a estas edades y especialmente seleccionados, ofrecen especiales posibilidades de goce y disfrute, de diversión y de juego.

En todo este proceso de enseñanza de la Lengua es necesario comenzar, en esta etapa, una reflexión sistemática capaz de mejorar la propia competencia comunicativa. Se pretende que los alumnos sean conscientes acerca de cómo funciona la Lengua para adquirir una mayor libertad y seguridad en su uso, de manera que el lenguaje no se convierta en pura rutina y se halle en consonancia con los procesos de creación e innovación lingüística propios.

El aprendizaje de la lengua incluye, por supuesto, el conocimiento de sus reglas y convenciones, pero siempre al servicio de una comunicación más eficaz. Esta comunicación junto con la representación de la realidad es lo que ha de regir todo el aprendizaje y uso de la lengua. Fomentar en el alumnado este uso del lenguaje contribuye a potenciar su educación integral como personas autónomas y creativas en el medio en que viven.

En este contexto tiene una gran importancia el uso de la lengua como instrumento para el aprendizaje de las distintas áreas, es decir, como mediador didáctico, así como desde todas ellas se ha de colaborar al desarrollo de la capacidad de utilizar el lenguaje como instrumento de representación y de conocimiento. Asimismo, sirve de soporte al desarrollo de los temas transversales ofreciéndose múltiples oportunidades, tanto de usar las competencias lingüísticas como de desarrollar distintas actitudes en relación a ellas.

Finalmente, no debemos olvidar que la Educación Primaria debe contemplar el tratamiento didáctico de los medios de comunicación social por la gran incidencia que tienen en la vida cotidiana de los alumnos desde que son muy pequeños. Los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (cine, TV, vídeo, fotografía, prensa, ordenador, Internet...) poseen en nuestra sociedad una gran capacidad de impacto, de poder motivador, de regulador de informaciones, tendencias, opiniones y gustos que en estas edades se asumirán acríticamente si no se dispusiera de recursos que les ayuden a discutirlos y contrastarlos. Asimismo, ofrecen la posibilidad de ser utilizados por el alumnado como instrumentos atractivos de comunicación interpersonal y de diversificación en las formas de expresión de sus necesidades e intereses, siendo contextos idóneos para el uso combinado de códigos verbales y no verbales.

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos interpretándolos con una actitud crítica y respetuosa y aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones de aprendizaje.

2. Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente y creativa, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación y los aspectos normativos de la lengua.

3. Reconocer y apreciar la diversidad lingüística de España y de la sociedad, con especial atención a las peculiaridades del habla de la Región de Murcia, valorando su existencia como un hecho cultural enriquecedor.

4. Utilizar la lengua oral para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de los otros y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo.

5. Combinar recursos expresivos lingüísticos y no lingüísticos para interpretar y producir mensajes con diferentes intenciones comunicativas.

6. Utilizar la lectura como fuente de placer, de información y de aprendizaje y como medio de perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal contribuyendo de esta manera al desarrollo del hábito lector.

7. Explorar las posibilidades expresivas orales y escritas de la lengua para desarrollar la sensibilidad estética, buscando cauces de comunicación creativos en el uso autónomo y personal del lenguaje.

8. Reflexionar sobre el uso de la lengua, comenzando a establecer relaciones entre los aspectos formales y los contextos e intenciones comunicativas a los que responden, para mejorar las propias producciones.

9. Reflexionar sobre el uso de la lengua como vehículo de valores y prejuicios clasistas, racistas, sexistas, etcétera, con el fin de introducir las autocorrecciones pertinentes.

10. Utilizar la lengua oralmente y por escrito como instrumento de aprendizaje y planificación de la actividad empleando los procedimientos y estrategias más adecuados y revisar de manera crítica el proceso seguido.

## PRIMER CICLO

### Contenidos

#### I. USOS Y FORMAS DE LA COMUNICACIÓN ORAL

##### Conceptos

1. Necesidad y usos de la comunicación oral en el medio habitual del alumno para satisfacer sus necesidades comunicativas.

2. Elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación oral: pronunciación, ritmo y entonación; gesto, postura y movimiento corporal, etc.

3. Características de la situación de comunicación: número y tipo de interlocutores, momento y lugar de la comunicación. Jugar con las palabras.

4. La comunicación oral en situaciones de intercambio verbal: conversaciones, diálogos.

5. Textos literarios de tradición oral: canciones, cuentos populares; otros textos (refranes, adivinanzas, dichos populares, etc.).

6. Variantes de la lengua oral:

Estudio del español normativo en contraste con el habla de la Región de Murcia.

7. El discurso oral como fuente de información, diversión, entretenimiento, enriquecimiento y perfeccionamiento de la propia lengua.

**Procedimientos**

- Utilización de las habilidades lingüísticas en la comunicación con los demás (conversación y diálogo).
- Comprensión de textos orales.
- Utilización de producciones orales como instrumento para recoger información.
- Producción de textos orales referidos a distintas intenciones y situaciones comunicativas (expresar vivencias, sentimientos e ideas; transmitir informaciones y describir situaciones reales o imaginarias).
- Recitación y representación oral de textos literarios y no literarios (canciones, chistes, trabalenguas, onomatopeyas, etc.).
- Producción de discursos orales experimentando las posibilidades creativas que brinda el lenguaje oral.
- Comprensión de mensajes que utilizan el lenguaje verbal y otros sistemas de comunicación no verbal.

**Actitudes**

- Valoración del lenguaje oral como uno de los principales instrumentos para satisfacer las propias necesidades de comunicación.
- Interés y agrado por participar en situaciones de comunicación oral.
- Aprecio por la calidad de los mensajes orales propios y ajenos.
- Valoración y respeto hacia las normas de interacción oral.
- Sensibilidad, apertura y flexibilidad ante las aportaciones de otras personas y culturas.
- Sensibilidad y actitud crítica ante el tratamiento de ciertos temas y usos de la lengua que suponen una discriminación de cualquier tipo.
- Valoración de otros recursos de comunicación (gestos, movimiento corporal, etc.) que se realizan en el lenguaje oral.
- Sensibilidad hacia el aspecto lúdico y creativo del lenguaje oral.
- Interés por los textos literarios de tradición oral.
- Valoración de los elementos culturales tradicionales de nuestra Comunidad que se reflejan en los textos orales.

**II. USOS Y FORMAS DE LA COMUNICACIÓN ESCRITA****Conceptos**

1. Necesidad y usos de la comunicación escrita en el medio habitual del alumno.
  - a. Hábitos de lectura y escritura.
  - b. Necesidad de conocer el código para lograr la comunicación.
2. Relaciones entre la lengua oral y la lengua escrita:
  - a. Correspondencia fonema-grafía y sus agrupaciones.
  - b. Acento, entonación y pausas (tildes y signos de puntuación).
  - c. Otros aspectos de la escritura y de los textos escritos: dirección, sentido de la escritura, linealidad, distribución en el papel, separación de palabras, márgenes, función de las ilustraciones, etc.
3. El texto escrito como fuente de información, diversión, placer, entretenimiento, enriquecimiento... Aspectos lúdicos de la expresión escrita (sopas de letras, crucigramas, jeroglíficos, cuentos, chistes, etc.).
4. Diversidad de textos en la comunicación escrita:
  - a. Textos literarios, poemas, cuentos, etc., con especial atención a los autores de la Región de Murcia.

b. Otros textos escritos: folletos, prospectos, recetas, rótulos, publicidad, estática, etc.

5. Características de la situación de comunicación: número y tipo de interlocutores, momento y lugar de la comunicación. Jugar con las palabras.

6. Formas de los diferentes tipos de textos escritos (descripción, narración y diálogo).

7. El lenguaje escrito y los otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (ilustraciones, fotografías, etc.).

8. La biblioteca de aula y del centro.

9. Iniciación al manejo del diccionario.

**Procedimientos**

- Escritura correcta de acuerdo con la ortografía natural.
- Lectura de textos en voz alta empleando la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados a su contenido.
- Comprensión de textos escritos en distintas situaciones de comunicación. Adquisición del vocabulario que se trabaja.
- Producción de textos escritos referidos a distintas intenciones y situaciones comunicativas (listas, rótulos, felicitaciones, chistes, descripciones, narraciones, cartas, poemas y adivinanzas).
- Comentario oral de textos escritos.
- Variaciones realizadas a partir de textos escritos, literarios y no literarios. Escribir textos que incluyan determinadas sílabas y palabras. Completar, ampliar y ordenar textos y oraciones.
- Utilización de la Biblioteca para la motivación del placer de la lectura a través de textos libremente elegidos.
- Iniciación al uso del ordenador.

**Actitudes**

- Valoración del lenguaje escrito como uno de los principales instrumentos para satisfacer necesidades de comunicación y como medio de transmisión de cultura.
- Valoración de la lectura y la escritura como fuente de placer y diversión.
- Interés por intercambiar opiniones y manifestar preferencias sobre los textos leídos.
- Autoexigencia en la realización de las propias producciones.
- Valoración de la claridad, el orden y la limpieza en los textos escritos para lograr una mejor comunicación.
- Actitud de búsqueda de cauces comunicativos creativos y personales en el uso de la lengua escrita.
- Sensibilidad hacia el aspecto lúdico y creativo del lenguaje escrito. Interés por los textos escritos, literarios y no literarios.
- Cuidado en el empleo de los libros y otros materiales escritos.
- Interés por el uso de las bibliotecas y respeto por las normas que rigen su utilización.

**III. ANÁLISIS Y REFLEXIÓN SOBRE LA PROPIA LENGUA****Conceptos**

1. Necesidad de la forma del texto, de la oración y de la palabra como medio para lograr una coherencia y corrección básicas en el uso de la lengua.
2. Estructuras básicas de la lengua (del texto, de la oración y de la palabra) y su funcionamiento dentro del discurso:

a. Tipos de texto según la intención del autor (literarios informativos,...) y estructura básica de ellos ( el orden temporal, los párrafos,...).

b. La oración como unidad de significado.

c. Las palabras. Algunas clases de palabras: nombres, adjetivos, verbos,...y variaciones en el verbo: presente, pasado y futuro.

3. Vocabulario:

a. Familias de palabras. Palabras derivadas. Sinónimos y antónimos. Modismos, frases hechas y variantes léxicas propias de la Región de Murcia.

4. Ortografía:

a. Ortografía de la palabra: separación de palabras. Uso de la mayúscula en nombres propios. Uso de mp, mb y de r/ rr. El uso de la tilde. El abecedario: vocales, consonantes y orden alfabético.

b. Ortografía de la oración: elementos básicos de puntuación.

c. Puntuación del párrafo: ordenación de párrafos.

5. La lengua como instrumento de comunicación, de integración social y de aprendizaje.

#### **Procedimientos**

- Manipulación de las estructuras de la lengua (del texto, de la oración y de la palabra), analizando las consecuencias de los cambios realizados sobre el sentido total del mensaje: transformación de oraciones afirmativas en negativas; reconocimiento y uso de frases interrogativas y exclamativas; transformación al plural de oraciones dadas en singular y viceversa; transformación de frases, variando los determinantes de los sustantivos; cambios de palabras por sus sinónimos o antónimos; inclusión en oraciones dadas de diminutivos o aumentativos; ordenación de frases desordenadas.

- Articulación correcta de los sonidos y sílabas aprendidos de acuerdo con la ortografía natural.

- Identificación de normas sintácticas simples, morfológicas y ortográficas en las producciones verbales. Reagrupamiento de frases de acuerdo con su temporalización. Colocación de verbos en frases dadas. Reconocimiento de palabras que expresen acciones, nombres o cualidades. Manejo de la ortografía de la oración (mayúscula y punto final).

- Producción de textos simples respetando las normas de la lengua oral y escrita.

- Ampliación del vocabulario atendiendo a las necesidades comunicativas de precisión, propiedad y elegancia. Explicación del significado de palabras conocidas. Introducción de palabras nuevas en frases conocidas. Uso de familias de palabras, antónimos y sinónimos.

- Iniciación al manejo del diccionario.

#### **Actitudes**

- Aceptación y valoración de la norma como medio para lograr un mejor uso de la lengua.

- Interés por la búsqueda de cauces comunicativos personales y creativos en el uso de la lengua.

- Valoración de la lengua como instrumento vivo y cambiante de comunicación y respeto por las formas en desuso.

- Interés por la búsqueda de palabras en el diccionario que faciliten la precisión léxica.

## **IV. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN VERBAL Y NO VERBAL**

### **Conceptos**

1. Textos que utilizan de forma integrada sistemas de comunicación verbal y no verbal (programas de T.V. de interés para el alumno, anuncios en prensa y T.V.) de diverso carácter según la intención comunicativa.

2. Mensajes que utilizan sistemas de comunicación no verbal para realzar las posibilidades comunicativas del lenguaje verbal. Sus elementos:

a. Las imágenes, su relación con el texto.

b. El sonido, el gesto y el movimiento corporal y su adecuación a la intención comunicativa.

c. Medios de comunicación en la sociedad actual.

### **Procedimientos**

- Comprensión de mensajes que utilizan el lenguaje verbal y otros sistemas de comunicación no verbal (anuncios, comentario de historietas dibujadas, interpretación de mensajes simples en los que aparezcan palabras y dibujos intercalados, mensajes secretos, canciones,...).

- Análisis de algunos elementos formales (colores, melodías, gestos,...).

- Producción de mensajes que utilizan el lenguaje verbal y no verbal, con finalidades comunicativas (dibujo de cuentos a partir de historias escritas, elaboración de historietas, invención de anuncios publicitarios, etc.).

- Iniciación al manejo del diccionario.

### **Actitudes**

- Interés por la comprensión y producción de mensajes que utilizan el lenguaje verbal y otros sistemas de comunicación.

- Sensibilidad estética ante la forma de coordinar sistemas de comunicación verbal y no verbal (orden, claridad, equilibrio, ritmo, etc.).

- Respeto por los sentimientos, emociones y actitudes de los demás, expresados a través de sistemas de comunicación verbal y no verbal.

- Actitud comprensiva y respetuosa hacia los lenguajes y formas de expresión de las personas con carencias sensoriales.

### **Criterios de evaluación**

1. Producir mensajes orales y participar de forma constructiva en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar, respetando las normas que hacen posible el intercambio en estas situaciones.

Se pretende comprobar que el alumno se desenvuelve con cierto grado de confianza en sí mismo en las situaciones de intercambio comunicativo y que tiene interés por expresarse y escuchar a otros respetando las normas elementales para que el diálogo pueda producirse.

2. Captar el sentido de textos orales sencillos de uso habitual (relatos, grabaciones de radio, televisión, canciones, cuentos, textos literarios de tradición oral, etc.), y las principales relaciones que se establecen entre sus elementos (relaciones espaciales y temporales, aspectos simples de la secuencia lógica).

En este criterio se pretende valorar el desarrollo de la capacidad de escucha y comprensión oral. El alumno ha de

ser capaz de comprender los textos orales que se producen en su entorno prestando especial atención a su capacidad para establecer relaciones entre los elementos de un texto.

3. Memorizar y reproducir textos orales sencillos (poemas, canciones, rimas, adivinanzas, trabalenguas, etc.), empleando la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados al contenido del texto.

En este criterio de evaluación se presta atención a la memorización de textos y a la posterior recitación o representación de los mismos; se pretende una memorización activa y no la mera repetición de frases sin sentido, así como una pronunciación, entonación y ritmo adecuados.

4. Presentar oralmente hechos y experiencias próximos, atendiendo a diferentes intenciones comunicativas (narrar, describir, imaginar) empleando las formas básicas de la lengua oral.

Mediante este criterio se pretende comprobar el desarrollo de la capacidad de expresión oral en las situaciones de comunicación habituales. Se prestará especial atención al respeto de las relaciones espaciales y temporales fundamentales y a aspectos sencillos de la secuencia lógica de los hechos que se presentan.

5. Manifestar curiosidad e interés por comprender los textos escritos del entorno próximo (carteles, notas, etiquetas, instrucciones, cuentos, etc.).

Se pretende constatar que los alumnos se interesan por los textos escritos de la vida cotidiana, manifestando una actitud positiva hacia la lengua escrita y reconociendo su utilidad para desenvolverse en las actividades habituales y descubrir las posibilidades que ofrecen los textos escritos como fuente de placer y de diversión.

6. Captar el sentido global de los textos escritos de uso habitual (carteles, notas, etiquetas, instrucciones, cuentos, etc.) e identificar alguna información específica.

Este criterio de evaluación trata de comprobar si los alumnos son capaces de interpretar los textos escritos que manejan habitualmente. Se pretende que el alumnado sea capaz de entender el sentido global del texto y de captar algún detalle concreto.

7. Utilizar estrategias en la lectura de textos sencillos para motivar a los alumnos a formular conjeturas sobre el mismo.

Este criterio quiere constatar que los alumnos se desenvuelven con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto. Se presta atención a la utilización de las estrategias que forman parte de este proceso y que han de incorporarse a la actividad de la lectura.

8. Leer textos de diversos tipos con fluidez (sin titubeos, repeticiones o saltos de palabras) empleando la pronunciación, la entonación y el ritmo adecuado a su contenido.

En este criterio de evaluación se incide sobre la lectura en voz alta y sobre la ausencia de titubeos, repeticiones o saltos de palabras que dificulten la comprensión del texto

9. Producir textos escritos breves y sencillos (notas, recados, cuentos, etc.), empleando oraciones con sentido completo y respetando las normas elementales de la escritura.

Con este criterio se pretende comprobar que se tiene un dominio básico de la escritura para satisfacer las propias

necesidades de comunicación y que respeta las normas elementales de la escritura como necesarias para comunicarse.

10. Identificar en textos orales y escritos de uso habitual (textos de los medios de comunicación, carteles, canciones, etc.), las peculiaridades que presenta el habla de la Región de Murcia.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar que el alumnado empieza a distinguir entre las diferentes variedades locales frente al castellano normativo.

## SEGUNDO CICLO

### Contenidos

#### I. USOS Y FORMAS DE LA COMUNICACIÓN ORAL

##### Conceptos

1. Necesidad y usos de la comunicación oral en el medio habitual del niño para satisfacer sus necesidades comunicativas.

2. Elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación oral: pronunciación, ritmo y entonación; gesto, postura y movimiento corporal, etc.

3. Características de la situación de comunicación, intenciones comunicativas, formas adecuadas:

a. Características de la situación de comunicación: número y tipo de interlocutores, momento y lugar de la comunicación.

b. Intenciones comunicativas: expresar sentimientos, narrar, describir, informar, convencer, imaginar, jugar con las palabras, etc.

4. Diversidad de textos en la comunicación oral:

a. La comunicación oral en situaciones de intercambio verbal: conversaciones, diálogos, debates, entrevistas, etc.

b. Textos literarios de tradición oral: canciones, romances y coplas; cuentos y leyendas populares; otros textos (refranes, adivinanzas, dichos populares, historietas locales, trovos, cantos de auroros, aguilandos, mineras, etc.).

5. Variantes de la lengua oral:

a. Estudio del español normativo en contraste con el habla de la Región de Murcia.

b. Diversidad lingüística en el medio rural, urbano y suburbano.

c. Diversidad lingüística y cultural de España: lenguas y dialectos.

6. El discurso oral como fuente de información, diversión, entretenimiento, enriquecimiento y perfeccionamiento de la propia lengua.

##### Procedimientos

- Utilización de las habilidades lingüísticas y reglas interactivas adecuadas en la comunicación con los demás (conversación, diálogo, entrevista, etc.).

- Comprensión de textos orales en distintas situaciones de comunicación.

- Elaboración de producciones orales referidas a distintas intenciones y situaciones comunicativas (expresar vivencias, sentimientos e ideas; transmitir y pedir información; describir objetos, seres reales o imaginarios; narrar; jugar con la lengua...).

- Análisis, comentario y juicio personal de discursos orales (argumento, aspectos elementales de la forma, etc.).
- Recitación y representación oral de textos literarios y no literarios.

- Producción de discursos orales atendiendo a su organización y elaboración estética, experimentando las posibilidades creativas que brinda el lenguaje oral.

- Asociación de los textos orales con el propio entorno social y cultural.

#### **Actitudes**

- Valoración de la lengua oral como instrumento para satisfacer las propias necesidades de comunicación y para planificar y realizar tareas concretas.

- Interés y agrado por participar en situaciones de comunicación oral.

- Respeto por las normas de interacción verbal en las situaciones de comunicación oral.

- Valoración y respeto hacia las normas de interacción oral.

- Sensibilidad, apertura y flexibilidad ante las aportaciones de otras personas y culturas.

- Sensibilidad y actitud crítica ante el tratamiento de ciertos temas y usos de la lengua que suponen una discriminación de cualquier tipo.

- Valoración de otros recursos de comunicación (gestos, movimiento corporal, etc.) que se realizan en el lenguaje oral.

- Sensibilidad hacia el aspecto lúdico y creativo del lenguaje oral.

- Interés por los textos literarios de tradición oral.

- Valoración de los elementos culturales tradicionales de nuestra comunidad que se reflejan en los textos orales.

- Interés y respeto por la diversidad lingüística y cultural de su entorno, de España y de la sociedad en general.

## **II. USOS Y FORMAS DE LA COMUNICACIÓN ESCRITA**

### **Conceptos**

1. Necesidad y usos de la comunicación escrita en el medio habitual del alumno.

a. Hábitos de lectura y escritura.

b. Necesidad de conocer el código para lograr la comunicación.

2. Relaciones entre la lengua oral y la lengua escrita:

a. Correspondencia fonema-grafía y sus agrupaciones.

b. Acento, entonación y pausas (tildes y signos de puntuación).

c. Otros aspectos de la escritura y de los textos escritos: dirección, sentido de la escritura, linealidad, distribución en el papel, separación de palabras, márgenes, función de las ilustraciones, etc.

3. El texto escrito como fuente de información, diversión, placer, entretenimiento, enriquecimiento... Aspectos lúdicos de la expresión escrita (sopas de letras, crucigramas, jeroglíficos, cuentos, chistes, etc.).

4. Diversidad de textos en la comunicación escrita:

a. Textos literarios, poemas, cuentos, etc., con especial atención a los autores de la Región de Murcia.

b. Otros textos escritos: folletos, prospectos, recetas, rótulos, publicidad, estática, etc.

5. Características de la situación de comunicación, intenciones comunicativas, formas adecuadas:

a. Características de la situación de comunicación: número y tipo de interlocutores, momento y lugar de la comunicación.

b. Intenciones comunicativas: expresar sentimientos, narrar, describir, informar, convencer, imaginar, jugar con las palabras, etc.

6. Formas de los diferentes tipos de textos escritos (descripción, narración y diálogo).

7. El lenguaje escrito y los otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (ilustraciones, fotografías, esquemas, etc.).

8. La biblioteca de aula y del centro: funcionamiento y uso.

9. El diccionario como fuente de información semántica y ortográfica.

### **Procedimientos**

- Utilización de las habilidades lingüísticas y reglas propias en la comunicación escrita (descripción, narración, exposición, poesía, cartas, etc.). Escritura correcta de acuerdo con las normas básicas de ortografía.

- Lectura de textos en voz alta empleando la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados a su contenido.

- Comprensión de textos escritos en distintas situaciones de comunicación. Adquisición del vocabulario que se trabaja.

- Comentario de textos escritos, analizando las ideas principales.

- Producción de textos escritos referidos a distintas intenciones y situaciones comunicativas (expresar vivencias, sentimientos e ideas; transmitir informaciones; describir objetos, seres y lugares reales o imaginarios; exponer la propia opinión; interrogar; jugar con la lengua, etc.).

- Utilización de producciones escritas como instrumento para recoger y organizar la información, para planificar experiencias, para memorizar informaciones, etc.

- Análisis y comentario de textos escritos: argumento, aspectos elementales de la forma (ortografía, disposición gráfica, etc.).

- Resúmenes y variaciones realizados a partir de textos escritos, literarios o no literarios. Escribir textos que incluyan determinadas sílabas y palabras. Completar, ampliar y ordenar texto y oraciones.

- Producción de textos escritos atendiendo a su organización y elaboración estética, experimentando las posibilidades creativas que brinda el lenguaje escrito.

- Utilización de diccionarios y enciclopedias.

- Utilización de la Biblioteca para la motivación del placer de la lectura a través de textos libremente elegidos.

- Utilización de las Tecnología de la Información y Comunicación (ordenador, Internet, producciones multimedia) para satisfacer necesidades concretas de información y de aprendizaje.

### **Actitudes**

- Valoración del lenguaje escrito como uno de los principales instrumentos para satisfacer las propias necesidades de comunicación, y para planificar y realizar tareas concretas.

- Valoración de la lectura y la escritura como fuente de placer y diversión.

- Interés por intercambiar opiniones y manifestar preferencias sobre los textos leídos.

- Sensibilidad y actitud crítica ante temas y expresiones que denoten una discriminación social, sexual, racial, etc.
- Auto exigencia en la realización de las propias producciones.
- Valoración de la claridad, el orden y la limpieza en los textos escritos para lograr una mejor comunicación.
- Valoración e interés por los textos escritos, literarios y no literarios.
- Sensibilidad hacia el aspecto lúdico y creativo del lenguaje escrito.
- Cuidado en el empleo de los libros y otros materiales escritos.
- Interés por el uso de las bibliotecas y respeto por las normas que rigen su utilización.
- Valoración de la diversidad lingüística y cultural de su entorno como manifestación cultural enriquecedora.

### III. ANÁLISIS Y REFLEXIÓN SOBRE LA PROPIA LENGUA

#### Conceptos

1. Necesidad de la forma como medio para lograr suficiente coherencia y corrección en usos variados de la lengua.
2. Estructuras básicas de la lengua (del texto, de la oración y de la palabra) y su funcionamiento dentro del discurso:
  - a. Tipos de texto y estructuras propias de cada uno de ellos (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.). Elementos básicos que dan cohesión al texto.
  - b. La oración y elementos necesarios para construir una oración simple.
  - c. Las palabras y clases de palabras.
3. Vocabulario:
  - a. Familias de palabras. Palabras derivadas. Sinónimos y antónimos.
  - b. Modismos, frases hechas y variantes léxicas propias de la Región de Murcia.
4. Ortografía:
  - a. Ortografía de la palabra: separación de las palabras y de sus sílabas. Uso de las mayúsculas y tildes, usos léxicos (b/v, g/j, br, bl, ll/y, r/rr, h).
  - b. Ortografía de la oración: Signos de puntuación.
  - c. Ortografía del texto: Puntuación del párrafo y puntuación de los diálogos.
5. La lengua como instrumento de comunicación, de integración social y de aprendizaje.

#### Procedimientos

- Manipulación de las estructuras de la lengua (del texto, de la oración y de la palabra), analizando las consecuencias de los cambios realizados sobre el sentido total del mensaje (formación de aumentativos, diminutivos, oraciones afirmativas y negativas...).
- Identificación de normas sintácticas simples, morfológicas y ortográficas en las producciones escritas. Concordancias.
- Producción de textos respetando las normas de la lengua oral y escrita.
- Ampliación del vocabulario atendiendo a las necesidades comunicativas de precisión, propiedad y elegancia (formación de familias de palabras mediante la adición de sufijos y agrupación de palabras en campos semánticos).

- Análisis de la oración simple (sujeto y predicado). Determinación de la concordancia.
- Utilización del diccionario para la comprensión y producción de textos orales y escritos.

#### Actitudes

- Valoración del lenguaje como elemento primordial de la comunicación humana.
- Aceptación y valoración de la norma como medio para lograr un mejor uso de la lengua.
- Valoración de la lengua como instrumento vivo y cambiante de comunicación y respeto por las formas en desuso.
- Interés por la búsqueda de palabras en el diccionario que faciliten la precisión léxica.
- Interés por el intercambio comunicativo como medio para enriquecer el propio dominio de la lengua.
- Interés por la búsqueda de cauces comunicativos personales y creativos en el uso de la lengua.

### IV. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN VERBAL Y NO VERBAL

#### Conceptos

1. Textos que utilizan de forma integrada sistemas de comunicación verbal y no verbal: historietas gráficas textos periodísticos, mensajes publicitarios en distintos medios de comunicación y difusión.
2. Mensajes que utilizan sistemas de comunicación no verbal para realzar las posibilidades comunicativas del lenguaje verbal. Sus elementos:
  - a. Las imágenes y su contenido en la comunicación oral o escrita.
  - b. Las posibilidades expresivas del sonido, el gesto y el movimiento corporal en la comunicación.
3. La comunicación hoy en el ámbito internacional.

#### Procedimientos

- Diferenciación y manejo del lenguaje verbal y del no verbal.
- Comprensión de mensajes que utilizan simultánea y articuladamente el lenguaje verbal y otros sistemas de comunicación no verbal (anuncios publicitarios, cómic, etc.).
- Análisis de algunos elementos formales (tipografía, colores, melodías, elementos de la imagen, gestos, etc.).
- Producción de mensajes que utilizan el lenguaje verbal y no verbal con finalidades comunicativas.
- Invención de nuevos códigos y redacción de textos en clave. Interpretación de mensajes mediante una clave.
- Manejo del diccionario.

#### Actitudes

- Interés por la comprensión y producción de mensajes que utilizan el lenguaje verbal y otros sistemas de comunicación.
- Sensibilidad estética ante la forma de coordinar sistemas de comunicación verbal y no verbal (orden, claridad, equilibrio, ritmo, etc.) en función de la intención comunicativa perseguida.
- Respeto por los sentimientos, emociones y actitudes de los demás, expresados a través de sistemas de comunicación verbal y no verbal.
- Interés por las funciones que cumplen los mensajes que utilizan el lenguaje verbal y no verbal en los medios de comunicación social (publicidad, información, distracción,...) y actitud crítica ante los mensajes que transmiten.

- Respeto por las normas en el uso de la lengua y la comunicación no verbal.
- Actitud comprensiva y respetuosa hacia los lenguajes y formas de expresión de las personas con carencias sensoriales.

### Criterios de evaluación

1. Producir mensajes orales y participar de forma constructiva en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar, respetando las normas que hacen posible el intercambio en estas situaciones.

Este criterio de evaluación trata de constatar que los alumnos actúan de forma planificada y cooperadora en las situaciones de intercambio comunicativo. Para ello es preciso que conozcan las normas que rigen estas situaciones y que sean capaces de respetarlas en un diálogo fluido y claro.

2. Distinguir las ideas principales y secundarias de textos orales sencillos de uso habitual y resumir las más importantes, estableciendo las principales relaciones entre ellas.

Con este criterio se ha de comprobar que el alumno es capaz de seleccionar los elementos más relevantes presentes en los textos orales que maneja habitualmente, siendo capaz de captar el sentido básico del texto.

3. Memorizar, reproducir y representar textos orales (poemas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, textos de carácter literario...) empleando la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados al contenido del texto.

En este criterio de evaluación se presta atención a la memorización de textos y a la posterior recitación o representación de los mismos; se pretende una memorización activa y no la mera repetición de frases sin sentido, así como una pronunciación, entonación y ritmo adecuados.

4. Producir textos orales (cuentos, relatos de diverso tipo, exposiciones y explicaciones sencillas) en los que se presenten de forma organizada los hechos, ideas o vivencias.

Mediante este criterio se pretende constatar en el alumno el desarrollo de la capacidad para expresar oralmente las propias vivencias, hechos o ideas de forma estructurada y razonada. Se prestará especial atención a la coherencia en la presentación de los diferentes elementos (organización del texto, selección de contenidos relevantes al tema) y a la utilización de un vocabulario adecuado.

5. Utilizar en la lectura de textos estrategias sencillas de comprensión y técnicas adecuadas para resolver las dudas que se presenten (avanzar y retroceder, consultar el diccionario, buscar información complementaria).

Con este criterio se pretende evaluar que los alumnos se desenvuelven con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto. Se presta atención a la utilización de las estrategias que forman parte de este proceso y que han de incorporarse a la actividad de lectura.

6. Leer textos de diversos tipos con fluidez (sin titubeos, repeticiones o saltos de palabras) empleando la pronunciación, la entonación y el ritmo adecuados a su contenido.

En este criterio de evaluación se incide sobre la lectura

en voz alta y sobre la ausencia de titubeos, repeticiones o saltos de palabras que dificulten la comprensión del texto. Es muy importante asegurar que la descodificación se realiza adecuadamente y de forma fluida, y que la utilización de estas estrategias está al servicio, en todo momento, de la interpretación del texto.

7. Emplear conocimientos básicos sobre la lengua escrita (ortografía de la palabra en casos frecuentes y constantes, ortografía de la oración: punto, interrogación y exclamación; disposición del texto en el papel) para satisfacer necesidades concretas de comunicación escrita.

Este criterio valora la utilización de las normas de la lengua escrita al servicio de la comunicación. Se trata de constatar que el alumnado tiene un dominio básico de la escritura para satisfacer necesidades concretas de comunicación escrita.

8. Elaborar textos escritos de diferente tipo empleando la estructura textual correspondiente y utilizando los procedimientos básicos que dan cohesión al texto (usar nexos, mantener el tiempo verbal, puntuar adecuadamente, etc.).

Este criterio trata de verificar que los alumnos son capaces de expresarse por escrito de forma coherente. Se atiende a la producción de diferentes tipos de texto de acuerdo con la estructura correspondiente y a los procedimientos fundamentales que dan cohesión a sus distintos elementos. Se abarcan textos de diverso tipo. Resulta muy importante emplear textos de uso habitual en otras áreas de aprendizaje.

9. Incorporar a las propias producciones las normas de ortografía y emplear apoyos que, en el proceso de producción de un texto, permitan resolver dudas ortográficas (diccionario, fichas de consulta, libretas de palabras, nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, ...).

Este criterio pretende evaluar la utilización de la ortografía en la producción de textos. Al finalizar la etapa se ha de lograr la automatización de las normas ortográficas de aparición frecuente en la lengua habitual del alumnado. Asimismo, es importante que el alumnado se habitúen a usar la autocorrección mediante la utilización de los apoyos pertinentes.

10. Producir textos escritos de acuerdo con un guión o plan previamente establecido, valorar la adecuación del trabajo realizado al plan inicial mediante una discusión en grupo o con el profesor, e introducir las modificaciones oportunas.

Mediante este criterio se pretende verificar que la producción de textos escritos se realiza de acuerdo con los pasos propios de este proceso. Es preciso que los alumnos valoren la utilidad de estos pasos para lograr un texto más completo y adecuado a la intención deseada.

11. Localizar y utilizar diferentes recursos y fuentes de información de uso habitual en la actividad escolar (biblioteca, folletos, libros de consulta, medios de comunicación), para satisfacer necesidades concretas de información y aprendizaje.

A través de este criterio se trata de comprobar que el alumnado es capaz de emplear la lectura como instrumento de información y de aprendizaje, que es capaz de acudir a diferentes textos escritos para resolver sus dudas o necesidades derivadas de cualquier actividad de

aprendizaje. Es importante que sepa hacer uso de las fuentes y los recursos más cercanos y que sea capaz de localizar aquello que precisa en función de sus necesidades concretas.

12. Identificar en textos orales y escritos de uso habitual (textos de los medios de comunicación, carteles, canciones, etc.), las peculiaridades que presenta el habla de la Región de Murcia.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar que el alumnado empieza a distinguir entre las diferentes variedades locales frente al castellano normativo.

### TERCER CICLO

#### Contenidos

#### I. USOS Y FORMAS DE LA COMUNICACIÓN ORAL

##### Conceptos

1. Necesidad y usos de la lengua oral en el medio habitual del alumnado, tanto en el ámbito escolar como fuera de él, para satisfacer las diversas necesidades de comunicación.

2. El lenguaje oral y los otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (gestos, posturas, movimiento corporal, etc.).

3. Características de la situación de comunicación, intenciones comunicativas, formas adecuadas:

a. Características de la situación de comunicación: número y tipo de interlocutores, momento y lugar de la comunicación.

b. Intenciones comunicativas: expresar sentimientos, narrar, describir, informar, convencer, imaginar, jugar con las palabras, etc.

c. Formas básicas adecuadas a las distintas situaciones e intenciones comunicativas: vocabulario, estructura del texto y de la oración, etc.

4. Diversidad de textos en la comunicación oral:

a. La comunicación oral en situaciones de intercambio verbal: conversaciones, diálogos, debates, entrevistas, etc.

b. Textos literarios de tradición oral: canciones, romances y coplas; cuentos y leyendas populares; otros textos (refranes, adivinanzas, dichos populares, historietas locales, trovos, cantos de auroras, aguilandos, mineras, etc.).

c. Otros textos orales: textos de los medios de comunicación social, grabaciones de diferentes tipos, exposiciones, etc.

5. Variantes de la lengua oral:

a. Estudio del español normativo en contraste con el habla de la Región de Murcia.

b. Diversidad lingüística en el medio rural, urbano y suburbano.

c. Diversidad lingüística y cultural de España: lenguas y dialectos.

d. Diversidad lingüística en el mundo: lenguas próximas y alejadas.

6. El discurso oral como fuente de información, diversión, entretenimiento, enriquecimiento y perfeccionamiento de la propia lengua.

##### Procedimientos

- Utilización de las habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las reglas propias del intercambio

comunicativo en diferentes situaciones (normas, recursos y estrategias en el intercambio comunicativo: atención y escucha, concentración, turnos, adecuación de la respuesta a las intervenciones precedentes, etc.).

- Comprensión de textos orales atendiendo a las diferentes intenciones y a las características de la situación de comunicación.

- Interpretación de mensajes no explícitos en los textos orales (doble sentido, sentido humorístico, mensajes que suponen discriminación, hechos comprobables y opiniones, etc.).

- Resumen de mensajes orales.

- Asociación de los textos orales con el propio entorno social y cultural.

- Comentario y juicio personal sobre los textos orales tras escucharlos atenta y reflexivamente.

- Adecuación de la propia expresión a las diferentes intenciones y situaciones comunicativas.

- Producción de textos orales de manera estructurada y empleando formas elementales que den cohesión al texto.

- Recitación y representación de textos orales.

- Exploración de las posibilidades expresivas de la lengua oral a partir de la observación y análisis de textos modelo.

- Utilización de producciones orales (conversaciones, diálogos, debates, entrevistas, encuestas, etc.) como instrumento para recoger y organizar la información, para planificar experiencias, para elaborar alternativas y anticipar soluciones, para memorizar mensajes, etc.

##### Actitudes

- Valoración de la lengua oral como instrumento para satisfacer las propias necesidades de comunicación y para planificar y realizar tareas concretas.

- Interés y agrado por participar en situaciones de comunicación oral.

- Respeto por las normas de interacción verbal en las situaciones de comunicación oral.

- Valoración y respeto hacia las normas de interacción oral.

- Sensibilidad, apertura y flexibilidad ante las aportaciones de otras personas y culturas.

- Sensibilidad y actitud crítica ante el tratamiento de ciertos temas y usos de la lengua que suponen una discriminación social, sexual, racial o de cualquier tipo.

- Valoración de otros recursos de comunicación (gestos, movimiento corporal, etc.) que se realizan en el lenguaje oral.

- Sensibilidad hacia el aspecto lúdico y creativo del lenguaje oral.

- Interés por los textos literarios de tradición oral.

- Valoración de los elementos culturales tradicionales de nuestra comunidad que se reflejan en los textos orales.

- Interés y respeto por la diversidad lingüística y cultural de su entorno, de España y de la sociedad en general.

- Sensibilidad para captar los elementos imaginativos y emotivos que confieren expresividad a la lengua oral.

#### II. USOS Y FORMAS DE LA COMUNICACIÓN ESCRITA

##### Conceptos

1. Necesidades y usos de la comunicación escrita en el medio habitual del alumno.

a. Hábitos de lectura y escritura.

b. Necesidad de conocer el código para lograr la comunicación.

2. Relaciones entre la lengua oral y la lengua escrita:

a. Correspondencias fonema-grafía y sus agrupaciones.

b. Acento, entonación y pausas. Tildes y signos de puntuación.

c. Otros aspectos de la escritura y de los textos escritos: dirección, sentido de la escritura, linealidad, distribución en el papel, separación de palabras, márgenes, función de las ilustraciones, etc.

3. El texto escrito como fuente de placer, de información y aprendizaje, como medio de enriquecimiento lingüístico y personal, y como expresión de valores sociales y culturales.

4. Diversidad de textos en la comunicación escrita:

a. Textos literarios, poemas, cuentos, etc., con especial atención a los autores de la Región de Murcia.

b. Otros textos escritos: folletos, prospectos, recetas, rótulos, publicidad, estática, etc.

5. Características de la situación de comunicación, intenciones comunicativas, formas adecuadas:

a. Características de la situación de comunicación : número y tipo de interlocutores momento y lugar de la comunicación.

b. Intenciones comunicativas: expresar sentimientos, narrar, describir ,informar, convencer imaginar, jugar con las palabras, etc.

c. Formas básicas adecuadas a las distintas situaciones e intenciones comunicativas: vocabulario, estructura del texto y de la oración, etc.

6. Estructuras propias de los diferentes tipos de texto (narración, descripción, exposición, argumentación, etc. y formas elementales que dan cohesión al texto.

7. Elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación escrita.

8. Variantes de la lengua escrita:

a. Diversidad lingüística en el entorno próximo.

b. Diversidad lingüística en España.

c. Diversidad lingüística en el mundo: lenguas próximas y alejadas.

9. La biblioteca: organización, funcionamiento y uso.

10. El diccionario como fuente de información semántica y ortográfica.

#### **Procedimientos**

- Descodificación y codificación de la lengua escrita.

- Comprensión de textos escritos y expresión gráfica de los mismos.

- Anticipación y comprobación de las expectativas formuladas a lo largo del proceso lector.

- Utilización de estrategias que permiten resolver dudas en la comprensión de textos (releer, avanzar, consultar un diccionario buscar información complementaria).

- Lectura de textos en voz alta empleando la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados a su contenido.

- Resumen de textos escritos.

- Reconocimiento e interpretación de mensajes no explícitos en los textos escritos (doble sentido, sentido humorístico, mensajes que suponen discriminación, hechos comprobables y opiniones, etc.).

- Análisis de aspectos propios de los diferentes tipos de texto.

- Comentario y juicio personal sobre los textos escritos.

- Utilización de diversos recursos y fuentes de información escrita (biblioteca, folletos, prospectos, prensa, Tecnologías de la Información y Comunicación, etc.) para satisfacer necesidades concretas de información y de aprendizaje.

- Producción de textos escritos atendiendo a diferentes situaciones e intenciones comunicativas.

- Elección de formas adecuadas a las características de la situación de comunicación y a la intención pretendida.

- Organización del texto de acuerdo con la estructura textual correspondiente y uso de formas básicas que dan cohesión al texto.

- Utilización correcta de las normas de la escritura.

- Planificación y revisión de los textos escritos, comprobando que la forma se adecúa a la intención deseada y a las características de la situación de comunicación.

- Utilización de textos de apoyo en el proceso de producción de un texto escrito (diccionario, fichas de consulta, libretas ortográficas, textos modelo, manuales sencillos, etc.).

- Exploración de las posibilidades expresivas de la lengua escrita a partir de la observación y análisis de textos modelo.

- Producción de textos escritos (resúmenes, guiones, esquemas, fichas de recogida de información, cuestionarios, etc.) para recoger y organizar la información, para planificar experiencias, para elaborar alternativas y anticipar soluciones, para memorizar mensajes, etc.

- Utilización de las Tecnología de la Información y Comunicación (ordenador, Internet, producciones multimedia) para satisfacer necesidades concretas de información y de aprendizaje.

#### **Actitudes**

- Valoración de la lengua escrita como medio de información y de transmisión de cultura, y como instrumento para planificar y realizar tareas concretas.

- Valoración de la lectura y la escritura como fuente de placer y diversión.

- Interés por intercambiar opiniones y manifestar preferencias sobre los textos leídos.

- Sensibilidad y actitud crítica ante temas y expresiones que denoten una discriminación social, sexual, racial, etc.

- Autoexigencia en la realización de las propias producciones.

- Valoración de la claridad, el orden y la limpieza en los textos escritos para lograr una mejor comunicación.

- Actitud de búsqueda de cauces comunicativos creativos y personales en el uso de la lengua escrita.

- Valoración e interés por los textos escritos, literarios y no literarios.

- Sensibilidad hacia el aspecto lúdico y creativo del lenguaje escrito.

- Cuidado en el empleo de los libros y otros materiales escritos.

- Interés por el uso de las bibliotecas y respeto por las normas que rigen su utilización.

- Valoración de la diversidad lingüística y cultural de su entorno, de España y de la sociedad en general como manifestación cultural enriquecedora.

**III. ANÁLISIS Y REFLEXIÓN SOBRE LA PROPIA LENGUA****Conceptos**

1. Necesidad de la forma como medio para lograr un mejor uso de la lengua, con coherencia y corrección.
2. Estructuras básicas de la lengua (del texto, de la oración y de la palabra) y su funcionamiento dentro del discurso:
  - a. El texto oral y escrito como unidad de comunicación y estructura básica de la lengua. Organización de los textos.
  - b. La oración simple. Clases. Funciones del nombre y del verbo en la oración.
  - c. La palabra, unidad de significado y estructura básica de la lengua. La flexión verbal.
3. Vocabulario:
  - a. Sentido propio y figurado.
  - b. Familias léxicas y campos semánticos.
  - c. Sinonimia, antonimia, polisemia, etc.
  - d. Modismos, locuciones, variantes léxicas de nuestra región y frases hechas.
  - e. Arcaísmos, neologismos y extranjerismos.
4. Ortografía:
  - a. Ortografía de la palabra.
  - b. Ortografía de la oración: puntuación y otras marcas gráficas.
  - c. Ortografía del texto.
5. La lengua como instrumento de comunicación, de integración social y de aprendizaje.

**Procedimientos**

- Exploración de las estructuras básicas de la lengua a partir de transformaciones diversas (supresiones, expansiones, segmentaciones y recomposiciones, etc.), analizando las consecuencias de los cambios realizados sobre el sentido del mensaje.
- Observación de regularidades sintácticas, morfológicas y ortográficas en las producciones verbales.
- Formulación y comprobación de conjeturas sencillas sobre el funcionamiento de las estructuras básicas de la lengua.
- Verbalización de las observaciones realizadas, identificando las normas sintácticas, morfológicas y ortográficas básicas y empleando una terminología adecuada.
- Indagación del significado de las palabras en distintos contextos.
- Manejo del diccionario.

**Actitudes**

- Valoración del lenguaje como elemento primordial de la comunicación humana.
- Aceptación y valoración de la norma como medio para lograr un mejor uso de la lengua.
- Valoración de la lengua como instrumento vivo y cambiante de comunicación y respeto por las formas en desuso.
- Interés por la búsqueda de cauces comunicativos personales y creativos en el uso de la lengua.
- Actitud crítica ante usos de la lengua que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc.
- Valoración de la lengua como instrumento vivo y cambiante de comunicación y respeto por las formas en desuso.
- Interés por la búsqueda de palabras en el diccionario que faciliten la precisión léxica.

**IV. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN VERBAL Y NO VERBAL****Conceptos**

1. Textos que utilizan de forma integrada sistemas de comunicación verbal y no verbal: diversos géneros de la prensa escrita; emisiones de radio y TV., informativas y publicitarias producciones de cine o vídeo.
2. Mensajes que utilizan sistemas de comunicación no verbal para realzar las posibilidades comunicativas del lenguaje verbal. Sus elementos:
  - a. Las imágenes: elementos de connotación en relación con la palabra.
  - b. Las posibilidades expresivas del sonido, el gesto y el movimiento corporal en la comunicación.
3. Sistemas de comunicación en el mundo actual. Los procesos de la comunicación (la creación, la impresión o grabación, la edición y la difusión).
4. Los lenguajes no verbales y la comunicación de personas con deficiencias sensoriales (lenguaje de gestos, Braille, lenguaje labial).

**Procedimientos**

- Diferenciación y manejo del lenguaje verbal y del no verbal.
- Comprensión de mensajes que utilizan simultánea y articuladamente el lenguaje verbal y otros sistemas de comunicación no verbal (anuncios publicitarios, cómic, etc.).
- Análisis de algunos elementos formales (tipografía, colores, melodías, elementos de la imagen, gestos, etc.).
- Contraste de las posibilidades que ofrecen los diferentes sistemas de comunicación para expresar una intención comunicativa.
- Producción de mensajes para expresar diversas intenciones empleando de forma integrada sistemas de comunicación verbal y no verbal.
- Invención de nuevos códigos y redacción de textos en clave. Interpretación de mensajes mediante una clave.
- Manejo del diccionario.

**Actitudes**

- Interés por la comprensión y producción de mensajes que utilizan el lenguaje verbal y otros sistemas de comunicación.
- Sensibilidad estética ante la forma de coordinar sistemas de comunicación verbal y no verbal (orden, claridad, equilibrio, ritmo, etcétera) en función de la intención comunicativa perseguida.
- Actitud crítica ante los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y la publicidad, mostrando especial sensibilidad hacia los que suponen una discriminación social, sexual, racial, etc.
- Respeto por los sentimientos, emociones y actitudes de los demás, expresados a través de sistemas de comunicación verbal y no verbal.
- Interés por las funciones que cumplen los mensajes que utilizan el lenguaje verbal y no verbal en los medios de comunicación social (publicidad, información, distracción,...) y actitud crítica ante los mensajes que transmiten.
- Respeto por las normas en el uso de la lengua y la comunicación no verbal.
- Actitud comprensiva y respetuosa hacia los lenguajes y formas de expresión de las personas con carencias sensoriales.

### Criterios de evaluación

1. Producir mensajes orales y participar de forma constructiva en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar, respetando las normas que hacen posible el intercambio en estas situaciones.

Este criterio de evaluación trata de constatar que los alumnos actúan de forma planificada y cooperadora en las situaciones de intercambio comunicativo. Para ello es preciso que conozcan las normas que rigen estas situaciones y que sean capaces de respetarlas en un diálogo fluido y claro.

2. Captar el sentido de textos orales de uso habitual mediante la comprensión de las ideas expresadas y de las relaciones que se establecen entre ellas y la interpretación de algunos elementos no explícitos presentes en los mismos (doble sentido, sentido humorístico, etc.).

A través de este criterio se trata de comprobar que el alumnado ha desarrollado su capacidad para comprender los textos orales de su vida cotidiana (cuentos u otros relatos, grabaciones de radio y televisión, instrucciones, canciones, poemas...). Se ha de prestar atención a la comprensión global así como al reconocimiento de las relaciones entre sus distintos elementos (relaciones espaciales y temporales y secuencia lógica). Es preciso, también, constatar que los alumnos son capaces de comprender más allá del sentido literal del texto y de realizar deducciones e inferencias sobre elementos sencillos de su contenido.

3. Memorizar, reproducir y representar textos orales (poemas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, textos de carácter literario...) empleando la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados al contenido del texto.

En este criterio de evaluación se presta atención a la memorización de textos y a la posterior recitación o representación de los mismos; se pretende una memorización activa y no la mera repetición de frases sin sentido, así como una pronunciación, entonación y ritmo adecuados.

4. Producir textos orales (cuentos, relatos de diverso tipo, exposiciones y explicaciones sencillas...), en los que se presenten de forma organizada los hechos, ideas o vivencias.

Mediante este criterio se pretende constatar en el alumnado el desarrollo de la capacidad para expresar oralmente las propias vivencias, hechos o ideas de forma estructurada y razonada. Se prestará especial atención a la coherencia en la presentación de los diferentes elementos (organización del texto, selección de contenidos relevantes al tema...) y a la utilización de un vocabulario adecuado.

5. Captar el sentido global de los textos escritos de uso habitual, resumir las principales ideas expresadas y las relaciones que se establecen entre ellas y analizar algunos aspectos sencillos de diferentes tipos de texto.

En este criterio de evaluación se trata de comprobar que los alumnos son capaces de interpretar los textos escritos que manejan habitualmente (informativos, literarios...) Se atenderá a su capacidad para captar el sentido del texto y para comprender las relaciones que se establecen entre sus diferentes elementos. Asimismo, se pretende que sean capaces de discernir ideas principales y

secundarias y de elaborar un resumen que contenga los elementos más relevantes. Por último, el alumnado ha de reconocer y analizar aspectos sencillos propios de los diferentes tipos de texto (estructura, vocabulario,...)

6. En la lectura de textos, utilizar estrategias de comprensión y técnicas adecuadas para resolver las dudas que se presenten (avanzar y retroceder, consultar un diccionario, buscar información complementaria).

Este criterio de evaluación pretende constatar que los alumnos se desenvuelven con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto. Se presta atención a la utilización de las estrategias que forman parte de este proceso y que han de incorporarse a la actividad de lectura.

7. Leer textos de diversos tipos con fluidez (sin titubeos, repeticiones o saltos de palabras) empleando la pronunciación, la entonación y el ritmo adecuados a su contenido.

En este criterio de evaluación se incide sobre la lectura en voz alta y sobre la ausencia de titubeos, repeticiones o saltos de palabras que dificulten la comprensión del texto. Es muy importante asegurar que la descodificación se realiza adecuadamente y de forma fluida, y que la utilización de estas estrategias está al servicio, en todo momento, de la interpretación del texto.

8. Manifestar preferencias en la selección de lecturas y expresar las propias opiniones y gustos personales sobre los textos leídos.

Este criterio de evaluación pretende evaluar la presencia de una actitud positiva hacia la lectura. Resulta muy importante en esta etapa asegurar que el alumnado ha desarrollado interés por la lectura y que ésta constituye una experiencia placentera en su actividad cotidiana.

9. Localizar y utilizar diferentes recursos y fuentes de información de uso habitual en la actividad escolar (biblioteca, folletos, libros de consulta, medios de comunicación), para satisfacer necesidades concretas de información y aprendizaje.

A través de este criterio se trata de comprobar que el alumnado es capaz de emplear la lectura como instrumento de información y de aprendizaje, que es capaz de acudir a diferentes textos escritos para resolver sus dudas o necesidades derivadas de cualquier actividad de aprendizaje. Es importante que sepa hacer uso de las fuentes y los recursos más cercanos y que sea capaz de localizar aquello que precisa en función de sus necesidades concretas.

10. Elaborar textos escritos de diferente tipo empleando la estructura textual correspondiente y utilizando los procedimientos básicos que dan cohesión al texto (usar nexos, mantener el tiempo verbal, puntuar adecuadamente, etc.).

Este criterio trata de verificar que los alumnos son capaces de expresarse por escrito de forma coherente. Se atiende a la producción de diferentes tipos de texto de acuerdo con la estructura correspondiente y a los procedimientos fundamentales que dan cohesión a sus distintos elementos. Se abarcan textos de diverso tipo. Resulta muy importante emplear textos de uso habitual en otras áreas de aprendizaje.

11. Incorporar a las propias producciones las normas de ortografía y emplear apoyos que, en el proceso de

producción de un texto, permitan resolver dudas ortográficas (diccionario, fichas de consulta, libretas de palabras, nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, etc.).

Este criterio pretende evaluar la utilización de la ortografía en la producción de textos. Al finalizar la etapa se ha de lograr la automatización de las normas ortográficas de aparición frecuente en la lengua habitual del alumnado. Asimismo, es importante que se habitúen a usar la autocorrección mediante la utilización de los apoyos pertinentes.

12. Producir textos escritos de acuerdo con un guión o plan previamente establecido, valorar la adecuación del trabajo realizado al plan inicial mediante una discusión en grupo o con el profesor, e introducir las modificaciones oportunas.

Mediante este criterio se pretende verificar que la producción de textos escritos se realiza de acuerdo con los pasos propios de este proceso. Es preciso que los alumnos valoren la utilidad de estos pasos para lograr un texto más completo y adecuado a la intención deseada.

13. Utilizar producciones escritas propias y ajenas (notas, listas, guiones sencillos, resúmenes, etc.) para organizar y llevar a cabo tareas concretas individuales o colectivas

Este criterio de evaluación presta atención a la utilización de la lengua en la regulación y organización de la propia actividad. Se ha de comprobar que el alumnado es capaz de emplear sus producciones escritas para la organización de sus tareas cotidianas en cualquier área de aprendizaje (toma notas para recordar informaciones, hace un plan para realizar ordenadamente una experiencia, elabora un guión sencillo para organizar informaciones recogidas previamente, etc.).

14. Utilizar las formas lingüísticas más adecuadas a las características de la situación de comunicación (intención comunicativa y contexto) en las producciones propias.

A través de este criterio de evaluación se pretende constatar la capacidad del alumnado para poner en relación las formas lingüísticas y las situaciones comunicativas en que se producen. La elección de las formas adecuadas supone una reflexión sobre el propio uso de la lengua en relación con las características de las situaciones de comunicación (diferentes intenciones y distintos elementos del contexto). Se atenderá a situaciones que forman parte de actividades habituales (saludo a diferentes personas, cartas a distintos interlocutores, expresión de sentimientos frente a alguna comunicación objetiva, etc.).

15. Identificar en los textos de uso habitual los elementos básicos que constituyen la oración simple (sujeto y predicado), conocer las principales clases de palabras y su formación, y emplear estos conocimientos en la producción y revisión de los propios textos.

Este criterio trata de comprobar que el alumnado ha adquirido unos conocimientos gramaticales básicos sobre la lengua que usa. Asimismo, se pretende constatar que estos aprendizajes los emplea en la realización y revisión de sus textos para lograr una mejor comunicación. Los contenidos que han de adquirirse en esta etapa incluyen los elementos que constituyen la oración simple, así como el conocimiento de las distintas clases de palabras (nombre, adjetivo, verbo, etc.) y de nociones básicas sobre cómo están formadas

(variaciones de género y número, variaciones de tiempo, número y persona, prefijos y sufijos frecuentes, etc.). Junto con estos contenidos, se hace preciso el aprendizaje de una terminología que permita discutir algunos problemas lingüísticos y ordenar las observaciones realizadas.

16. Producir textos empleando articuladamente la imagen y el lenguaje verbal (carteles, cómics...etc.), utilizando elementos sencillos de estos lenguajes (disposición en el espacio, contraste, color, tamaño..) para expresar intenciones concretas de comunicación.

En este criterio de evaluación se trata de verificar la capacidad del alumnado para expresarse a través de diferentes lenguajes de forma integrada. Se pretende la utilización de la imagen y del lenguaje verbal y el uso de elementos sencillos que permita crear efectos determinados (llamar la atención, producir sensaciones de alegría, tristeza, suavidad, agresividad).

17. Identificar, en textos orales y escritos de uso habitual, temas y usos de la lengua que suponen una discriminación de cualquier tipo y tender a la autocorrección.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumnado para detectar ciertos usos de la lengua que suponen una discriminación. Se pretende el desarrollo de una actitud crítica ante los mensajes que recibe en su vida cotidiana y la búsqueda de alternativas en la propia expresión que intenten corregir estos usos. Se atenderá a expresiones, chistes, ejemplos, ilustraciones, etc., que forman parte de la comunicación habitual del alumnado.

18. Identificar en textos orales y escritos de uso habitual (textos de los medios de comunicación, carteles, canciones...) las distintas lenguas de España y las peculiaridades que presenta el habla de nuestra región.

Este criterio de evaluación trata de comprobar que el alumnado aprecia las diferentes variedades lingüísticas, tanto las existentes entre diferentes lenguas como las propias de diferentes grupos en el uso de una misma lengua. Ha de entender que todas ellas sirven para comunicarse dentro de un medio social y cultural. Todo ello supone el desarrollo de una actitud positiva hacia el lenguaje como forma grata y eficaz para comunicarse, el reconocimiento y aprecio de la diversidad intrínseca al lenguaje y el respeto hacia sus hablantes. Este planteamiento posibilitará la eliminación de prejuicios y estereotipos que suponen una desvalorización hacia ciertas variedades lingüísticas.

19. Apreciar valores como la sinceridad y la veracidad en el uso del lenguaje.

Este criterio se quiere evaluar la adquisición y desarrollo de actitudes éticas positivas en el uso del lenguaje, como portador de acontecimientos, opiniones y juicios, en relación con la realidad y la rectitud de propósitos en la intención comunicadora.

## ÁREA DE LENGUAS EXTRANJERAS

### Introducción

En un mundo abierto, como el actual, en el que los movimientos de personas e informaciones atraviesan las fronteras culturales de las distintas comunidades humanas,

es una tarea urgente proporcionar a la sociedad y, más en concreto, a las nuevas generaciones las habilidades necesarias para comunicarse adecuadamente. Por todo ello se impone iniciar a los alumnos desde el comienzo de su escolaridad en el conocimiento de lenguas extranjeras. Y dado que la lengua hegemónica en nuestro mundo es el inglés, el conocimiento de esta lengua se está haciendo imprescindible.

El objetivo realista primero de la enseñanza de las lenguas extranjeras en el nivel de la Educación Primaria es posibilitar la comunicación interpersonal con hablantes de otros idiomas. Y esta meta peculiar habrá de presidir tanto los objetivos específicos, como los procedimientos y criterios evaluadores de su enseñanza.

La finalidad curricular de esta área es enseñar a relacionarse interpersonalmente con hablantes de la lengua extranjera, lo que implica un enfoque de su enseñanza basado en la comunicación y orientado a la adquisición de una competencia comunicativa. Ello conlleva:

- La capacidad de comprender y crear mensajes articulados de acuerdo con las reglas de funcionamiento de la lengua aprendida.

- La capacidad de utilizar distintos tipos de discurso, organizados en función de la situación comunicativa y de los interlocutores.

- La capacidad de adecuar los enunciados a un contexto, atendiendo a los usos aceptados en una comunidad lingüística determinada.

- La capacidad para definir, corregir, matizar y realizar ajustes en el curso de la situación comunicativa.

- La familiaridad con el contexto sociocultural que provee de significados a las expresiones de la lengua aprendida.

La enseñanza de la lengua extranjera, en esta etapa, y con esta marcada orientación comunicativa, debe atender a los dos códigos (el oral y el escrito), pero dando mayor relevancia al código oral, empleado en las relaciones dialógicas de uso frecuente.

Por lo que se refiere a los aspectos procedimentales de aprendizaje, el ideal sería aproximarse al modo por el que se aprende la lengua materna, es decir, un proceso de inmersión, desde el comienzo, en la lengua que se quiere aprender. La adquisición de una lengua extranjera es un proceso constructivo en el que el alumno, apoyándose en un conjunto de estrategias naturales y en una serie de instrucciones recibidas del docente, elabora e interioriza las reglas que configuran el nuevo sistema. Este proceso le permite organizar la lengua de forma comprensible y significativa, produciendo mensajes en las distintas situaciones significativas. Las reacciones del entorno y las posibilidades de contraste que éste le ofrece le permiten ir modificando, enriqueciendo y afinando las hipótesis iniciales.

Esto indica que el progreso en el aprendizaje de una lengua no es analítico, sino global, lo que implica al principio una simplificación y exclusión de las peculiaridades accidentales. El progreso consiste, desde esta perspectiva, en ir especificando y completando progresivamente la aprehensión global del nuevo sistema de comunicación.

Evidentemente las creaciones lingüísticas del alumno y su adquisición de habilidades se hacen posibles gracias a la recepción de mensajes y orientaciones. De ahí la necesidad

de proporcionar al alumno abundantes ejemplos de mensajes orales y escritos en las situaciones adecuadas. Pero el aprendizaje de una lengua no consiste sólo en comprender lo que se escucha o lee, sino en elaborar respuestas y mensajes.

El desarrollo de las destrezas lingüísticas (escuchar, hablar, leer y escribir) ha de contemplarse como un proceso integrado; no parece lógico abordarlas separadamente. Las destrezas receptivas deben crearse y consolidarse paralelamente a las expresivas, de forma que el alumno sea capaz de discriminar y comprender lo que escucha y de producir mensajes orales y escritos con un mínimo de fluidez, suficiente para una comunicación eficaz.

Un aspecto importante en la enseñanza de una lengua extranjera es abrir la mente de los niños al mundo cultural y social de los hablantes de esa lengua. Por ello la enseñanza de una lengua extranjera, más allá de un enfoque meramente funcional, debe introducir a los alumnos en las características más relevantes del contexto socio-cultural, que es el marco que provee de significados a la lengua en cuestión.

La enseñanza de una lengua extranjera en edades tempranas es interesante y adecuada. No sólo no obstaculiza el aprendizaje de la propia lengua, sino que favorece su consolidación, contribuyendo, por otra parte, a la superación del egocentrismo y localismo propios de la representación infantil del mundo.

Lo peculiar de la enseñanza en esta etapa se refiere sobre todo a los puntos de interés de los que habrá de partir el profesor, que serán los centros de interés propios de los niños de estas edades y, principalmente, del juego, como representación de la realidad que ellos conocen.

En esta etapa el objetivo fundamental habrá de ser la familiarización de los niños con la lengua extranjera. Las actividades en las que habrá de hacer hincapié serán las auditivas, por ser la comunicación oral la más directa entre los humanos y, sobre todo, entre los niños. Los contenidos deben ser próximos al alumno, incluyendo aquellos que sean susceptibles de ser utilizados en numerosas situaciones, de forma que con un mínimo de contenidos lingüísticos, los alumnos sean capaces de manejar una gran cantidad de situaciones.

### Objetivos

1. Comprender y utilizar con fines concretos las informaciones globales y específicas contenidas en textos orales relativos a objetos, situaciones y acontecimientos próximos y conocidos.

2. Utilizar de forma oral la lengua extranjera para comunicarse tanto en las actividades habituales de clase, como en las situaciones creadas para este fin, atendiendo a las normas básicas de la comunicación interpersonal.

3. Producir textos escritos sencillos sobre temas cercanos al alumno respetando las reglas básicas del código escrito.

4. Leer de forma comprensiva textos sencillos relacionados con las actividades del aula, con su conocimiento del mundo y sus experiencias e intereses, con el fin de obtener las informaciones, tanto globales como específicas, y poder usarlas con fines concretos.

5. Valorar positivamente el conocimiento de las lenguas extranjeras como necesidad impuesta por la sociedad actual, mostrando una actitud abierta hacia otras sociedades y otras culturas.

6. Comprender y utilizar las convenciones lingüísticas y no lingüísticas empleadas por los hablantes de la lengua extranjera en situaciones habituales de comunicación, tanto a nivel oral como escrito.

7. Utilizar, en el aprendizaje de la lengua extranjera, los conocimientos y experiencias previas con otras lenguas y desarrollar progresivamente las estrategias de aprendizaje autónomo.

8. Establecer relaciones entre el significado, la pronunciación y la representación gráfica de palabras y frases sencillas de la lengua extranjera, así como reconocer y utilizar los patrones sonoros, rítmicos y de entonación que tienen función significativa en el acto de la comunicación.

9. Utilizar los recursos expresivos no lingüísticos (gestos, postura corporal, sonidos diversos, dibujos, etc.) con el fin de intentar comprender y hacerse comprender mediante el uso de la lengua extranjera.

10. Adquirir conciencia de la propia capacidad para aprender la lengua extranjera, mostrando una actitud desinhibida con las producciones propias y respetuosa con las de los demás.

## PRIMER CICLO

### Contenidos

#### I. LA COMUNICACIÓN ORAL

##### Conceptos.

1. Necesidades y situaciones de comunicación más habituales en la lengua oral.

a. Diversas intenciones comunicativas: saludar, identificarse, dar y pedir información, identificar y localizar objetos, describir, narrar, expresar necesidades y peticiones, cuantificar, etc.

b. Características de la situación de comunicación: número y tipos de interlocutores, momento y lugar de la comunicación, situaciones de comunicación familiares e informales, etc.

2. Vocabulario y estructuras lingüísticas adecuadas para expresar oralmente las necesidades básicas de comunicación.

a. Léxico relativo a contextos de comunicación adecuados a la edad, interés y realidad del alumnado.

b. Elementos básicos morfosintácticos: sustantivos, adjetivos, verbos, etc.

3. Pautas de entonación, ritmo y pronunciación necesarias para expresarse oralmente.

##### Procedimientos

- Familiarización y reconocimiento de algunos sonidos característicos de la lengua extranjera sobre todo a través de canciones, poesías y repetición de mensajes.

- Comprensión de mensajes orales sencillos relacionados con los intereses de los alumnos.

- Reconocimiento de los fonemas de la lengua extranjera.

- Reproducción de mensajes orales sencillos relacionados con informaciones, intereses, preferencias e ideas en lengua extranjera.

- Utilización de estrategias básicas de comunicación, de tipo lingüístico y no lingüístico (gestos, dibujos, etc.), así como transferencia de estrategias de comunicación propias de la lengua materna.

- Participación en intercambios lingüísticos orales muy sencillos y contextualizados, teniendo en cuenta las fórmulas más habituales de cortesía, utilización de mimos, gestos dramatizaciones.

- Producción de expresiones cotidianas para satisfacer necesidades comunicativas (saludos, peticiones, órdenes).

- Verbalización en lengua extranjera de las acciones realizadas para resolver tareas sencillas en situaciones de juego, rutina, etc.

- Comprensión de palabras de los temas trabajados con las actividades del aula.

- Identificación de imágenes con palabras y/o palabras con imágenes.

- Utilización de estrategias que impliquen una *total physical response* ( T.P.R.)

- Familiarización con diversos elementos extralingüísticos que facilitan la comunicación.

##### Actitudes

- Confianza en la propia capacidad para el aprendizaje de la lengua extranjera.

- Sensibilidad ante la importancia de la comunicación oral en una lengua distinta a la propia.

- Iniciativa, interés e ilusión por expresarse oralmente en lengua extranjera.

- Gusto, interés y curiosidad por expresarse oralmente en una lengua extranjera mediante la participación en actividades de aula.

- Aceptación del uso de la Lengua Extranjera para comprender mensajes sencillos y útiles en situaciones comunicativas de aula.

- Valoración de la propia capacidad para aprender a expresarse en lengua extranjera.

- Aprecio por la corrección en la interpretación y producción de textos orales.

- Respeto al trabajo de los compañeros.

- Actitud positiva a las intervenciones tanto del maestro como de los compañeros.

- Actitud de respeto hacia sí mismo y hacia los demás para hacerse comprender.

- Curiosidad e interés por conocer y ampliar el vocabulario.

- Confianza para poder suplir sus deficiencias lingüísticas por otras estrategias que hacen posible la comunicación.

#### II. ASPECTOS SOCIOCULTURALES

##### Conceptos

1. Aspectos sociales y culturales de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada, cercanos a los intereses de los alumnos.

a. Expresiones y gestos que acompañan a la expresión oral: gestos de cortesía, tono de voz, etc.

b. Aspectos de la vida cotidiana: horarios, hábitos de los alumnos de esta edad, imágenes que forman parte de la cultura y que traducen una forma de entender e interpretar la realidad, etc.

c. Utilización del tiempo libre: juegos, canciones y deportes más populares entre los alumnos de los países cuya lengua se estudia, lugares de encuentro favoritos, etc.

2. Presencia en España de la lengua extranjera estudiada: etiquetas de productos, canciones, películas, programas de televisión, anuncios, programas de ordenador, etc.

#### **Procedimientos**

- Reconocimiento de la existencia de diferentes lenguas y distintas formas de comunicación entre personas.

- Reconocimiento de ciertos aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada (saludos, canciones, festividades, costumbres, juegos, etc).

- Utilización contextualizada, en situaciones muy habituales, de costumbres y hábitos de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada (pedir permiso, ir de picnic, etc.)

#### **Actitudes**

- Curiosidad, interés y respeto por los aspectos más relevantes de la vida cotidiana de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada.

- Actitud positiva y respetuosa hacia otras culturas, reflejada en la lengua que utiliza, y hacia las personas que la hablan.

- Valoración de los aspectos sociolingüísticos que facilitan la relación social.

#### **Criterios de evaluación**

1. Comprender y utilizar con fines concretos textos orales emitidos en situaciones de comunicación cercanas, relacionadas con los intereses del alumno.

Con este criterio se pretende evaluar si el alumno se ha ido familiarizando también con los sonidos de la lengua

2. Utilizar de forma oral la lengua extranjera fundamentalmente en las actividades habituales de clase y también en las situaciones de comunicación sencilla.

Se trata de comprobar si el alumno utiliza en clase frases en la lengua objeto de estudio para expresar acciones habituales.

3. Relacionar palabras con imágenes familiares y cercanas a los intereses del alumno.

Se trata de verificar que el alumno va adquiriendo vocabulario referente a su entorno habitual.

4. Reconocer la existencia de lenguas y culturas diferentes a la propia, mostrando interés por conocerlas y aceptarlas.

Se pretende que conozcan la existencia de otras culturas y formas de vida diferentes a las que ellos conocen.

5. Comprender y utilizar las convenciones lingüísticas y no lingüísticas empleadas por los hablantes de la Lengua Extranjera en situaciones habituales de comunicación a nivel oral.

Se trata de comprobar si el alumno ha adquirido recursos que le permitan establecer comunicación con los demás.

6. Utilizar, en el aprendizaje de la Lengua Extranjera, algunas experiencias previas con su lengua materna e iniciar el desarrollo de las estrategias de aprendizaje autónomo.

Se pretende que el alumno inicie sus conocimientos en la nueva lengua partiendo de los métodos empleados para progresar en su propia lengua.

7. Establecer relaciones entre el significado, la pronunciación y la representación gráfica de palabras relacionadas con temas cercanos al alumno.

Mediante este criterio se pretende evaluar si la pronunciación, el ritmo y las grafías no son meramente mecánicas, sino que les permitan comprender lo que reproducen.

8. Utilizar los recursos expresivos no lingüísticos (gestos, postura producción de sonidos diversos, dibujos, etc.), con el fin de intentar comprender y hacerse comprender mediante el uso de la Lengua Extranjera.

Este criterio quiere evaluar la comprensión específica. Se trata de que el alumno extraiga un mensaje oral breve mediante algunos detalles relacionados con la mímica, dibujos, sonidos, etc.

9. Mostrar una actitud desinhibida con las producciones orales propias y respetuosas con las de los demás.

Se quiere conseguir que el alumno avance en espontaneidad a la hora de relacionarse en el aula.

## **SEGUNDO CICLO**

### **Contenidos**

#### **I. LA COMUNICACIÓN ORAL**

##### **Conceptos.**

1. Necesidades y situaciones de comunicación más habituales en la lengua oral.

a. Diversas intenciones comunicativas: saludar, identificarse, dar y pedir información, identificar y localizar objetos, describir, narrar, expresar necesidades y peticiones, cuantificar, etc.

b. Características de la situación de comunicación: número y tipos de interlocutores, momento y lugar de la comunicación, situaciones de comunicación familiares e informales, etc.

2. Vocabulario y estructuras lingüísticas adecuadas para expresar oralmente las necesidades básicas de comunicación.

a. Léxico relativo a contextos de comunicación adecuados a la edad, interés y realidad del alumnado.

b. Elementos básicos morfosintácticos: sustantivos, adjetivos, verbos, etc.

3. Pautas de entonación, ritmo y pronunciación necesarias para expresarse oralmente.

##### **Procedimientos**

- Comprensión y seguimiento de instrucciones orales mediante actividades no lingüísticas (TPR).

- Identificación de los factores extralingüísticos que ayudan a la comprensión oral.

- Identificación de los elementos básicos que intervienen en los mensajes orales (sonidos, curvas de entonación, etc.).

- Comprensión de la idea global de un mensaje oral sencillo relacionado con los intereses de alumno.

- Producción de mensajes orales sencillos, que expresan temas cotidianos y que partan de un modelo lingüístico.

- Elaboración de respuestas lingüísticas.

- Participación en intercambios orales sencillos, partiendo de un formato dado de antemano, y usando las

fórmulas de cortesía propias de los hablantes de la lengua extranjera.

- Participación en juegos lingüísticos de carácter oral.
- Grabación de mensajes orales.
- Reproducción de canciones, rimas, poemas, etc, con el fin de reforzar pronunciación, entonación, vocabulario y estructuras.
- Utilización de frases hechas con el fin de hacer más fácil la comunicación.
- Participación en dramatizaciones sencillas.
- Reconocimiento y aplicación de estrategias, tanto lingüísticas como extralingüísticas, que sirven para superar los obstáculos surgidos en la comunicación.
- Deletreo de vocablos.
- Descripción oral de dibujos y grabados.

#### **Actitudes**

- Interés por comprender mensajes orales sencillos en lengua extranjera.
- Aceptación de la lengua extranjera como principal vehículo de comunicación en las actividades de aula.
- Respeto a las intervenciones de los compañeros cuando éstos hablan en la lengua extranjera y actitud receptiva ante sus producciones orales.
- Respeto hacia las personas que se expresan oralmente en una lengua distinta.
- Esfuerzo por expresarse en la lengua extranjera participando y disfrutando en actividades orales colectivas.
- Conciencia de las propias capacidades para comunicarse oralmente en la lengua extranjera, utilizando, cuando sea necesario, algunas estrategias extralingüísticas que posibiliten la comunicación.
- Compromiso personal en ser imaginativo y creativo en la expresión oral en lengua extranjera.
- Respeto hacia sí mismos cuando se estén expresando oralmente en lengua extranjera.
- Sensibilidad hacia el aspecto lúdico del lenguaje.
- Interés en la identificación de los elementos no lingüísticos que hacen más fácil la comunicación oral.

## **II. LA COMUNICACIÓN ESCRITA**

### **Conceptos**

1. Necesidades y situaciones de comunicación más habituales en la lengua escrita.
  - a. Diversas intenciones comunicativas: saludar, identificarse, expresar necesidades y peticiones, identificar y localizar objetos, describir, narrar, cuantificar, etc.
  - b. Características de la situación de comunicación: tipos de interlocutores, situaciones de comunicación más o menos formal, etc.
2. Vocabulario y estructuras lingüísticas necesarias para expresar por escrito las necesidades básicas de comunicación.
  - a. Léxico relativo a contextos de comunicación adecuadas a la edad, interés y realidad del alumnado y relativo al lenguaje de clase.
  - b. Elementos básicos morfosintácticos.
3. Los nombres de las letras en la lengua extranjera y correspondencia con la grafía de las mismas.
4. Relación entre el significado del vocabulario trabajado, su pronunciación y su representación gráfica.

### **Procedimientos**

- Comprensión y seguimiento de instrucciones escritas mediante actividades no lingüísticas.
- Comprensión global de textos escritos sencillos relacionados con las actividades del aula, las necesidades de comunicación más inmediata y los intereses del alumno.
- Comprensión global de materiales auténticos sencillos, usando apoyo visual, que traten temas cotidianos y concretos.
- Reconocimiento de elementos específicos en los mensajes escritos.
- Participación en juegos lingüísticos de carácter escrito.
- Utilización de diversos recursos que ayuden a la comprensión de textos escritos.
- Producción de textos escritos, imitando un modelo, en los que se usen vocabulario y estructuras básicas, y que sigan un orden cronológico, cuando sea necesario.
- Elaboración de textos escritos sencillos, dirigidos a distintos tipos de lectores y que atiendan a diferentes intenciones comunicativas.
- Descripción de dibujos y grabados usando la lengua escrita.
- Comprensión de mensajes escritos.
- Utilización de diversos recursos para la producción de textos escritos sencillos y adecuados a los intereses del alumno.
- Utilización de las conversaciones básicas de la lengua escrita ( puntuación, ortografía etc.).

### **Actitudes**

- Concienciación de la importancia de la lengua escrita, manifestada en el interés por el texto escrito.
- Gusto por la lectura, manifestado en el interés por la misma en su doble vertiente de fuente de información y forma de entretenimiento.
- Interés por conocer y ampliar el vocabulario y estructuras necesarias para la comprensión del texto escrito.
- Gusto por la escritura, manifestado en el interés por la expresión escrita en lengua extranjera.
- Reconocimiento de la importancia del texto escrito en la comunicación interpersonal
- Interés por la producción de textos escritos claros y bien secuenciados.
- Superación de las inhibiciones ante la producción escrita en lengua extranjera, pese a posibles errores.
- Interés por conocer y ampliar el vocabulario y estructuras necesarias para la producción del texto escrito.

## **III. ASPECTOS SOCIOCULTURALES**

### **Conceptos**

1. Aspectos sociales y culturales de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada, cercanos a los intereses de los alumnos.
  - a. Expresiones y gestos que acompañan a la expresión oral: gestos de cortesía, tono de voz, etc.
  - b. Aspectos de la vida cotidiana: horarios, hábitos de los alumnos de esta edad, imágenes que forman parte de la cultura y que traducen una forma de entender e interpretar la realidad, etc.
  - c. Utilización del tiempo libre: juegos, canciones y deportes más populares entre los alumnos de los países cuya lengua se estudia, lugares de encuentro favoritos, etc.

2. Presencia en España de la lengua extranjera estudiada: etiquetas de productos, canciones, películas, programas de televisión, anuncios, programas de ordenador, etc.

#### Procedimientos

- Identificación de algunos aspectos socioculturales de los países en los que se habla la lengua extranjera estudiada y comparación con los de nuestro país.

- Utilización contextualizada de algunas pautas de comportamiento propias de los países en los que se habla la lengua extranjera.

- Recopilación y uso de materiales auténticos, procedentes de diversas fuentes próximas al niño, con el fin de obtener información relativa a la naturaleza, cultura y sociedad de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada.

#### Actitudes

- Respeto y aprecio hacia formas de vida y cultura distintas a las propias.

- Interés por la vida cotidiana de los países en los que se habla la lengua extranjera estudiada.

- Interés y curiosidad por conocer y relacionarse con personas de otros países.

- Actitud abierta hacia costumbres distintas a las propias.

- Valoración positiva de los aspectos y comportamientos sociolingüísticos que permiten una convivencia respetuosa entre hablantes de distintas lenguas.

- Aceptación de la participación en situaciones que requieran el uso de esos comportamientos.

- Conciencia de la importancia que tiene el conocimiento de una lengua extranjera como medio para ampliar la concepción que el alumno tiene del mundo.

#### Criterios de evaluación

1. Comprender u utilizar con fines concretos las informaciones globales y específicas contenidas en textos orales, relativos a objetos y situaciones próximos y conocidos.

Se trata de que el alumno pueda entender globalmente al profesor cuando habla de temas que guardan relación con el interés del escolar

2. Utilizar de forma oral la Lengua Extranjera para comunicarse en las actividades habituales de clase, y en situaciones familiares y próximas al alumno, atendiendo a las normas básicas de la comunicación interpersonal.

A través de este criterio se trata de comprobar si el alumno maneja las formas más simples y frecuentes de cada una de las expresiones, al hilo de las distintas necesidades de comunicación.

3. Producir textos escritos breves y sencillos sobre temas cercanos al alumno, respetando las reglas básicas del código escrito.

Se pretende evaluar la capacidad de los alumnos para redactar textos sobre temas cotidianos en la vida del alumno, tales como invitaciones a cumpleaños, datos personales, etc., teniendo en cuenta las características del código escrito.

4. Leer de forma comprensiva textos sencillos relacionados con las actividades del aula, y otros aspectos de interés para el alumno, con el fin de obtener las

informaciones, tanto globales como específicas, y poder usarlas con fines concretos.

Este criterio evalúa la asimilación de conceptos en lengua escrita, y su posterior utilización en situaciones concretas.

5. Valorar positivamente el conocimiento de las lenguas extranjeras mostrando una actitud abierta hacia otras sociedades y otras culturas.

Este criterio pretende comprobar la capacidad de los alumnos para conocer referentes socioculturales de la Lengua Extranjera, y compararlos con los conocimientos que tienen sobre su propia cultura.

6. Comprender y utilizar las convenciones lingüísticas y no lingüísticas empleadas por los hablantes de la Lengua Extranjera en situaciones habituales de comunicación, a nivel oral.

Se trata de demostrar si el alumno es capaz de comunicarse a nivel oral utilizando convenciones lingüísticas y no lingüísticas de acuerdo a las distintas necesidades de comunicación.

7. Utilizar en el aprendizaje de la Lengua Extranjera, las experiencias previas con su lengua materna y desarrollar algunas estrategias de aprendizaje autónomo.

Se pretende que el alumno inicie sus conocimientos en la nueva lengua partiendo de los métodos empleados para progresar en su propia lengua.

8. Establecer relaciones entre el significado, la pronunciación y la representación gráfica de palabras y frases sencillas relacionadas con temas cercanos al alumno.

Mediante este criterio se pretende evaluar si la pronunciación, el ritmo y las grafías no son meramente mecánicas, sino que les permitan comprender lo que reproducen.

9. Utilizar los recursos expresivos no lingüísticos (gestos, postura corporal, sonidos diversos, dibujos, etc.), con el fin de intentar comprender y hacerse comprender mediante el uso de la Lengua Extranjera.

Este criterio quiere evaluar la comprensión específica. Se trata de que el alumno extraiga un mensaje oral breve mediante algunos detalles relacionados con la mímica, dibujos, sonidos, etc.

10. Comenzar a adquirir conciencia de la propia capacidad para aprender la Lengua Extranjera mostrando una actitud desinhibida con las producciones propias y respetuosa con la de los demás

Se trata de comprobar la capacidad de los alumnos para aprender y usar de forma natural la Lengua Extranjera.

### TERCER CICLO

#### Contenidos

#### I. LA COMUNICACIÓN ORAL

##### Conceptos.

1. Necesidades y situaciones de comunicación más habituales en la lengua oral.

a. Diversas intenciones comunicativas: saludar, identificarse, dar y pedir información, identificar y localizar objetos, describir, narrar, expresar necesidades y peticiones, cuantificar, etc.

b. Características de la situación de comunicación: número y tipos de interlocutores, momento y lugar de la comunicación, situaciones de comunicación familiares e informales, etc.

2. Vocabulario y estructuras lingüísticas adecuadas para expresar oralmente las necesidades básicas de comunicación.

a. Léxico relativo a contextos de comunicación adecuados a la edad, interés y realidad del alumnado.

b. Elementos básicos morfosintácticos: sustantivos, adjetivos, verbos, etc.

3. Pautas de entonación, ritmo y pronunciación necesarias para expresarse oralmente.

#### **Procedimientos**

- Demostrar la comprensión de mensajes lingüísticos orales mediante la realización de actividades no lingüísticas (gestos, comportamientos...)

- Interpretar y seguir instrucciones orales.

- Participar en juegos lingüísticos.

- Participar en sencillos intercambios orales.

- Reproducir preguntas, afirmaciones y sencillos mensajes orales.

- Asociar la información verbal con elementos contextuales visuales como estrategia para captar el sentido de los mensajes.

- Extraer el sentido general de sencillos intercambios orales.

- Producción de mensajes orales correctos en lo que se refiere a fonemas y entonación.

- Escuchar y reproducir canciones para reforzar el vocabulario y estructuras.

- Reconocimiento, selección y aplicación de las estrategias básicas de comunicación lingüística y extralingüística según la situación.

- Audición atenta, análisis y producción de mensajes orales sencillos.

- Comprender información oral (grabaciones).

- Comprender y ensayar conversaciones telefónicas breves.

- Comprender y representar breves historietas de cómic.

- Interpretación de las convenciones de tipo lingüístico y no lingüístico que ayudan a superar las dificultades de la propia comunicación.

- Repetición de modelos (fórmulas de cortesía, saludos, etc.) utilizando la entonación y gestos adecuados.

- Identificar los elementos (sonidos, entonación) que componen los mensajes orales.

- Identificación de los factores extralingüísticos (gestos, tono de voz, etc.) que facilitan la comprensión oral.

- Intervención en diálogos sobre temas comunes utilizando los patrones sociales normales (gesticulación, fórmulas usuales de cortesía, etc.).

- Utilización de las convenciones lingüísticas y no lingüísticas que ayudan a paliar las dificultades lingüísticas del propio alumno.

- Reproducción de mensajes orales (poesías, relatos, canciones...) para reforzar las vertientes fonéticas y rítmicas de la lengua extranjera.

#### **Actitudes**

- Concienciar y valorar la propia capacidad para comprender la lengua extranjera que se está aprendiendo.

- Aceptación gustosa del uso de la lengua extranjera en el aula para comunicaciones sencillas y útiles.

- Actitud abierta a utilizar la lengua extranjera como medio de comunicación en el aula.

- Respeto a las realizaciones de los compañeros y actitud receptiva de sus aportaciones

- Disposición a superar las dificultades de comprensión y expresión haciendo uso de estrategias ya adquiridas.

- Actitud abierta a utilizar la lengua extranjera fuera del aula cuando la situación lo requiera.

## **II. LA COMUNICACIÓN ESCRITA**

### **Conceptos**

1. Necesidades y situaciones de comunicación más habituales en la lengua escrita.

a. Diversas intenciones comunicativas: saludar, identificarse, expresar necesidades y peticiones, identificar y localizar objetos, describir, narrar, cuantificar, etc.

b. Características de la situación de comunicación: tipos de interlocutores, situaciones de comunicación más o menos formal, etc.

2. Vocabulario y estructuras lingüísticas necesarias para expresar por escrito las necesidades básicas de comunicación.

a. Léxico relativo a contextos de comunicación adecuados a la edad, interés y realidad del alumnado y relativo al lenguaje de clase.

b. Elementos básicos morfosintácticos.

3. Los nombres de las letras en la lengua extranjera y correspondencia con la grafía de las mismas.

4. Relación entre el significado del vocabulario trabajado, su pronunciación y su representación gráfica.

### **Procedimientos**

- Confeccionar diálogos breves con ayuda de apoyos visuales y textuales sobre temas cercanos al alumno.

- Reconstruir un diálogo infiriendo las informaciones necesarias.

- Conocer la ortografía de las palabras más usuales.

- Mostrar comprensión de orientaciones e instrucciones escritas mediante respuesta física: dibujar, colorear...

- Comprender información escrita para la realización de un juego.

- Extraer el sentido general de textos sencillos.

- Crear sencillos mensajes escritos usando vocabulario y estructuras básicas y utilizando modelos ya estudiados.

- Elaborar relatos, diálogos, descripciones a partir de una ilustración.

- Comprensión de mensajes escritos sobre temas y aspectos normales del aula.

- Comprender y dar información escrita sobre temas relacionados con los intereses del alumno.

- Comprensión de textos escritos sencillos sobre temas familiares para el alumno, que impliquen comunicaciones personales: cartas, notas, invitaciones...

- Comprensión de diferentes tipos de mensaje escrito: relatos sencillos, anuncios, cómic, avisos de carretera...

- Identificación y reconocimiento de los elementos básicos que intervienen en los mensajes escritos (puntuación, mayúsculas, reglas ortográficas...)

- Utilización de distintas estrategias y medios (uso de diccionarios, textos...) para elaborar escritos sencillos sobre temas usuales.

- Elaboración de textos sencillos con diferentes finalidades y patrones: cartas, datos personales, invitaciones, narraciones.

- Expresar por escrito conocimientos adquiridos oralmente, utilizando las convenciones del código escrito.

#### **Actitudes**

- Actitud interesada y curiosa por el canal comunicativo escrito y valoración positiva de su importancia en la comunicación social.

- Afición a la lectura de textos en lengua extranjera para obtener información y para disfrute personal.

- Sentido de la necesidad de enriquecer el vocabulario para una mejor comprensión de las lecturas en la lengua extranjera.

### **III. ASPECTOS SOCIOCULTURALES**

#### **Conceptos**

1. Aspectos sociales y culturales de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada, cercanos a los intereses de los alumnos.

a. Expresiones y gestos que acompañan a la expresión oral: gestos de cortesía, tono de voz, etc.

b. Aspectos de la vida cotidiana: horarios, hábitos de los alumnos de esta edad, imágenes que forman parte de la cultura y que traducen una forma de entender e interpretar la realidad, etc.

c. Utilización del tiempo libre: juegos, canciones y deportes más populares entre los alumnos de los países cuya lengua se estudia, lugares de encuentro favoritos, etc.

2. Presencia en España de la lengua extranjera estudiada: etiquetas de productos, canciones, películas, programas de televisión, anuncios, programas de ordenador, etc.

#### **Procedimientos**

- Identificación de diferentes aspectos socio-culturales de la comunidad de hablantes de la lengua extranjera y comparación con los patrones socioculturales del propio país.

- Familiarización del alumno con la cultura del país donde se habla la lengua extranjera estudiada, a través de fotos, vídeos, carteles, productos artesanales, música, etc.

- Acercamiento a las instituciones sociales del país cuya lengua se estudia, mediante informaciones de distintas fuentes (periódicos, revistas, Internet...)

#### **Actitudes**

- Actitud curiosa ante los aspectos socioculturales del país cuya lengua estudia y respeto por sus peculiaridades.

- Actitud abierta a relacionarse con hablantes de la lengua extranjera oralmente, cuando sea posible, o por escrito.

- Actitud favorable al intercambio epistolar con alumnos de la misma edad del país cuya lengua estudia.

- Concienciación de la importancia de aprender una lengua extranjera en un mundo abierto como el actual.

#### **Criterios de evaluación**

1. Reconocer y reproducir los fonemas característicos de la lengua extranjera así como las pautas básicas de ritmo y entonación, en palabras y oraciones que aparezcan en el contexto de un uso real de la lengua.

Este criterio pretende evaluar si el alumno se ha familiarizado con los sonidos de la lengua y las pautas de ritmo y entonación, y si reconoce los distintos sonidos de la lengua y los reproduce según sus posibilidades, de forma contextualizada.

2. Captar el sentido global de textos orales emitidos de forma directa y en situaciones de comunicación en las que aparezcan elementos lingüísticos ya trabajados y relacionados con los intereses de los alumnos, utilizando cuando sea necesario apoyo gestual y mímico y las repeticiones necesarias.

Con este criterio se evalúa la capacidad comprensiva de los alumnos en situaciones comunicativas orales apoyándose en procedimientos diversos y mostrando la comprensión por medios no necesariamente verbales.

3. Extraer las informaciones específicas previamente requeridas, de textos orales sencillos, emitidos en situaciones de comunicación en las que aparezcan elementos lingüísticos ya trabajados y relacionados con los intereses de los alumnos.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno para comprender no sólo la idea principal sino también algunos detalles concretos, previamente requeridos, de textos orales sobre temas muy conocidos, aunque haya otras partes del mensaje que no capte con precisión.

4. Participar en intercambios orales sencillos relativos a actividades habituales de clase y situaciones de comunicación creadas para este fin, con la fluidez y corrección suficientes para que el mensaje sea comprensible.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comunicarse oralmente, tanto en actividades habituales de clase, como en las situaciones cotidianas elementales, valorando ante todo su actitud positiva hacia la comunicación.

5. Extraer el sentido global y algunas informaciones específicas de textos escritos breves con un desarrollo lineal, unas estructuras y un vocabulario sencillos, en los que se traten temas familiares y de interés para el alumno.

Con este criterio se evalúa la capacidad del alumno para comprender escritos diversos y sencillos sobre temas familiares, aunque contengan algunos elementos desconocidos no imprescindibles para la comprensión del mensaje.

6. Leer con la ayuda del profesor y otros recursos libros y otro tipo de textos sencillos escritos en la lengua extranjera con apoyo visual.

Con este criterio se evalúa la capacidad del alumno para realizar una lectura acorde con sus preferencias personales en cualquier tipo de soporte y demostrando su comprensión mediante diversas tareas.

7. Producir textos escritos muy breves, comprensibles y adaptados a las características de la situación y a la intención comunicativa, en los que se reflejan contenidos trabajados en clase.

Se pretende evaluar la capacidad del alumno para producir textos breves de carácter interpersonal con una intención comunicativa que, aunque contengan incorrecciones, deberán respetar el formato y la presentación adecuados y tener en cuenta las características del código escrito.

8. Reconocer e interpretar aquellos referentes socioculturales más característicos de las comunidades de hablantes de la lengua extranjera que aparecen implícitos en las muestras de lengua trabajadas en clase.

Este criterio pretende comprobar la capacidad de los alumnos para reconocer e interpretar referentes socioculturales de la lengua extranjera, y compararlos con los conocimientos que tienen sobre su propia cultura.

9. Reconocer la propia capacidad y la de otros para aprender y usar de forma natural la lengua extranjera

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de los alumnos de ser conscientes de sus propios aprendizajes, así como la importancia de mostrar una actitud desinhibida y respetuosa con las producciones de los demás.

## ÁREA DE MATEMÁTICAS

### Introducción

Las Matemáticas constituyen actualmente un conjunto amplio de modelos y procedimientos de análisis, de cálculo, medida y estimación, acerca de relaciones necesarias entre muy diferentes aspectos de la realidad no sólo espaciales y cuantitativos. Constituyen un campo en continua expansión y de creciente complejidad, donde los constantes avances dejan anticuadas los límites y concepciones tradicionales.

El aprendizaje matemático ha sido tradicionalmente considerado como imprescindible y obligado en la primera enseñanza. Sin embargo, la concepción de estos conocimientos, su enfoque educativo, la incidencia que se les supone en el desarrollo cognitivo y social de los alumnos y, en definitiva, la importancia que se les atribuye ha ido modificándose a tenor de los cambios operados en los modelos de organización social y, consecuentemente, en las ideas y planteamientos educativos.

En la Educación Primaria se parte del conocimiento intuitivo que el alumno tiene del número, de la medida y de la representación en el espacio, para consolidar y ampliar un código de representación simbólica articulado y coherente de enorme potencial educativo. El alumno conoce los números naturales, estructura el espacio, ha tenido oportunidad de realizar operaciones de medición, conoce las propiedades de los objetos (peso, tamaño, color, etc.), los clasifica y es capaz de resolver problemas sencillos.

Conviene resaltar por ello que en el desarrollo del aprendizaje matemático en el alumno desempeña un papel de primer orden la experiencia y la inducción. A través de operaciones concretas, como contar, comparar, clasificar, relacionar, el sujeto va adquiriendo representaciones lógicas y matemáticas, que más tarde valdrán por sí mismas de manera abstracta y serán susceptibles de formalización en un sistema plenamente deductivo, independiente ya de la experiencia directa.

Las Matemáticas han de contribuir a lograr objetivos educativos generales vinculados al desarrollo de capacidades cognitivas. Hay que destacar también el valor funcional que poseen como conjunto de procedimientos para resolver problemas en muy diferentes campos. Ambos aspectos, el funcional y el formativo, son indisociables y complementarios, no antagonicos.

A lo largo de la educación obligatoria, las matemáticas han de desempeñar, indisoluble y equilibradamente, un papel formativo básico de capacidades intelectuales, un papel aplicado, funcional, a problemas y situaciones de la vida diaria, y un papel instrumental en cuanto armazón formalizador de conocimientos en otras materias.

De las consideraciones expuestas, se siguen los principios que presiden la selección y organización de sus contenidos, que mantienen la vigencia a lo largo de los años de la educación obligatoria:

1. Las matemáticas han de ser presentadas a alumnos como un conjunto de conocimientos y procedimientos que han evolucionado en el transcurso del tiempo, y que, con seguridad, continuarán evolucionando en el futuro.

2. Es necesario relacionar sus contenidos con la experiencias de alumnos, así como presentarlos y enseñarlos en un contexto de resolución de problemas y de contraste de puntos de vista en esta resolución.

3. La enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas ha de atender equilibradamente a sus distintos objetivos educativos: a) al establecimiento de destrezas cognitivas de carácter general, susceptibles de ser utilizadas en una amplia gama de casos particulares, y que contribuyen, por sí mismas, a la potenciación de las capacidades cognitivas del alumnado; b) a su aplicación funcional, posibilitando que los alumnos y alumnas valoren y apliquen sus conocimientos matemáticos fuera del ámbito escolar; c) a su valor instrumental, creciente a medida que el alumnado progresa hacia tramos superiores de la educación.

Las Matemáticas son precisas para el conocimiento, tanto de las Ciencias Sociales como de las Ciencias Naturales, siendo necesarias para una representación más fácil de la realidad y constituyendo una herramienta para el estudio de las mismas: a la vez que necesita de ellas para una mejor comprensión. Como consecuencia de lo anterior se puede constatar que algunos contenidos específicos aparecen en las diferentes áreas de la etapa. En el ámbito lingüístico se llega a la comprensión de expresiones matemáticas y, a su vez, a través del lenguaje matemático se desarrolla y enriquece la expresión y la comprensión verbal. Con el área del Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural también tiene una significativa relación: uso de gráficos, unidades de medida, paso del tiempo, etc., contribuyendo en determinados momentos a que el alumnado tenga un conocimiento más adecuado de la cultura de su comunidad y con ello desarrolle actitudes de valoración y respeto por la misma, siendo capaz de transmitirla con mayor facilidad. Igualmente la representación espacial y la percepción enlazan con las áreas de Educación Artística y Educación Física.

En el currículo existe, del mismo modo, un conjunto de aspectos de especial relevancia educativa que se agrupa en los temas transversales. En el área de matemáticas se trabaja una serie de valores y actitudes que conectan con dichos temas. Desde esta área se puede fomentar el análisis matemático de mensaje de los medios de comunicación, se puede potenciar la capacidad para explorar, formular hipótesis, etc., se pueden desarrollar hábitos de orden, de valoración de aportaciones ajenas, etc.

La orientación de la enseñanza y del aprendizaje en esta etapa se sitúa a lo largo de un continuo que va de lo

estrictamente manipulativo, práctico y concreto hasta lo esencialmente simbólico, abstracto y formal.

Sin necesidad de conocer sus fundamentos matemáticos, es importante que los alumnos tengan dominio funcional de estrategias básicas de cómputo, de cálculo mental, de estimaciones de resultados y de medidas, así como también de utilización de la calculadora. Ésta permitirá la resolución de situaciones que por la complejidad de los datos haga que no se disponga de suficientes recursos algorítmicos. Otro elemento tecnológico a resaltar es el ordenador. Su introducción en la clase de matemáticas, como una herramienta de aprendizaje, es muy importante: exploración de mundos geométricos, realización de gráficas, bases de datos, estadísticas, simulaciones, juegos lógicos, juegos de percepción geométrica, aprendizaje básico de cálculo, etc.

Entre todos los contenidos planteados en el área de matemáticas es necesario resaltar los relativos a las actitudes, que deben ocupar un lugar preferente en la educación primaria. Es del todo imprescindible que al término de la misma los alumnos hayan adquirido una actitud positiva hacia las matemáticas, siendo capaces de valorar y comprender la utilidad del conocimiento matemático, de tener un nivel aceptable de confianza en sí mismos en lo que concierne a su dominio, así como de experimentar satisfacción por su uso, por el modo en que permite ordenar la información, comprender la realidad y resolver determinados problemas. De todo ello depende, en gran parte, que puedan seguir progresando satisfactoriamente en la construcción del conocimiento matemático en las etapas educativas posteriores.

### Objetivos

1. Utilizar el conocimiento matemático para interpretar, valorar y producir informaciones y mensajes sobre fenómenos conocidos.
2. Reconocer situaciones de su medio habitual en las que existan problemas para cuyo tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlos mediante formas sencillas de expresión matemática y resolverlos utilizando los algoritmos correspondientes.
3. Utilizar instrumentos sencillos de cálculo y medida decidiendo, en cada caso, sobre la posible pertinencia y ventajas que implica su uso y sometiendo los resultados a una revisión sistemática.
4. Elaborar y utilizar estrategias personales de estimación, cálculo mental y orientación espacial para la resolución de problemas sencillos, modificándolas si fuera necesario.
5. Identificar formas geométricas en su entorno inmediato, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para incrementar su comprensión y desarrollar nuevas posibilidades de acción en dicho entorno.
6. Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la

conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.

8. Identificar en la vida cotidiana situaciones y problemas susceptibles de ser analizados con la ayuda de códigos y sistemas de numeración, utilizando las propiedades y características de éstos para lograr una mejor comprensión y resolución de dichos problemas.

9. Utilizar, de forma selectiva, los medios técnicos disponibles (instrumentos de medida, calculadora, ordenador,...) en el proceso de resolución de problemas (observación inicial y toma de datos, tratamiento y procesado de los mismos, y presentación e intercambio de soluciones).

## PRIMER CICLO

### Contenidos

#### I. NÚMEROS Y OPERACIONES

##### Conceptos

1. Necesidad de los números naturales para expresar cantidades, medidas y orden.
  - a. Números naturales.
  - b. Relación entre los números (mayor que, menor que; siguiente, anterior; igual, diferente).
  - c. Signos: igual, distinto, mayor que, menor que.
2. Sistema de numeración decimal.
  - a. Unidades, decenas y centenas. Reglas de formación y valor en los números de tres cifras.
  - b. Grafía de los números naturales.
  - c. Composición y descomposición de números.
3. Números ordinales y cardinales.
  - a. Cardinales hasta el 999.
  - b. Ordinales hasta el 10<sup>º</sup>.
4. Operaciones de suma, resta y multiplicación:
  - a. Representación manipulativa, gráfica y numérica.
  - b. La suma como unión y como incremento, símbolo y términos.
  - c. Propiedad conmutativa de la suma.
  - d. La resta como separación y como disminución, símbolo y términos.
  - e. Restas sin llevar.
  - f. Iniciación a las restas llevando.
  - g. Cálculo mental y aproximado.
  - h. Introducción manipulativa y gráfica de la multiplicación.
    - i. Iniciación a la multiplicación como suma de sumandos iguales.
    - j. El doble de los números hasta el 10.
    - k. Problemas que exigen para su resolución una suma, resta o multiplicación.
5. Sumas sin llevar y llevando en las unidades y decenas.
6. Algoritmo de la resta sin llevar. Iniciación al de la resta llevando.
7. Correspondencia entre situaciones aditivas y de multiplicación y los diferentes lenguajes (verbal, gráfico y numérico) para expresarlas. Iniciación al lenguaje numérico.

##### Procedimientos

- Utilización de diferentes estrategias para contar, de manera exacta y aproximada hasta 100.

- Identificación, comparación ordenación y representación gráfica de números.

- Utilización del ábaco y regletas en la formación de números.

- Utilización del sistema de numeración decimal: lectura y escritura de números; composición y descomposición aditiva de números; establecimiento de equivalencias entre órdenes de unidades.

- Seriación progresiva y regresiva de números de una, dos y tres cifras.

- Utilización de diferentes estrategias para resolver problemas numéricos u operatorios que exigen para su resolución una suma, resta o multiplicación.

- Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos y en la resolución de problemas numéricos.

- Representación matemática de una situación utilizando sucesivamente diferentes lenguajes (verbal, gráfico y numérico).

- Estimación del resultado de un cálculo y valoración de si una determinada respuesta numérica es o no razonable.

- Utilización del ábaco y regletas en la fase de iniciación a las operaciones.

- Automatización de los algoritmos para la realización de sumas sin llevar y llevando en las unidades y decenas, y restas sin llevar así como en la iniciación de restas llevando, con número de hasta tres cifras.

- Utilización del algoritmo para la realización de multiplicaciones de números de una cifra.

- Elaboración de estrategias personales de cálculo mental (suma y resta) con números sencillos.

- Identificación y resolución de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan una suma, resta o multiplicación.

- Utilización de la calculadora (operaciones de suma, resta y multiplicación).

- Utilización correcta del teclado y comprobaciones de estimaciones realizadas.

- Realización de experiencias lúdico-educativas de carácter matemático con programas informáticos o sin ellos.

#### **Actitudes**

- Curiosidad por indagar y explorar sobre el significado de los códigos numéricos y alfanuméricos y las regularidades y relaciones que aparecen en conjuntos de números.

- Sensibilidad e interés por las informaciones y mensajes de naturaleza numérica, apreciando la utilidad de los números en la vida cotidiana.

- Rigor en la utilización precisa de los símbolos numéricos.

- Confianza en las propias capacidades y gusto por la elaboración de estrategias personales de cálculo mental.

- Gusto por la presentación ordenada y clara de los cálculos y de sus resultados.

- Perseverancia en la búsqueda de soluciones a un problema.

- Rigor en el uso de un vocabulario matemático adecuado.

## **II. LA MEDIDA**

### **Conceptos**

1. Necesidad y funciones de la medición:

a. Identificación de magnitudes.

b. Comparación de magnitudes.

2. Unidad de referencia. Unidades no convencionales (palmos, pies, pasos, clips...), como instrumento básico para medir.

3. El perímetro de las figuras como expresión cuantitativa de su tamaño.

4. Las unidades de medida del Sistema Métrico Decimal (longitud, capacidad y masa): el metro, el litro y el kilogramo.

5. Las unidades de medida de tiempo: la medida del tiempo cíclico (días, semanas, estaciones,, años) y la medida de intervalos de tiempo (lectura del reloj, las horas, medias y cuartos de hora).

6. Unidades monetarias. El euro.

### **Procedimientos**

- Mediciones de longitudes, masas y capacidades con unidades convencionales y no convencionales. Utilización de instrumentos no convencionales de medida (botellas, paquetes, cuerdas...) y convencionales (balanza, metro...).

- Construcción de instrumentos sencillos para efectuar mediciones directas de longitud.

- Elaboración y utilización de estrategias personales para llevar a cabo estimaciones de medidas en situaciones cotidianas: medida de longitudes, capacidades y masas.

- Explicación oral, con la ayuda del maestro, del proceso seguido y de la estrategia utilizada en la medición.

- Utilización del sistema monetario.

- Realización de experiencias lúdico-educativas de carácter matemático con programas informáticos o sin ellos.

### **Actitudes**

- Valoración de la importancia de las mediciones en la vida cotidiana.

- Gusto por la precisión apropiada en la realización de mediciones.

- Curiosidad e interés por averiguar la medida de algunos objetos y tiempos familiares.

- Curiosidad e interés por conocer unidades de medida tradicionales/históricas de la localidad y del resto de la Región de Murcia.

- Tendencia a expresar los resultados numéricos de las mediciones manifestando las unidades de medida utilizadas, incluso cuando se trate de unidades no convencionales.

- Rigor en el uso de un vocabulario matemático adecuado.

## **III. FORMAS GEOMÉTRICAS Y SITUACIÓN EN EL ESPACIO**

### **Conceptos**

1. Situación de un objeto respecto a sí mismo. Distancias y giros.

2. Los elementos geométricos: líneas rectas y curvas, abiertas y cerradas. Superficies planas y curvas.

3. Formas planas: las figuras y sus elementos (polígonos y circunferencias).

4. Formas espaciales: los cuerpos geométricos y sus elementos: caras, vértices y aristas.

5. La representación elemental del espacio: croquis de recorridos.

6. Los instrumentos y aparatos de dibujo: la regla.

### **Procedimientos**

- Descripción de la situación y posición de un objeto en el espacio con relación a uno mismo.

- Representación de puntos en una línea recta.
- Elaboración, interpretación y descripción verbal de croquis e itinerarios.
- Identificación de espacios y objetos del entorno en maquetas, planos y mapas sencillos.
- Utilización de la regla para la representación de figuras lineales sencillas.
- Utilización adecuada del vocabulario geométrico básico en la descripción de objetos familiares (reconocimiento de líneas rectas y curvas, cuadrados, rectángulos, triángulos y círculos en situaciones y objetos del entorno).
- Construcción de formas geométricas a partir de datos previamente establecidos. Reproducción de figuras lineales sencillas.
- Comparación y clasificación de figuras planas y cuerpos geométricos utilizando diversos criterios (número de lados o de vértices, lados rectos o no, igualdad o no de la longitud de los lados, forma de las caras...) en objetos del entorno inmediato.
- Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. Con figuras simples (un cuadrado a partir de dos triángulos...).
- Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos geométricos y simetría en objetos de la vida cotidiana.
- Elaboración y utilización de estrategias personales para llevar a cabo mediciones de perímetros.
- Introducción experimental a la noción de superficie.
- Realización de experiencias lúdico-educativas de carácter matemático con programas informáticos o sin ellos.

#### **Actitudes**

- Interés y gusto por la descripción precisa de situaciones, orientaciones y relaciones espaciales, utilizando el lenguaje geométrico básico.
- Sensibilidad y gusto por la elaboración y por la presentación cuidadosa de las construcciones geométricas.
- Precisión y cuidado en el uso de instrumentos y aparatos de dibujo.
- Curiosidad e interés por identificar formas y relaciones geométricas en los objetos del entorno.
- Gusto por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas.
- Rigor en el uso de un vocabulario matemático adecuado.

### **IV. ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

#### **Conceptos**

1. La representación gráfica como forma de presentar una información.
2. Tipos de gráficos estadísticos: diagramas de barras, pictogramas.
3. Carácter aleatorio de algunas experiencias. Diferencia entre lo «imposible» y lo «seguro», y lo que es «posible» pero no «seguro».

#### **Procedimientos**

- Descripción verbal e interpretación de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos familiares y en los que se ha participado en su elaboración.
- Recogida y registro de datos sobre objetos, fenómenos y situaciones familiares utilizando técnicas elementales de observación y registro.

- Interpretación del horario de clase y otras tablas de datos relacionadas con su experiencia diaria.
- Conteo de la cantidad de objetos, situaciones o personas con una misma característica.
- Utilización de estrategias eficaces de recuento de datos. Organización de los mismos.
- Elaboración de tablas de doble entrada a partir de los datos obtenidos sobre objetos, fenómenos y situaciones familiares.
- Elaboración de gráficas estadísticas (diagramas de barras, pictogramas) con datos poco numerosos relativos a situaciones familiares.
- Distinción entre seguridad y probabilidad.
- Realización de experiencias lúdico-educativas con programas informáticos de carácter estadístico.

#### **Actitudes**

- Disposición favorable para la interpretación y producción de informaciones y mensajes que utilizan una forma gráfica de representación.
- Valoración de la expresividad del lenguaje gráfico como forma de representar muchos datos.
- Apreciación de la limpieza, el orden y la precisión en la elaboración y presentación de gráficas y tablas.
- Sensibilidad y gusto por las cualidades estéticas de los gráficos observados.
- Sensibilidad por la precisión y veracidad en el uso de las técnicas elementales de recogida y recuento de datos.
- Rigor en el uso de un vocabulario matemático adecuado.

#### **Criterios de evaluación**

1. Resolver problemas sencillos relacionados con objetos, hechos y situaciones de la vida cotidiana, seleccionando las operaciones de suma, resta y multiplicación utilizando los algoritmos básicos.

Con este criterio de evaluación se quiere comprobar que el alumno sabe identificar cuál es la operación más indicada para solucionar un problema y que sabe resolverlos mediante el algoritmo, aplicando correctamente todos sus pasos, mentalmente, o mediante la expresión gráfica.

2. Contar, leer y escribir números cardinales hasta el 999 utilizando el conocimiento sobre el valor que indica la posición de cada cifra, asimismo conocer los ordinales hasta el 10º

Este criterio pretende comprobar que el alumno es capaz de utilizar el número como instrumento, que le ayude a manejar la realidad y que cuenta cuando quiere conocer una cantidad, interpretando correctamente los números.

3. Comparar cantidades pequeñas, tanto estimando como contando, así como interpretar y expresar los resultados de la comparación.

Se quiere evaluar si el alumno comprende el concepto de cantidad y si es capaz de solucionar problemas en los que tenga que tomar decisiones que impliquen comparar objetos o hechos.

4. Medir objetos, espacios y tiempos familiares con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas,...), y convencionales (kilo, metro, centímetro, litro, día, semanas,...), utilizando para ellos los instrumentos a su alcance más pertinentes en cada caso.

Este criterio permite comprobar la capacidad de medir para solucionar problemas diferenciando la unidad y el instrumento de medida apropiado en cada momento.

5. Reconocer en el entorno, objetos y espacios con formas rectangulares, triangulares, circulares, cúbicas y esféricas.

En este criterio se trata de comprobar que el alumno ha empezado a desarrollar una capacidad espacial que le sirve para percibir de manera más organizada el espacio, para aumentar sus conocimientos sobre las propiedades de los objetos y tenerlos en cuenta a la hora de manejarlos.

6. Representar mediante gráficos estadísticos: diagramas de barras, pictogramas, etc., situaciones que le son conocidas, utilizando técnicas elementales de observación y registro.

Este criterio quiere comprobar si el alumno es capaz de recoger una información y utilizar algunos recursos sencillos de representación gráfica de situaciones que le son próximas mediante juegos.

## SEGUNDO CICLO

### Contenidos

#### I. NÚMEROS Y OPERACIONES

##### Conceptos

1. Necesidad de los números naturales para expresar cantidades, medidas, orden y particiones.

a. Números naturales.

b. Relación entre los números (mayor que, menor que; siguiente, anterior; igual, diferente).

c. Signos: igual, distinto, mayor que, menor que.

d. Números fraccionarios: concepto de fracción como partes de la unidad.

e. Términos de las fracciones.

f. Uso de las fracciones sencillas.

2. El sistema de numeración decimal: reglas de formación de los números.

a. Valor de posición: unidades, decenas, centenas, unidades de millar, decenas de millar, centenas de millar; equivalencias.

b. Grafía de los números naturales.

c. Composición y descomposición de números.

3. Números cardinales hasta el 999.999. Ordinales siguientes al décimo.

4. Numeración romana. Signos I, V, X. Números hasta el 30. Reglas de formación. Lectura y escritura de números.

5. Las operaciones de suma y resta.

a. La suma como unión y como incremento, símbolo y términos.

b. Propiedades conmutativa y asociativa de la suma.

c. Identificación de la operación inversa a la suma.

d. La resta como disminución, como comparación y como complementación, símbolo y términos.

e. Restas con llevadas.

f. La multiplicación: la multiplicación como suma de sumandos iguales; símbolo y términos.

g. Doble y triple. Tablas de multiplicar.

h. Propiedades conmutativa, asociativa y distributiva.

i. Situaciones en las que interviene la multiplicación.

j. Introducción manipulativa y gráfica de la división.

k. La división como reparto y como operación inversa a la multiplicación.

l. División exacta. Términos y equivalencias. División entera. Prueba de la división.

m. Situaciones en las que interviene la división.

n. Operaciones combinadas de suma, resta, multiplicación y división. Jerarquía de las cuatro operaciones y función de los paréntesis.

o. Problemas que exigen para su resolución hasta tres operaciones de las cuatro básicas.

6. Algoritmo de la suma con llevadas en las unidades, decenas, centenas, unidades de millar, y decenas de millar.

a. Algoritmo de la resta con llevadas.

b. Algoritmo de la multiplicación de números. Multiplicaciones de números cuando los dos factores tienen varias cifras.

c. Multiplicación de un número por la unidad seguida de ceros.

d. Divisiones con divisores de una cifra, intentando llegar a las dos cifras.

7. Escritura de números. Construcción de series. Comprobación de resultado de operaciones. Exploración del sistema de numeración posicional. Decisión sobre la conveniencia de utilizar la calculadora.

8. Correspondencia verbal y gráfica de los términos de la división.

9. Correspondencia entre expresiones en forma fraccionaria utilizando el lenguaje coloquial.

##### Procedimientos

- Utilización de diferentes estrategias para contar de manera exacta y aproximada hasta 999.999.

- Identificación, comparación y ordenación entre números naturales y entre fracciones sencillas, mediante ordenación y representación gráfica.

- Utilización del ábaco y regletas en la formación de números en el sistema de numeración decimal: lectura y escritura de números de hasta seis cifras; composición y descomposición aditiva y factorial de números; establecimiento de equivalencias entre órdenes de unidades.

- Formulación y comprobación de conjeturas sobre la regla que sigue una serie o clasificación de números y construcción de series y clasificaciones de acuerdo con una regla establecida.

- Utilización de diferentes estrategias para resolver problemas numéricos y operatorios que exigen para su resolución las operaciones incluidas en el ciclo (reducir una situación a otra con números más sencillos, aproximación mediante ensayo y error, etc.).

- Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos y en la resolución de problemas numéricos.

- Representación matemática de una situación utilizando sucesivamente diferentes lenguajes (verbal, gráfico y numérico) y estableciendo correspondencias entre los mismos.

- Decisión sobre la conveniencia o no de hacer cálculos exactos o aproximados en determinadas situaciones.

- Estimación del resultado de un cálculo y valoración de si una determinada respuesta numérica es o no razonable.

- Automatización de los algoritmos de la suma con llevadas en las unidades, decenas, centenas, unidades de

millar, y decenas de millar; de la resta con llevadas; de las multiplicaciones de números cuando los dos factores tienen varias cifras y de la de un número por la unidad seguida de ceros; y de las divisiones con divisores de una cifra, intentando llegar a las dos cifras.

- Utilización de las propiedades de las operaciones.
- Utilización de la composición y descomposición de números para elaborar estrategias de cálculo mental:
  - Suma, resta, multiplicación y división con números de dos cifras en casos sencillos.
  - Identificación y resolución de problemas en los que intervengan una, dos o tres de las cuatro básicas (suma, resta, multiplicación o división) con números naturales.
  - Utilización de la calculadora (operaciones de suma, resta, multiplicación y división) y decisión sobre la conveniencia o no de usarla, atendiendo a la complejidad de los cálculos a realizar.
  - Realización de experiencias lúdico-educativas de carácter matemático con programas informáticos o sin ellos.

#### **Actitudes**

- Curiosidad por indagar y explorar sobre el significado de los códigos numéricos y alfanuméricos y las regularidades y relaciones que aparecen en conjuntos de números.
- Interés por las informaciones de naturaleza numérica, apreciando la utilidad de los números en la vida cotidiana.
- Rigor en la utilización de los símbolos numéricos y de las reglas de los sistemas de numeración.
- Interés por conocer estrategias de cálculo distintas a las utilizadas habitualmente.
- Confianza en las propias capacidades; gusto por la elaboración y uso de estrategias personales de cálculo mental.
- Gusto por la presentación ordenada y clara de los cálculos y de sus resultados.
- Confianza y actitud crítica en el uso de la calculadora y del ordenador.
- Tenacidad y perseverancia en la búsqueda de soluciones a un problema.
- Rigor en el uso de un vocabulario matemático adecuado.

## **II. LA MEDIDA**

### **Conceptos**

1. Necesidad y funciones de la medición: Identificación y comparación de magnitudes. Necesidad de comunicar los resultados.
2. Unidad de referencia. Unidades no convencionales para medir cualquier magnitud mientras se va realizando el paso a las unidades convencionales.
  - a. De longitud: palmas, pies, pasos, clips...
  - b. De superficie: cuadrículas.
  - c. El perímetro y el área de las figuras como expresiones cuantitativas de su tamaño.
3. Las unidades de medida del Sistema Métrico Decimal (longitud, capacidad y masa): el metro, el litro y el kilogramo. Sus múltiplos y submúltiplos. Equivalencias entre las unidades de longitud.
4. Las unidades de medida tradicionales e históricas de longitud, capacidad y masa de uso local y las más características de la Región de Murcia:

- a. Longitud: palmo, vara, legua...
- b. Capacidad: arroba de vino, arroba de aceite, cuarterón, fanega, celemín..

c. Masa: onza, libra, arroba, quintal...

5. Las unidades de medida de tiempo: horas, minutos y segundos. Lectura correcta del reloj analógico-traducción al digital y viceversa. El reloj de 0 a 24 horas. Ordenación de horarios.

6. Unidades monetarias. Equivalencias.

### **Procedimientos**

- Mediciones de longitudes, masas, capacidades y superficies con instrumentos y unidades convencionales (excepto de superficies) y no convencionales. Utilización de distintas estrategias para medir.
  - Construcción de instrumentos sencillos para efectuar mediciones directas de longitud.
  - Elaboración y utilización de estrategias personales para llevar a cabo estimaciones de medidas en situaciones cotidianas: medida de perímetros y de superficies utilizando cuadrículas. Descomposición de figuras.
  - Toma de decisiones sobre las unidades de medida más adecuadas de longitud, capacidad y masa, atendiendo al objetivo de la medición.
  - Transformación de las unidades de medida de la misma magnitud (longitud, capacidad y masa).
  - Explicación oral, progresivamente más autónoma, del proceso seguido y de la estrategia utilizada en la medición.
  - Utilización del sistema monetario aplicando las equivalencias y operaciones correspondientes. Cálculos exactos y aproximados.
  - Realización de experiencias lúdico-educativas de carácter matemático con programas informáticos o sin ellos.

### **Actitudes**

- Valoración de la importancia de las mediciones y estimaciones en la vida cotidiana.
- Interés por utilizar con cuidado diferentes instrumentos y aparatos de medida y emplear unidades adecuadas.
- Gusto por la precisión apropiada en la realización de mediciones.
- Curiosidad e interés por averiguar la medida de algunos objetos y tiempos familiares, y necesidad de unidades de medida aceptadas convencionalmente.
- Valoración del Sistema Métrico Decimal como sistema de medida aceptado internacionalmente.
- Curiosidad e interés por conocer unidades de medida tradicionales/históricas de la localidad y del resto de la Región de Murcia.
- Tendencia a expresar los resultados numéricos de las mediciones manifestando las unidades de medida utilizadas.
- Rigor en el uso de un vocabulario matemático adecuado.

## **III. FORMAS GEOMÉTRICAS Y SITUACIÓN EN EL ESPACIO**

### **Conceptos**

1. Situación de un objeto respecto a sí mismo y respecto a otros puntos de referencia. Distancias, ángulos y giros.
2. Los elementos geométricos: rectas paralelas y perpendiculares.

- a. Segmentos.
- b. Ángulos (rectos, agudos y obtusos).
3. Formas planas: polígonos.
  - a. Lado, vértice y ángulo.
  - b. Introducción a la noción de perímetro y de superficie.
  - c. Simetría en objetos de la vida cotidiana.
4. Formas espaciales:
  - a. Los cuerpos geométricos y sus elementos.
  - b. Los cuerpos geométricos después de un giro o una traslación.
  - c. Cubo, esfera, prismas y pirámides, conos y cilindros.
5. La representación elemental del espacio: planos, mapas, maquetas.
6. Los instrumentos y aparatos de dibujo: regla, compás, escuadra, cartabón, círculo graduado, ordenador.

#### Procedimientos

- Descripción de la situación y posición de un objeto en el espacio con relación a uno mismo y/o a otros puntos de referencia apropiados.
  - Elaboración y utilización de códigos propios para describir la situación de un objeto en el espacio. Descripción de desplazamientos. Expresión de giros en relación con el ángulo recto.
  - Representación de puntos en una línea recta.
  - Elaboración, interpretación y descripción verbal de croquis e itinerarios.
  - Lectura, interpretación y descripción verbal de planos, maquetas y mapas. Construcción de planos sencillos. Representación sobre el papel de cuerpos geométricos.
  - Utilización de la regla, la escuadra, el cartabón y el compás. Introducción a la utilización del semicírculo graduado.
  - Utilización adecuada del vocabulario geométrico básico en la descripción de objetos familiares (reconocimiento de elementos geométricos básicos, figuras planas y cuerpos geométricos, así como su representación y de objetos con simetría).
  - Construcción de formas geométricas a partir de datos previamente establecidos. Descomposición de polígonos en triángulos y composición de figuras.
  - Comparación y clasificación de triángulos, polígonos y cuerpos geométricos utilizando diversos criterios (características de ángulos, número de vértices o aristas, regularidad métrica o no, ejes de simetría...).
  - Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. Con figuras más complejas (tipo tangram).
  - Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos geométricos. Reconocimiento de objetos con simetría. Identificación de ejes de simetría. Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un elemento dado (con la ayuda de plantillas, etc.) utilizando los instrumentos de dibujo.
  - Elaboración y utilización de estrategias personales para llevar a cabo mediciones, cálculo y estimaciones de perímetros. Medida de superficies utilizando cuadrículas.
  - Realización de experiencias lúdico-educativas de carácter matemático con programas informáticos o sin ellos.

#### Actitudes

- Interés y gusto por la descripción precisa de situaciones, orientaciones y relaciones espaciales, utilizando el lenguaje geométrico básico.

- Valoración de la utilidad de los sistemas de referencia y de la representación espacial en actividades cotidianas.
  - Sensibilidad y gusto por la elaboración y por la presentación cuidadosa de las construcciones geométricas.
  - Precisión y cuidado en el uso de instrumentos, aparatos de dibujo y ordenador, así como disposición favorable para la búsqueda de instrumentos alternativos.
  - Curiosidad e interés por identificar formas y relaciones geométricas en los objetos del entorno.
  - Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas relacionadas con la organización y utilización del espacio.
  - Gusto por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas.
  - Rigor en el uso de un vocabulario matemático adecuado.

### IV. ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

#### Conceptos

1. Características y funciones (presentación global de la información, lectura rápida, realce de sus aspectos más importantes, etc.).
2. Las tablas de datos.
3. Tipos de gráficos estadísticos: bloques de barras, diagramas lineales, etc.
4. Carácter aleatorio de algunas experiencias, estimando a grandes rasgos la probabilidad de un suceso.

#### Procedimientos

- Exploración sistemática, descripción verbal e interpretación de los elementos significativos de gráficas sencillas relativas a fenómenos familiares. Aunque no se haya intervenido en su elaboración.
  - Recogida y registro de datos sobre objetos, fenómenos y situaciones familiares utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. Utilización de estrategias eficaces de recuento de datos.
  - Interpretación de tablas numéricas y alfanuméricas (de operaciones, horarios, precios, facturas, etc.) presentes en el entorno habitual y de los resultados de encuestas sencillas.
  - Elaboración y utilización de códigos numéricos y alfanuméricos, tras la recogida de datos, para representar objetos, situaciones, acontecimientos y acciones.
  - Utilización de estrategias eficaces de recuento de datos de una encuesta y organización de los mismos.
  - Elaboración de tablas de frecuencia a partir de los datos obtenidos sobre objetos, fenómenos y situaciones familiares y de la localidad.
  - Elaboración de gráficas estadísticas (diagramas de barras, pictogramas, histogramas) con datos poco numerosos relativos a situaciones familiares.
  - Obtención de la media aritmética y de la moda en situaciones familiares concretas, utilizando técnicas gráficas y de cálculo.
  - Estimación del grado de probabilidad de un suceso.
  - Utilización de programas informáticos sencillos para al almacenamiento y procesado de datos estadísticos.

#### Actitudes

- Disposición favorable para la interpretación y producción de informaciones y mensajes que utilizan una forma gráfica de representación.

- Tendencia a explorar todos los elementos significativos de una representación gráfica evitando interpretaciones parciales y precipitadas.

- Valoración de la expresividad del lenguaje gráfico como forma de representar muchos datos, y realzar los aspectos más importantes.

- Apreciación de la limpieza, el orden y la precisión en la elaboración y presentación de gráficas y tablas.

- Sensibilidad y gusto por las cualidades estéticas de los gráficos observados o elaborados.

- Sensibilidad por la precisión y veracidad en el uso de las técnicas elementales de recogida y recuento de datos.

- Rigor en el uso de un vocabulario matemático adecuado.

Criterios de evaluación

1. Resolver problemas sencillos de su entorno aplicando las cuatro operaciones con números naturales de hasta cinco cifras y utilizando estrategias personales de resolución.

Este criterio pretende evaluar que el alumno sabe seleccionar y aplicar debidamente las operaciones de cálculo en situaciones reales. Se debe atender a que sean capaces de transferir los aprendizajes sobre los problemas propuestos en el aula a situaciones fuera de ella.

2. Contar, leer y escribir números cardinales, hasta el 999.999 utilizando el conocimiento sobre el valor que indica la posición de cada cifra, conocer los ordinales siguientes al 10º, así como conocer la numeración romana hasta el 30

Este criterio pretende comprobar que el alumno es capaz de utilizar el número como instrumento, que le ayude a manejar la realidad y que cuenta cuando quiere conocer una cantidad, interpretando correctamente los números.

3. Realizar cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos con números naturales sencillos, utilizando la composición y descomposición aditiva de números, y efectuar comprobación de resultado de operaciones con ayuda de la calculadora.

Este criterio está dirigido especialmente a comprobar la capacidad para calcular con agilidad, utilizando estrategias sencillas de cálculo. Se pretende detectar que saben usar la calculadora de cuatro operaciones.

4. Realizar estimaciones y mediciones, escogiendo entre las unidades e instrumentos de medida más usuales, los que se ajusten mejor al tamaño y naturaleza del objeto a medir.

Con este criterio se quiere comprobar que alumnos demuestren su conocimiento sobre las unidades más usuales del SMD y sobre los instrumentos de medida más comunes. También se pretende detectar si saben escoger los más pertinentes en cada caso y si saben estimar la medida de magnitudes de longitud, superficie, capacidad, masa y tiempo. En cuanto a las estimaciones, se pretende que hagan previsiones razonables.

5. Reconocer y describir formas y cuerpos geométricos del entorno en que conocen (polígonos, círculos, cubos, prismas, pirámides, cilindros, esferas)

Este criterio pretende comprobar que el alumno describe las formas y los cuerpos geométricos utilizando los elementos básicos (lado, ángulo, vértice) y que realiza comparaciones de semejanza y diferencias entre ellos y con objetos del entorno.

6. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato.

En este criterio trata de valorar que el alumno es capaz de recoger y registrar una información que se puede cuantificar, que sabe utilizar algunos recursos sencillos de representación gráfica, tablas de datos bloques de barras, diagramas lineales, etc, y que entiende y comunica la información así expresada.

7. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado de juegos de azar sencillos y comprobar dichos resultados.

Se trata de comprobar que los alumnos ya empiezan a constatar que hay sucesos imposibles, sucesos que con toda seguridad se producen y que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición. Estas nociones estarán basadas en su experiencia.

8. Expresar de forma ordenada y clara los datos y las operaciones realizadas en la resolución de problemas sencillos.

Este criterio trata de comprobar que el alumno comprende la importancia que el orden y la claridad tienen en la presentación de los datos de un problema para la búsqueda de una buena solución, para detectar los posibles errores y para explicar el razonamiento seguido. Igualmente, trata de verificar que comprende la importancia que tiene el cuidado en la disposición correcta de las cifras al realizar los algoritmos de las operaciones propuestas.

9. Expresar con un vocabulario matemático, cada vez más preciso, las informaciones y mensajes sobre fenómenos conocidos en las distintas situaciones de aprendizaje.

Se trata de comprobar que el alumno enriquece progresivamente su vocabulario matemático y lo utiliza adecuadamente en cada situación.

## TERCER CICLO

### Contenidos

#### I. NÚMEROS Y OPERACIONES

##### Conceptos

1. Necesidad de los números naturales y funciones de los mismos para expresar cantidades, medidas, orden y particiones.

a. Relaciones entre números (igual a, mayor que, menor que, distinto de, mayor o igual que, menor o igual que, aproximadamente igual) y símbolos para expresarlas.

b. Introducción a los números negativos.

c. Los números fraccionarios. Las fracciones (conceptos, términos).

d. Significado de las fracciones.

e. Comparación de fracciones.

f. Números decimales.

g. Fracciones decimales y números decimales.

h. Tantos por ciento: concepto de porcentaje; el tanto por ciento de una cantidad. Problemas en los que intervienen el tanto por ciento.

2. El sistema de numeración decimal: reglas de formación de los números.

a. Valor de posición: unidades, decenas, centenas, unidades de millar, decenas de millar, centenas de millar, unidades de millón, etc.; equivalencias.

b. Unidades decimales (décima, centésima, milésima), valor de posición, equivalencias.

c. Relaciones entre números decimales.

d. Grafía de los números decimales.

3. Números cardinales y ordinales.

4. Numeración romana. Reglas de formación. Lectura y escritura de números.

5. Las operaciones de suma, resta y multiplicación.

Operaciones inversas.

a. Términos y propiedades de las operaciones.

b. Sumas equivalentes y productos equivalentes.

c. La división: exacta y entera.

d. Propiedad fundamental de la división.

e. Operaciones combinadas. Jerarquía de las operaciones y función de los paréntesis.

f. Suma y resta de fracciones.

g. Iniciación a la multiplicación y división de fracciones.

h. Suma, resta, multiplicación y división de decimales.

Situaciones en las que intervienen las operaciones con números decimales.

i. Problemas que exigen para su resolución hasta cuatro operaciones con números naturales y/o decimales.

6. Las potencias como producto de factores iguales.

a. Términos de las potencias.

b. Lectura y escritura de potencias.

c. Potencias de base diez. Notación científica.

d. Cuadrados y cubos.

e. Situaciones en las que intervienen las potencias.

f. Identificación de la operación inversa a las potencias de exponente dos.: la raíz cuadrada. Situaciones en las que interviene la raíz cuadrada.

g. La raíz cuadrada de cuadrados perfectos.

7. Divisibilidad: reglas, múltiplos y divisores.

a. Descomposición factorial.

b. Números primos y compuestos.

c. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo (de manera experimental).

8. Algoritmo de la suma, resta, multiplicación y división.

a. Algoritmo de la suma y resta de fracciones con igual o con distinto denominador.

b. Algoritmo de multiplicaciones y divisiones sencillas de fracciones.

c. Suma y resta de números decimales.

d. Multiplicación de un número decimal por uno entero y de números decimales.

e. División de un número decimal por uno entero y viceversa. División de dos números decimales.

f. Multiplicación y división de números decimales por la unidad seguida de ceros.

9. Escritura de números decimales. Comprobación de resultados de operaciones. Exploración del sistema de numeración posicional. Construcción de series. Decisión sobre la conveniencia de utilizar la calculadora.

10. Correspondencia entre los diferentes lenguajes y situaciones en las que intervienen números enteros, fraccionarios y decimales.

#### Procedimientos

- Utilización de diferentes estrategias para contar de manera exacta y aproximada.

- Comparación entre fracciones sencillas y números decimales, mediante ordenación, representación gráfica y transformación de unas en otras.

- Lectura y escritura de números en distintos contextos y utilizando, en el caso de números grandes, las potencias de base diez.

- Composición y descomposición factorial de números y de forma polinómica.

- Formulación y comprobación de conjeturas sobre la regla que sigue una serie o clasificación de números y construcción de series y clasificaciones de acuerdo con una regla establecida.

- Utilización de diferentes estrategias para resolver problemas numéricos y operatorios (reducir una situación a otra con números más sencillos, aproximación mediante ensayo y error, considerar un mismo proceso en dos sentidos –hacia adelante y hacia atrás- alternativamente..., etc.).

- Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos y en la resolución de problemas numéricos.

- Representación matemática de una situación utilizando sucesivamente diferentes lenguajes (verbal, gráfico y numérico) y estableciendo correspondencias entre los mismos.

- Decisión sobre la conveniencia o no de hacer cálculos exactos o aproximados en determinadas situaciones, valorando el grado de error admisible.

- Estimación del resultado de un cálculo y valoración de si una determinada respuesta numérica es o no razonable.

- Repaso de la automatización de los algoritmos de las cuatro operaciones básicas con números naturales.

- Automatización de los algoritmos para efectuar las operaciones de suma, resta, multiplicación y división con números decimales (que tengan hasta milésimas), para multiplicar y dividir números decimales por la unidad seguida de ceros y para la suma y resta de fracciones sencillas (tengan igual o distinto denominador).

- Automatización del algoritmo para multiplicar y dividir fracciones sencillas.

- Utilización de la composición y descomposición de números para elaborar estrategias de cálculo mental:

- Suma, resta, multiplicación y división con números de dos cifras en casos sencillos y cálculo de porcentajes también sencillos.

- Interpretación, cálculo y comparación de tantos por ciento.

- Identificación de problemas de la vida diaria en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones con números naturales, decimales y/o fraccionarios.

- Utilización de la calculadora de seis operaciones (suma, resta, multiplicación, división, tantos por ciento y raíz cuadrada) y decisión sobre la conveniencia o no de usarla, atendiendo a la complejidad de los cálculos y a la exigencia de exactitud de los resultados.

- Realización de experiencias lúdico-educativas de carácter matemático con programas informáticos o sin ellos.

#### Actitudes

- Curiosidad por indagar y explorar sobre el significado de los códigos numéricos y las regularidades y relaciones que aparecen en conjuntos de números.

- Sensibilidad e interés por las informaciones y mensajes de naturaleza numérica, apreciando la utilidad de los números en la vida cotidiana.

- Rigor en la utilización de los símbolos numéricos y de las reglas de los sistemas de numeración.
- Interés por conocer estrategias de cálculo distintas a las utilizadas habitualmente.
- Confianza en las propias capacidades; gusto por la elaboración y uso de estrategias personales de cálculo mental.
- Gusto por la presentación ordenada y clara de los cálculos y de sus resultados.
- Confianza y actitud crítica en el uso de la calculadora, y del ordenador realizando sistemáticamente una lectura crítica del resultado, y buscando la comprobación si es necesario.
- Tenacidad y perseverancia en la búsqueda de soluciones a un problema.
- Rigor en el uso de un vocabulario matemático adecuado.

## II. LA MEDIDA

### Conceptos

1. Necesidad y funciones de la medición:
  - a. Identificación de magnitudes.
  - b. Comparación de magnitudes.
2. Unidad de referencia. Unidades no convencionales de superficie, ángulos, etc.
3. El perímetro, el área y el volumen de una figura como expresiones cuantitativas de su tamaño.
4. Las unidades de medida del Sistema Métrico Decimal (longitud, superficie, capacidad, masa volumen): el metro, el litro, el kilogramo, el metro cuadrado y el metro cúbico.
  - a. Múltiplos y submúltiplos.
  - b. Equivalencias entre las unidades de una misma magnitud, excepto de las de volumen.
  - c. Expresiones complejas e incomplejas.
5. Las unidades de medida tradicionales e históricas de longitud, capacidad, masa y superficie de uso local y las más características de la Región de Murcia:
  - a. Longitud: palmo, vara, legua...
  - b. Capacidad: arroba de vino, arroba de aceite, cuarterón, fanega, celemin.
  - c. Masa: onza, libra, arroba, quintal, ...
  - d. Superficie: fanega superficial, tahúlla, ochava, ...
  - e. Equivalencia, con las unidades del S.M.D., de las unidades tradicionales e históricas de longitud, masa y capacidad de uso local y las más características de la Región de Murcia.
6. Las unidades de medida de tiempo: horas, minutos y segundos.
  - a. Sistema sexagesimal.
  - b. Equivalencias entre unidades.
  - c. La precisión con los minutos y segundos.
7. La unidad de medida de ángulos: el grado.
  - a. Sistema sexagesimal.
  - b. Cambios de unidades.
  - c. Expresiones complejas e incomplejas.
8. Unidades monetarias. Equivalencias.

### Procedimientos

- Mediciones de longitudes, masas, capacidades, superficies y volúmenes con unidades convencionales (excepto de volúmenes) y no convencionales. Medición del

tiempo y ángulos. Utilización de distintas estrategias para medir.

- Construcción de instrumentos sencillos para efectuar mediciones directas de longitud.
- Elaboración y utilización de estrategias personales para llevar a cabo estimaciones de medidas en situaciones cotidianas: medida de perímetros, áreas, volúmenes y amplitud de ángulos, de manera exacta y aproximada.
- Toma de decisiones sobre las unidades de medida más adecuadas de longitud, capacidad, masa, superficie, volumen, amplitud de ángulos y tiempo, atendiendo al objetivo de la medición.
- Transformación de las unidades de medida de la misma magnitud (longitud, capacidad, masa, superficie, amplitud de ángulos y tiempo).
- Explicación oral del proceso seguido y de la estrategia utilizada en la medición.
- Utilización del sistema monetario aplicando las equivalencias y operaciones correspondientes. Equivalencias con monedas de otros países.
- Cálculos exactos y aproximados.
- Realización de experiencias lúdico-educativas de carácter matemático con programas informáticos o sin ellos.

### Actitudes

- Valoración de la importancia de las mediciones y estimaciones en la vida cotidiana.
- Interés por utilizar con cuidado diferentes instrumentos y aparatos de medida y emplear unidades adecuadas.
- Gusto por la precisión apropiada en la realización de mediciones.
- Curiosidad e interés por averiguar la medida de algunos objetos y tiempos familiares, y necesidad de unidades de medida aceptadas convencionalmente.
- Valoración del Sistema Métrico Decimal como sistema de medida aceptado internacionalmente.
- Curiosidad e interés por conocer unidades de medida tradicionales/históricas de la localidad y del resto de la Región de Murcia, valorando la importancia que tiene todavía su uso.
- Tendencia a expresar los resultados numéricos de las mediciones manifestando las unidades de medida utilizadas.
- Rigor en el uso de un vocabulario matemático adecuado.

## III. FORMAS GEOMÉTRICAS Y SITUACIÓN EN EL ESPACIO

### Conceptos

1. Situación de un objeto respecto así mismo y respecto a otros puntos de referencia. Distancias, ángulos y giros. Simetrías, traslaciones. Sistema de coordenadas cartesianas.
2. Los elementos geométricos:
  - a. Punto, recta y plano.
  - b. Segmentos.
  - c. Posición relativa de dos rectas.
  - d. Ángulos.
  - e. Mediatriz de un segmento.
  - f. Bisectriz de un ángulo.
3. Formas planas:
  - a. Polígonos y elementos.

- b. Clasificación de polígonos.
- c. Perímetro.
- d. La circunferencia y el círculo.
- e. Simetría axial de figuras planas.
- f. Los ejes de simetría.
- 4. Formas espaciales:
  - a. Relaciones entre los elementos de un cubo.
  - b. Clases de prismas y pirámides.
  - c. Esfera.
  - d. Cono y cilindro.
  - e. Giros y desplazamientos de cuerpos geométricos.
- 5. La representación elemental del espacio:
  - a. Planos, mapas, maquetas.
  - b. Escalas: doble, mitad, triple, tercio, etc.
  - c. Escalas gráficas.
- 6. Los instrumentos y aparatos de dibujo: regla, compás, escuadra, cartabón, círculo graduado, ordenador.

#### Procedimientos

- Descripción de la situación y posición de un objeto en el espacio con relación a uno mismo y/o a otros puntos de referencia apropiados.
  - Movimientos en el plano (giros, traslaciones y simetrías).
  - Utilización de las coordenadas cartesianas para determinar una posición en un plano o mapa.
  - Lectura de puntos en los sistemas de coordenadas cartesianas y utilización de los mismos para representar la posición de una figura y manipularla.
  - Elaboración, interpretación y descripción verbal de croquis e itinerarios.
  - Lectura, interpretación y construcción a escala de planos, mapas y maquetas. Representación sobre el papel de cuerpos geométricos.
  - Utilización de la regla, la escuadra, el cartabón, el compás y el semicírculo graduado, reconociendo en cada caso los instrumentos más adecuados. Utilización del ordenador con programas informáticos sencillos de dibujo.
  - Precisión en el uso del vocabulario y conceptos para la descripción de elementos geométricos básicos, figuras planas, cuerpos geométricos, cuerpos con simetría y objetos que manifiestan esas formas.
  - Construcción de formas geométricas a partir de datos previamente establecidos. Composición y descomposición de figuras. Construcciones geométricas fundamentales.
  - Comparación y clasificación de figuras planas y cuerpos geométricos utilizando diversos criterios (características de ángulos, número de vértices o aristas, regularidad métrica o no, ejes de simetría...).
  - Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.
  - Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos geométricos. Reconocimiento de objetos con simetría. Identificación de los ejes de simetría de figuras planas. Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un elemento dado (puntos y ejes de simetría), y construcciones geométricas fundamentales con la ayuda de instrumentos de dibujo.
  - Elaboración y utilización de estrategias personales para llevar a cabo mediciones, cálculo y estimaciones de perímetros áreas y volúmenes, estos últimos de manera experimental.

- Realización de experiencias lúdico-educativas de carácter matemático con programas informáticos o sin ellos.

#### Actitudes

- Interés y gusto por la descripción precisa de situaciones, orientaciones y relaciones espaciales, utilizando el lenguaje geométrico básico.
  - Valoración de la utilidad de los sistemas de referencia y de la representación espacial en actividades cotidianas.
  - Sensibilidad y gusto por la elaboración y por la presentación cuidadosa de las construcciones geométricas.
  - Precisión y cuidado en el uso de instrumentos, aparatos de dibujo y ordenador, así como disposición favorable para la búsqueda de instrumentos alternativos.
  - Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas relacionadas con la organización y utilización del espacio.
  - Gusto por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas.
  - Rigor en el uso de un vocabulario matemático adecuado.

#### IV. ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

##### Conceptos

1. Las tablas de datos, distintas formas de registrar la información.
2. Tipos de gráficos estadísticos: bloques de barras, diagramas lineales, sectoriales o circulares.
3. Carácter aleatorio de algunas experiencias, comprobando mediante juegos sencillos el grado de probabilidad, así como el cálculo de la misma en casos igualmente sencillos.

##### Procedimientos

- Exploración sistemática, descripción verbal e interpretación de los elementos significativos de gráficas sencillas relativas a fenómenos familiares.
  - Recogida y registro de datos sobre objetos, fenómenos y situaciones familiares utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. Comparación entre distintos registros.
  - Interpretación de tablas numéricas y alfanuméricas (de operaciones, horarios, precios, facturas, etc.) presentes en el entorno habitual y de los resultados de una encuesta o de un experimento.
  - Resolución de problemas a partir de la información de una tabla o una gráfica.
  - Elaboración y utilización de códigos numéricos y alfanuméricos para representar objetos, situaciones, acontecimientos y acciones, eligiendo, y definiendo las variables numéricas y alfanuméricas.
  - Utilización de estrategias eficaces de recuento de datos de una encuesta o de un experimento.
  - Elaboración de tablas de frecuencia a partir de los datos obtenidos sobre objetos, fenómenos y situaciones en general.
  - Elaboración de gráficas estadísticas (diagramas de barras, pictogramas, histogramas, diagramas de líneas poligonales, de sectores, mapas) con datos poco numerosos relativos a situaciones familiares.
  - Obtención e interpretación de la media aritmética y de la moda en situaciones familiares concretas.

- Expresión sencilla del grado de probabilidad de un suceso.
- Utilización de programas informáticos sencillos para el almacenamiento y procesado de datos estadísticos, así como para la elaboración de tablas y gráficos.

#### **Actitudes**

- Disposición favorable para la interpretación y producción de informaciones y mensajes que utilizan una forma gráfica de representación.
- Actitud crítica ante las informaciones y mensajes transmitidos de forma gráfica y tendencia a explorar todos sus elementos significativos evitando interpretaciones parciales y precipitadas.
- Valoración de la expresividad del lenguaje gráfico como forma de representar muchos datos y propiciar una lectura rápida.
- Apreciación de la limpieza, el orden y la precisión en la elaboración y presentación de gráficas y tablas.
- Sensibilidad y gusto por las cualidades estéticas de los gráficos observados o elaborados.
- Sensibilidad por la precisión y veracidad en el uso de las técnicas elementales de recogida y recuento de datos.
- Rigor en el uso de un vocabulario matemático adecuado.

#### **Criterios de evaluación**

1. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución.

Este criterio está dirigido especialmente a comprobar la capacidad del alumno en la resolución de problemas, atendiendo al proceso que ha seguido. Se trata de verificar que el alumnado intenta de resolver un problema de forma lógica y reflexiva.

2. Resolver problemas sencillos de su entorno aplicando las operaciones con los diferentes conjuntos numéricos, utilizando estrategias personales de resolución y de manera selectiva, los medios técnicos disponibles (instrumentos de medida, calculadora, ordenador,...).

Con este criterio se pretende evaluar que el alumnado sabe seleccionar y aplicar debidamente las operaciones de cálculo en situaciones reales y los medios técnicos a su alcance: instrumentos de medida, calculadora ordenador, etc. Se deberá atender a que sean capaces de transferir los aprendizajes sobre los problemas propuestos en el aula a situaciones fuera de ella.

3. Leer, escribir y ordenar números naturales, decimales, fraccionarios y enteros, interpretando el valor de cada una de sus cifras (hasta las milésimas en el caso de los decimales), y realizar operaciones sencillas con estos números.

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado maneja los diferentes conjuntos números; igualmente, se trata de ver que sabe operar con estos números y que, en situaciones de la vida cotidiana, interpreta su valor.

4. Realizar cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos (algoritmos, uso de la calculadora, nuevas tecnologías de la información y la comunicación, cálculo

mental y tanteo) utilizando el conocimiento sobre el sistema de numeración decimal.

Este criterio trata de comprobar que los alumnos conocen las relaciones existentes en el sistema de numeración y que realizan cálculos numéricos eligiendo alguno de los diferentes procedimientos. Igualmente, se pretende detectar que saben usar la calculadora de cuatro operaciones y el ordenador.

5. Expresar con precisión medidas de longitud, superficie, masa, capacidad, tiempo, moneda y ángulos, correspondientes tanto a unidades del SMD como a otras tradicionales-históricas de la localidad o del resto de la región de Murcia, utilizando los múltiplos y submúltiplos usuales y convirtiendo unas unidades en otras cuando sea necesario.

Con este criterio se pretende detectar que los alumnos conocen y saben utilizar con corrección las unidades de medida más usuales, tanto del SMD como otras tradicionales/históricas de la localidad o del resto de la Región de Murcia, que saben convertir unas unidades en otras (de la misma magnitud), y que los resultados de las mediciones que realizan los expresan en las unidades de medida más adecuadas y utilizadas.

6. Reconocer y describir formas y cuerpos geométricos del entorno próximo, clasificarlos y dar razones del modo de clasificación.

Este criterio pretende comprobar que el alumno conoce algunas propiedades básicas de los cuerpos y formas geométricas, que elige alguna de esas propiedades para clasificarlos y que explica y justifica la elección.

7. Utilizar las nociones geométricas de simetría, paralelismo, perpendicularidad, perímetro, superficie y volumen para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana.

En este criterio es importante detectar que los alumnos han aprendido estas nociones y saben utilizar los términos correspondientes para dar y pedir información.

8. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato.

Este criterio trata de comprobar que el alumno es capaz de recoger y registrar una información que se pueda cuantificar, que sabe utilizar algunos recursos sencillos de representación gráfica, tablas de datos, bloques de barras, diagramas lineales, etc., y que entiende y comunica la información así expresada.

9. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado de juegos de azar sencillos y comprobar dicho resultado.

Se trata de comprobar que los alumnos y empiezan a constatar que hay sucesos imposibles, sucesos que con toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición. Estas nociones estarán basadas en su experiencia.

10. Expresar de forma ordenada y clara los datos y las operaciones realizadas en la resolución de problemas.

Este criterio trata de comprobar que el alumno comprende la importancia que el orden y la claridad tienen en la presentación de los datos de un problema para la búsqueda de una buena solución, para detectar los posibles errores y para explicar el razonamiento seguido. Igualmente, trata de verificar que comprende la importancia que tiene el

cuidado en la disposición correcta de las cifras al realizar los algoritmos de las operaciones propuestas.

11. Perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas en la formulación y la resolución de un problema.

Se trata de ver si el alumno valora la precisión en los datos que recoge y en los resultados que obtiene y si persiste en su búsqueda, en relación con la medida de las distintas magnitudes, con los datos recogidos para hacer una representación gráfica y con la lectura de representaciones.

12. Expresar con un vocabulario matemático cada vez más preciso, las informaciones y mensajes sobre fenómenos conocidos en las distintas situaciones de aprendizaje.

Se trata de comprobar que el alumno enriquece progresivamente su vocabulario matemático y lo utiliza adecuadamente en cada situación.

13. Leer, escribir y ordenar números decimales, interpretando el valor de cada una de sus cifras (hasta la milésima) y realizar operaciones sencillas con estos números.

En este criterio se pretende valorar que el alumno maneja los números decimales; igualmente, se trata de ver que sabe operar con estos números y que, en situaciones de la vida cotidiana, interpreta correctamente su valor.

### ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En Educación Primaria será responsabilidad del equipo educativo definir la metodología más adecuada partiendo de los siguientes principios metodológicos:

#### 1. Aprendizaje significativo:

Se asegurará la relación de las actividades de aprendizaje con la vida del alumno partiendo de las experiencias que posee, aprovechando los recursos del medio para que el alumno se acerque a otros ambientes diferentes al suyo mediante visitas, juegos y otros recursos didácticos. Se plantearán actividades a partir de las vivencias y experiencias como punto de partida para trabajar un concepto nuevo, facilitando aprendizajes significativos, diseñando actividades en las que se establezcan relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.

El profesorado debe conocer las ideas previas que los alumnos tienen al iniciar el aprendizaje de un nuevo concepto y cuáles son los procedimientos y las distintas estrategias de aprendizaje que necesita consolidar. La programación se ajustará, por lo tanto, al nivel inicial detectado en los alumnos.

#### 2. Globalización:

Los contenidos se organizarán en torno a núcleos temáticos, que permitan abordar los problemas, situaciones y acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad, partiendo del análisis de los elementos que lo conforman para llegar, finalmente, a la síntesis e integración de los nuevos contenidos aprendidos. Desde el punto de vista organizativo, la mayoría de los contenidos se distribuirán en la programación de forma flexible. En esta etapa la globalización se entiende como el tratamiento del núcleo

temático en el que el alumno aprende diferentes contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de las diferentes áreas.

#### 3. Trabajo en equipo:

Se favorecerán situaciones de interacción alumno/alumno y alumno/profesor para producir un intercambio de información y experiencias, contribuyendo a la creación de un ambiente de cooperación. Asimismo, el trabajo en equipo potenciará las relaciones entre compañeros, dando prioridad no tanto a los resultados de dicho trabajo sino a los procesos de aprendizaje. En esta etapa se impulsará:

a. La formación de grupos de trabajo. El grupo se constituye, como un espacio natural de aprendizaje que es necesario utilizar y potenciar. El trabajo cooperativo en grupo permite el contraste de puntos de vista, el intercambio de papeles, facilita el desarrollo de capacidades de diálogo, la resolución de conflictos, la ayuda y la responsabilidad en la tarea.

b. La adecuada disposición de mobiliario escolar, que favorecerá los distintos tipos de agrupamientos (pequeño grupo, asamblea, trabajo individual...).

#### 4. Motivación y autoestima.

La motivación de los alumnos para el aprendizaje de los códigos convencionales de lecto-escritura y cálculo así como de técnicas que faciliten la adquisición de hábitos de estudio se potenciará especialmente en esta etapa. Es fundamental partir de la evaluación inicial del alumno para utilizarla como punto de partida en la programación de las diferentes actividades, graduadas adecuadamente, para garantizar la motivación y el interés que se pretende. El logro de los objetivos depende muy directamente del nivel de autoestima alcanzado por el alumno, por lo que se favorecerá su desarrollo especialmente en esta etapa, ajustando la dificultad de las actividades a las capacidades de los alumnos de seis a doce años.

#### 5. Atención a la diversidad.

En esta etapa se adaptarán los métodos y recursos a las necesidades y ritmos de aprendizaje de cada alumno. El profesor ha de favorecer, por tanto, dos tipos de estrategias:

a. De actuación conjunta en el grupo, con la planificación de actividades de investigación, que promuevan en el alumno la necesidad de comprender los problemas que se plantean a su alrededor a partir de la búsqueda y el manejo de distintas fuentes de información (prensa, audiovisuales y entrevistas a personas significativas).

b. De atención a la diversidad, diseñando actividades de refuerzo y de ampliación, tanto en el ámbito cognitivo, afectivo, psicomotor y de relación social. Las actividades de ampliación profundizarán en los contenidos básicos de aprendizaje, teniendo en cuenta que esto no debe interferir en la dinámica normal del grupo. Las actividades de refuerzo se plantearán de modo individualizado, tratando de conseguir los objetivos de las áreas instrumentales. Dichas actividades tendrán un nivel de dificultad adaptado al alumno al que se dirijan y se tratará de variarlas para favorecer la motivación.

#### 6. Evaluación continua.

Es importante en esta etapa informar continuamente al alumnado sobre el proceso de aprendizaje y el momento en

el que se encuentra, favoreciendo la evaluación continua y la consideración del error como punto de partida de nuevos aprendizajes.

#### 7. La actividad en el aprendizaje.

La actividad, fuente principal de aprendizaje y desarrollo, es imprescindible tanto para el desarrollo físico y psicomotor como para la construcción del conocimiento. A través de la propia actividad, en continuo intercambio e interacción con el medio, los alumnos aprenden y transforman la realidad. Se diseñarán actividades escolares y extraescolares que favorezcan la participación del alumno y la relación de los contenidos educativos con el entorno social y natural del centro escolar.

#### **Agrupamiento de los alumnos**

Los criterios para agrupar alumnos deben ser flexibles y responder a los objetivos, contenidos y propuestas metodológicas propios de la etapa. Asimismo deben tenerse en cuenta las características personales e individuales del alumnado y el tipo de actividades que se pretenden realizar en cada unidad de programación.

El grupo aula, que tiene como referente un profesor tutor, debe organizarse con criterios de heterogeneidad; en él puede haber alumnos con diferentes intereses, capacidades y motivaciones. La manifestación de estas diferencias en la dinámica de la actividad educativa del aula permite la interacción entre iguales, da lugar al intercambio de opiniones y de distintos puntos de vista, a la expresión de distintas estrategias para resolver situaciones, a la cooperación y la ayuda para superar dificultades de aprendizaje. Los grupos heterogéneos permiten, además, programar actividades para la formación de actitudes de tolerancia y respeto a las diferencias.

Las agrupaciones responderán al tipo de actividad programada, desde el trabajo individual, el trabajo en pequeño grupo y en el grupo aula, hasta las actividades de todo el ciclo o de la etapa.

#### **Organización del espacio**

Debe plantearse el uso de los espacios para crear un ambiente acogedor y distendido, que permita a alumnos y profesores llevar a cabo la actividad educativa en un ambiente de convivencia y trabajo agradable.

La diversidad de actividades que se llevan a cabo en el aula requiere la posibilidad de organizar su espacio interior de varias formas; para ello se requiere un mobiliario adaptable a usos individuales, a la posibilidad de organizar pequeños grupos o de dejar amplios espacios libres. Deberá organizarse el espacio también en función de actividades permanentes, como pueden ser rincones de información, lectura y biblioteca, de naturaleza, de expresión artística, de juego libre. Las paredes son espacios utilizables como lugares de exposición de trabajos individuales o colectivos; el suelo puede ser un soporte adecuado para pintura de murales, el trabajo sobre planos o mapas, para realizar mediciones, juegos dramáticos, etc.

Los espacios comunes -pasillos, salas de usos múltiples, patios de recreo, comedores- también deben organizarse de modo que permitan la comunicación y los desplazamientos fluidos. Es importante que la ambientación

de estas zonas transmita al alumnado y profesorado sensación de agrado. Para ello, se procurará que permanezcan limpios y poco ruidosos, resolviendo de forma adecuada los problemas de uso que a veces se plantean. Conviene que algunos profesores se encarguen de organizar estos espacios, de dar iniciativas para su mejora y de resolver los conflictos que se generan.

Otra reflexión importante en torno al espacio escolar es que éste, en una escuela abierta al medio, se amplía más allá de las paredes del aula y del centro. En muchos momentos la actividad educativa debe trasladarse fuera del recinto escolar. Por esto el entorno, más o menos próximo, se convierte en espacio educativo en esta etapa y exige también la organización de una serie de tareas (búsqueda de lugares apropiados, transporte, información de recursos externos a la escuela).

#### **Organización del tiempo**

La organización de los tiempos debe ser flexible, en función de las decisiones didácticas tomadas y del mayor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales del centro.

La organización del horario para los alumnos debe garantizar la dedicación de los tiempos mínimos establecidos para cada una de las áreas de aprendizaje del currículo, valorando la contribución que cada una de ellas hace al desarrollo de los objetivos de la etapa.

La distribución de tiempos dentro de cada aula deberá organizarse de acuerdo con la programación en la que estarán previstos tiempos para desarrollar unidades globalizadas, para aprendizajes que requieran una secuencia temporal determinada, para actividades compartidas con grupos distintos, como puede ser la organización de talleres entre los distintos grupos de un ciclo o, en el caso de las escuelas pequeñas, para actividades organizadas por zonas.

En cualquier caso, es imprescindible que los alumnos conozcan las secuencias temporales que organizan su actividad en períodos de tiempo que puedan comprender (día, semana, quincena, mes). Estos periodos, obviamente, dependen de la percepción de las nociones temporales que tienen los alumnos de cada ciclo. Por otra parte, el conocimiento de las secuencias temporales contribuye a desarrollar las propias nociones de tiempo. Otras estrategias, como la elaboración de planes de trabajo temporalizados, pueden contribuir también, además de a la consolidación de las nociones temporales, al desarrollo de la capacidad de autonomía de trabajo de los alumnos.

Es importante organizar de forma conjunta la distribución temporal de tareas entre el profesorado. Partiendo de que todos los profesores de la plantilla tienen igual dedicación horaria en el centro, parte con el alumnado y parte de atención a distintas tareas docentes, la organización de los horarios debe permitir la coincidencia de los grupos de profesores que tienen tareas comunes. Otros tiempos deben reservarse para tareas docentes de tipo individual.

#### **Selección y utilización de materiales y recursos didácticos**

Los materiales y recursos didácticos son elementos importantes en la práctica educativa, de ahí el cuidado que

deberá poner en su selección y/o elaboración. La selección, que es una de las decisiones que el equipo docente debe tomar, estará guiada por criterios que tengan en consideración el contexto educativo del centro, las características del alumnado y algunas de las decisiones del proyecto educativo previas.

Estos materiales han de ser diversos, variados e interactivos tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte. Su utilización en el aula permitirá secuenciar objetivos, contenidos y actividades, atender a los diferentes tipos de contenidos, proponer actividades de distinto grado de dificultad y ofrecer pautas de evaluación. También habrá que tener en cuenta que no sea discriminatorio, permita su uso comunitario, no degrade el medio ambiente, ofrezca situaciones relevantes de aprendizaje y variedad de elementos para adaptarse a las diferencias individuales y fomente la curiosidad y la reflexión sobre la propia acción educativa.

El libro de texto debe ser entendido no como una fuente única sino como un recurso más a utilizar en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, adaptándose en todo momento a los objetivos didácticos propuestos en la programación.

En Educación Primaria hay que diferenciar entre materiales y recursos para el profesorado y aquellos que estén destinados al alumnado. Respecto a los primeros, interesa que sea rico y variado con objeto de ofrecer múltiples posibilidades para que cada profesor o equipo docente, construya de modo realista y contextualizado los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La utilización de los materiales y recursos deberá apoyarse en una estructura organizativa que permita el intercambio de los mismos, su archivo y consulta y la difusión de la información que llega al centro. De la misma forma, debe organizarse la utilización de los recursos didácticos comunes del centro educativo: medios audiovisuales, biblioteca, materiales de paso, de laboratorio, deportivo, cartográfico, informático, de medida, materiales reciclables.

---

## Consejería de Educación y Cultura

### **8864 DECRETO N.º 112/2002, de 13 de septiembre por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**

La Constitución española establece en su artículo 27 el derecho de todos los ciudadanos a la educación, derecho fundamental que tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia, que promueve las condiciones de igualdad y libertad y que, finalmente, impulsa el progreso de una sociedad en todos sus ámbitos. Estos principios quedan, asimismo, recogidos en el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, Estatuto que establece que la Comunidad Autónoma velará por garantizar el adecuado ejercicio de los derechos fundamentales de todos cuantos

residen en ella, y que en su artículo 16 le atribuye las competencias de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión.

La educación como derecho social aparece desarrollada en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, norma básica cuyo objetivo último es proporcionar a los alumnos una formación plena que le permita conformar su propia identidad y construir una concepción de la realidad que integre su conocimiento y su valoración ética y moral, desde una perspectiva multidisciplinar.

La citada Ley Orgánica 1/1990, en su artículo cuarto, apartado tres, dispone que las Administraciones educativas competentes establecerán el currículo de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo, del que formarán parte, en todo caso, las enseñanzas mínimas.

A partir de la promulgación del Real Decreto 938/1999, de 4 de junio, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de enseñanza no universitaria y del Decreto 52/1999, de 2 de julio, por el que se aceptan las competencias y se atribuyen a la Consejería de Educación y Cultura las funciones y servicios transferidos, y establecidas las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en el Real Decreto 1007/1991, de 14 de junio, modificado por el Real Decreto 894/1995, de 2 de junio, y el Real Decreto 3473/2000, de 29 de diciembre, esta Comunidad Autónoma tiene la responsabilidad de elaborar el currículo de esta etapa educativa.

Atribuir a las Administraciones del Estado y Autonómica la corresponsabilidad en el establecimiento de las necesidades educativas y de la programación general de la enseñanza supone un reconocimiento explícito de los elementos comunes y diferenciales que definen la realidad socioeducativa española. Existe así, respetando las competencias básicas del Estado, la posibilidad de configurar un proyecto educativo que responda a los intereses, necesidades y rasgos específicos del contexto histórico, social, cultural y natural de la Región de Murcia, sin desligarlos de contextos más amplios –nacional, europeo y mundial–, que faciliten la adecuada comprensión de su significado y relevancia. Por todo ello, esta Comunidad Autónoma a fin de que el currículo respondiera a los intereses y necesidades de sus ciudadanos, ha optado para su elaboración por un procedimiento de trabajo basado en la participación del profesorado. El presente currículo es el resultado de la integración de las diferentes propuestas formuladas desde los centros educativos.

El currículo, primera concreción de estos principios y manifestación de los propósitos educativos, trasciende el ámbito de lo estrictamente académico porque se inscribe en el complejo proceso de construcción regional que emprendió la Región de Murcia una vez aprobado su Estatuto de Autonomía. Varias perspectivas orientaron, y siguen guiando en la actualidad, ese proceso y en todas ellas se advierte la función fundamental de la educación.

La primera nace de nuestra propia historia y de su ineludible conocimiento; una región que albergó culturas como la argárica, ibérica, púnica, romana, bizantina y visigoda, y fue lugar de encuentro fecundo que aglutinó las